



Arqueología de La Fortaleza de Las Isletas

La memoria del Patrimonio Edificado

- JULIO CUENCA SANABRIA
- JOSÉ GUILLÉN MEDINA
- JUAN TOUS MELIÁ

JOSÉ MANUEL SORIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

PEDRO LUIS ROSALES PEDRERO
CONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

GRACIA PEDRERO BALAS
DIRECTORA INSULAR DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

COORDINACIÓN GENERAL
JUANA HERNÁNDEZ GARCÍA
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

GESTIÓN
JOSÉ ROSARIO GODOY
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

TEXTOS
JULIO CUENCA SANABRIA
JOSÉ GUILLÉN MEDINA
JUAN TOUS MELIÁ

FOTOGRAFÍAS
JULIO CUENCA SANABRIA
JOSÉ GUILLÉN MEDINA

CROQUIS Y DIBUJOS
NÉSTOR CUENCA

COORDINACIÓN EDITORIAL
ISABEL GRIMALDI
DEPARTAMENTO DE EDICIONES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA
Y PATRIMONIO HISTÓRICO

DISEÑO GRÁFICO
MONTSE RUIZ

REALIZACIÓN
PORTER EDICIONES

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
LITOGRAFÍA GRÁFICAS SABATER

ISBN: 84-8103-397-9
DEPÓSITO LEGAL:

© Cabildo de Gran Canaria, 1ª edición 2005
© De los autores para sus textos

Las opiniones expresadas en cada uno de los textos y colaboraciones
incluidas en este cuaderno son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

“La traza de este castillo es antigua desde el año 1515 que fue quando se fabricó. Las murallas muy altas, es inexpugnable, sin poder ser rendido sino por hambre. No puede ser minado por estar hecho sobre un marisco vivo cerca del mar que lo baña por una parte, para entrar el enemigo a de pasar por tres puertas fuertísimas que tiene las quales a de romper primero. Estas están sin mirarse unas a otras por cuiá causa dado caso que se rompa la primera, qua ha de ser con artillería, le ha de costar gran triunfo la segunda por ser la entrada angosta y no poderse hacer como la primera sino a fuerza de brazos y esto con poca gente, la qual con facilidad puede ser muerta, aunque entren muchas veces respecto de que está descubierta esta entrada estrecha y se pueden arrojar piedras desde arriba, granadas, pólvora y otras cosas que para el día de la ocasión estan apersevidas. En la tercera puerta hace la mesma entrada y recodo que se puede defender con la mesma facilidad y despues se sale a un patio por donde se sube a la plataforma que lo hacen por unas escaleras de madera levadisa, las quales quitadas quedan seis o siete estados en alto las paredes del castillo por donde es imposible subir (...)”

Fray José de Sosa

AGRADECIMIENTOS:

- *Ministerio de Vivienda*
- *Cabildo de Gran Canaria*
- *Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria*
- *Archivo General de Simancas (AGS)*
- *Servicio Histórico Militar (SHM)*
- Isabel Aguirre
Archivo General de Simancas
- Javier Fonseca
Ministerio de Vivienda
- Luz Marina Alberiche
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
- *A las personas que nos apoyaron durante el proceso de investigación, en especial a Candita, Carmen, Toñy y Dácil*

Índice

■ Presentación	9
■ Prefacio	11
■ Introducción	17
■ Veinte años de arqueología histórica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	23
■ El proyecto de rehabilitación del Castillo de La Luz: inicio de las obras y primeros hallazgos arqueológicos	29

LA FORTALEZA DE LAS ISLETAS EN LAS FUENTES HISTÓRICAS

■ La construcción de una fortaleza en la España de los Austrias mayores	37
■ La fortificación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante el Quinientos	47
■ La evolución de la Fortaleza de Las Isletas a través de las fuentes históricas	61

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

■ Arqueología de la Arquitectura: la memoria del patrimonio edificado	83
■ Algunos aspectos metodológicos	87
■ Los depósitos arqueosedimentarios	91
■ Los materiales arqueológicos	95
■ Análisis arqueológico del edificio: una propuesta evolutiva de la fortaleza ...	109

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DE LAS ISLETAS

■ Quiénes fueron los autores del proyecto	121
■ Cómo se construyó la nueva fortaleza: materiales y técnicas empleadas	127
■ La fortaleza que saqueó Van der Does	139

LA ARTILLERÍA DEL CASTILLO DE LA LUZ (1494-1599)

■ Introducción	153
■ La Torre de Alonso de Fajardo	155
■ La Torre y el primer recinto amurallado	165
■ La Torre y el recinto abaluartado	169
■ La artillería del recinto abaluartado	173
■ El Castillo de La Luz	177

ANEXOS

■ Apéndice documental	211
■ Glosarios	235
■ Bibliografía	239
■ Planos	245

Presentación

Sírvanos, para presentar este libro las palabras de una de las personas que más ha tenido que ver con la historia de las fortificaciones de Canarias y, en particular, del Castillo de la Luz, las del ingeniero militar Leonardo Torriani, en su carta al Rey Felipe II, allá por el año 1592, en su "Descripción de las islas Canarias": *Reciba, pues. . . , este pequeño regalo, el cual no pretende mostrarse, hinchado de ambición, por las espléndidas plazas, ni aspira a la inmortalidad, con buscar los aplausos de la fama, o la eternidad de la imprenta.* Reciban, entonces, esta publicación con el sencillo empeño de acrecentar el conocimiento sobre uno de los monumentos más emblemáticos de Gran Canaria y del conjunto del Archipiélago, siendo el primer inmueble protegido legalmente de Canarias (año 1941), mucho antes del decreto del año 1949 que declaraba Monumento Histórico Artístico a todos los castillos de la geografía española.

Se trata ante todo de un libro de historia, que emana de una de las intervenciones más importantes que se han llevado a cabo en los últimos años sobre el Patrimonio Histórico de Gran Canaria. La iniciativa llevada a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con el ánimo de poner en valor el Castillo de la Luz, a través de un proyecto de rehabilitación, dio lugar a los trabajos arqueológicos cuyos resultados aquí se presentan. El texto recoge, en una documentada narración, las conclusiones de un gran esfuerzo interdisciplinar para reconstruir el origen, evolución y transformaciones que ha vivido este singular emblema de nuestra identidad histórica y cultural. Cabe destacar la copiosa información recuperada, así como las interesantes aportaciones, muchas de ellas inéditas, localizadas en diversos archivos, especialmente en Simancas.

Proteger las piedras que constituyen y levantan este tipo de monumentos, los más fuertes, los más imperecederos, ideados y contruidos para resistir, no sólo las balas sino el tiempo, es un deber y una responsabilidad que hemos aceptado gustosos, dadas las competencias del Cabildo de Gran Canaria en la defensa y protección del patrimonio histórico insular. Pero es que, además, con esta publicación nos hemos comprometido a descubrir y

dar a conocer el alma de este monumento, su historia intrínseca, aquello que en última instancia va a explicar el porqué de esas piedras y coordenadas de esa señera construcción. Muchas de esas historias, subyacen en las preguntas que se hacían quienes idearon, intervinieron o transformaron esas murallas que hoy admiramos, como nos lo demuestra el propio Torriani en su cuestionario sobre los proyectos de construcción de las fortificaciones de las islas, al preguntarse por *el sitio en el que está, el que domina o el que está dominado y a que distancia; la altura, el grosor, la capacidad; de qué materiales, en qué tiempo ha sido hecho y con qué objeto y con qué dinero, si del Rey o de la República, o de contribuciones, o de particulares, y la orden que se ha observado, tanto en pagar como en fabricar, y quien ha establecido su forma y dibujo.*

Este libro, que ahora presenta la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, creemos que es un justo legado a las generaciones venideras. No cabe duda que esta obra quedará, a través de la imprenta, unida desde ya a la historia que ha de andar el propio Castillo.

Prefacio

Nos atrevemos a aventurar que la lectura de este libro va a estar repleta de sorpresas y desmitificaciones y enriquecerá, de manera notable, el conocimiento histórico de aquellas personas que recorran sus páginas, no sólo por la cantidad de datos novedosos e inéditos sobre uno de los monumentos más importantes de Gran Canaria y del Archipiélago (no en vano es el primer Monumento Histórico Artístico de Canarias, declarado por Decreto el 12 de julio de 1941)¹, sino porque, además, nos va a proporcionar a los vecinos de esta ciudad un conocimiento y una imagen muy distinta de lo que nos habíamos creído era el pasado y la naturaleza del Castillo de La Luz. Queremos, antes de introducirnos en el contenido del libro, destacar cinco aspectos que creemos pueden significar avances en la política de defensa de nuestro patrimonio histórico a partir de la intervención específica en el Castillo:

1- En primer lugar, un aspecto relacionado con el acrecentamiento de nuestro conocimiento histórico en la medida en que se produjo, durante los trabajos de restauración y rehabilitación del Castillo, un descubrimiento excepcional del que no existía ni la más mínima sospecha entre los especialistas que habían estudiado el pasado de este monumento. El hallazgo de las murallas primigenias del Castillo, posteriores a la torre de Alonso de Fajardo y anteriores a la edificación que conocíamos hasta hoy y de la que poseíamos representación gráfica a partir de los planos de L. Torriani, supuso un vuelco en el conocimiento histórico, arquitectónico, patrimonial y documental sobre la vida de este emblemático inmueble. Si a este hecho le unimos la enorme cantidad de información que aportó la excavación sobre la cultura material de las postrimerías del s. XV y primera mitad del s. XVI, podemos afirmar que el conocimiento histórico fruto de esta intervención,

¹ Hay que destacar, la fecha de esta declaración, ya que se produce ocho años antes del famoso Decreto de 22 de abril de 1949, por el que se declaran de forma genérica y con dicha categoría, todos los castillos del Estado español.

ha abierto nuevas y sugerentes líneas de trabajo. Sobre el alcance científico de este descubrimiento queremos reseñar que no había referencia alguna, respecto a la existencia del hallazgo, ni en los planos históricos ni en la documentación publicada hasta entonces sobre el Castillo de La Luz. Así, tampoco la había en los estudios que sobre la fortaleza han realizado investigadores tan notables y rigurosos como Antonio Rumeu de Armas o el coronel Juan Tous, autor de uno de los capítulos de este libro. Sin lugar a dudas, el hecho supone un impacto social, histórico y científico evidente.

2 - En segundo lugar, creemos que este descubrimiento, estos trabajos científicos y, concretamente, este libro que los sintetiza y los da a conocer, van a tener una indudable proyección social, ya que no estamos hablando de un monumento cualquiera sino de un elemento significativo del paisaje urbano de la ciudad, con el que han convivido miles de ciudadanos y que ha ofrecido un sinfín de usos y actividades culturales (exposiciones, conferencias, jornadas, centro cultural, etc.). El Castillo que casi todos conocíamos, fruto de la restauración llevada a cabo entre los años 1968 y 1972, escondía secretos en el subsuelo sobre el que habíamos caminado muchos ciudadanos. Nos consta el rostro de sorpresa, y por qué no decirlo, de emoción de muchos investigadores de la historia de la ciudad, de responsables políticos, arquitectos, arqueólogos, periodistas, trabajadores de la propia obra, etc., al observar, por primera vez, las murallas recién descubiertas. Creemos que la apertura de este monumento con la exposición pública de los restos arqueológicos que contenía, con independencia del uso posterior que vaya a tener y de las diferentes opiniones sobre algunos de los criterios empleados en la propia intervención, va a significar un acontecimiento social y cultural de gran relevancia para la ciudad.

3 - En tercer lugar, estamos convencidos de que la intervención arqueológica que da pie a esta publicación va a influir, de forma positiva, en las políticas de protección, recuperación y conservación de nuestro patrimonio histórico. Si bien no se trata de la primera intervención en el terreno de las excavaciones de arqueología histórica y urbana, iniciadas en los años sesenta por los hermanos Serra Rafols tras el redescubrimiento de los primeros asentamientos europeos en Lanzarote y Fuerteventura, y con actuaciones tan emblemáticas como la excavación del antiguo solar donde se encontraba el Convento de San Francisco que tuvo, desde el punto de vista de la conser-

vación, un final poco afortunado, y reconociendo la importante aportación de otras actuaciones como las llevadas a cabo en el solar norte de la Catedral o en la Calle Rosarito (publicada en esta misma serie), sí podemos decir que el proyecto de rehabilitación del Castillo, del que son autores los arquitectos Enrique Sobejano y Fuensanta Nieto y, sobre todo, los acontecimientos habidos a partir del descubrimiento de la muralla y la incorporación del equipo de arqueólogos, la génesis administrativa y constructiva de dicho proyecto, la reformulación del proyecto original basándose en dichos descubrimientos y el resultado, prácticamente final,² han supuesto un nuevo paradigma para futuras intervenciones de restauración y rehabilitación de monumentos históricos, como podemos comprobar ya, en los trabajos que se vienen llevando a cabo en el Castillo de Mata.

4 - Un cuarto aspecto, mirando hacia el futuro, es el de obtener enseñanzas de esta actuación para corregir y mejorar los criterios a emplear en las intervenciones de restauración de nuestro patrimonio histórico, especialmente desde las múltiples aportaciones que la arqueología histórica y urbana y, en concreto, la arqueología de la arquitectura, pueden hacer en el conocimiento de nuestro pasado y en la recuperación de nuestros edificios más señeros.

Establecer, ya desde la fase proyectual, equipos interdisciplinares entre arquitectos y arqueólogos (así como otros técnicos), es norma habitual para la restauración y rehabilitación de edificios históricos. Pero si bien es cierto que dicha práctica es común a muchos lugares y ha sido debatida vivamente desde hace años en otras latitudes, también lo es que en Canarias, la asunción de dicha necesidad y, diríamos nosotros de dicha obligación, para una adecuada política de protección y conservación de nuestro patrimonio histórico, ha sido muy tardía y presenta, todavía, muchas resistencias.

En ocasiones dicha resistencia ha partido de los propios técnicos motivada por un celo infundado y restrictivo por mantener parcelas independientes de actuación. Para el caso que nos ocupa, dicha situación, pese a manifestarse en discrepancias lógicas de pareceres, de ritmos y de alcance de las actuaciones, sobre todo en la medida que los hallazgos se producen en un estado relativamente avanzado de la obra, se fue solventando con un diálogo y una

2 Quedan, aún por culminar, algunas fases de la restauración y consolidación de la muralla y algunos muros interiores y el estudio del material arqueológico localizado.

comprensión creciente, hasta el punto que se reformula de manera global el proyecto y, en palabras de los propios arquitectos, *la muralla descubierta pasa a convertirse en un elemento central y definitorio del modificado del proyecto*. La nueva intervención en el Castillo de Mata ha superado esta contradicción, estableciéndose el diálogo entre los arquitectos y arqueólogos en la fase previa a la redacción definitiva del proyecto, ya que se reconoce que el estudio histórico y la aplicación de técnicas de arqueología de la arquitectura, van a incidir en la propia solución arquitectónica para el proyecto de restauración y rehabilitación global. Al respecto, nos dice J. A. Quirós Castillo: *“La arqueología de la arquitectura no pretende ser una nueva rama de nada, una nueva moda de las que proliferan en los últimos años, ni siquiera un nuevo término para añadir a una lista inútil. Se trata de una manera de gestionar, estudiar y conservar una parte de la Cultura Material de las sociedades pasadas. Las estructuras murarias constituyen, quizás, el patrimonio material heredado más notable y destacado, tanto por su voluminosidad y su significado, como por su continuidad funcional.”*

14

Pero en otras ocasiones, el problema de una intervención adecuada, o no, no viene sólo de los técnicos. La contradicción entre la necesidad de llevar a cabo estudios arqueológicos que desentrañen la historia oculta del monumento, que saquen a relucir, no solo del contenido sino del propio continente del inmueble, importantes datos sobre nuestro pasado, y la actuación arquitectónica sobre el bien, viene motivada por una definición poco clara, o bien no adecuada, de la nueva función que debe cumplir el edificio. Creemos que éste debe ser un elemento esencial para la orientación de la actuación, su alcance y el resultado final. Es cierto que para los edificios públicos de las características del Castillo de La Luz, se suelen proyectar usos sociales que demanda la ciudadanía, lo que podría contribuir, además, a mantener vivo el propio monumento y, por lo tanto, a garantizar un mejor estado de salud del mismo. Pero también es cierto, que en función de las potencialidades arqueológicas que encierre el inmueble (que no siempre son tan relevantes como en el Castillo de La Luz, ya que pueden haber desaparecido en casi su totalidad), se debería orientar el significado y los objetivos de la intervención restauradora y rehabilitadora, culminando, en algunos casos, con la recuperación y exposición de la propia historia del monumento convirtiéndose ésta, en el objeto central del futuro disfrute social, sobre todo cuando existe una enorme cantidad de información a partir de los materiales localizados en las excavaciones y susceptibles de ser expuestos, y de la documentación históri-

ca complementaria localizada, como ha ocurrido, para el caso que nos ocupa, con los interesantes legajos, inéditos, localizados en el Archivo de Simancas y que nos hablan de maestros de obras, de ingenieros, de ataques, de piratas, etc., hasta ahora desconocidos.

5 - Por último, es inevitable que cada libro, cada excavación y cada restauración de un edificio histórico tenga, también, su propia historia. Por lo tanto queremos recordar que el área de Patrimonio Histórico del Cabildo ha hecho un esfuerzo a lo largo de estos últimos años, por salvaguardar el rico patrimonio histórico de uno de los monumentos más emblemáticos que hoy posee Gran Canaria. En ese sentido, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo se ha apostado y se apuesta, por la recuperación del Castillo con las máximas garantías científicas, con el mejor destino social y cultural en beneficio de la ciudad y de la isla, y por lograr una mejor coordinación entre todas las personas e instituciones implicadas en la recuperación de nuestro patrimonio cultural. A este respecto, hemos de reconocer el papel jugado por los arqueólogos autores del libro, Julio Cuenca Sanabria, con una dilatada experiencia en la arqueología de la isla y en trabajos de arqueología histórica y urbana, José Guillén Medina, un joven profesional que despunta entre los mejores especialistas en la materia, que nos cuenta la sugerente y rica investigación arqueológica del Castillo de La Luz, así como el de otros arqueólogos que participaron en las excavaciones. También reconocemos la actuación de un especialista en restauración, con una dilatada experiencia profesional, como es Miguel Ángel Núñez, así como la sabia colaboración y participación del coronel Juan Tous durante toda la campaña arqueológica, y en uno de los capítulos de este libro, así como de otras personas, desde historiadores y arquitectos hasta encargados y trabajadores de la propia obra, que convivieron, de cerca, el redescubrimiento del Castillo de La Luz. Toda obra es el resultado de muchas decisiones, concurrencia de oportunidades, responsabilidades, replanteamientos, riesgos y aciertos. En el caso de la intervención del Castillo de La Luz, creemos que todo ese conjunto de circunstancias han dado un feliz resultado, que esperamos se refleje, también, en esta nueva publicación. Esa ha sido la motivación de esta Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo, aportar una nueva publicación que creemos de gran interés no sólo para los historiadores sino para el gran público, e impulsar una colección que alumbrará nuevas e inéditas páginas de nuestro pasado, lo que contribuirá, de forma especial, al cono-

cimiento y, sobre todo, *reconocimiento* de nuestro patrimonio histórico y cultural, aspectos imprescindibles para conseguir un compromiso colectivo en su salvaguarda y proyección futura.

JOSÉ DE LEÓN HERNÁNDEZ

INSPECTOR DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

Introducción

Este libro trata sobre los resultados de uno de los proyectos de investigación arqueológica más interesantes, a la vez que apasionantes, de cuantos se han realizado hasta ahora en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El estudio se llevó a cabo, entre los años 2001-2002, y tuvo que ver con la obra de fortificación más antigua de la ciudad, el Castillo de La Luz, o mejor, la Fortaleza de Las Isletas, que así era conocida hasta finales del siglo XVI, la principal fuerza de la Isla, levantada a la orilla del mar, en el extremo noreste de la bahía de Las Isletas, ya por entonces el puerto más importante del Archipiélago Canario.

Esta vieja fortificación, comenzó a construirse en torno al año 1480, cuando Juan Rejón, apenas iniciada la conquista de Gran Canaria, edificó una austera torre, en las proximidades del istmo de Las Isletas, para cubrirse con ella la retaguardia. Con el tiempo la torre fue dotada de murallas y torreones, más altos y más gruesos, en un intento por aguantar el demoledor impacto de una artillería cada vez más precisa y potente, que venía, no por tierra, sino a bordo de navíos de guerra, cada vez más grandes y poderosos, que sin necesidad de arrimarse mucho a tierra eran capaces de desbarolar murallas y castillos con la nueva arma del momento. Será a lo largo del siglo XVI cuando nuestra fortaleza experimente los mayores cambios encaminados a mejorar su eficacia como ingenio militar, cuya principal misión no era otra que la de proteger el puerto de Las Isletas y los barcos que allí recalaban en busca de refugio y mercaderías.

Hace mucho tiempo que la Fortaleza de Las Isletas dejó de cumplir con aquel estratégico cometido, y ahora, descontextualizada, en medio de la ciudad, semejando a un barco varado tierra adentro, difícilmente puede hacernos creer el extraordinario papel que le tocó jugar en la historia de nuestra ciudad durante el aciago siglo XVI.

Pero lo cierto es que sus maltrechos muros, cubiertos de cicatrices y precipitadas reparaciones, han sido testigo de incontables acontecimientos históricos, de asaltos de corsarios legendarios, como el perpetrado en 1522 por el normando Jean Fleury, quién después de abandonar Gran Canaria, sin

mucho éxito, capturaría, a la altura de la Azores, el extraordinario tesoro de México, que el conquistador Hernán Cortés enviaba a España. Por no hablar del intrépido pirata Jean Alfonso de Santoigne, quien en 1543, a plena luz del día, asaltó mediante un golpe de audacia, la mismísima fortaleza, lo que nunca antes había ocurrido, haciéndose dueño del puerto, ante la mirada atónita de todos, durante varios días, abandonándolo después de causar una gran mortandad y robar de los barcos valiosas y cuantiosas mercancías.

Pero nuestra Fortaleza también sería protagonista de otros acontecimientos bélicos de mayor envergadura, que sucedieron a finales del siglo XVI, como los ataques navales perpetrados ya en toda regla, con escuadras imponentes, nunca vista hasta entonces por las islas, como la que surgió el día de Santa Fe, un viernes 6 de octubre del año 1595, doblando la Punta del Palo. Eran 28 grandes navíos de guerra, comandados por los corsarios ingleses Hawkins y Drake quienes venían con la intención de saquear la ciudad. Afortunadamente la defensa hecha desde la Marina y el fuego cruzado de la Fortaleza, impediría entonces el desembarco enemigo. Dicen las crónicas que si el alcaide de la Fortaleza, Serafín Cairasco, no hubiera ahorrado tanta pólvora, el daño causado a la escuadra inglesa hubiera sido mucho mayor, a lo que él respondió que contuvo sus cañones porque esperaba un asedio mayor por parte del inglés.

Cuatro años después, no habría tanta suerte, porque entonces se haría realidad la peor de las pesadillas para los defensores de la Fortaleza y por tanto también para los habitantes de Las Palmas. Al amanecer de aquel funesto 26 de junio de 1599, entre la luz del crepúsculo, vieron aparecer 76 navíos de guerra holandeses que al mando del almirante, Peter van der Does, llegaban con la intención de tomar la ciudad por las armas. Aquella sería la primera y única vez que Las Palmas fuera asolada por los enemigos de la corona, y ni siquiera sus fortalezas pudieron resistirse al empuje de aquel formidable ejército, formado por más de 8.000 soldados bien pertrechados. Incluso nuestra vieja fortaleza, sería vejada, rendida por su alcaide, despojada de sus cañones, quemada y en parte destruida con barriles de pólvora que los holandeses hicieron explotar antes de abandonar la ciudad.

De siempre nos había cautivado las historias de estas antiguas fortificaciones. La torre de San Pedro Mártir, el baluarte de Mata, los restos de la Muralla, el Castillo del Rey y la Fortaleza de Las Isletas. Cuando éramos niños, las mirábamos al pasar y quedábamos fascinados ante su imponente e impertérrita presencia. Nos preguntábamos sobre quienes las habían cons-

truido, y nos imaginábamos su aspecto interior, austero y sombrío, con sus soldados y pertrechos de guerra. Con el tiempo, y a medida que íbamos conociendo la historia de nuestra ciudad, también nos familiarizábamos con el pasado de estas fortificaciones, adquiriendo, sin apenas darnos cuenta, un profundo conocimiento sobre cada uno de estos viejos guardianes de nuestro pasado histórico.

Por eso cuando a finales de Octubre de 2001, recibimos el encargo del Área de Patrimonio Histórico del Cabildo Insular de Gran Canaria, para la realización de una investigación arqueológica en el Castillo de La Luz, con el objeto de determinar la importancia y significado de una serie de vestigios, sobre todo muros de piedra y cal, que habían aparecido enterrados en el interior de la fortaleza, bajo toneladas de arena durante el proceso de vaciado del monumento, no pudimos sino responder afirmativamente a tal ofrecimiento, pues a fin de cuentas se hacía realidad la quimera de cualquier arqueólogo, que siempre ha soñado con poder estudiar los cimientos más profundos de un edificio con pasado histórico, y esta era sin duda una buena oportunidad.

Sabíamos de entrada que el tema no iba a ser fácil, teníamos experiencia de lo que significaba la presencia, no prevista, de arqueólogos en obras ya contratadas y sobre todo empezadas, donde somos vistos más como un problema que como una verdadera ayuda. Y así fue también en este caso, porque para empezar, la dirección facultativa nos puso al corriente de la situación, señalando que el proyecto que había sido aprobado, contemplaba respetar el aspecto exterior de la fortaleza, así como algunos elementos constructivos antiguos del interior. El resto tendría que ser demolido, ya que se necesitaban espacios diáfanos para las salas del futuro museo del Mar; idea de la que se había partido para elaborar el referido proyecto. Además dado que se trataba de un edificio abierto al público, sus instalaciones tendrían que adecuarse a la normativa vigente en materia de seguridad y accesibilidad.

Afortunadamente la importancia y espectacularidad de los hallazgos que se sucedieron tras la intervención arqueológica, haría cambiar los planteamientos iniciales, y en gran medida se pudo reconducir el proyecto de rehabilitación, que se transformaría sustancialmente, para darle un mayor protagonismo a la propia historia de la fortaleza, donde la torre primigenia y la barrera artillera, pasaría a ser el principal objeto de atención en el interior de la fortificación.

Con un presupuesto improvisado y en ningún caso suficiente, con la presión que significa unos plazos de ejecución imposibles de cumplir, y en fin con

lo complicado que resulta verte de repente en una obra ya empezada, donde se mezclan intereses y sobre todo objetivos, donde hay que compaginar excavación arqueológica con el proceso normal de obras, que no fueron interrumpidas en ningún momento, aún con todas estas dificultades, insistimos, se puede realizar con total éxito, la intervención arqueológica, y justo es decir que a ello contribuiría decisivamente el Ministerio de Fomento, el Cabildo Insular de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas y la empresa Dragados. Especialmente queremos dedicar nuestro agradecimiento a Francisco Déniz, el encargado general de la obra, con quien lidiábamos a diario, por haber soportado pacientemente nuestro método de trabajo y al equipo humano necesario para acometer el mismo; a Leticia, Alejandro, Néstor, Gladis, Tinguaro y a todas las personas que nos apoyaron, animaron y colaboraron de una forma u otra durante casi dos años de trabajos, cuyos resultados aquí presentamos.

La obra adecuada al formato de esta colección, se estructura en cinco apartados. El primero sitúa al lector en los antecedentes de la investigación arqueológica histórica en la ciudad de Las Palmas, desde sus orígenes hasta la actualidad. En dicho contexto se enmarca la intervención del Castillo de La Luz o Fortaleza de Las Isletas, como la llamaremos indistintamente a lo largo de la obra. Se tratará, aunque solo sea brevemente el proyecto de rehabilitación, para llamar la atención sobre la problemática, aún no resuelta, de las consecuencias que provocan las intervenciones arquitectónicas en edificios históricos, que no cuentan con estudios exhaustivos previos ni con la participación de equipos interdisciplinares en todo el proceso, que puedan evaluar en todo momento el alcance de las obras.

En un segundo apartado, se estudia la fortaleza desde el punto de vista de las fuentes históricas, para ello previamente abordamos cuestiones referentes al complicado proceso que entrañaba la construcción de una fortaleza en la España del siglo XVI, en el tiempo de los Austrias mayores. Estos antecedentes nos facilitan una mejor comprensión sobre las vicisitudes que envolvieron el proceso constructivo de la fortificación de la ciudad de Las Palmas a lo largo del Quinientos para, seguidamente, tratar en profundidad la evolución de la fortaleza en relación con los acontecimientos históricos que afectaron por entonces a la isla de Gran Canaria.

El tercer apartado hace referencia al desarrollo de la investigación arqueológica, partiendo de una primera aproximación a la Arqueología de la Arquitectura, como modelo de trabajo para afrontar un estudio de esta natu-

raleza. Seguidamente se plantea el proceso de excavación de la fortaleza y los primeros resultados, derivados tanto del estudio de los materiales como de sus contextos y del análisis constructivo del edificio.

Un cuarto apartado trata de explicar, de forma pormenorizada, como se pudo construir la fortaleza que hoy conocemos, los materiales empleados en la obra, su procedencia y naturaleza, planteando igualmente cuestiones referentes a quienes pudieron haber sido los autores de la traza y los maestros mayores de obra, dado que no se han encontrado documentos explícitos sobre ello. Por último nos ocupamos de la descripción funcional de este ingenio militar del siglo XVI, considerando que sus autores parten de un diseño preestablecido, donde nada había quedado al azar; aprovechando al máximo el espacio interior para alojamiento de la tropa, almacenamiento de pertrechos y de víveres. Sin olvidar los asuntos referentes a su eficacia defensiva, tanto para evitar el asalto por tierra, como para resistir el impacto de la artillería naval, lo que explicaría el porqué del relleno que ocupaba gran parte del espacio interior. Esta sería la fortaleza que saqueó Van der Does en 1599, que fue rendida y no tomada al asalto, por que esto último hubiera resultado muy costoso.

Hemos considerado conveniente dedicar un quinto apartado a la evolución de la artillería de la fortaleza, desde las primeras bombardas que tuvo la Torre de Alonso de Fajardo, hasta las magníficas piezas (sacres y culebrinas) que defendían el castillo y que Van der Does utilizó para derribar las murallas de la Ciudad. Para el desarrollo de este interesante capítulo hemos contado con la inestimable aportación de Juan Tous Meliá, coronel de artillería y exdirector del Museo Militar Regional de Canarias.

Concluye la obra con un apéndice documental que complementa la información vertida en los diferentes capítulos, así como un glosario de términos relativos a las fortificaciones y artillería antigua, que sin duda harán más fácil la lectura de este libro.

Veinte años de arqueología histórica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

La Arqueología cuenta en Gran Canaria con una larga trayectoria, que hunde sus raíces en el siglo XIX, desarrollándose y consolidándose como disciplina académica durante el XX y despuntando como actividad profesional a partir de la última década de ese siglo. En este tiempo se han realizado innumerables intervenciones que han generado una abundante bibliografía así como un notable avance de los métodos de registro, análisis e interpretación de los contextos arqueológicos, restringidos generalmente a sitios prehistóricos. Así, la denominada “Arqueología Prehistórica”, centrada en el estudio de las formaciones sociales aborígenes, se encuentra plenamente arraigada en la investigación y en las políticas, escasas por cierto, de protección del patrimonio.

No ocurre lo mismo con la llamada “Arqueología Histórica”¹, disciplina que se encuentra dando sus primeros pasos, a pesar de que hayan pasado veintiún años de la excavación de la Iglesia de San Agustín, primera de este tipo realizada en Las Palmas de Gran Canaria. En ese momento, el equipo encargado de los trabajos planteaba ya una problemática que lamentablemente aún no se ha resuelto, esto es, la ausencia de equipos interdisciplinares en las intervenciones sobre los monumentos históricos, “lo que ha motivado tristes episodios de irreparables consecuencias” (E. Martín, J. F. Navarro y J. Cuenca, 1984: 476). Demasiados “tristes episodios” ha sufrido el patrimonio histórico de Las Palmas de Gran Canaria desde que se escribieran esas palabras en 1984. Baste decir, que a partir ese momento solo se han realizado nueve intervenciones arqueológicas en la ciudad, en su mayoría motivadas por la aparición de “hallazgos fortuitos”². Paralelamente se ha venido produ-

1 Partimos en este capítulo de la consideración de la “Arqueología Histórica” como el método arqueológico empleado en las intervenciones en sitios y edificios históricos, en la línea de lo apuntado por M. Armay y A. Pérez (2002: 132).

2 Existe la idea claramente criticable desde nuestro punto de vista, en la Comunidad Canaria en general, de que la actuación en edificios y centros históricos es labor exclusiva de los arquitectos, interviniendo los-as especialistas en arqueología en el caso de aparición de “hallazgos casuales” y por tanto por la vía de urgencia, y no como parte integral de proyectos concretos. En este sentido abogamos

ciendo una transformación sin precedentes en sus espacios históricos, debido fundamentalmente a la especulación urbanística, con la consiguiente pérdida de innumerables páginas de la historia de nuestra urbe.

La intervención de especialistas en arqueología en las actuaciones sobre el patrimonio edificado y urbano de la ciudad ha estado limitada, por lo general, a dos factores. En primer lugar como paso previo al proceso de restauración o edificación, cuando la presencia de restos arqueológicos está demostrada a priori. Tal es el caso de las iglesias o conventos anteriores al siglo XIX, donde por lo general existen inhumaciones bajo su suelo. Tanto las excavaciones realizadas en el desaparecido convento de San Francisco entre 1991 y 1992, como la efectuada en el solar situado al norte de la Catedral de Santa Ana en 2001, responden a este modelo. La excavación por parte del ya desaparecido Servicio de Arqueología del Museo Canario, del solar de San Francisco, motivada por el proyecto de construcción del Conservatorio Superior de Música de Las Palmas de Gran Canaria, sacó a la luz los restos arquitectónicos de este edificio religioso del último tercio del siglo XV, y una ingente cantidad de materiales arqueológicos y restos humanos (J. Cuenca *et al.* 1995). Incomprensiblemente fue destruida una de las primeras edificaciones coloniales de la ciudad³. Por otro lado, los trabajos desarrollados en el solar anexo a la Catedral de Santa Ana, previos al proyecto de ampliación de la misma, han supuesto la recuperación para la ciudad de un interesante entramado arquitectónico, compuesto por el callejón y el conjunto hospitalario de San Martín, así como la Iglesia del Sagrario, que aún no ha sido excavado en su totalidad (I. Sáenz *et al.* 2002).

por la interdisciplinariedad en las intervenciones en el patrimonio histórico, que de sobra han demostrado su eficacia en otros contextos, y que necesariamente debería estar reglamentada en la Ley Canaria de Patrimonio Histórico.

3 “Cuatro años después de aquella experiencia de investigación arqueológica, debemos señalar que nada se salvó de la picota. Pocos días después de que los arqueólogos del Museo Canario diesen por terminado los trabajos de excavación en San Francisco, la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Canarias dio la orden a la empresa “Fomento de Construcciones y Contratas S.A.”, proceder a desmontar las ruinas del Convento. En ningún momento se prestó atención a las recomendaciones del equipo directivo del proyecto de excavación, levantándose un número no determinado de enterramientos humanos que fueron arrojados al mar junto con los restos de las construcciones, materiales que se utilizaron para la ampliación de uno de los muelles del Puerto de La Luz. Tampoco el arquitecto responsable del proyecto y de la dirección de la obra, hizo nada por evitar tal destrucción, perdiendo así la ciudad, de contar con un “Museo de Sitio” integrado en los sótanos de un edificio público como lo es el Conservatorio Superior de Música que comenzaba a edificarse. De esta manera finaliza la triste historia del primer convento franciscano de Las Palmas de Gran Canaria.” (J. Cuenca *et al.* 1997: 81).



■ Vista general de la excavación arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco

En segundo lugar, y de manera más frecuente, los trabajos arqueológicos se han desarrollado a partir de medidas de urgencia tras la “aparición casual” de restos en obras públicas o en el proceso de restauración o rehabilitación de inmuebles de valor histórico. A este tipo de intervenciones corresponden las excavaciones realizadas en la citada Iglesia de San Agustín (1983), La Playa de Santa Catalina en la Calle León y Castillo (1989), El Parque de San Telmo (1992), la Calle Bravo y Murillo (1993), el solar de la Ermita de los Santos Justo y Pastor (2001), la Calle Rosarito (2001) y el Castillo de La Luz (2001-2003). Si bien este tipo de excavaciones realizadas por lo general sin la planificación de objetivos previos, debido a la premura y presión impuesta por los “aumentos de los costos de la obra”, “retrasos”, etc. y sin conocer en muchos casos las características del contexto al que nos vamos a enfrentar, éstas han generado no solo datos, sino trabajos que han contribuido al conocimiento de nuestro pasado y del patrimonio sepultado en las calles y edificaciones de la ciudad⁴.

Esta problemática que rodea a las actuaciones sobre el Patrimonio Histórico y que entronca directamente con su protección y conservación, además de su conocimiento y difusión, debe ser solucionada con premura, máxime en entornos sujetos a una fuerte presión urbanística. Obviamente no es un problema de fácil solución, puesto que convergen distintos secto-

4 En este sentido se pueden consultar los artículos de C. García y F. Mireles (1995) y P. Quintana *et al.* (2002) sobre los hallazgos de las ermitas de San Sebastián y de los Santos Justo y Pastor respectivamente. Así como el trabajo sobre los hallazgos en la Calle Rosarito que parecen apuntar a la batalla librada por la población de la Isla contra las tropas holandesas en 1599. (J. Velasco *et al.* 2003).



- Restos humanos aparecidos durante la excavación arqueológica de la Calle León y Castillo, cerca del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Esta excavación despertaría una gran expectación entre la ciudadanía, por haberse extendido la falsa noticia, en un primer momento, de que se trataba de ajusticiados de la Guerra Civil Española.

res con intereses diferentes y a veces contrapuestos. Por tanto, la resolución pasa por procesos participativos donde concurren todas las partes implicadas y así desarrollar mecanismos eficaces de conocimiento, conservación y difusión del patrimonio histórico, compatibles con las necesidades y demandas sociales, y que han de estar integrados en los instrumentos de ordenación territorial.

En esta línea y si bien, en teoría, la gestión del patrimonio está integrada dentro del planeamiento (Planes Generales de Ordenación, Planes Especiales, Insulares o Territoriales) lo cierto es, que se realizan sin el concurso de equipos interdisciplinarios, en la mayor parte de los casos, y cumpliendo los criterios mínimos exigidos para pasar los trámites legales para su aprobación. Baste con señalar, que en las continuas obras que se realizan en el Conjunto Histórico Vegueta-Triana, incluso de carácter público, donde se concentra el grueso del patrimonio que justifica su categoría de protección, no se cuenta con la colaboración o asesoramiento de especialistas en arqueología. Esta participación, lejos de ser un obstáculo, podría convertirse en un instrumento eficaz de planificación compatibilizando el conocimiento histórico, su protección y divulgación, con las nuevas necesidades generadas en dichos conjuntos, como ya se ha apuntado en otros trabajos (J. de León, en J. Velasco *et al.* 2003: 11-23). Este proceso democratizador debería aplicarse a las intervenciones sobre el patrimonio edificado, planificando acciones que no solo protejan y recuperen los edificios, sino también la historia que los generó.

Consideramos que han de ser las administraciones públicas, en tanto que responsables de las políticas de protección del patrimonio histórico, las que dinamicen y vigilen este proceso teniendo en cuenta, a la hora de adjudicar intervenciones sobre el patrimonio construido o en los centros históricos, varias premisas. Por un lado, tomar conciencia sobre el carácter abierto de la historia y de la posibilidad, por tanto de generar nuevos datos para el conocimiento de la “*ciudad oculta*” mediante la planificación y control de las obras de los conjuntos históricos. Por otro lado, la naturaleza “*multidimensional*” del patrimonio histórico, lo que significa que su problemática debería ser tratada desde programas que garanticen la participación de especialistas en distintas disciplinas (M. Tallón, 1997: 118), generando políticas que impidan la toma de decisiones unilaterales.

El proyecto de rehabilitación del Castillo de La Luz. Inicios de las obras y primeros hallazgos arqueológicos

En octubre de 2001, el Área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, procedió a la paralización cautelar de las obras de rehabilitación que se llevaban a cabo en la Fortaleza de Las Isletas (Castillo de La Luz), obra militar de los siglos XV y XVI, situada en el Puerto de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria. Tal medida vendría motivada por el hallazgo casual de una edificación de piedra con mortero de cal, de carácter aparentemente defensivo, que se descubrió en el interior de la referida fortaleza, enterrada bajo varios miles de metros cúbicos de arena, cuando se procedía al vaciado del monumento.

El proyecto de rehabilitación, promovido por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, obra de los arquitectos Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano, y financiado por el Ministerio de Fomento con fondos europeos, con un presupuesto de licitación de 769.901.280 pesetas, contemplaba: *“La rehabilitación del edificio en lo referente a sus elementos constructivos, instalaciones y acabados, así como la adecuación de sus espacios a las necesidades del futuro Museo del Mar.”*

El proyecto, adjudicado mediante concurso público, por la Dirección General de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Fomento, contó con el informe favorable del Área de Patrimonio Histórico del Cabildo.



- Primeros hallazgos de estructuras arquitectónicas en el interior de la fortaleza durante el proceso de vaciado. Octubre 2001

Las obras que se iniciaron en el mes de septiembre de 2001, se centraron en una primera fase, en trabajos de demolición, con objeto de eliminar, según palabras textuales de los arquitectos: “*elementos arquitectónicos extraños*”, sobre todo los introducidos en las reformas que afectaron a este BIC en 1968. Se acometieron las demoliciones desde la cubierta del edificio, encontrándose por debajo de aquella, muros divisorios, tierra y arena e inmediatamente después otras estructuras que fueron destruidas durante los procesos de demolición, al no existir a pié de obra personal especializado que pudiera valorar la importancia de los hallazgos, que se sucedieron entre los meses de septiembre y noviembre de 2001.

Durante esta fase de las obras se emplearía maquinaria pesada, por lo que en poco tiempo se pudo alcanzar una gran profundidad, hasta que afloraron los restos de una muralla interior construida a base de piedra con mortero de cal, que parecía presentar cuatro lienzos que discurrían en paralelo con la muralla exterior. El hallazgo inesperado de estas estructuras arquitectónicas motivó, como ya indicamos, la intervención del Área de Patrimonio del Cabildo, que en el mes de octubre de 2001 resuelve encargar por la vía de urgencia, a la empresa especializada “Proyectos Patrimoniales” los estudios históricos y arqueológicos necesarios para determinar la importancia, naturaleza y significado de aquellos hallazgos.



■ Vaciado del edificio por medios mecánicos desde la cubierta del Castillo. Septiembre 2001

Incorporado el equipo de arqueología, una vez se pudo valorar la importancia de los hallazgos y tras un primer informe de nuestro equipo, la dirección facultativa, tras llevar a cabo consultas con las partes implicadas:

Ministerio de Fomento, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, acordó modificar, previa aprobación de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico, el proyecto inicial con la finalidad, no solo de conservar los restos arqueológicos descubiertos, sino también para que dichos vestigios, que formaban parte de la evolución constructiva de la fortaleza, pudieran incorporarse al proyecto museístico, que se centraría, a partir de los importantes hallazgos, en contar la historia y vicisitudes de la fortificación, así como del papel que jugó en la defensa de la ciudad entre los siglos XV y XVI.

No obstante, debemos señalar que durante la fase inicial de demoliciones, septiembre-octubre de 2001, antes de nuestra intervención, se ocasionaron irreparables daños a los restos arqueológicos, muebles e inmuebles, aparecidos en el interior de la fortaleza. Se destruyeron estructuras antiguas y se había vaciado la explanada de artillería, construida sobre 1553, de tierra prensada que se encontraba entre la torre y la barrera artillera.

A partir del mes de noviembre de 2001, se logró reconducir en gran medida la situación, al asumir, tanto la empresa Dragados como la Dirección Facultativa, que los criterios de intervención debían ser consensuados con la dirección arqueológica⁵. Permitiendo con ello recuperar, entre otros elementos, la barrera artillera de mediados del siglo XVI, que se encontraba sepultada bajo un potente relleno de tierra y arena y que hoy, después del proceso de excavación y restauración, constituye una parte fundamental del monumento.

5 Compartimos la idea de Magalhaes Ramalho, arqueóloga del departamento de estudios del IPPAR, quien considera que *“La aplicación del método de lectura estratigráfica de los edificios históricos, podrá convertirse en un instrumento fundamental tanto para los arquitectos que opten por una posición más conservacionista, como para aquellos que prefieren adoptar una actitud más intervencionista permitiéndoles optar, con seguridad, por aquello que consideran más relevante. No obstante, partiendo de la base de los presupuestos que defendemos, consideramos que la mejor intervención en el patrimonio arquitectónico será aquella en que la interferencia del arquitecto pase a ser una más entre las varias actividades constructivas que serán posible en el edificio. O sea que el arquitecto debe permitir que el edificio continúe contando su propia historia de modo que cada visitante pueda comprenderlo como un universo rico y complejo. Deberían sobre todo evitarse las destrucciones y falsificaciones tan comunes en tantos proyectos, o dicho con otras palabras, la conservación de lo auténtico de un edificio debería ser siempre el objetivo básico de cualquier intervención.”* (M. de Magalhaes, 2002:27).

A este respecto debemos señalar que no compartimos los criterios de intervención para el Castillo de La Luz, de los arquitectos Nieto y Sobejano, que básicamente se fundamentaba en crear un nuevo contenedor en el interior de la fortaleza, para aprovechar al máximo el espacio expositivo, modificando buena parte de la estructura original para alcanzar tal fin. Tan solo el descubrimiento y excavación de la Torre de Alonso de Fajardo y de la barrera artillera de 1548, impediría que el interior de la fortaleza se convirtiera en una sala de exposiciones sin connotaciones históricas.

Por otra parte, se logró recuperar un importante repertorio de materiales arqueológicos de los siglos XV y XVI descubiertos durante el proceso de excavación, que una vez analizados aportarán datos de vital importancia para el estudio de los modos de vida, intercambios comerciales y poliorcética de la Fortaleza de Las Isletas.



■ El Castillo de La Luz a mediados del siglo XX. Fondo fotográfico de la FEDAC

Paralelamente a los trabajos arqueológicos, se llevaría a cabo un exhaustivo estudio bibliográfico y documental, este último con especial incidencia en el Archivo General de Simancas, Archivo General Militar de Madrid y Archivo Histórico Nacional entre los más importantes.

El punto de partida de la investigación histórica arranca del exhaustivo estudio de Rumeu de Armas: *Canarias y El Atlántico. Piraterías y Ataques Navales* donde encontramos una valiosa información que contrastamos con los documentos originales conservados en los archivos referidos, y que fueron reinterpretados basándose en los hallazgos arqueológicos que se iban sucediendo en el interior de la Fortaleza.

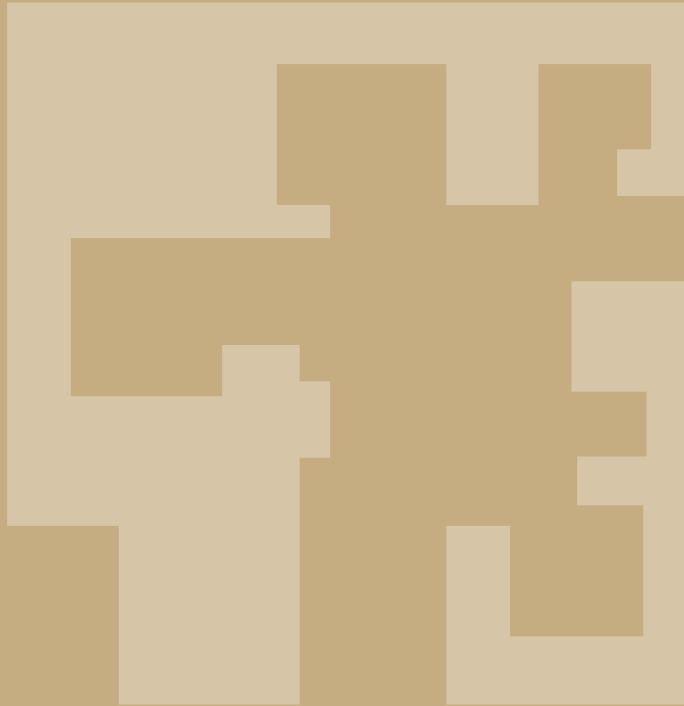
Llegados a este punto debemos señalar que, a pesar del ingente material documental manejado, el referido autor ni otros que también se han ocupado de la historia de esta fortificación, no supieron interpretar correctamente la documentación manejada, donde se encuentra información detallada de las distintas obras y por tanto, fases constructivas que afectaron durante todo el siglo XVI a la fortaleza de Las Isletas. Sin embargo tal carencia, no creemos se deba tanto a una lectura equivocada de los documentos, sino a

que no se sabía de la existencia de los restos de otra fortificación que se había conservado sepultada en el interior de la fortaleza que hoy conocemos. Esta antigua obra de ingeniería militar pronto quedaría olvidada ante la necesidad de realizar continuos cambios por motivos de guerra, en aras de una mayor eficacia.

Así, en pocas décadas, la fortaleza cambiaría su fisonomía de forma sustancial, hasta el punto de que ni siquiera autores antiguos como Torriani, Casola, del Castillo, Riviere y Hermosilla, que realizaron numerosas trazas de la fortaleza, dieron cuenta en sus escritos de las fases constructivas que afectaron a la que durante muchos siglos sería la principal fortaleza de la isla.



LA FORTALEZA DE LAS ISLETA EN LAS FUENTES HISTÓRICAS



La construcción de una fortaleza en la España de los Austrias mayores

La construcción de una fortaleza en la España del Quinientos, durante el reinado de los Austrias mayores, no era una cuestión sencilla, de hecho, para empezar, había que convencer al Rey y a su Consejo de Guerra sobre la necesidad de acometer una obra de esta naturaleza. Además si no se consideraba la zona como altamente estratégica o bajo inminente amenaza enemiga, la autorización podía demorarse en varios años, incluso décadas, como sucedió en el Archipiélago Canario, territorio que no comenzaría a fortificarse eficazmente hasta el último tercio del siglo XVI, a pesar de que las islas, ante continuos ataques de corsarios franceses y berberiscos, reclamaban insistentemente la ayuda de la corona para amurallar y fortificar sus principales ciudades y puertos.

Pero, ciertamente, este problema no solo afectaba a Canarias. El reforzamiento de las construcciones defensivas que ya existían de antiguo, era un clamor generalizado en todos los territorios del Imperio. El problema esencial era la falta de dinero para atender tan urgentes necesidades, ante una guerra que se extendía por casi todos los reinos y territorios. En 1529 Carlos V antes de abandonar por segunda vez sus reinos españoles para emprender el primer viaje a Italia, consciente del estado ruinoso de las fortificaciones en las fronteras españolas, le encarga a su esposa, la emperatriz Isabel de Portugal, que en su ausencia, llevase a cabo un estudio detallado sobre las fortificaciones en las fronteras de los reinos de España, y de lo que se debería hacer para su buen funcionamiento, porque:

“las fortalezas del reino están tan mal reparadas y sin gente y hacen costa y no fruto parece que será bien derribar las que no son provechosas y reparar las necesarias y útiles y dar orden como estén proveídas de artillería, municiones y bastimentos y que los alcaides tengan cierto número de gente teniendo consideración a lo que llevan de tenencia y a la necesidad que hubiere, recibiré mucho placer, que mande platicar lo que cerca de todo esto se deba hacer y me consulte lo que pareciere. Toledo 8 de marzo de 1529.” (C. Hernando, 2000: 77).

Cuatro meses después, la propia Emperatriz, ordena al secretario imperial Francisco de los Cobos, que con presteza comunique al Emperador los alarmantes resultados de la pesquisa realizada, que en esencia venían a confirmar los temores de Carlos V. Especialmente desastrosa era la situación de la frontera sur, expuesta a los ataques del corso berberisco. El informe elaborado hacía especial hincapié en la situación de las plazas costeras del Norte de África, Cádiz, Almería, Cartagena y Gibraltar entre otras, por lo que Isabel insiste en:

“Que su majestad esté avisado que las fortalezas de este reino, y en especial las de las costas y otras algunas que mucho comportan no está proveídas ni tienen las municiones ni con el reparo que sería razón y los alcaides ausentes. Y como quiera que se les ha escrito sobre ello responden que ha muchos años que no se les ha librado cosa alguna y que así no pueden proveer las cosas de la gente ni de las otras cosas que serían necesarias para su defensa (...).” (C. Hernando, op. cit.: 78).

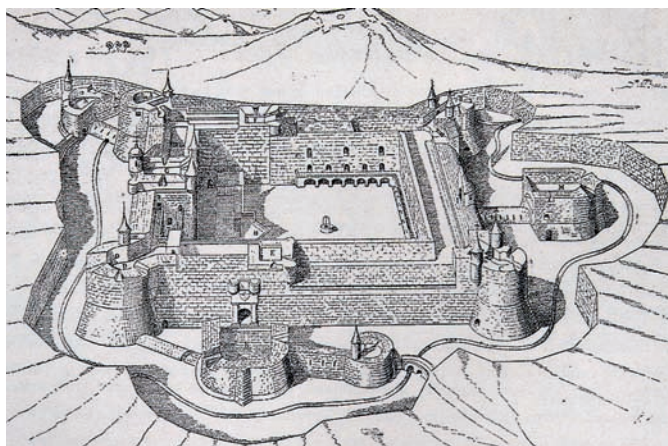


■ La Fortaleza de La Mota con sus Cubos artilleros (1476-1483). En este castillo los Reyes Católicos tenían un centro de producción de piezas de artillería

Carlos V había heredado de sus abuelos, los Reyes Católicos, un inmenso imperio que tenía sin embargo un punto débil: la fortificación de sus fronteras. En efecto, salvo el caso de la fortaleza de Salses (1497-1505), considerada entonces como una de las mejores de Europa, construida por orden de Fernando el Católico en su frontera del Rosellón francés, todo el esfuerzo en fortificaciones lo centraron los monarcas católicos en el corazón del reino de Castilla-León, escenario central de la Guerra de Sucesión, donde se levantaron, sobre antiguos castillos, nuevas fortalezas, esta vez diseñadas para resistir no el asedio de hombres y máquinas de asalto, sino el demoledor impacto de la artillería, la nueva arma del momento. Los castillos de La Mota (1476-1483), Coca, Cuéllar, Simancas y Arévalo entre otros, fueron reforzados con galerías intramuros, grandes bóvedas, casamatas de ladrillo, chimeneas de ventilación, baluartes externos, pozos y sistemas contraminas, convirtiéndolas en las precursoras de las nuevas fortificaciones europeas. (F. Cobos y J. Fernández, 1998: 214).

A la muerte de Fernando el Católico (Madrigalejo 1516), Castilla contaba con una red de fortalezas aptas para la defensa, pero solo en el núcleo del reino, mientras que por el contrario las fronteras permanecían descuidadas, con la excepción como ya hemos dicho del Rosellón, donde Ramiro López, el autor también de los baluartes de la Alhambra, había construido la inexpugnable fortaleza de Salses.

En el Archipiélago Canario, los reyes de Castilla habían permitido que los señores de La Gomera y Lanzarote levantaran torres para su defensa en distintas islas (Torre de Gando en Gran Canaria, Torre de Añazo en Santa Cruz



■ La Fortaleza de Salses (Lecciones de Fortificación, Madrid 1898)

de Tenerife, Torre del Conde en La Gomera y Torre de Sancho de Herrera en Lanzarote) política que aplicaron después, los Reyes Católicos, en las islas de realengo, como sucedió en Gran Canaria, donde en 1494 el gobernador Alonso de Fajardo construyó la Torre de Las Isletas, por orden de la reina Isabel La Católica.

Poco más se hizo en materia de fortificación en las Islas durante el reinado de los Reyes Católicos. Habrá que esperar hasta 1519 para que la reina Juana La Loca y su hijo Carlos, concedan a la isla de Gran Canaria 1.000 maravedíes de las penas de cámara para *“la construcción de un baluarte y otros edificios en la fortaleza del puerto principal de la dicha isla de Gran Canaria.”* (E. Martín, 1994: 336).

Durante el reinado de los Austrias mayores, se llevaría a cabo un extraordinario esfuerzo económico para fortificar las fronteras más amenazadas del Imperio, desde Los Países Bajos hasta el Golfo de México. En el de Carlos V, anualmente la corona distribuía una buena cantidad de sus rentas para atender las defensas de sus fronteras, fijando la cuantía en función de la importancia y riesgo que corrían las plazas.

Así, en una primera etapa que podemos fijar entre 1524 y 1533, el esfuerzo de la corona se centrará principalmente en blindar la frontera con Francia, sellando los pasos franceses por Vascongadas, área especialmente expuesta, por lo que Carlos V encargará a Gabriel Tadino de Martinengo, conocido como el prior de Barleta, el desarrollo en esta frontera de un programa defensivo capaz de contener las incursiones francesas (M. Porras, 2002: 4).



■ Baluartes de la ciudadela de Pamplona. Siglo XVI

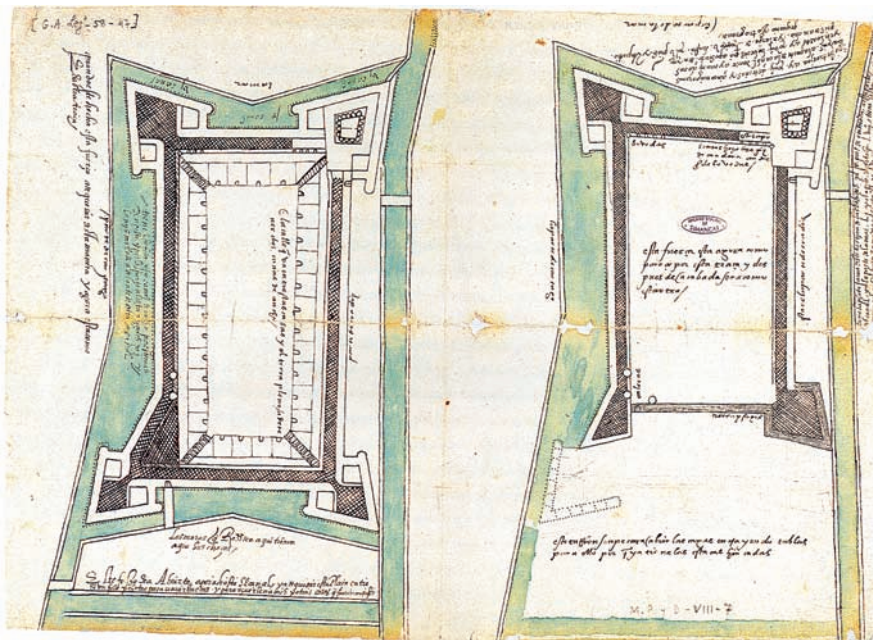
Las mayores aportaciones de esta primera etapa, fueron destinadas a San Sebastián, Pasajes, Fuenterrabía, Pamplona, Rosas y Perpiñán en el Rosellón, construyéndose una serie de fortalezas de nuevo diseño, a lo largo del corredor del Pirineo, donde el baluarte y las murallas terraplenadas sustituyen a los viejos diseños.



■ La Ciudadela de Jaca con sus baluartes, diseñada y construida por Tiburzio Spannochi (1592)

En un segundo momento, que podemos fijar a partir de 1534 hasta la muerte del Emperador en 1558, y una vez el foco de la conflictividad se desplaza o se agrava hacia el Mediterráneo, los esfuerzos inversores se centrarán en fortificar los puntos estratégicos en el litoral del Levante y de Andalucía, así como de ciertas plazas del Norte de África, en un intento por frenar la marea otomana, que ya controlaba buena parte del Mediterráneo Oriental, para acabar al mismo tiempo también con la impunidad del corso berberísco, casi invencible bajo el mando de los hermanos Barbarroja.

Para controlar estos focos de piratería, se construyen en el Norte de África las fortalezas de Orán, La Goleta, Bona y Bugía. El mantenimiento de estas alejadas fortalezas, era costosísimo. La fortaleza de La Goleta, por citar un ejemplo, que contaba con una guarnición de cerca de 3.000 hombres, le costaba anualmente a la corona unos 55.000 ducados, de los cuales 47.000 se empleaban en la paga de la tropa y 8.000 para las obras. En 1557, reinando ya Felipe II, uno de los lugares que más rentas consumían era Cádiz, cuyos costos de fortificación se estimaban por encima de los 125.000 ducados.



- Traza de la Fortaleza de La Goleta (1554). Remitido al príncipe Felipe por el gobernador Alonso de La Cueva. (AGS: M.P. y D.; VIII-7)

Durante la primera mitad del Quinientos, con Carlos V, el esfuerzo inversor que se hace en materia de fortificaciones en el Archipiélago Canario, apenas si es perceptible. En este sentido, las ayudas se limitan a la donación de algunas piezas de artillería para la defensa de obsoletas torres, y sobre todo, se conceden los recursos económicos de las penas de cámara y las rentas obtenidas del almojarifazgo, por espacio de tiempo limitado, para acometer algunas obras menores de fortificación, siempre insuficientes y de poca eficacia defensiva, como más adelante veremos.

Durante el reinado de Felipe II, que abarca prácticamente toda la segunda mitad del siglo XVI, atendidas ya, las necesidades defensivas en gran parte de las principales fronteras europeas del Imperio, incluyendo el Norte de España, la atención se centra entonces primeramente en reforzar y fortificar en su caso el litoral español bañado por el Mediterráneo y las plazas del Norte de África, para en una segunda fase concentrar todo el esfuerzo en los territorios de ultramar, en los archipiélagos atlánticos y colonias americanas. Llegándole por fin el turno también a las principales ciudades del Archipiélago Canario.

Pero dejando a un lado, por el momento, cuestiones geoestratégicas o de índole estrictamente económico, lo cierto es que tampoco se concebía la construcción de una fortaleza sin que previamente el Rey y su Consejo de Guerra pudieran disponer de dibujos y en ocasiones maquetas o bultos, no solo de la obra a edificar sino del entorno más próximo. Solo así, y después de estudiar los informes, se autorizaba la obra. Las trazas de las nuevas fortificaciones eran encomendadas casi siempre a los ingenieros, los ojos del monarca en la guerra. Aunque en tiempos del Emperador Carlos V, hubo grandes expertos en fortificaciones que nunca fueron llamados ingenieros y que eran en realidad soldados expertos en artillería, como Luis Pizaño, o el maestro de campo Pedro de Guevara, quien por ser conocedor de la nueva fortificación que se estaba imponiendo en Europa se encargó, en 1535, de replantear la muralla de Pamplona, proponiendo *“bastiones de punta triangular de cubiertas las defensas de los lados como agora usan”*. (A. Cámara, 2000: 429).

Para Cristóbal de Rojas existían tres materias importantes que un ingeniero debía dominar: *“La primera mucha parte de matemáticas, la segunda aritmética y la tercera y más principal para la fortificación es saber reconocer bien el puesto donde se ha de hacer la fortaleza o castillo. Será difícil saberlo dar entender y enseñar el ingeniero sino hubiera estado en la guerra en ocasiones y cerca de la persona de algún gran soldado (...)”* (C. de Rojas, 1598: folio I).

Los ingenieros, sobre todo en tiempos de Felipe II, no se limitaban tan solo a diseñar las trazas de una nueva fortaleza, también tenían que informar sobre el territorio, su situación y características topográficas, para luego plantear basándose en esos conocimientos geográficos previos, su mejor defensa, sin olvidar los costos de todo ello.

La opinión de los ingenieros era altamente estimada por el Rey y su Consejo, pero se prefería que los proyectos de fortificación vinieran también avalados por otros responsables en asuntos civiles y militares de la zona a fortificar. Por eso los ingenieros acudían a los sitios acompañados de un militar, capitán o maestre de campo, con quien debían ponerse de acuerdo para la elaboración del proyecto, lo que en numerosas ocasiones llegó a provocar fuertes enfrentamientos entre ambos, por discrepancias en los criterios de actuación. Como sucedió en 1571, con el proyecto de fortificación de la ciudad de Las Palmas diseñado por el ingeniero Agustín de Amodeo, con el que no coincidía el capitán del presidio Gaspar de Salcedo, provocando el retraso del proyecto, por lo que Felipe II, ordena a Gaspar de Salcedo que sin

mayor dilación se ponga de acuerdo con el ingeniero Amodeo y el gobernador Benavides respecto a las fortificaciones que se estaban diseñando en la ciudad de Las Palmas.

También los alcaides de las fortalezas velaron por la seguridad de sus fortificaciones, llegando incluso a cuestionar las trazas sacadas por los ingenieros.

A nivel práctico, el proyecto de fortificación se enriquecía por medio de esta colaboración interdisciplinar, facilitando la convivencia entre la teoría y la práctica y que se potenciaba desde los propios Consejos de Guerra y Estado, proclives, a comisionar a militares e ingenieros para estudiar los problemas defensivos.

Decía Francesco de Marchi, en su tratado *Della architettura militare*, que el soldado antes de empezar a fortificar debería considerar si iba a disponer de hombres, de dinero, de tiempo, de sitio, de la figura de la fortificación, del terreno, del agua y de la piedra necesarios (A. Cámara, 1998:105).

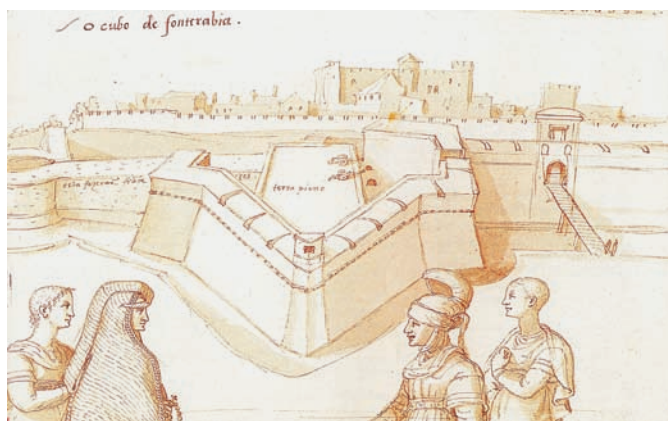
De todas estas consideraciones establecidas por Marchi, destacaremos la cuestión económica, tal vez el principal obstáculo al que se enfrentó la monarquía española a lo largo del Quinientos, porque a pesar de ser la mayor potencia económica y militar del momento, se veía imposibilitada para financiar por sí sola todos los gastos que ocasionaban. Por un lado, el mantenimiento de enormes ejércitos de soldados profesionales y por otro, las fortificaciones de sus reinos, a caballo entre tres continentes. Por eso se solicitaba, en muchos casos, que la defensa de los reinos se llevara a cabo por milicias locales no profesionales, y que la financiación de las obras de fortificación se hiciera a cargo de las propias ciudades, para lo que se les concedían, por un período de tiempo determinado, las cuantías de las penas de cámara, los derechos de almojarifazgo o, incluso, se les llegó a conceder licencia para la venta de esclavos, con la obligación de destinar los recursos obtenidos a la construcción de fortificaciones. Se recurría también con frecuencia a los propios ciudadanos, para que contribuyeran con dineros o aportando y acarreando materiales o como simple mano de obra. Tampoco la Iglesia escapaba a esta obligación y, de la misma manera que acudía con sus hombres a defender las murallas, también contribuía con dineros, materiales o personal propio para levantar las defensas.

Aprobado el proyecto, los maestros mayores de obras se hacían cargo de construir lo que había sido trazado por los ingenieros. El maestro mayor de la obra era por lo general arquitecto de formación y se dieron casos, como el del arquitecto Cristóbal de Rojas, quien en 1589 solicita ser nombrado

ingeniero de fortificaciones, para lo cual es enviado a trabajar previamente a su nombramiento, como maestro mayor a la fortificación de Cádiz.

Los maestros eran quienes conocían cómo era el terreno, la época mejor para trabajar según el clima, la calidad de los materiales y el tipo de piedras que mejor aguantaban el paso del tiempo.

Los enormes costos que conllevaba el plan de fortificaciones del Imperio, llevaría a la Corona a extremar el control del gasto en las obras, procurando siempre beneficiarse en las condiciones del contrato, por eso las obras eran por lo general subastadas a la baja, con el consiguiente perjuicio para los contratista, como sucedió con las obras de fortificación de Fuenterrabía, adjudicadas en 1530 al maestre Lope de Insturizaga por un precio de 8 ducados la tapia, corriendo además con los gastos de limpieza y desescombro. Quince años después, en 1545, a la muerte de Insturizaga, la obra se le adjudica a su yerno Domingo de Eztala, pero a un precio inferior; siete ducados y dos reales la tapia, corriendo a su costa además la saca de los cimientos, los materiales y la mano de obra. Unos años más tarde, Domingo de Eztala reclama el pago de 1473 ducados que se le adeudaban, quejándose amargamente de la mísera cantidad en que tenía contratada la obra.



■ Fortificaciones de Fuenterrabía en 1538 vistas por Francisco de Holanda (Biblioteca de El Escorial)

El control ejercido sobre la calidad de la obra edificada era llevado con rigor por los veedores y contadores del Rey. Se medían los muros para ver si cumplían lo diseñado en altura, grosor y ancho. También se ejercía un exhaustivo control sobre los materiales empleados, sobre el mortero de cal y arena, porque de su calidad dependía la solidez de la fortaleza (M. Porrás, 2002:10).

La fortificación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante el Quinientos

La incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla en el año 1483 puso fin a una cruenta y larga guerra de conquista contra la población aborigen canaria. Finalizada la contienda, la Isla conocerá un período de cuatro décadas de relativa calma y cierta prosperidad económica, motivada fundamentalmente por el comercio del azúcar y vinos con Europa y las incipientes colonias americanas. Pero todo cambiará a partir de 1521, cuando se inicia la primera de las cinco guerras que librarán las dos grandes potencias del momento, España y Francia. Desde entonces, y a lo largo de todo el siglo XVI, el Archipiélago Canario apenas conocerá momentos de paz. Su situación estratégica en el Atlántico y la riqueza generada en un primer momento con la producción y comercio de azúcares, hizo que sus ciudades más importantes fueran objeto de constantes ataques y saqueos, por parte de los “*enemigos del Imperio*”: franceses, ingleses y holandeses, entre los más importantes. Además, la proximidad del Archipiélago al litoral africano, añadió un punto de vulnerabilidad a un territorio fragmentado y sin defensas para unas ciudades que habían sido fundadas en su mayor parte, a la orilla del mar.

La única fortificación que protegía la ciudad de Las Palmas en 1522, por entonces la capital del Archipiélago, era una torre de piedra y mortero de cal, situada a una “legua” de la ciudad, en un lugar despoblado, en el extremo norte de la Bahía de Las Isletas, el principal puerto natural de la Isla. La torre había sido reforzada entre 1515 y 1519 por medio de un baluarte y varios tiros de hierro, que resultaron insuficientes para mejorar la defensa del puerto, lo que se demostraría a a partir de 1521, fecha en que se inicia la primera guerra con Francia, resultando estas obsoletas defensas inoperantes ante los devastadores cañones de los navíos franceses.

En una primera etapa, los ataques de las escuadras francesas van dirigidos a interrumpir el comercio con las islas y colonias americanas, capturando navíos para hacerse sobre todo con las mercancías que transportan, persiguiendo y atacando incluso a las embarcaciones que buscan refugio en el interior de los puertos. Como sucedió en 1522 en el Puerto de Las Isletas, donde el

corsario normando Jean Fleury, entró sin la menor resistencia haciendo presa de siete barcos cargados de gente y mercaderías.

En 1541, veinte años después del primer ataque francés al Puerto de Las Isletas, la ciudad de Las Palmas seguía completamente indefensa. Pero ese año de 1541, se produciría un suceso preocupante para la seguridad de las islas, como fue la conquista de la colonia y fortaleza portuguesa de Santa Cruz de Berbería del Cabo de Aguer, por las tropas de uno de los más poderosos xarifes de Marruecos. Las noticias que traían a Las Palmas los pocos refugiados portugueses que escaparon al desastre, no podían ser más alarmantes, porque en el Puerto de Aguer se preparaba una armada naval para venir contra las Islas. Además, poco después, también se perdería el puerto de San Bartolomé, próximo a Santa Cruz de Mar Pequeña, a manos del xarife, con lo cual toda la costa de berbería frente a Canarias estaba en poder de los “moros”.

El gobernador y justicia mayor de Gran Canaria, Agustín de Zurbarán, consciente del inminente peligro, envía a Jerónimo Batista Maynel como mensajero a la corte para transmitir la noticia de la desgracia acaecida en el Cabo de Aguer. Carlos V, preocupado ante la posibilidad de que se produjera ese ataque, y que como consecuencia de ello *“pudieran caer las islas en manos de los enemigos de la santa fe católica”*, remite cédula real, el 12 de junio de ese mismo año, al gobernador de la isla (Documento I), pidiéndole información sobre el Cabo de Aguer; distancia con respecto a la ciudad de Las Palmas, y datos referentes a su fortificación⁶.

El 26 de octubre de 1541, el gobernador Zurbarán lleva acabo una información pública para recabar datos con los que contestar al emperador:

“dijo que porque para informar a su majestad en el caso era necesario haber información acerca de lo convenido en la dicha cédula (...)”

6 Quiere saber primero si en el Cabo de Aguer: *“hay aparejo para tener y estar navíos de remos e cuantos e si con ellos pueden ir a hacer daño en la dicha isla. También pregunta sobre la necesidad de construir una fortaleza en Las Palmas si a e esta causa es necesario y convenía que se hiciese en ella una fortaleza e se proveyese de gente armas artillería e municiones con que pudiese resistir a los enemigos (...) e de que calidad e tamaño e que costaría a hacerla e que gente armas artillería e municiones e de que género sería menester en ella para su guarda y defensa”*. Quiere saber que población tiene la ciudad y si los habitantes estarían dispuestos a contribuir para la construcción de la referida fortaleza: *“e si los vecinos e moradores de ella y de la dicha isla (...) ayudarían con alguna cosa e con que cantidad para hacerla lo cual platicareis con ellos”*. Por último pregunta si la ciudad está amurallada y de que forma: *“e si la dicha ciudad real esta cercada e de manera que se pueda defender proveyéndola de artillería y municiones o de que manera está e que vecindad tiene (...)”* (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

El interrogatorio de nueve preguntas ordenado por Zurbarán nos permite hoy conocer el estado de las defensas de la ciudad de Las Palmas por aquel año de 1541.

“Información hecha en la ciudad de Las Palmas sobre la necesidad que había de construir una fortaleza en ella y la artillería y municiones que debería tener para estar defendida la ciudad de moros”.

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3; 1541, octubre, 26).

Las tres primeras preguntas del interrogatorio se centran en el Cabo de Aguer (Agadir), distancia que le separa de las islas, estado de los puertos de la costa de berbería próxima al Archipiélago, no solo el de Aguer; sino también los de San Bartolomé y Mar Pequeña, también en manos del xarife, número de barcos de remos que pueden refugiarse en ellos, tiempo que tardarían en llegar a las islas, etc.

La cuarta pregunta trata sobre la defensa de Las Palmas:

“que por estar como está en la costa de la mar de esta ciudad real de Las Palmas que bota la mar en las casas de ella y estar descercada e sin fortaleza ni fuerza ninguna ni otra cerca ni tiros de artillería en la dicha ciudad (...).”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

La quinta pregunta se centra en la necesidad de construir una fortaleza en la misma capital porque

“sería muy útil e provechoso la dicha fortaleza para recoger en ella la gente de mujeres e niños y otras personas que no fuesen de pelea la cual dicha fortaleza podría costar cuatro mil ducados poco más o menos e más la artillería que para ella conviniese.”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

La sexta pregunta trata sobre la defensa de la línea de costa entre el barrio de Vegueta y el de Triana, proponiendo construir varios baluartes y dotarlos de artillería de bronce:

“Yten si saben que hay necesidad de hacerse tres o cuatro baluartes para la costa de la mar e para cada baluarte hay necesidad que haya dos o tres tiros de bronce por causa que la mar daña los tiros de hierro e que fuesen los tiros medias culebrinas.”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

La séptima pregunta trata sobre el tamaño de la población de Las Palmas por esos años, el Emperador quería saber no solo dónde estaba situada la ciudad, sino también cómo era de grande y cuántos habitantes tenía:

“Yten si saben que en esta ciudad de Las Palmas hay hasta ochocientos fuegos e moradores de más de otras personas estantes.”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

En la octava y novena pregunta se vuelve a insistir en el peligro de un inminente ataque por parte del xarife, que prepara armada en los puertos del Cabo de Aguer y Mar Pequeña:

“(...) hay nuevas que ahora se dice e han venido por cartas del cabo de aguer así de los cautivos que allá están como de un fraile que el señor rey de Portugal mandó rescatar de los cristianos que se cautivaron cuando la tomaron los moros que eran salidas del dicho cabo de aguer (...) ciertas fustas e un bergantín para venir a estas islas e se dice de cierto que están en Mar Pequeña, junto a estas islas esperando tiempo.”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

Las respuestas de los siete testigos interrogados vienen más o menos a ratificar lo contenido en las preguntas. Todos coinciden en señalar que la ciudad de Las Palmas, al estar a la orilla del mar, estaba desprotegida y que ya había sido bombardeada desde el mar en varias ocasiones:

“(...) y que asimismo ha visto que por estar la ciudad a la costa de la mar e sin defensa ninguna una nao vizcaína se puso delante e la empezó a bombardear hasta que le dieron unos hombres que le tenían preso e otra vez vinieron cuatro naos francesas e surgieron en el puerto e después de haber robado los navíos que hallaban dijeron que les diesen tantos mil ducados sino que bombardearían la ciudad. (Testigo Luis de Herrera alcalde vecino de la villa de agáldar)”.

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

Tras la información pública del 26 de octubre de 1541, que finaliza el 5 de noviembre del mismo año, el gobernador Agustín de Zurbarán envía a la corte los datos recabados y una carta dirigida al emperador donde resume su plan de fortificación para la ciudad de Las Palmas. (Apendic. Documento II).

Siete meses después, Jerónimo Baeza, en nombre de la isla de Gran Canaria, se dirige al emperador, para señalarle que la isla no ha recibido respuesta al plan de fortificación de Zurbarán y que tampoco se han recibido ayudas para hacer la fortaleza en la ciudad de Las Palmas a pesar de que continúa el peligro de ataque desde la vecina costa de berbería:

“(...) e porque después acá se han perdido las ciudades de Azamor e Záfi e los moros las tienen e poseen que son asimismo cerca de la dicha isla de cuya causa tiene mucho nuestro riesgo e peligro e tiene mucha necesidad se fortalecer e pertrechar...”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

No llegaría a realizarse el plan de fortificación para la ciudad de Las Palmas de Agustín de Zurbarán, en realidad no hubo respuesta. Carlos V en octubre de ese mismo año de 1541, había sufrido un fuerte descalabro, durante el fracasado cerco de Argel, que a punto estuvo de costarle la vida. Además el 12 de junio de 1542, Francisco I lanzaba su proclama de guerra contra el emperador. La guerra con Francia y luego la sostenida contra los príncipes alemanes de la Liga de Schmalkalden, le mantendrían alejado de España durante el resto de la década. En 1543 concluye la última etapa de su gobierno directo sobre Castilla. Será su hijo, el príncipe Felipe, quien se encargue a partir de entonces del gobierno de los reinos de España.

El 29 de octubre de 1544, el pirata francés Jean Alfonse de Saintonge se apodera por sorpresa de la torre-fortaleza de Las Isletas, apresando una carabela y dos urcas cargadas de azúcar que se encontraban bajo el amparo del fuerte (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.25). La situación era entonces ya insostenible, pues no se podía garantizar la seguridad del puerto principal, por donde se efectuaba todo el comercio con la isla, y por donde además entraban los recursos alimenticios cuando escaseaban en la tierra.

En 1547, el príncipe Felipe remite cédula real al gobernador de Gran Canaria, el licenciado Juan de Miranda, para que recabase información sobre la conveniencia de fortificar la Torre del Puerto de Las Isletas (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.4).

En menos de seis años había cambiado completamente el planteamiento inicial, la fortificación de la ciudad de Las Palmas pasaba a un segundo plano y todos los esfuerzos se centraban ahora en garantizar la seguridad del Puerto, mejorando las defensas de la torre-fortaleza de Las Isletas.

No se volvería a tratar el complejo asunto de la fortificación de la ciudad hasta el año 1554, en pleno desarrollo de un nuevo conflicto armado con Francia (Cuarta Guerra 1551-1559). En esta ocasión el Príncipe Felipe, probablemente presionado por la conmoción que sufrió el Archipiélago Canario, tras el saqueo y quema de la ciudad de Santa Cruz de La Palma, perpetrado en 1553, por la escuadra del temible corsario Francois Le Clerc “Pie de Palo” (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13. doc.25).

Ante este suceso sin precedentes, el príncipe Felipe decide por fin tomar cartas en el asunto, poniendo en marcha un plan para la fortificación de las principales ciudades de Canarias, empezando por Las Palmas, por entonces la principal del Archipiélago.

Una de las primeras medidas adoptadas, sería enviar como gobernador de la isla, en su segundo mandato, a Rodrigo Manrique de Acuña, hombre resolutivo y bregado en los asuntos de guerra, como ya lo había demostrado en su anterior mandato (1548-1551), y al que las autoridades de la Isla reclamaban para el cargo, ante la inoperancia del gobernador Serrano de Vigil:

“(...) porque Pedro Cerón hizo lo que puede no tiene ayuda que el gobernador es un letrado muy atado y temeroso y sobre todo muy poco temido y acatado y de esta manera toda la gente anda aventada y mucha se esconde en cuevas huyendo de noche en hábito de mujeres y asimismo se ha ido mucha gente a la dicha isla de madera (...).”

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.29. Apendic. documental III).

Rodrigo Manrique acude con armas y dineros para asegurar a toda costa la defensa de la ciudad. Para ello trae instrucciones del Príncipe⁷ que cumple

⁷ *“Don Rodrigo Manrique a quien habemos proveído por gobernador de la isla de Canaria ya sabéis como después que vos saliste de ella los franceses corsarios han andado con mucho número de navíos y gentes por las costas de ellas faltando la gente en tierra y haciendo muchos daños y después de lo cual por parte de la dicha isla se nos ha pedido e suplicado mandásemos proveer de artillería armas e municiones para su defensa de lo cual habemos mandado llevar de Málaga mil picas e trescientos arcabuces para repartir entre la gente de ella pagándolas vos llegado que seáis a aquella isla (...) Asimismo hemos sido informados que convenía para seguridad e defensa de la dicha isla que se hiciesen en algunos puertos y otras partes algunas fortalezas y torres y se pusiese en ella la artillería e municiones que conviniese y porque queremos saber que fortalezas e torres es necesario y conviene que se haga en la dicha isla y en que puertos e partes de ella y de que tamaño y calidad y que podría costar e que artillería e municiones sería menester para ellas y que costaría y si los vecinos e moradores de la dicha isla pues para su seguridad y defensa las harán a su costa (...).”* (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.18; 24 noviembre 1554).

sin tardanza, informándole, apenas toma posesión del cargo, sobre donde debería ubicarse la nueva fortaleza que había de construirse en la ciudad de Las Palmas, así como los costes de su construcción y artillado⁸:

Rodrigo Manrique de Acuña intenta convencer al príncipe sobre la necesidad y conveniencia de costear las obras de la nueva fortaleza, no sólo para defensa de la ciudad, sino además como base para la construcción de un muelle, al que llevarían agua potable y que al amparo de la fortaleza, pronto atraería a numerosos navíos que hacían la ruta de Indias, obteniendo así el rey numerosas rentas que le permitirían amortizar lo invertido en la fortificación⁹.

Propone Manrique de Acuña, en caso de que no se hiciese la gran fortaleza, cuyos costos se estimaban en 25.000 ducados, la construcción en el Charco de Los Abades de un fuerte más pequeño a manera de revellín¹⁰.

La segunda propuesta de Manrique de Acuña sería aceptada, disponiendo de los recursos económicos suficientes como para acometer en muy poco tiempo una serie de obras de fortificación en la ciudad de Las Palmas, incluyendo el fuerte del Charco de Los Abades.

Básicamente, Manrique de Acuña desarrolla para Las Palmas el plan que había sido propuesto por Zurbarán trece años antes. Aunque no construye la muralla de la parte del mar, entre los barrios de Vegueta y Triana, ni tampoco la fortaleza de grandes dimensiones que se iba a levantar en la entrada de la ciudad.

8 “(...) Y hallé que el lugar más competente para la defensa de la isla y para que si algo sucediese la gente toda se pudiese recoger dentro e desde la misma fuerza ofender a los enemigos es a la entra de la ciudad en un lugar que dicen el Charco de los Abades el cual de pleamar está lleno de agua y en bajando la mar que es fácil cosa de hacer y por aquella misma parte está fortísimo costaría el edificarse allí con el artillería que era menester que había de ser toda de alcance veinte e cinco mil ducados (...)”. (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.18).

9 “(...) y abriría otro negocio que en seis años vuestra majestad ahorraría lo que hubiese gastado en ello porque acrecentaría en sus rentas más de un quinto de renta en cada un año porque este edificio haría puerto de surgidero de navíos y demás de esto por un lado del dicho charco entra una canal a raíz de las murallas que ha de ser de la cual muralla puede salir agua dulce a la canal para provisión de los navíos que habiendo esta comodidad todos cuantos van a las Indias de vuestra majestad e de Portugal vendrían aquí por donde la contratación sería muy grande e grande aumento de estas islas que por esta falta no vienen armadas ni navíos (...)”.

10 “(...) y si vuestra majestad al presente no fuera servido que se trate de esto puede hacerse en el dicho lugar un fuerte a manera de revellín e do puedan estar seis o siete piezas de artillería de alcance y para estos tiempos sería cosa provechosa y harto importante costaría cuatro mil escudos hacerse dando vuestra majestad quinientos y el artillería que fuesen dos culebrinas y un cañón y tres sacres lo demás la isla lo haría (...)” (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.18).

Por una información pública¹¹ realizada con objeto de dotar de artillería a las fortificaciones levantadas por Rodrigo Manrique de Acuña en aquel año de 1554, sabemos cuántos fuertes se construyeron y dónde se ubicaron, aunque no tenemos referencias de sus características constructivas. En total se levantaron siete fortificaciones, dos en la Caleta de Santo Domingo, tres en la Caleta de Santa Catalina, una en la Punta del Palo y por último, la más importante en el Charco de Los Abades.

Según Rumeu de Armas la fortaleza del Charco de Los Abades no llegó a construirse en tiempos del gobernador Manrique de Acuña:

“debido a los elevados costo de la obra, valorados en 25.000 ducados.”
(A. Rumeu, 1991. Tomo I: 178).

No coincidimos con la opinión de este autor, al considerar que no llegaría a construirse la referida fortaleza, pues no solo se especifica su construcción en la propia *“Información en que constan los fuertes que se hicieron para la defensa de la isla”* del 13 de noviembre de 1554, donde los testigos aseguran que:

“han visto que el señor don Rodrigo mandó hacer e hizo estos días un fuerte a la entrada de esta ciudad que tiene por cierto que es muy importante así para la defensa del pueblo por tierra como para ojear en la ribera los enemigos que quisieran saltar a ofender e dañar los vecinos de esta isla teniendo cuatro o cinco piezas de artillería gruesas e esto que dicho tiene es verdad e fimo. Jerónimo Batista Mainés.

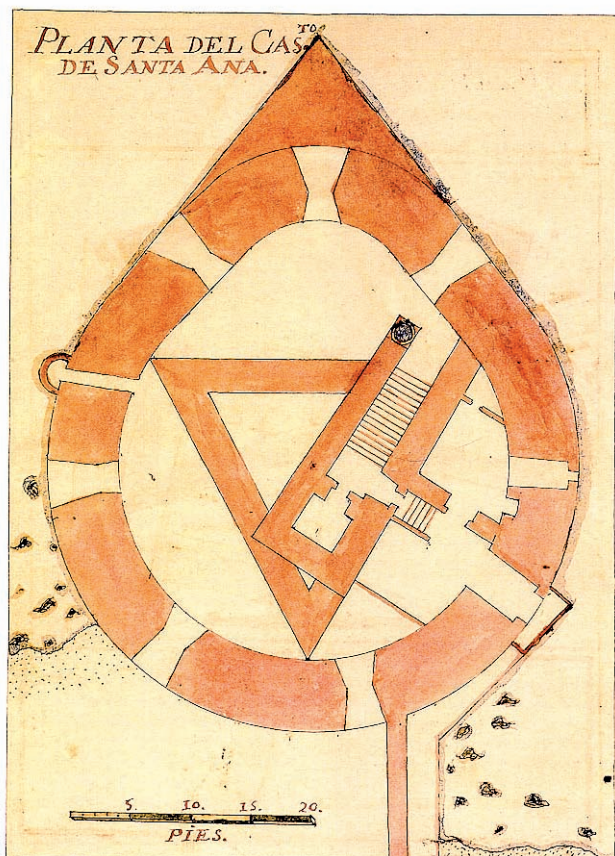
“(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.17).”

Además, como hemos visto más arriba, el propio Rodrigo Manrique había planteado a Felipe II una segunda opción a los elevados costos del fuerte, que con su nuevo proyecto pasarían de los 25.000 ducados a cuatro mil escudos.

Así es que la fortaleza del Charco de Los Abades, que después sería conocida como Torreón de Santa Ana, en realidad sí se construyó en aquel año de

11 *“(…) digo que a esta isla conviene que vuestra merced me reciba información de los fuertes e reparos que en esta se han hecho para defensa della en las caletas de Santo Domingo e Santa Catalina y en el lugar do dicen El Palo e asimismo la última fuerza que se ha hecho en la entrada de esta ciudad do dicen San Telmo los cuales son lugares e sitios por donde los franceses y enemigos de su majestad pueden dañar e defender esta isla (...)”* (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.17: 1554, noviembre,13. Información en que constan los fuertes que se hicieron para la defensa de la isla).

1554, aunque es probable, y en eso puede tener razón Rumeu de Armas, que todas aquellas fortificaciones que se levantaron bajo el mando de Manrique de Acuña, se hicieran con materiales endebles, o mejor, con un diseño poco efectivo, porque vemos como años después se vuelven a reconstruir. Concretamente, sabemos que la citada fortaleza del Charco de Los Abades se reconstruyó al menos tres veces, la primera en 1554 por orden de Manrique de Acuña, la segunda entre 1563 y 1568 bajo los gobiernos de Diego del Águila y Pedro Rodríguez (1568, 4 de julio. Cal para el fuerte de San Telmo AHPLP, Alonso de Balboa, n°776, f.199 r.). Y por último, a partir de 1578, siendo gobernador el capitán Diego Melgarejo, quien manda demoler el fuerte hasta los cimientos para reconstruirlo de nuevo (1578, 19 de julio. Reformas en el fuerte de la ciudad de Las Palmas. AHPLP, Alonso de Balboa, n°778, f.223 v.).



■ Planta del Castillo de Santa Ana en el Charco de los Abades, según Pedro Agustín del Castillo (1686)

Pero volviendo al hilo de los acontecimientos que venimos relatando, por lo que sabemos la década de los cincuenta del siglo XVI fue de constantes sobresaltos para las Islas, el propio Manrique de Acuña en 1555 le comunica al rey en una larga carta, la dramática situación que padecen las islas, afectadas por tantos años de guerra¹².

Todo el esfuerzo que se llevó a cabo para la fortificación de la ciudad de Las Palmas, durante gran parte del siglo XVI se hizo a costa del Cabildo y de los propios habitantes de la isla, no sin grandes sacrificios, tal y como se deduce por una carta enviada por el gobernador Diego del Águila a Felipe II, el 15 de octubre de 1567, por la que sabemos que la Isla había recibido artillería y armas para su defensa, y que se estaba llevando a cabo la construcción de un nuevo fuerte (posiblemente se refiera al fuerte del Charco de Los Abades) al mismo tiempo que también se trabajaba en la construcción de la nueva fortaleza de Las Isletas¹³.

Rumeu de Armas, basándose en una Real Cédula de 16 de mayo de 1571, atribuye a Pedro Rodríguez de Herrera, sustituto de Diego del Águila, en la gobernación de la Isla, todos los esfuerzos de fortificación que se llevaron a cabo en la década de los sesenta:

“A la visita de Pacheco sigue una década de pleno estancamiento, pues hasta el momento en que tomó posesión del gobierno de Gran Canaria, en 1568, el licenciado don Pedro Rodríguez de Herrera no se dio un solo paso más en materia de fortificación insular (...) este último gobernador fue quien inició la construcción del torreón de Santa Ana, en el Charco de Los Abades”.

(A. Rumeu, 1991: 125-126).

12 *“he dado larga cuenta a vuestra alteza y dejo muchas cosas de este negocio para que vuestra alteza sepa que por estas islas arde la guerra y que están estas islas tan en frontera como Fuenterrabía (...) y más sujetas a daños que otras ningunas la falta de trigo es grande y el remedio muy lejos y el socorro incierto por la mar estoy entre otras cosas en gran aprieto y envío por muchas vías a Flandes y Castilla suplico a vuestra alteza mande particularmente se tenga en cuenta en los puertos en dejar socorrer esta isla y mandar dar saca copiosa para ella porque sin trigo ni yo me atrevo a sostenerla (...)”* (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.49: 1537-1555. Correspondencia de D. Rodrigo Manrique, gobernador de Canarias, con el príncipe, princesa gobernadora y secretario Juan Vázquez, sobre los sucesos de aquellas islas).

13 *“Y por hacerse esta obra con el sudor de tanta gente pobre no se ha podido acabar y también porque hemos procurado de fortificar más la fortaleza del puerto principal en que se ha gastado mucho dinero y para acabar estas fuerzas y el resto de ellas y otras necesidades que se ofrecen de ordinario en las cosas de la guerra tenemos muchas necesidades de tener alguna hacienda para gastar y de ninguna parte mejor se podrá sacar que haciéndonos Vuestra Majestad merced de darnos almojarifazgo.”* (M. Martín y M. Ruiz, 2000: 359-377).

Si bien es cierto que bajo el gobierno de Pedro Rodríguez de Herrera, se pudo rematar las obras del Fuerte de Santa Ana, en el Charco de Los Abades, y de la fortaleza de Las Isletas, no es menos cierto que gobernando su antecesor Diego del Águila, se iniciaron en 1563 las referidas obras, lo que sabemos por un contrato suscrito el 2 de junio de 1563 entre el calero Melchor de Castro y el regidor Bernardino Canino para que el primero suministrase 300 cahíces (200.000 kilos aproximadamente) de buena cal para las obras de la fortaleza de Las Isletas. Y que este mismo gobernador en 1567, se encontraba trabajando en el Fuerte de Santa Ana del Charco Los Abades, siendo sustituido un año después por Pedro Rodríguez de Herrera.

Será durante la década de los setenta cuando la corona por fin se decida, esta vez de forma directa, a resolver los problemas de fortificación de las principales ciudades del Archipiélago, empezando por Las Palmas de Gran Canaria. En 1571 llega a la ciudad Agustín de Amodeo¹⁴, el primer ingeniero que es enviado por la corona a las islas, para estudiar, diseñar o supervisar el plan de fortificaciones más adecuado a cada ciudad.

Amodeo viene por orden de Felipe II desde el Peñón de Vélez, acompañado del capitán Gaspar de Salcedo, con doce soldados y tres artilleros, que forman el primer presidio que se encargará de instruir a las milicias en el arte de la guerra. El capitán Salcedo además debe colaborar con Amodeo y el nuevo gobernador Juan de Benavides para en primer lugar supervisar las obras que se estaban ejecutando en la Fortaleza de Las Isletas y en el Torreón de Santa Ana del Charco de Los Abades. Después, una vez reconocida la ciudad de Las Palmas deberán planificar cómo fortificarla con murallas y baluartes¹⁵.

14 *"Este ingeniero vino de Italia con D.García de Toledo para la conquista del Peñón de Velez de La Gomera con las tropas que condujo la escuadra. Verificada la espugnación, quedó allí por orden del mismo D.García para ejecutar el proyecto de fortificación de que envió un modelo de cera a la Corte. Su sueldo fueron 14 ducados al mes y dos raciones diarias, pero como no se le pagaban (conforme sucedió casi siempre en aquel punto) pidió su licencia quejándose agriamente del abandono en el que se hallaba. Sin embargo, Felipe II le dirigió sus cartas y órdenes para su pago, permitiéndole venir a la Corte en 1568, donde después de haber satisfecho sus atrasos, se le mandó pasar a Canarias y había fallecido allí en 1571".* (J. Aparici, 1851:43-44).

15 *"Sabed que se ha tenido aviso de que el Turquillo aprestaba y ponía en orden 16 o 17 navíos en el rio de Sale y que por ser tan poca la travesía desde allí a la isla de Canaria podría hacer daño alla., He ordenado a Agustín de Amodeo nuestro ingeniero que fuese a la dicha isla a ver las fortalezas y caletas que hay en ella, avisando y entendido lo que le pareciere diese orden de lo que se ha de hacer y estuviere en ella hasta tener otra orden y hecha la planta della nos la enviase con relación particular de lo que le pareciese demás mandar (...)"* (AGS, Guerra Antigua. Leg.76, doc.135).

Agustín de Amodeo permaneció tres meses en la ciudad de Las Palmas tiempo que empleó en diseñar el plan para la fortificación de la ciudad, debiendo contar para ello con el parecer de Gaspar de Salcedo, Juan Benavides y Pedro Cerón. Básicamente, el plan enviado a la corte por Amodeo consistía en la construcción de tres fortalezas, una en la Montaña de San Francisco y otras dos en la línea de costa, en los extremos Norte y Sur de la ciudad, reforzándose el sistema defensivo con seis baluartes con sus correspondientes tramos de muralla de cantería que rodeasen toda la ciudad.

Pero al mismo tiempo, en las trazas enviadas por Amodeo se reflejaba la propuesta de Gaspar de Salcedo, diametralmente distinta a la del ingeniero, ya que proponía fortificar solo el barrio de Vegueta, amurallándolo en redondo, con dos baluartes aterraperados por la parte del mar y otro más en lo alto de la montaña de Santo Domingo, utilizando como foso el propio Barranco de Guinguada.

El plan de Salcedo fue rechazado de pleno por el Consejo y es el propio rey quien le advierte:

“En lo que toca a Canaria habiendo visto lo que vos y el ingeniero Amadeo escribisteis y la planta que envió della por no conformarse ambos en la fortificación que se debe hacer en ella os ordeno que os junteis con Benavides y Amodeo y vieseis los tres lo que se ha de hacer...”

(AGS, Guerra Antigua, Leg.76, doc.135; 15 junio 1572).

Lamentablemente no se conservan en el Archivo de Simancas las trazas enviadas al Consejo de Guerra por Agustín de Amodeo, ni de la ciudad y sus fortificaciones ni tampoco las trazas de las Fortalezas de Las Isletas y Santa Ana, pero es seguro que Amodeo las realizó y remitió a la corte, porque el mismo Felipe II lo dice en 1572 en las instrucciones dadas al ingeniero ibicenco Juan Alonso Rubián¹⁶, que viene a Gran Canaria como sustituto de Amodeo, muerto un año antes en Tenerife cuando estudiaba el plan de fortificación para la isla¹⁷.

16 “(...) Ydo a la dicha isla el ingeniero y el capitán Gaspar de Salcedo a quien ordenamos fuese con cierto número de soldados y enviado nos la planta que el dicho ingeniero hizo de la ciudad de Canaria señalando la parte que parezca al dicho capitán se deba fortificar que es desde el río que pasa por ella a la parte del monasterio de Santo Domingo haciéndole dos baluartes a la marina terraperados con su muralla de cantería y otro en la montaña que esta junto a dicha ciudad y la señorea toda y corresponde a los otros y al dicho ingeniero que se fortifique toda la ciudad haciendo seis baluartes sobre las partes que vienen señaladas en la dicha planta la cual se mostrará” (AGS, Guerra Antigua. Leg.76, doc.135).

17 “(...) Ydo a la dicha isla el ingeniero y el capitán Gaspar de Salcedo a quien ordenamos fuese con cierto número de soldados y enviado nos la planta que el dicho ingeniero hizo de la ciudad de Canaria señalando la



■ Plano del sitio de Canaria (detalle de la ciudad de Las Palmas) por Próspero Casola, 1599 (AGS y A.G.M.M.).

Felipe II llevaba 20 años reinando cuando se decide por un proyecto integral de fortificación para la ciudad de Las Palmas y para financiar la ejecución de tan ambicioso programa, que como hemos visto ya habían iniciado las autoridades de la Isla con sus exiguos recursos y la participación de la ciudadanía, el rey concede merced de mil licencias de esclavos para fortificación¹⁸.

Con estos recursos económicos, al finalizar la década de los setenta, la ciudad de Las Palmas estaba ya en gran medida fortificada. Se habían construido, bajo los gobiernos de Diego Melgarejo y Martín de Benavides, el torreón de Santa Ana y el cubelo de San Francisco como remates de un tramo de

parte que parezca al dicho capitán se deba fortificar que es desde el río que pasa por ella a la parte del monasterio de Santo Domingo haciéndole dos baluartes a la marina terraplenados con su muralla de cantería y otro en la montaña que esta junto a dicha ciudad y la señorea toda y corresponde a los otros y al dicho ingeniero que se fortifique toda la ciudad haciendo seis baluartes sobre las partes que vienen señaladas en la dicha planta la cual se mostrará..". (AGS, Guerra Antigua. Leg.76, doc.135).

18 "El Rey, Concejo, justicia, regidores, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ysla de Canaria, sabed que por lo mucho que conviene que la fortificación de esa Isla se haga y acabe conforme a la traza y orden que está dada, tuvimos por bien de conceder licencia para llevar mil esclavos a las Yndias, para que lo que procediere dellas sirva para la dicha fortificación, y Francisco Duarte, nuestro factor de la Casa de la Contratación de las Yndias que reside en Sevilla por nuestro mandado ha tomado asiento con Enrique Freyre sobre la venta dellas a veynte y seys ducados cada una, según lo qual montan veynte y seys mil ducados (...)" (Libro Rojo de Gran Canaria, 1995: 499-500).

muralla, que cerraba por el norte la ciudad. También se construyó otro tramo de muralla al sur de la ciudad y nuevamente se habían reconstruido los baluartes de Santo Domingo, El Cristo y San Telmo, en la línea de costa. Fuera de la ciudad, al sur, en la Playa de San Cristóbal, se construyó el torreón de San Pedro Mártir y en el Puerto de Las Isletas se terminaba la Fortaleza que luego sería conocida como Castillo de Nuestra Señora de La Luz.



■ El Torreón de San Pedro Mártir (Castillo de San Cristóbal) construido por el gobernador Diego Melgarejo en 1578

Para dotar de artillería a todas las fortalezas, la Isla solicita al monarca licencia para la venta de otros trescientos esclavos con los que financiar la compra de seis culebrinas, cincuenta quintales de pólvora y quinientas picas para las fortalezas de la ciudad¹⁹.

No vamos a extendernos más en los detalles y avatares históricos relativos a la fortificación de la ciudad, no es el objetivo de este libro, tan solo hemos querido contextualizar, fijar el escenario donde se desarrolla la historia de la Fortaleza de Las Isletas, pues no se entendería si previamente no supiéramos algunas de las cuestiones que hemos expuesto en las páginas precedentes.

¹⁹ “De parte de la isla de la Gran Canaria se ha suplicado a V.M diversas veces que para la guardia y defensa de su fortificación se le proveyese, de seis culebrinas que ha menester con todos sus encabalgamientos y municiones y de cincuenta quintales de pólvora, y quinientas picas para que las fortalezas de aquella ciudad puedan ofender a los enemigos y defender la tierra, que sin ello está a tanto riesgo, que cualesquier corsario la podrán saquear y porque aquella isla no tiene propios ni forma alguna para proveer el dinero que para esto es necesario que se hace cuenta costará (...) poco más o menos suplicamos a vuestra majestad le haga merced de darle licencia para pasar trescientos esclavos a las Indias en navíos sueltos y fuera de flota por la misma orden V.M se la hizo de otras mil licencias de esclavos con que se ha hecho y hace la dichas fortalezas (...)” (AGS, Guerra Antigua. Leg. 154, fol.352)

La evolución de la Fortaleza de Las Isletas a través de las fuentes históricas

La Torre Primigenia

La fortaleza de Las Isletas, también llamada a finales del siglo XVI Castillo de Nuestra Señora de La Luz, tuvo sus orígenes en un antiguo torreón construido en 1494 por Alonso de Fajardo, el tercer gobernador de Gran Canaria, que cumplía así con las instrucciones de la reina Isabel la Católica. La torre fue levantada, puede que aprovechando los cimientos de otra fortificación similar, construida en torno al año 1479 por Juan Rejón, capitán de las tropas castellanas que participaban en la conquista realenga de Gran Canaria. El cronista Gómez Escudero, no hace referencia a la autoría de la primera torre, pero sí dice que *“Alonso fajardo also la torre de Las Isletas que estaba vaxa, púsole dos tiros de hierro (...)”* (Gómez Escudero, Cap. XXIII, en F. Morales, 1978: 460).

La torre de tipología medieval guarda estrecha relación con dos fortificaciones de la misma naturaleza existentes en el Archipiélago Canario, la Torre de Sancho de Herrera, construida en 1451 y que hoy se conserva en el interior del Castillo de Guanapay, en Lanzarote, y la Torre del Conde (1450-1477) en la isla de La Gomera.



■ Castillo de Guanapay, en su interior asoma la Torre de Sancho de Herrera (Lanzarote)

La antigua torre de Las Isletas de la que hasta hoy solo se tenían vagas referencias, se ha descubierto recientemente, casi intacta, en la zona central del interior de la actual fortaleza, durante el proceso de vaciado al que ha sido sometida, encontrándose sepultada en parte, bajo varios miles de metros cúbicos de arena y tapada por otras edificaciones, que se le fueron adosando a lo largo del proceso constructivo de la fortaleza, lo que hacía muy difícil su identificación e interpretación, hasta que se realizaron los trabajos arqueológicos que se tratan en otro apartado del libro.

Esta torre primigenia se construyó a finales del siglo XV en lo que entonces era un lugar remoto, a unos cinco kilómetros de distancia de la ciudad de Las Palmas, en el extremo norte de la Bahía de Las Isletas, donde está:

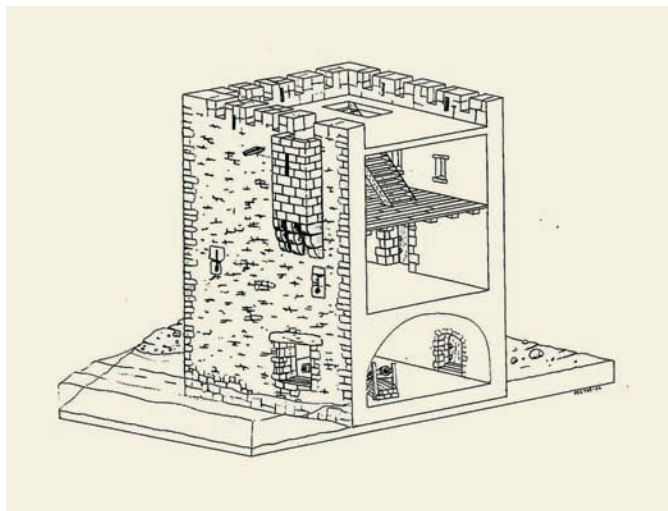
“el puerto principal que esta isla tiene que se dice de Las Isletas donde se cargan e descarga todas las mercaderías e contratación que a esta isla vienen e de ella salen e donde está la dicha fortaleza (...).”

(AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

Para proteger todo el trasiego naval, se construyó la Torre que estaba artillada con dos bombardas situadas con orientación al mar; en la planta baja y tres falconetes o piezas similares ubicadas en tres troneras de ojo de cerradura invertida, situadas con la misma orientación en la planta primera de la torre. La edificación de tipología medieval, no es muy grande, tiene planta de tendencia cuadrangular y mide 10 m de altura por 8 m de lado. Los muros que alcanzan más de dos metros de grosor en el primer tercio, fueron contruidos con piedra y mortero de cal.

En el interior, la torre presenta tres plantas. En la planta baja estaba situada la artillería, probablemente dos bombardas de hierro montadas sobre cureñas, hecho constatado por la presencia de dos cámaras de tiro de techo abovedado, descubiertas durante el proceso de excavación arqueológica, abiertas a un metro escaso de la base, en los lienzos este y sur de la torre, que defendían la parte del mar. Se entraba a esta planta baja por una puerta, enmarcada en un arco de medio punto rebajado, abierta en la cara norte, donde se encontraba la barbacana.

A la primera planta se accedía por una puerta abierta en la cara norte, situada a unos 3 m del suelo. Se entraba a dicha puerta tal vez por medio de una escalera levadiza, que se recogía desde arriba quedando el acceso interrumpido. En esta planta se abrían tres troneras de cerradura invertida y miri-



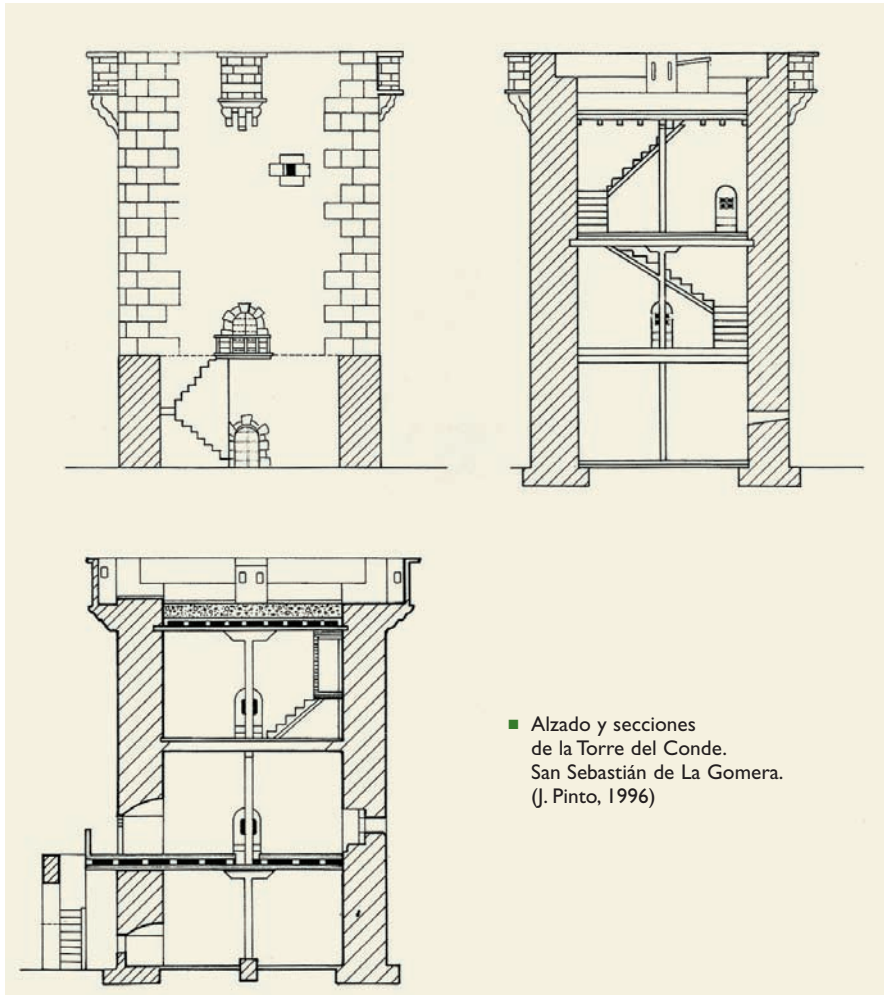
■ Recreación de la Torre de Las Isletas en 1494

lla, que por el interior estaban precedidas de cámaras de tiros abiertas en los gruesos muros. Estas troneras estaban situadas al igual que las de la planta baja en los lienzos este y sur; la parte que vigila la marina, por su tipología y diámetro, tuvieron que servir para piezas de artillería de menor calibre.

La segunda planta estaba provista de dos ventanas-troneras en la pared norte, posiblemente utilizadas para la defensa de las puertas de acceso y del pequeño patio o barbacana que pudo haber cerrado esta parte de la torre y defender el acceso a la misma.

Al exterior de la torre, cerca de la cubierta, en los lienzos este y sur; se encuentran los restos de varias ménsulas de piedra arenisca incrustadas en los muros, elementos constructivos que sirvieron para sustentar dos matacanes, hoy desaparecidos, utilizados para la defensa de las dos troneras de la base, por donde el enemigo podía penetrar en la torre. A los referidos matacanes se accedía desde la cubierta de la torre. Es probable además que dicha cubierta estuviese provista de almenas y puede que incluso tuviera una cubierta de madera a modo de templete, para proteger a los defensores. La cubierta fue arrasada cuando se acometen las reformas de 1572, quedando integrada en la explanada de artillería de la nueva fortaleza.

Desde el punto de vista constructivo esta fortificación mantiene grandes similitudes con la desaparecida Torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, por ser contemporáneas, y además porque también fue construida en 1496 por Alonso de Fajardo, siguiendo instrucciones de los Reyes Católicos.



■ Alzado y secciones de la Torre del Conde. San Sebastián de La Gomera. (J. Pinto, 1996)

Rumeu de Armas señala que en 1954 la Torre de Mar Pequeña estaba ya muy arruinada y solo conservaba el basamento o plataforma y parte de los muros que entonces no superaban 1,80 m de altura. Sobre la base de estos vestigios, el referido autor, supone que la construcción era cuadrada con muros de 8,30 m de ancho por 2 m de espesor. Tenía dos plantas, en la primera se abrían veinte troneras muy estrechas que servirían, creemos, para disparar ballestas. Un segundo cuerpo de mampostería estaría rematado por almenas, lo que se adivina, según Rumeu, por los materiales ruinosos acumulados sobre la plataforma. Pero lo que realmente tenía de original esta

torre, según el autor referido, era un templete de madera con techo que remataba la edificación. Basa esta suposición en el hallazgo de cuatro agujeros para postes que se encuentran en los ángulos de la plataforma. (A. Rumeu, 1996: 156-157).

No menciona el autor las troneras para la artillería que sin duda tuvo que llevar la Torre de Santa Cruz de Mar Pequeña, es posible que el estado de ruina del edificio impidiera ver ese elemento constructivo.

Por ahora no hemos encontrado documentos relativos a los costos de la Torre-fortaleza del Puerto de Las Isletas, tanto de los gastos materiales como los del personal que participó en la referida obra. Pero afortunadamente sí existe documentación sobre lo gastado en la fortificación de Mar Pequeña. Para la construcción de esta fortaleza en la costa de berbería, Fajardo llevó hombres y materiales desde Gran Canaria, y cabe plantearnos si no sería la misma contrata, es decir los mismos maestros de obras, albañiles, carpinteros, herreros y peones que hicieron la torre del Puerto de Las Isletas, los que llevó Alonso de Fajardo para construir la Torre de Mar Pequeña.

Por su importancia, y aunque abandonemos por un momento el hilo de nuestro relato, conviene mencionar aquí algunos datos referidos a los costos de materiales y personal empleado en la Torre de Mar Pequeña. Por dichos documentos sabemos que en herramientas y otros materiales constructivos, incluidos 33 quintales de hierro, para hacer herramientas, se gastaron 45.824 maravedíes.

En la madera, que se labró en Gran Canaria para la cepa y obras de la torre, se emplearon 51.662 maravedíes. La cal que preparó en Gran Canaria el calero Alexos de Medina, costó 18.340 maravedíes y transportarla en barcos a Mar Pequeña 6.726 maravedíes. En armas, ballestas, bombardas y espingardas, que quedaron en la Torre, se gastaron 17.077 maravedíes.

En cuanto al personal para la obra sabemos que se emplearon 25 peones, algunos aborígenes, como Pedro Canario y Martín Canario, que cobraron cada uno de ellos, unos 2.300 maravedíes por trabajar de agosto a diciembre de aquel año de 1496.

Como maestros mayores de las obras de albañilería, estaban Diego Gómez, Cristóbal Martín y Diego de Armas, ellos fueron quienes probablemente trazaron y después construyeron la torre, eran por otra parte los que tenían mayor sueldo, unos 7.660 maravedíes por trabajar de agosto a diciembre de ese año. Le seguían los maestros mayores de carpintería, Francisco López y Cristóbal Martínez, que cobraron 5.266 maravedíes cada uno por

trabajar los cuatro meses, igual cobraba el maestro mayor herrero, Pedro de Madrid. Los aserradores como Diego de Cabrerías y Juan Francés cobraban 1.000 maravedís al mes. Los carpinteros como Alfonso Calafate o Luís Xunebes unos 4.000 maravedís por los meses referidos. (*Primera Data. Relación de lo gastado en los preparativos, construcción y aprovisionamiento de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. Alcalá de Henares, marzo de 1498.* A. Rumeu, 1996: 84-93).

Puede, como ya apuntamos, que algunos de estos maestros mayores de obra, carpinteros y peones hubieran participado en la construcción de la Torre del Puerto de Las Isletas, pues a fin de cuentas, la obra se realizó dos años antes bajo la iniciativa del mismo promotor, el gobernador Alonso de Fajardo.



■ La Torre de Alonso de Fajardo durante los trabajos de rehabilitación de 2001

La Torre y el primer baluarte defensivo

Debemos suponer que la Torre construida por Alonso de Fajardo, estaría protegida por una cerca defensiva perimetral o en todo caso, al menos, por una barbacana para proteger las entradas al recinto fortificado, lo cual era bastante frecuente en este tipo de construcciones defensivas aisladas.

Lo que sí sabemos es que el reforzamiento de los sistemas de defensa de la Torre se iniciaron a partir de 1519, porque consta en un documento que la reina Juana la Loca ordena al licenciado Francisco de Vargas, tesorero de las penas de cámara, que pague al concejo de Gran Canaria mil maravedíes: *“para la construcción de un baluarte y otros edificios en la fortaleza del puerto principal de la dicha isla de Gran Canaria.”* (E. Martín, 1994: 336).

Probablemente, las obras del baluarte o muro perimetral y los otros edificios llegaron a construirse, de aquellas obras, posiblemente se conservan parte de los muros norte y oeste. Además, se conocen documentos que nos confirman que sí se realizaron. Lo sabemos por una carta remitida en 1545 por Carlos V al gobernador de la isla de Gran Canaria, el licenciado Reyna, para que devolviera al cabildo de la isla el control de la fortaleza del puerto que *“hace treinta años poco más o menos tiempo, que por nos servir y para la defensa de la dicha isla hicieron una fortaleza en ella, en el Puerto de las Isletas y pusieron de su mano en ella alcaide.”* (Libro Rojo de Gran Canaria: 397-398).

Se deduce por las referencias cronológicas apuntadas en dicho documento, que hacia 1515 ya se estaba construyendo una primera muralla defensiva y otras dependencias interiores para proteger la Torre de Las Isletas. Además, en 1548 Jerónimo Batista, alcaide de la Torre de Las Isletas confirma la existencia del baluarte y otras construcciones en su interior, donde él mismo reside por ser alcaide, afirmando bajo juramento que en ese año, la fortaleza estaba edificada:

“con su baluarte alrededor en la cual a la cortina está e reside un alcaide e artillero e otras personas para custodia e guarda de la dicha fortaleza (...)”

(AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).

Se desprende de este testimonio que antes de 1548 la torre contaba con otras dependencias que servían de alojamiento, cocina y almacenes, todo ello protegido por una muralla o baluarte que rodeaba perimetralmente todas las instalaciones.

En cualquier caso, aquella incipiente fortificación resultaba del todo insuficiente e ineficaz para la defensa del Puerto y de los barcos que allí fondeaban, sobre todo por carecer de artillería capaz de cubrir el acceso a la bahía, para mantener a raya a los barcos enemigos. Y es que el Puerto de Las Isletas era “abierto e sin barra” por lo que carecía de cualquier tipo de defensa natural. Por eso, y ante la inoperancia de la torre-fortaleza, la bahía era un auténtico coladero, donde los barcos enemigos entraban y saqueaban a su antojo, de noche y de día, sin recibir daño alguno, desde las pobres defensas que existían en tierra.

El primer ataque perpetrado contra el Puerto de La Luz, del que tengamos constancia documental, se produjo en el año 1522, durante la primera de las cinco guerras que enfrentaron a Francia y España a lo largo del siglo XVI.

En ese año de 1522, una escuadra normanda formada por cuatro navíos y cinco galeones al mando del corsario Jean Fleury, irrumpe en el Puerto de La Luz y tras cañonearlo, captura siete navíos que procedentes de Cádiz, traían mercaderías y colonos para establecerse en las islas. Ante la impotencia de la torre, los barcos capturados son obligados a seguir a la escuadra francesa que, a la altura de Gando, abandona la presa para dirigirse hacia el Archipiélago de Las Azores, donde poco después el corsario normando en un extraordinario golpe de suerte captura nada menos que las tres carabelas que traían el tesoro de México enviado por Hernán Cortés.²⁰ Además de aquel inmenso tesoro, se apoderaron también una nave con 62.000 ducados, 600 marcos de perlas y 2.000 arrobas de azúcar de procedencia canaria. (A. Rumeu, 1991. I: 70-75).

La noticia de aquel espectacular golpe, se extendería como la pólvora por media Europa y a partir de entonces, serán sobre todo los corsarios franceses los que patrullarán incansablemente las aguas de los archipiélagos atlánticos, interceptando y asaltando todas las embarcaciones que cruzaban por aquellas latitudes.

El Puerto de Las Isletas, después de 1522, volvería a ser atacado en numerosas ocasiones y, para evitar que las embarcaciones enemigas se aproximaran demasiado, se idearon varios sistemas para detectarlos. El más utilizado

20 “los quintos o derechos del Rey, y con muchas cosas de las más ricas, una esmeralda fina, cuadrada del tamaño e la palma de la mano (...) una vajilla de oro y plata en tazas, jarros y otras piezas labradas con aves peces y diversos animales (...) manillas, orejeras, bexotes y diversidad de joyas de hombres y mujeres en gran número; ídolos, carbatanas de plata y oro, máscaras, mosaicos de piedras finas, vestiduras sacerdotales, mitras palios, frontales, etc.” (Archivo de la Historia.: colección Muñoz, t. LXXXVI, fol.269: Memoria de las Joyas, plumajes y otras cosas enviadas al Emperador desde Nueva España).

consistía en obligar a los barcos a amainar llegado a un punto convenido de la bahía. Después de bajar las velas, tenían que enviar un bote a la fortaleza, para informar sobre su procedencia y destino. Si este procedimiento no se cumplía, entonces desde la fortaleza se les disparaba con pólvora en primer aviso, después con taco de madera y por último, si la embarcación no amainaba, se le disparaba con bolaños de piedra como “*a navío de hacer mal*”, según consta en las Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531, sobre la orden de entrada en el puerto²¹.

Aún con todas esas medidas de seguridad, el 29 de octubre de 1543 se produciría un asalto espectacular al Puerto de Las Isletas, que culmina con la toma de la mismísima fortaleza, lo cual nunca antes había sucedido. El asalto se produjo a plena luz del día cuando corsarios franceses a las ordenes de Jean Alfonse de Saintonge, toman por sorpresa la torre-fortaleza, dominando desde esta posición, durante dos días y una noche, la Bahía de Las Isletas, y a los barcos que allí estaban refugiados²².

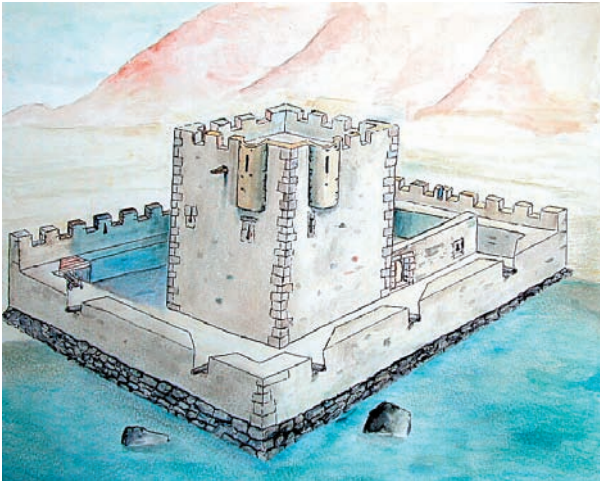
En 1548, ante tal indefensión, el gobernador y justicia mayor de Gran Canaria, Juan Ruiz de Miranda recaba información pública sobre “*La conveniencia de fortificar y dotar de artillería y municiones la torre del puerto principal de Canarias.*” (Apendice, documento IV).

La pesquisa del gobernador Ruiz de Miranda constituye un documento excepcional, al igual que lo fue el de Zurbarán para la fortificación de la ciudad de Las Palmas en 1541, por cuanto aporta información de primera mano sobre el estado de la Torre en 1548, así como de los acontecimientos bélicos sucedidos por aquellos años en la ciudad.

21 “(...) porque siempre se ha guardado que los navíos que vinieren o entraren en el dicho puerto de las Ysletas abaxen las velas en cierto lugar e parte que les está señalado y envíen la barca a la fortaleza a hacer saber que navío es e de donde vienen (...) e que el navío que pasan las marcas sin baxar las velas e no enviare la barca a la fortaleza le haga señal con un tiro sin piedra para que amaine e envíe la barca e si no amaynare que le pueda tirar otro tiro con taco de madera e cuando no quisieren amaynar con las dos señales que pueda tirar al tal navío la artillería como navío de hacer mal (...)” (Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria de 1531).

22 “(...) ha visto este testigo que por no haber en ella (la torre) artillería ni el recaudo que conviene para defender el puerto han entrado varios navíos de franceses en el puerto e robado e llevado navíos cargados con muchos azúcares e otras mercaderías que sumaban más de cuarenta mil ducados porque el año de 1544 pasado o 43 entraron en el dicho puerto tres naos francesas gruesas e llevaron dos urcas y una nao cargadas de mercaderías e azúcares e tuvieron el puerto por suyo con otros navíos y siendo señores del puerto dos días e una noche e murieron muchas personas cuando tomaron las naos matando un capitán de la urca flamenca e otro de la nao portuguesa e otras veces han entrado otros navíos de corsarios e han fecho mucho daño lo cual no hicieran si en la dicha torre oviera artillería e munición como convenía” (AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.7).

Se deduce de las preguntas formuladas, que en 1548 la Torre del Puerto de Las Isletas estaba protegida por un baluarte y que en el interior del recinto amurallado además de la torre, existían otras edificaciones donde vivían el alcaide de la fortaleza, un artillero y otras personas. También sabemos que entonces la torre-fortaleza estaba desprovista de artillería desde hacía más de 8 años y que solo contaba para su defensa con dos o tres obsoletos tiros de hierro de poco efecto, que además eran prestados. Sabemos también por dicha pesquisa que la Isla intentó en varias ocasiones comprar artillería y munición para la torre en los reinos de Castilla y Portugal sin obtener resultados positivos, por lo que piden al rey les autorice comprar la artillería en Flandes o en el Condado de Brabante, por ser más rápida y barata su adquisición.



■ Recreación de la Fortaleza de Las Isletas con el primer baluarte defensivo (1519-1552)

Por último para la defensa de la fortaleza solicitan el envío de:

“seis tiros de bronce con su munición de pólvora y pelotas de hierro colado e que los tres de ellos sean cada uno de peso de 40 o 50 quintales de 15 palmos de cumplido, e que tiren pelotas de 16 hasta 18 libras para que puedan tirar lesos a los navíos que de mal fase vienen al Puerto para que no entren en él. E los otros tres tiros que sean de 25 hasta 30 quintales que tiren pelotas de piedra grandes para hacer daño en los navíos que hubieren entrado y entraren dentro de dicho puerto.”

(AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3).



■ Cañones y culebrinas de bronce del siglo XVI (Museo del Ejército, Madrid)

Por la lectura de este documento sabemos que las autoridades de la Isla solicitaban seis piezas de artillería para el baluarte de la Torre, referencia que coincide con el número de troneras para cañones de gran formato (sacres y culebrinas) descubiertas durante el proceso de excavación arqueológica de la barrera artillera que apareció en el interior del Castillo. Este dato es de gran importancia porque nos permite, identificar la barrera artillera descubierta durante las excavaciones arqueológicas, con el baluarte que es mencionado ya en la información pública de 1548, y para el que se piden los seis cañones. Ahora bien, en 1549 el baluarte será sometido a una profunda remodelación, sobre todo de recerido de los muros y posiblemente a la apertura mayor de los huecos de las troneras, en los lienzos Este y Sur, con la finalidad de adecuarlo a las necesidades de las nuevas piezas de artillería. Así se deduce de la respuesta que el gerente del reino el Archiduque Maximiliano remite al gobernador de Gran Canaria, concediendo a la isla las penas de cámara por espacio de 10 años para la construcción de un baluarte y compra de artillería:

“(...) porque a nuestro prejuicio conviene que el dicho baluarte se haga y se compre y aderece la dicha artillería habemos habido por bien de hacer merced como por la presente la hacemos a la dicha isla solamente de lo que valiere y montaren las penas que se aplicaren en ella para nuestra cámara y fisco por el nuestro gobernador (...) por espacio de diez años (...)”

(AGS, Registro del Consejo. Libro 18. Año 1549. Carta de Maximiliano a Manrique de Acuña).



■ Culata de culebrina en forma de cabeza de simio. Fundición en bronce realizada en Málaga o en Medina del Campo, en 1504-1506

El baluarte de la Torre de Las Isletas, que rectificaba y mejoraba el gobernador Manrique de Acuña, restos de cuya obra son los que han aparecido con motivo de los actuales trabajos de excavación arqueológica, estaba formado por cuatro lienzos de muralla, dos de ellos, que daban a la parte de tierra (noroeste y suroeste), estaban provistos de almenas, saeteras y pequeñas troneras para armas de fuego portátiles. Los otros dos lienzos del baluarte conformaban la auténtica barrera artillera, que estaba dotada de seis troneras, tres de ellas en el lienzo este, dos en el lienzo sur y una sexta tronera abierta en la confluencia de los lienzos sur y oeste. La obra del baluarte fue realizada con piedra del lugar y mortero de cal. La barrera artillera tenía una altura de 5 m por 175 cm de grosor y los lienzos o cortinas medían 23 m de largo. Esta obra debió estar acabada hacia 1552.

Los cubos artilleros de Pedro Cerón

Durante la cuarta guerra con Francia (1551-1559) se suceden los ataques por todo el Archipiélago Canario, siendo el más devastador el perpetrado en 1553 por François Le Clerc "Pie de Palo" contra Santa Cruz de La Palma, por entonces una de las ciudades más prósperas, que resulta saqueada y destruida en gran parte por el fuego. Era la primera vez que sucedía en las Islas un desastre de tal magnitud.

El saqueo de la capital palmera provocaría la alarma generalizada en todas las Islas. En Gran Canaria, siendo gobernador el licenciado Serrano de Vigil, el

acaudalado Pedro Cerón organiza a su costa las primeras milicias canarias, por lo que es nombrado capitán general de las mismas, financia igualmente con fondos propios nuevas reformas en la Fortaleza de Las Isletas, aumentando la altura de la barrera artillera hasta los 5 m, terraplenándola para que mejor jugase la artillería y añadiéndole por último dos cubos artilleros en los extremos noreste y suroeste de la barrera:

“(...) ha hecho hacer en ella un terraplén con el cual la artillería puede jugar todo a la redonda de la torre e dos cubos, obras muy necesarias y convenientes con sus troneras altas e bajas que guardan e amparan los cuatro lienzos de la dicha torre y es muy gran defensa de todo el puerto playa e desembarcadero (...)”.

(AGS, Diversos de Castilla, Leg.13, doc.16. 1554, febrero, 5. Información hecha en Las Palmas sobre las defensas, fortificaciones y organización de compañía que el capitán Pedro Cerón había hecho en Canarias gastando muchas cantidades en estas obras.).



■ Barrera y Cubo artillero de la Fortaleza de Las Isletas. Obra realizada entre 1548 y 1553

Además, Pedro Cerón financió la construcción de dependencias en el interior de la fortaleza para el mantenimiento de cincuenta hombres de día y de noche. En carta de 20 de febrero de 1554 Pedro Cerón comunica a Felipe II las reparaciones llevadas a cabo en la fortaleza y la adición de los dos cubos artilleros proyectados en anteriores años. En la misma carta agradece al

Príncipe el obsequio que había hecho a la isla de 1.000 picas y 300 arcabuces para las milicias (Apéndice, documento V).

Los cubos ò torreones que se construyeron en 1553, financiados por Pedro Cerón, eran circulares y fueron levantados sobre las esquinas noreste y suroeste de la barrera artillera. Estos cubos artilleros estaban provistos de troneras desde donde se podían proteger las cortinas. Además, en la cubierta se colocaron piezas de artillería de mayor calibre para defender no sólo la fortaleza sino también los barcos que allí se refugiaban. Se accedía al interior de los cubos mediante una puerta a la que se llegaba desde la explanada de artillería.

Todavía en 1557 las obras en el baluarte de la fortaleza no habían concluido, porque Felipe II pregunta a Pedro Cerón si las obras ya estaban acabadas²³, a lo que el capitán general de las milicias responde que solo se trabaja en:

“reparar y hacer de nuevo los dos lienzos de la fortaleza de Las Isletas que miran a la mar por razón de ser muy flacos los que tienen y muy bajos y también por la poca plaza que tiene el artillería para poder jugar haciendo alguna batería (...).”

(AGS: Diversos de Castilla, Leg.13. doc.57; mayo 1557).

Se deduce de la lectura de este documento, que el baluarte de la fortaleza de Las Isletas estaba en mal estado, por lo que se procede con carácter urgente a repararlo. Y es probable que algunos de los remiendos que tiene la barrera artillera, producidos seguramente por impactos de artillería, sean a los que se refiere Cerón en 1557. Del resto no se hace gran cosa por falta de recursos y porque esperan la llegada de un ingeniero en fortificaciones que el rey ha prometido enviar:

23 *“las fuerzas y reparos que en esta isla se hacían”* A lo que Cerón responde señalándole que por numerosas cartas de la isla y suyas: *“le ha significado la necesidad que esta isla tiene de reparar la fortaleza del puerto principal y así mismo de otras partes de puertos y caletas (...) y por vuestra alteza ha sido respondido que envían un ingeniero para que se hiciese lo que fuese menester para la defensa de la isla”*. Cerón continúa diciendo que esperan al ingeniero y que por eso no han emprendido las obras de fortificación, a lo que deben añadir que no tienen recursos económicos y que solo se trabaja en *“reparar y hacer de nuevo los dos lienzos de la fortaleza de Las Isletas que miran a la mar por razón de ser muy flacos los que tienen y muy bajos y también por la poca plaza que tiene el artillería para poder jugar haciendo alguna batería para lo cual se van proveyendo de los dineros de cierta sisa que se ha puesto sobre los mantenimientos así para este reparo como para poner alguna gente de guardia en la fortaleza cosa que ha sentido arto la gente por tener necesidad por haber sido los años trabajosos y la guerra pasada y presente...”* (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.57; mayo 1557).



- Recreación de La Fortaleza de Las Isletas hacia 1554, cuando ya se le habían añadido los cubos artilleros y construido las dependencias para la tropa



- La barrera artillera con los reparos de 1557, causados por impacto de artillería. Fotografía tomada durante los trabajos de restauración

La Nueva Fortaleza (1563-1572)

No parece que la fortaleza de Las Isletas sufriera nuevas obras importantes hasta aquel año de 1563, fecha en que ya se trabaja en un nuevo proyecto de fortificación, que poco tiene que ver con los anteriores. Ahora se levanta una construcción maciza, con dos torreones en las esquinas noreste y suroeste, que protegen los cuatro lienzos del fuerte. Una construcción extraña para la época, construida a lo antiguo, como diría Torriani veinte años después de la obra terminada. El inicio de los trabajos del nuevo fuerte lo situamos en torno a ese año de 1563, lo que deducimos por un documento notarial fechado el 2 de junio del referido año que recoge los términos del contrato

suscrito por las autoridades de la isla y el calero Melchor de Castro para suministrar de los hornos de *Tamarazayte*, 300 cahíces de buena cal, unos 200.000 Kilos, para “*la obra de la fortaleza del puerto de Las Isletas de esta Isla*”.

Las obras pudieron concluir hacia el año 1572. Con el tiempo, la principal fuerza de la Isla pasaría a llamarse el Castillo de Nuestra Señora de La Luz, nombre que le viene por el cambio de topónimo del lugar donde estuvo ubicada, el Puerto de Las Isletas, que pasó a llamarse hacia finales del siglo XVI, el Puerto de Nuestra Señora de La Luz, por la instalación de una ermita bajo esta advocación en la zona.

Esta fortaleza, tal y como hoy la conocemos, fue testigo y protagonista al mismo tiempo de acontecimientos bélicos, sociales y económicos sucedidos a lo largo de todo el siglo XVI, de gran importancia para la historia de la Isla. Nos interesa por tanto conocer en profundidad, la historia de esta fortificación. Por eso le dedicamos un apartado específico a tratar aspectos referidos a su proceso constructivo, también averiguar quiénes fueron los autores de la traza, cómo se distribuían y funcionaban los espacios interiores de la fortaleza, qué armas las defendían y qué papel desempeñó durante los ataques navales de 1595 y 1599.

Para abordar todas estas cuestiones, no solo vamos a recurrir a la información histórico documental, sino también a los datos que obtuvimos de las intervenciones arqueológicas practicadas entre 2001-2002, cuyos resultados han sido determinantes para la realización de un estudio de esta naturaleza.

Cronología de la fortificación

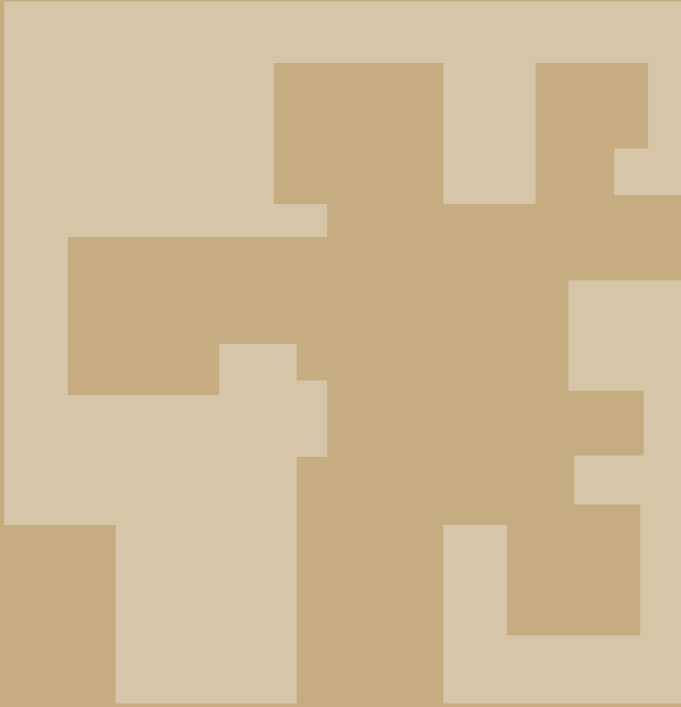
- 1479-1480** – Juan Rejón construye un torreón en la Bahía de de Las Isletas.
- 1494** – Alonso Fajardo construye la Torre en el mismo lugar.
- 1515-1528** – Está construida la Torre y un recinto o rastrillo a modo de barbacana que sirve de defensa, alojamiento y caballerizas.
- 1519** – La reina Juana La Loca y su hijo Carlos, conceden mil maravedíes de las penas de cámara, para la construcción de un baluarte y otros edificios en la fortaleza del puerto principal de la dicha isla de Gran Canaria.
- 1522** – Jean Fleury entra en la rada de Las Isletas y apresa siete navíos cargados de mercaderías y colonos que venían a establecerse en las islas. Abandona la presa cerca de Gando y captura poco después, a la altura de las Azores, el tesoro de México que enviaba Hernán Cortés a España.
- 1526** – Carlos V concede licencia para que se pueda poblar el Puerto de Las Isletas, con lo que la fortaleza estará más segura.
- 1541** – El gobernador Agustín de Zurbarán propone a Carlos V, un plan para fortificar eficazmente la ciudad Las Palmas, que por entonces contaba con 8.000 fuegos. Dicho plan consistía en amurallar la ciudad por la parte que daba al mar, reforzando la referida muralla con varios baluartes a la altura de las caletas donde podría efectuarse un desembarco. Al mismo tiempo propone la construcción de una gran fortaleza en el Charco de Los Abades, que sirviera de refugio a la población impedida para la lucha. Solicita igualmente cuatro tiros de bronce, medias culebrinas, además de la artillería que ya tienen, para la Fortaleza del Puerto de Las Isletas.
- 1543** – El 29 de octubre, a plena luz del día, el corsario Jean Alfonse Saintonge toma por sorpresa la Fortaleza de Las Isletas, que posiblemente se encontraba en obras, dominando el puerto por espacio de dos días y una noche, causando una gran mortandad al asaltar varias naos cargadas de azúcares y otras mercancías.
- 1545** – Carlos V remite orden al gobernador de Gran Canaria, el licenciado Reyna, para que devolviera al Cabildo de la Isla el control de la fortaleza del puerto, que estaba muy arruinada por causa de que en ella habitaban criados del gobernador y gente de mala suerte. En dicha carta el emperador señala que hacía treinta años más o menos que la fortaleza, la torre con su baluarte, había sido construida.
- 1548** – El 12 de marzo, el gobernador de la Isla, Juan Ruíz de Miranda, hace información pública sobre la conveniencia de fortificar y dotar de artillería y municiones la torre del puerto principal de Canarias. Se deduce de las preguntas formuladas, que antes de 1548 la torre del Puerto de Las Isletas estaba protegida por un baluarte y que en el interior del recinto, además de la torre, existían otras edificaciones, en las que vivían el alcaide de la Fortaleza, un artillero y otras personas. También sabemos que por entonces la torre –fortaleza estaba desprovista de artillería, desde hacía más de ocho años, y que tan solo contaba para su defensa con dos o tres obsoletos tiros de hierro de poco efecto, que además eran prestados. Para defensa de la fortaleza solicitan el envío de seis tiros de bronce con su munición de pólvora y pelotas de hierro. Y otros tres tiros de hierro que tiren pelotas de piedra grandes para hacer daño a los navíos que entrasen en el Puerto.

- 1549 – El 11 de junio el gobernador Rodrigo Manrique de Acuña envía al Rey el informe de Ruiz de Miranda, reiterando la necesidad de fortificar y dotar de artillería la Torre del Puerto.
- 1550 – Manrique de Acuña recibe del Archiduque Maximiliano, los fondos de las penas de cámara y fisco, por espacio de 10 años, para la construcción del baluarte en el puerto principal de la Isla, así como para la compra de artillería.
- 1552 – Finalizan las obras del baluarte, propuesto por Ruiz de Miranda, el cual cierra perimetralmente a la torre. Los lienzos este y sur, que dan al mar, se convierten en una auténtica barrera artillera dotada de seis troneras para grandes piezas. Estas murallas son las descubiertas en el proceso de vaciado y excavación arqueológica del interior del Castillo.
- 1554 – El 5 de febrero, Pedro Cerón comunica al rey Felipe II que, a lo largo del año anterior, se habían llevado a cabo las obras de reforzamiento y mejoras de la fortaleza. Se acrecienta en grosor y en altura, hasta los cinco metros, la barrera artillera, formándose un segundo parapeto con ventanas para arcabucería y falconetes. En las esquinas noreste y suroeste de la referida muralla, se construyen dos potentes cubos artilleros, con troneras altas y bajas, desde donde se pueden defender los cuatro lienzos de la muralla. Al mismo tiempo se rellena el espacio comprendido entre la torre y la barrera artillera, a base de tierra apisonada, que conforma la explanada donde maniobra la artillería. Además, en ese mismo año, Pedro Cerón financia la construcción de dependencias interiores en la fortaleza, que tenían capacidad para albergar a 50 hombres de día y de noche.
- Manrique de Acuña construye cinco plataformas artilleras en la ciudad de Las Palmas. Tres en las caletas de Santo Domingo, dos en la Playa de Santa Catalina, y una en la de Punta del Palo. Así como un fuerte a manera de revellín en la entrada norte de la ciudad, en algún lugar próximo al Charco de Los Abades.
- 1557 – En ese año se repara la barrera artillera, que posiblemente había recibido importantes daños como consecuencia del impacto de la artillería naval enemiga. Pedro Cerón, en respuesta a la pregunta de Felipe II, señala que ya con los recursos propios muy mermados, se trabaja en: *“reparar y hacer nuevo los dos lienzos de la Fortaleza de Las Isletas que miran a la mar por razón de ser muy flacos los que tienen y muy bajos y también por la poca plaza que tiene el artillería para poder jugar haciendo alguna batería (...)”*.
- 1563 – Bajo el gobierno del licenciado Diego del Águila se inician las obras de la nueva Fortaleza de Las Isletas. Trescientos cahices de cal, unos 200.000 kilos, de los hornos de Tamaraceite, son encargados al calero Melchor de Castro para las obras de la fortificación.
- 1567 – Aún gobernando Diego del Águila, el Cabildo Catedral, concede parte de la cal que tenía acumulada para acabar las obras del fuerte del Puerto de Las Isletas.
- 1568 – El Gobernador Pedro Rodríguez de Herrera continúa con las obras de las fortalezas del Charco de Los Abades y de Las Isletas, que habían sido iniciadas por su antecesor en el cargo, Diego del Águila.
- 1571 – De junio a septiembre, el primer ingeniero que llega a Gran Canaria, Agustín de Amodeo, siguiendo instrucciones de Felipe II, inspecciona las obras de la Fortaleza de Las Isletas. Aunque no existen documentos, es probable que Amodeo introdujera algunos cambios en el proyecto de ejecución.
- 1572 – Bajo el gobierno de Pedro Rodríguez, finalizan las obras de la Fortaleza de Las Isletas, adquiriendo el aspecto que hoy conocemos. En el diseño y construcción de esta fortaleza intervinieron, Pedro de Narea, maestro mayor de las obras de la Catedral de Santa Ana, su aparejador Juan González y el cantero Manuel de Acevedo. También interviene en el diseño y aplicación de ciertas mejoras, el ingeniero Juan Alonso Rubián, que llega a Gran Canaria para sustituir al fallecido Agustín de Amodeo.

- 1575 – Diego de Melgarejo inicia las obras de la construcción de las murallas norte y sur de la Ciudad.
- 1588 – Leonardo Torriani propone añadirle cuatro baluartes para las esquinas y cubelos de la Fortaleza. La obra no llegaría a realizarse.
- 1595 – 6 de octubre. Una flota inglesa comandada por Francis Drake y John Hawkins, ataca la Ciudad de Las Palmas. La fortaleza apenas recibe daños de consideración. La armada es rechazada por el fuego cruzado que recibía de la fortaleza y las piezas de campaña situadas en la Punta de Santa Catalina y Playa de Las Alcaravanas.
- 1596 – 30 de septiembre. El ingeniero Próspero Casola denuncia ante Felipe II las obras que el oidor Jerónimo de La Milla, había mandado hacer en la Fortaleza de Las Isletas. Dichas obras, según traza del capitán Melchor de Morales, consistían en la apertura de troneras en los cubelos y reparos en la plaza de armas, con el añadido de parapetos.
- 1599 – 27 de junio. El alcaide Antón Jovel, rinde la fortaleza a las tropas holandesas, quienes capturaron toda su artillería que desplazan a las proximidades de la muralla norte de la Ciudad, para bombardearla.
- 3 de julio. Las tropas holandesas al mando de Van der Does, saquean la ciudad de Las Palmas, quemando sus principales edificios y fortalezas. La Fortaleza de Las Isletas no pudo ser volada porque estaba construida sobre un marisco vivo de “gran dureza”, pero sí sería quemada y saqueada, perdiendo 17 piezas de artillería: nueve piezas de grueso calibre, cuatro sacres y cuatro cañones de hierro.
- 1600 – 17 de octubre. El Consejo de Guerra aprueba su reconstrucción, siguiendo la traza original.
- 1601 – El capitán Jerónimo de Valderrama y Tovar, gobernador de la Isla, reedificó la Fortaleza bajo el mismo sistema.
- 1686 – Pedro Agustín del Castillo realiza las primeras plantas interiores detallada de la fortaleza.
- 1742 – El ingeniero jefe Antonio Riviere realiza plano y sección del Castillo de La Luz, dibujando una barbacana, a la que denomina como plaza de armas, que forma un ángulo agudo precedido de un foso, que se construyó protegiendo la puerta de la fortaleza, señalando en la leyenda del plano que dicha obra había sido hecha por aquel tiempo.
- 1779 – El ingeniero Miguel de Hermosilla, señala que la fortaleza se encontraba por entonces “*enteramente destrozada y sin repararse*” y que no debía dejarse arruinar porque “ *cubre el Puerto Principal y desembarcadero*”.



LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA



Arqueología de la Arquitectura: La memoria del patrimonio edificado

Los análisis arqueológicos aplicados al estudio de los edificios históricos tienen una larga tradición, sobre todo en la arqueología de restauración italiana. Pero es raíz de la aplicación de los principios estratigráficos de la arqueología, diseñados por E. Harris (1991), al estudio de la arquitectura por parte de G. Brogiolo y R. Parenti, cuando se produce el despuntar de un método, de un instrumento, hacia una disciplina consolidada conocida como Arqueología de la Arquitectura. En el estado español, comienzan a fijarse las bases metodológicas y conceptuales para la investigación arqueológica del patrimonio edificado a partir de varios trabajos desarrollados en la década de 1990 (J. Quirós, 2000). Desde ese momento, aparecen numerosos estudios, que no solo suponen la realización de lecturas estratigráficas para conocer la evolución constructiva de los edificios, sino que han dado lugar a interesantísimas explicaciones sobre los contextos históricos en los que se generaron los edificios (A. Askárate, 2000; L. Caballero, 2002).

La elección de la arqueología de la arquitectura para la intervención en el Castillo de La Luz, se debió básicamente a dos motivos. En primer lugar, porque se parte de la consideración del edificio como un documento his-



- Paramento donde se aprecian las huellas de diferentes intervenciones arquitectónicas realizadas en el edificio. Iglesia de La Trinidad (Segovia, siglos XII-XIII)

tórico que puede, por tanto, ser estudiado con métodos propios de la arqueología. En segundo lugar, el análisis desde el punto de vista arqueológico y por tanto histórico del edificio, permite no solo conocer la historia del mismo, sino también los procesos sociales que posibilitaron la creación de estas obras.

Al igual que sucede con los depósitos sedimentarios de los yacimientos arqueológicos, las edificaciones históricas se han formado por la acumulación a lo largo del tiempo de “multitud de contextos”. Éstas, son el resultado de las diversas intervenciones que se han ido sucediendo y que dieron lugar a la creación del edificio tal y como lo conocemos, en un proceso que podemos considerar como estratigráfico. Tanto la construcción como los depósitos sedimentarios del subsuelo son considerados sujetos arqueológicos, por lo que han de estudiarse con herramientas metodológicas propias de esta disciplina (L.Caballero, 1997:135). De esta manera, la comprensión de los procesos de formación de las obras arquitectónicas, pasa por su análisis desde el punto de vista estratigráfico, teniendo en cuenta su naturaleza dinámica, propia de su génesis histórica y su carácter unitario, por la interrelación entre estructura edilicia y subsuelo.

Las intervenciones realizadas a lo largo de la vida de las construcciones, que pueden resumirse en actividades constructivas y destructivas, han dado lugar a una red de complejas relaciones espacio-temporales y de uso, que deberían ser analizadas antes de cualquier intervención que suponga su modificación. Esta labor analítica es la base fundamental para el conocimiento de la historia evolutiva del patrimonio edificado. La calidad de la información que puede obtenerse de dicho proceso de estudio, y su utilidad de cara a la explicación histórica, como desde el punto de vista patrimonial (restauraciones o rehabilitaciones), depende de la rigurosidad de los sistemas metodológicos empleados.

Como ya hemos comentado, se ha generado una profusa bibliografía sobre los procedimientos más adecuados para el estudio arqueológico de edificios históricos. En nuestro caso, hemos optado por ensayar²⁴ una estrategia de intervención, con las matizaciones impuestas en una actuación

24 Juan A. Quirós plantea que la arqueología de la arquitectura se encuentra en España “en una fase de verdadera experimentación y puesta a punto de los instrumentos más adecuados” (2002:32). En Canarias, nos encontramos dando los primeros pasos dentro de esta disciplina, puesto que hasta el presente no se han realizado trabajos en esta línea. Así, nuestra aportación solo pretende una llamada a la toma de conciencia sobre la necesidad de garantizar el conocimiento y la protección de la información histórica que contiene el patrimonio edificado, evitando intervenciones que desvirtuen su “autenticidad”.

arqueológica de urgencia, basada fundamentalmente en los trabajos de R. Parenti (1997), L. Caballero (1997 y 1999), M. Tabales (1997 y 2002) y M. Magalhaes (2002).

Así, partiendo de la base de una documentación gráfica y planimétrica lo más rigurosa posible, comenzamos el análisis unitario de la Fortaleza de Las Isletas a partir de: la identificación de los conjuntos constructivos que considerábamos *a priori* homogéneos, análisis estratigráficos del subsuelo y la estructura emergente, registro de las unidades estratigráficas murarias y sedimentarias y análisis de sus relaciones y establecimiento de fases evolutivas de la fábrica.



- Perspectiva donde se aprecian, diferenciadas por colores, distintas intervenciones arquitectónicas realizadas a lo largo de la historia de la Fortaleza de Las Isletas

La información fue obtenida, fundamentalmente, del examen de los depósitos sedimentarios, las estructuras, materiales, técnicas y elementos constructivos, así como estudios cronotipológicos, que *a posteriori* contrastaríamos con la documentación recopilada en diversos archivos. Una vez cotejada toda la información, contenida básicamente en planos, dibujos, fotografías, fichas, diagramas y documentos, planteamos una propuesta del desarrollo histórico que sufrió la fortaleza desde su construcción a finales del siglo XV hasta las últimas obras de restauración realizadas en 2001.

Algunos aspectos metodológicos

Nuestra presencia en la Fortaleza de Las Isletas se debió a la aparición de “hallazgos casuales” y no como parte integrante del equipo del proyecto de rehabilitación. Así, y a instancias del Área de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria, tras la aparición de construcciones sepultadas bajo rellenos de arena que estaban siendo eliminados con medios mecánicos, se plantea la necesidad de realizar una excavación arqueológica, con el fin de conocer la naturaleza de los restos exhumados por las máquinas durante las obras en el interior de la Fortaleza. Nuestro equipo comienza los trabajos en este Bien de Interés Cultural en una fase avanzada de las obras, cuando ya un gran volumen tanto de elementos arquitectónicos como depósitos sedimentarios que contenían restos arqueológicos habían sido eliminados. Esta destrucción, según los directores del proyecto de rehabilitación arquitectónica, se limitaba a los añadidos de otro proyecto de restauración, realizado a finales de los años sesenta del siglo XX. Aunque lo cierto fue que la inexistencia de trabajos de análisis arqueológicos previos o paralelos, condujo a la pérdida irreparable de parte de la información arqueológica y de los valores patrimoniales que contenía el edificio.

Este hecho, no obstante, no limitó los resultados de la investigación histórica de esta emblemática construcción, a partir de los datos recogidos en los trabajos de campo y en las fuentes documentales. Sirva esto como ejemplo para plantear la necesidad de contar con equipos interdisciplinares en las intervenciones sobre los edificios históricos, y no dejar que el peso de la responsabilidad en la toma de decisiones recaiga sobre una sola disciplina (J.A. Quirós, 2002). De esta manera se garantiza no solo la conservación-protección de los monumentos, sino el necesario conocimiento de los mismos, puesto que ambas conservación-conocimiento deberían ser “consustanciales”²⁵ (A. Azkárate, 2002).

25 “Creemos que no existe todavía una reflexión crítica ni una conciencia suficiente sobre la consustancialidad de ambas. Consustancial significa, como es sabido, que una cosa es de la misma substancia, naturaleza indivisible y esencia que otra. El conocimiento de un monumento es consustancial al acto de su restauración. No es algo que pueda negociarse, ni que dependa de la mayor o menor sensibilidad de un arquitecto, de un promotor o de la administración.” (A. Azkárate, 2002: 59).

La problemática que presentaba el Castillo de La Luz dada su enorme complejidad, conformado por la acumulación de actividades constructivas y destructivas generadas desde finales del siglo XV hasta el siglo XX, motivó la búsqueda de un método de registro y análisis capaz de ayudar a sistematizar y explicar la gran variedad de elementos y estructuras existentes. Así se optó por la Arqueología de la Arquitectura. Nuestra intervención y los resultados aquí expuestos suponen solo una aproximación, o un intento inicial, a esta práctica arqueológica en Canarias, sujetos por supuesto a la necesaria discusión y crítica, con el fin de poder desarrollar instrumentos teóricos y metodológicos eficaces para intervenir y conservar el patrimonio edificado, así como para llegar a un mejor conocimiento del mismo y de los contextos históricos que lo generaron, desde una óptica interdisciplinar.

La intervención arqueológica en una construcción histórica, plantea una problemática compleja relacionada con la propia evolución y formación de la misma a lo largo del tiempo.

Así, los edificios históricos se presentan como objetos pluriestratificados tanto en lo que se refiere al contenido sedimentario del subsuelo, como a la propia estructura edilicia, formados ambos por la acumulación de elementos superpuestos a lo largo del tiempo.

Tradicionalmente en Canarias, el trabajo arqueológico en edificios históricos se ha centrado básicamente en el análisis de los depósitos sedimentarios contenidos en los mismos o en sus inmediaciones, esto es, una arqueología del subsuelo. La propia estructura arquitectónica ha carecido de interés arqueológico, no entendiéndose ésta como un documento histórico que pueda ser estudiado con metodología arqueológica. Esta situación ha generado una disociación entre el yacimiento, entendido básicamente como el sustrato, y el edificio, conformado por cimientos y contexto subyacente. De esta forma, se ha llegado a un punto en el que existe un conocimiento exhaustivo de los contextos arqueosedimentarios de las construcciones en las que se han realizado intervenciones, pero al mismo tiempo se desconoce la propia evolución histórica de esos inmuebles.

La Fortaleza de Las Isletas presentaba unas características especiales desde el punto de vista arqueológico, por la existencia de pocas zonas en las que se pudiesen realizar excavaciones arqueológicas, debido a la escasez de depósitos arqueosedimentarios, puesto que en buena parte del edificio se había alcanzado el sustrato rocoso antes de nuestra llegada. Sin embargo, se observaba una enorme complejidad a nivel constructivo, con una gran variedad de

elementos arquitectónicos, a primera vista caóticos, que parecían pertenecer a momentos distintos y que necesitábamos ordenar para su comprensión.



■ Hallazgo de los muros de la antigua fortaleza durante el proceso de vaciado

Así, decidimos partir de consideración del edificio como un documento arqueológico, por lo que debía ser estudiado con los mismos métodos analíticos aplicados a los depósitos sedimentarios y sujeto, por tanto, a los principios de la estratigrafía (L. Caballero, 1997: 113). Esto supone el estudio paralelo tanto de los elementos y estructuras constructivas, como de la dinámica sedimentaria, para aproximarnos a una correcta lectura del desarrollo histórico de la construcción.

Tras un acercamiento inicial al edificio, diseñamos una estrategia de intervención adaptada a las necesidades concretas de los contextos a intervenir; abierta y flexible, puesto que nos encontrábamos ante problemáticas totalmente novedosas para nosotros, por lo que ensayamos con procedimientos de registro y análisis extrapolados de otros ámbitos. Así, se planteó una doble vertiente de actuación interrelacionada. En primer lugar, el estudio del subsuelo mediante el análisis de los depósitos sedimentarios, en extensión, que aún se conservaban. En segundo lugar, el estudio de la estructura emergente, paramentos, y de los cimientos, mediante análisis estratigráficos, tipológicos y estructurales. La base fundamental para este trabajo fue el registro y numeración de las unidades estratigráficas, tanto murarias como sedimentarias y el examen de sus relaciones, lo que nos permitiría descifrar las distintas fases

constructivas del edificio y determinar las distintas áreas de actividad. Paralelamente a estos trabajos, se procedería a la búsqueda de la documentación existente sobre la Fortaleza en archivos y bibliotecas, así como a un exhaustivo control de las obras de rehabilitación y restauración, que no pararon durante la ejecución de los trabajos arqueológicos.

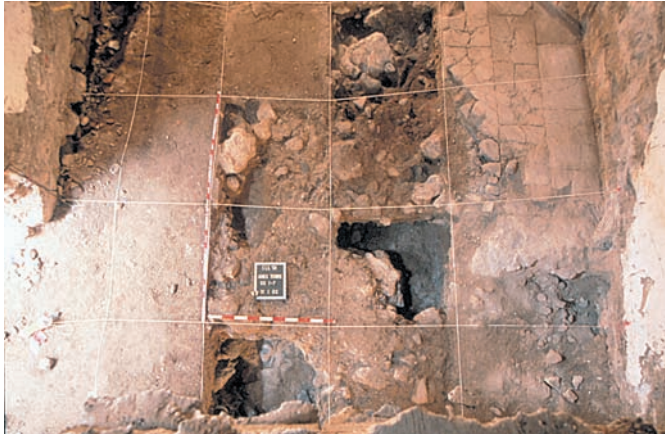
Los depósitos arqueosedimentarios

Una vez que el equipo de arqueología se incorpora para iniciar sus trabajos, son pocas las zonas de la Fortaleza, como ya mencionado, en la que existe relleno sedimentario susceptible de ser excavado con metodología arqueológica, puesto que el interior se había vaciado casi en su totalidad. Así, dichas labores se concentraron por un lado, en la planta baja de las dependencias anexas a la torre de Alonso de Fajardo, por otro, en un pequeño paquete sedimentario conservado en el patio y por último, en distintas zonas de la barrera artillera.

Durante la excavación de la estancia anexa a la torre, pudimos distinguir la existencia de veintitrés unidades estratigráficas que corresponden a la utilización de ese espacio, al menos, desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XX. Así, y por los datos aportados, conocemos la existencia de tres períodos de uso del recinto, intercalados por momentos en los que se detecta una gran actividad constructiva y destructiva.

Los periodos epigonales de ocupación se producen a partir del siglo XIX, hecho constatado por la presencia de una moneda de Fernando VII, así como de otros materiales encontrados, en una zona de nivelación bajo un piso de losas de piedra y cantos rodados. Este pavimento, fue el último con que contó el edificio hasta la rehabilitación de 1968 y pudo conservarse por la colocación de una escalera, a partir de ese año, sobre el mismo. Bajo las losas y el empedrado, se detecta una gran actividad definida por la remoción de sedimentos, restos de materiales constructivos y domésticos mezclados (piedras, cal, fragmentos de cerámica, restos de fauna, etc.), así como estratos donde observamos niveles de incendio. El derribo de un muro que dividía las caballerizas y el pajar, según un plano del siglo XVII (P. del Castillo, 1994), y del que se conservaba una hilada, nos hace suponer que después de ese siglo se realizan distintas obras que finalizan con la construcción en el siglo XIX del citado pavimento.

Anteriormente a estas obras existieron dos pisos más construidos en tierra batida y apelmazados. El más antiguo pudo corresponder a un suelo de la misma época que la barrera artillera de 1553, ya que se encuentra



■ Vista aérea de la excavación arqueológica en la zona de antiguas caballerizas y pajero de la Fortaleza

pegado a la misma mediante el uso de un revoque. El siguiente pavimento de tierra prensada está separado del anterior por una capa de arena, posiblemente de la época en que se rellena el interior de la Fortaleza (1563-1572), y corresponde casi con seguridad a la planta baja del edificio de servicios de la obra de 1572. En estos pisos de tierra batida y apelmazada, la presencia de cerámicas a torno importadas desde Europa es claramente dominante, lo cual podría relacionarse con la intensa actividad comercial Canarias-Europa en el siglo XVI.

La excavación del pequeño paquete sedimentario conservado en el patio, muestra indicios de actividad desde los inicios de la ocupación del lugar donde se emplazó la fortaleza, puesto que aparecen materiales depositados directamente sobre la roca y la arena, hasta la creación de la barrera artillera. Entre el techo de este depósito, que está formado por el pavimento de cantos rodados relacionado con la barrera, y la roca, existe un nivel de ocupación intermedio vinculado posiblemente a la Torre de Alonso de Fajardo. Por tanto, la ocupación documentada sobre la misma playa pudo deberse bien a los inicios de la torre construida en 1494 o a una ocupación anterior, relacionada con el torreón que instala en la zona durante la conquista Juan Rejón (M. Hermosilla, 1780).

La excavación de determinados puntos de la barrera artillera aportó interesantes resultados, sobre todo a nivel constructivo. Así mediante la detección de rellenos y su excavación, conseguimos recuperar el aspecto original de esta construcción defensiva y comprender su funcionamiento. Se pudo conocer la existencia de las grandes troneras o cañoneras, así como de las venta-

nas aspilladas, almenas, saeteras y troneras de menor tamaño, que habían sido ocultadas deliberadamente mediante su relleno, lo cual impedía observar realmente cómo se estructuraban las murallas que rodeaban la torre. Por otro lado, la eliminación del relleno permitió el análisis de su construcción y composición, que debió ser muy similar a la utilizada en la elaboración de los muros. Entre estos rellenos aparecieron numerosos materiales arqueológicos, fundamentalmente restos de morteros de cerámica, bolaños de piedra o moldes para la realización de munición.

A continuación haremos un repaso al registro arqueológico recuperado en los trabajos de excavación de la Fortaleza y apuntaremos algunas consideraciones sobre su significación en la historia del edificio.

Los materiales arqueológicos

La mayor parte del inventario de materiales arqueológicos recuperados, procede de los rellenos con los que se cubrió gran parte de la Fortaleza en las obras de ampliación acometidas entre 1563 y 1572. Por tanto, se trata de depósitos de carácter secundario generados probablemente por actividades de distinta índole, desarrolladas en la propia Fortaleza y usados, una vez desechados, como material de relleno al ser incorporados a la tierra y la arena que conformó el mismo. Desafortunadamente, cuando nuestro equipo comienza el trabajo, la mayor parte de dicho relleno había sido ya extraído. Solo se salvaron parte de los rellenos localizados en las zonas entre los muros de la primera y segunda Fortaleza, en el perímetro interior de la misma, retirados con medios mecánicos y cribados en su totalidad. De este proceso de cribado se obtuvo una ingente cantidad de material arqueológico, que supone la mayor parte del repertorio ergológico de la Fortaleza.

El material procedente de excavaciones arqueológicas propiamente dichas, por tanto con coordenadas tridimensionales dentro de sus unidades sedimentarias, supone un porcentaje minoritario del total. En primer lugar, por que solo en dos espacios de la fortificación no se habían eliminado los depósitos sedimentarios; la planta baja de las dependencias anexas a la Torre de Alonso de Fajardo, una habitación de aproximadamente 14 por 4,50 metros y una potencia media en torno a los 60 cm; y un pequeño paquete de 1 m. por 60 cm. en la esquina noreste del patio de armas. En segundo lugar, por el gran volumen de material obtenido de los rellenos que cubrían parte del interior de la Fortaleza²⁶.

Además, existen elementos procedentes de rellenos de algunas troneras y almenas que fueron excavadas con procedimientos arqueológicos. La totalidad de las troneras de la barrera artillera primigenia, fueron condenadas con

26 Dicho relleno estaba compuesto por varios miles de metros cúbicos de arena, procedente posiblemente de las playas de las mismas inmediaciones del Castillo, lo que explica la gran presencia de restos arqueológicos, materiales desechados del propio Castillo y almacenes próximos del almojarifazgo, desde finales del siglo XV hasta 1572, cuando se remata la construcción de la Fortaleza y se sella ese gran paquete sedimentario.

piedras, tierra, fragmentos cerámicos y mortero de cal y arena, así como con otros materiales arqueológicos, quizás cuando se decide abandonarla y crear una fortaleza de mayores dimensiones.

Nos encontramos ante una basta colección de materiales arqueológicos, procedente en su mayor parte de un contexto cerrado que abarca desde finales del siglo XV hasta el último cuarto del siglo XVI, y que va desde desechos domésticos y de uso común como restos faunísticos, cerámicas o elementos ornamentales, hasta materiales relacionados con labores puramente militares como munición (balas de piedra o bolaños utilizados para ser disparados en bombardas o morteros), o moldes de piedra para la fabricación de balas de plomo de distinto calibre (disparadas desde falconetes o arcabuces). Existe una amplia representación, además, de objetos de metal que están siendo identificados tras su necesario proceso de limpieza, como monedas, alfileres, argollas, clavos y otros materiales de difícil identificación. Entre todo el material recuperado, destaca a nivel porcentual, la gran presencia de cerámicas y de fauna tanto terrestre como marina.

Fauna

Una importante cantidad de restos óseos de distintas especies terrestres fueron recuperados en los paquetes de relleno del interior de la Fortaleza: ovicápridos y cerdos, animales ya existentes antes de la conquista castellana de la Isla o animales de mayor tamaño o ganado mayor como caballos, camellos y bóvidos, que llegaron a Gran Canaria de manos de los nuevos colonos. El estudio zooarqueológico, sin duda aportará una valiosa información, no solo sobre la especies domésticas en Gran Canaria durante finales del siglo XV y el XVI, sino que contribuirá a una mejor comprensión de la dieta alimenticia y economía de los habitantes de esta época. En este sentido, muchos de los restos muestran claros indicios de haber sido manipulados o procesados para su consumo en la misma Fortaleza, donde debieron desarrollarse actividades que podemos considerar como domésticas. Estos indicios se pueden resumir en principio, a falta de un estudio exhaustivo de este material, en tres tipos de evidencias: marcas de descarnado y cortes, marcas de impactos y fracturas *postmortem* y cambios de coloración por termoalteración, a todas luces por haber sido cocinados. Así, Jerónimo Batista, alcaide de la Fortaleza de Las Isletas, informaba ya en 1548 que residía junto a un artillero y otras

personas en la misma (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.4). Del mismo modo, en 1554 en una información pública, Bernardino Canino de Veintenilla, mercader genovés, señalaba que Pedro Cerón capitán general de Canarias había realizado reformas en la Fortaleza para poder albergar a cincuenta hombres de día y de noche (AGS: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.11), por tanto ya en esta época las actividades domésticas y los desechos generados por éstas debieron ser importantes.

La presencia de fauna marina es notable, tanto de restos pertenecientes a ictiofauna como malacofauna. Por su abundancia y variedad destacan los restos de moluscos, lo cual resulta obvio por la localización del edificio “sobre un marisco vivo cerca del mar” (J. de Sosa, 1994: 51). Entre ellos se encuentran algunas especies actualmente desaparecidas del litoral grancanario, muchas de las cuales debieron ser recolectadas en las inmediaciones para formar parte de la alimentación de los ocupantes de la fortaleza.



■ Fragmentos óseos de mandíbulas de caballo, cerdo y camello



■ Fragmentos óseos animales con huellas de descarnación y fracturas para obtener el tuétano

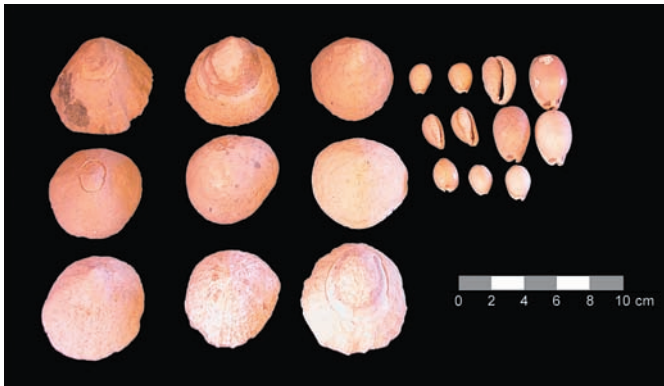
Pensamos, a modo de hipótesis, que el patrón alimenticio no explica por sí solo la ingente cantidad de malacofauna que integraba los depósitos del relleno interior y que tal vez su elevada presencia pueda relacionarse con su recolección, para la importación con fines comerciales. Así, conocemos que a finales del siglo XV se genera una importante actividad económica en torno a la exportación de conchas para su venta en el continente africano. El 27 de mayo de 1478 los Reyes Católicos se dirigen:

“a Diego de Herrera y Dña. Inés Peraza y los consejos de las Islas de Canaria para que permitan a Francisco Bonaguia y a Berenguer Granel, que mandan las carabelas que van a Guinea y la Mina del Oro y contra los portugueses buscar conchas sin pagar cantidad alguna, y para que les vendan prioritariamente y a precios razonables las que estubieren recogidas para que estos las rescaten en la Mina de Oro”
(E. Aznar, 1981: 6).

El precio que se pagaba por estas conchas era muy elevado²⁷, lo cual motivó su declaración como monopolio real, tal y como se expresa en un documento enviado por los Reyes Católicos en 1497 a Alonso de Fajardo, gobernador de Gran Canaria y responsable de la construcción de la primitiva torre de Las Isletas (A. Rumeu, 1996: 494). A. Rumeu (1996: 493) apunta que fue el *caurí* (*Cypraea moneta*) la especie que se exportaba a África, si bien en la documentación aportada se hace siempre referencia a “conchas”, sin especificar la especie. Planteamos, como un elemento de discusión, la posibilidad de que no solo el *caurí*, sino también otras especies fuesen usadas para este negocio hasta su crisis en 1506 (A. Rumeu, 1996: 498). Si bien todavía en 1511, existe aún monopolio por parte de Alonso Lope Conchillo sobre la recolección de conchas, de tal manera que nadie podía recolectarlas sin su licencia (E. Aznar, 1981: 89) La gran presencia de las *patellas* en la Fortaleza de Las Isletas y el gran tamaño medio que se observa en un alto porcentaje de las misma, se podría explicar por ser éste el lugar, en las cercanías del puerto, donde pudieron haber sido almacenadas y custodiadas para su exportación.

²⁷ En un documento fechado el 8 de junio de 1490 se acusa a Dña. Inés Peraza de haber tomado cuarenta y seis conchas a Bartolomé Martínez, alcalde mayor de Sevilla, y María Fernández su esposa, por un valor de setecientos ducados de oro. (E. Aznar, E. 1981: 35).

Por otro lado, parece ser que el consumo de pescado fue frecuente en el Castillo de La Luz, si nos atenemos a la abundante presencia de restos aparecidos. Cuestión lógica, por estar enclavado como venimos reiterando en el puerto principal de la Isla. Este hecho motivó, tal vez, que sus ocupantes pudieran acceder a un variado repertorio de especies tanto de litoral o baja-
 ra, consumidos como pescado fresco o salado, como especies de altura, que llegaban a los puertos procedentes de las pesquerías africanas próximas al archipiélago (E. Aznar, 1992: 565-569). Así, el registro osteológico ictiofaunístico muestra una gran variedad, que va desde restos pertenecientes a especies de pequeño porte hasta elementos óseos de especies de mayor tamaño, que pudieron proceder de zonas cercanas al litoral como de las pesquerías africanas.



■ Ejemplares de *Patella candei* y *Cypraea* recuperados de los rellenos de la Fortaleza



■ Conchas de diversas especies de moluscos marinos procedentes del proceso de excavación

Cerámica

El repertorio cerámico exhumado, posee un interés especial para la investigación arqueológica del primer siglo de colonización castellana, por varios motivos. En primer lugar, hemos de matizar que se trata de un material procedente de un contexto cerrado, al menos el que se encontró en los relleños de arena de intramuros y en la zona del patio²⁸. En segundo lugar, por el volumen de materiales hallado que, aunque fragmentado, muestra una gran variedad formal, pues están representadas desde las lozas finas a las lozas comunes, en sus diversos tipos.

El estudio de estas evidencias, podrá contribuir con nuevos elementos para completar las tipologías de las producciones coloniales o de importación, durante los siglos XV y XVI, procedentes fundamentalmente de alfares andaluces y levantinos, sin descartar piezas remitidas de alfares de otros puntos de Europa, como Portugal o Italia. Tal es el caso de determinados tipos cerámicos presentes en yacimientos americanos, de posible factura italiana (J. Goggin, 1968; L. Domínguez, 1995). También desde Lisboa debieron llegar cerámicas, en este caso formas azucareras, puesto que fue esta ciudad durante el siglo XVI, la más famosa productora y exportadora de estos recipientes que llegaron a Canarias, Madeira y América (F. Amores y N. Chisvert, 1993: 278). Asimismo el análisis detallado de estos materiales aportará, sin lugar a dudas, datos relevantes en relación a la producción, distribución y uso de dichos recipientes, contribuyendo de alguna manera al conocimiento de los inicios y consolidación de proceso colonial castellano-portugués, tanto en Canarias como en América y África.

En el inventario cerámico se observa la existencia de tipos contextualizados en otros ámbitos, tanto canarios como americanos y europeos (K. Deagan, 1987; J. Onrubia *et al.* 1998; F. Amores y N. Chisvert, 1993; E. Sosa, 1996; L. Domínguez, 1995; A. Pleguezuelo *et al.* 1999). Los mismos, pertenecen tanto al grupo de lozas finas, entre las que se encuentran las cerámicas mayólicas de tradición morisca, como de influencia italiana (K. Deagan, 1987: 59-61), como al de lozas comunes, ordinarias o bastas en una amplia variedad de formas.

28 No ocurre lo mismo con el material recuperado en las excavaciones de las caballerizas, puesto que como ya comentamos la actividad en esta zona se mantiene al menos hasta el siglo XIX, generando algunos procesos constructivos y destructivos que pudieron afectar a la movilidad vertical de parte de los depósitos.

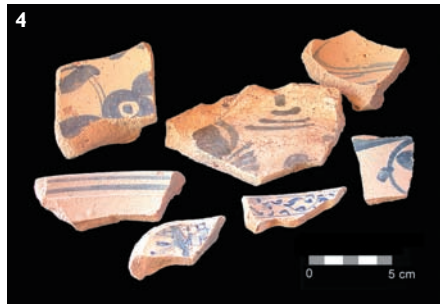
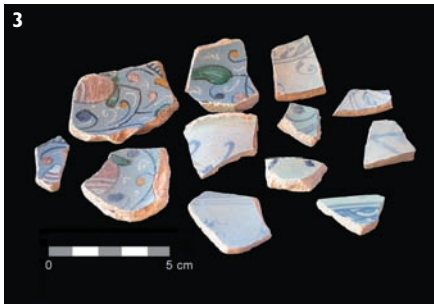
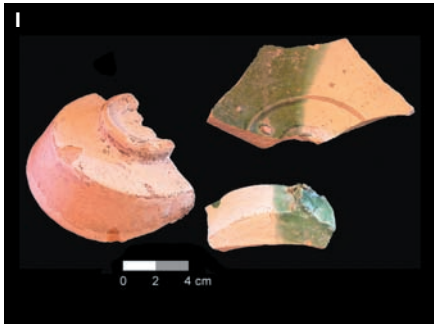
Las lozas finas están muy bien representadas dentro del conjunto de materiales, siendo muy abundante el repertorio de cerámicas mayólicas²⁹. Estas series cerámicas, producidas fundamentalmente en alfares andaluces durante los siglos XV, XVI y XVII, se componen básicamente de vajillas de mesa como escudillas, tazones, cuencos y platos, pertenecientes, al menos hasta el momento, a cuatro grupos según la variedad en la decoración que presentan³⁰. El primer grupo está formado por lozas blancas, sin decoración, y que en algunos casos, aparecen acompañadas de un vidriado verde que ocupa parte de las piezas. El grupo de cerámicas con decoración azul cobalto y morado manganeso está bien representado, con fragmentos en los que se pueden apreciar diseños con motivos alfabéticos de influencia musulmana acompañados por líneas paralelas. Otro de los grupos existentes, es el de las piezas con fondo azul celeste sobre el que se superpone una decoración con motivos vegetales y azul oscuro, aunque existe una variante que combina, junto a los diseños azules, otros colores como el verde, blanco, rojo, o amarillo. El último grupo presente, hasta el momento, lo integran restos de lozas blancas ornamentadas con motivos variados, tanto lineales como vegetales, en azul cobalto y que aparecen en el interior como en el exterior de las piezas.

Para la clasificación de las cerámicas comunes hemos optado por la propuesta tipológica diseñada para las producciones sevillanas bajomedievales y modernas por Amores y Chisvert (1993), que establecen cuatro grupos basados en criterios funcionales: almacenamiento, transporte, agrícola-industrial y doméstico, aplicando para cada tipo formal de cada grupo una terminología tradicional (F. Amores y N. Chisvert, 1993: 275).

El grupo más numeroso y variado de cerámicas corresponde a las domésticas, tanto de uso general como de despensa, mesa y cocina. Si bien

29 Sobre estas cerámicas se han realizado notables estudios, desarrollados a partir de las excavaciones arqueológicas en los primeros asentamientos coloniales españoles en la zona caribeña, dando lugar a propuestas de sistematización cronotipológicas y estudios de composición y procedencia (J. Goggin, 1968; K. Deagan, 1987; L. Domínguez, 1995). Asimismo existen algunos trabajos en Gran Canaria, a partir de los restos cerámicos hallados en las excavaciones arqueológicas del desaparecido convento de San Francisco en Las Palmas de Gran Canaria (J. Cuenca *et al.* 1995; E. Sosa 1996; A. Tejera y E. Sosa 1998) y en el yacimiento de La Cueva Pintada en Gáldar (J. Onrubia *et al.* 1998).

30 Hemos elegido a la hora de establecer la clasificación, por su sencillez, la nomenclatura propuesta por L. Domínguez (1995) que establece seis grupos denominados a partir de las variantes presentes en la decoración de las cerámicas mayólicas. Frente a la propuesta de Goggin (1968), presente en algunos trabajos en Canarias (E. Sosa, 1996; A. Tejera y E. Sosa, 1998), que utiliza topónimos de lugares en los que aparece esta loza en yacimientos americanos y que no tienen que ver con la procedencia de la misma, lo que complica su clasificación.

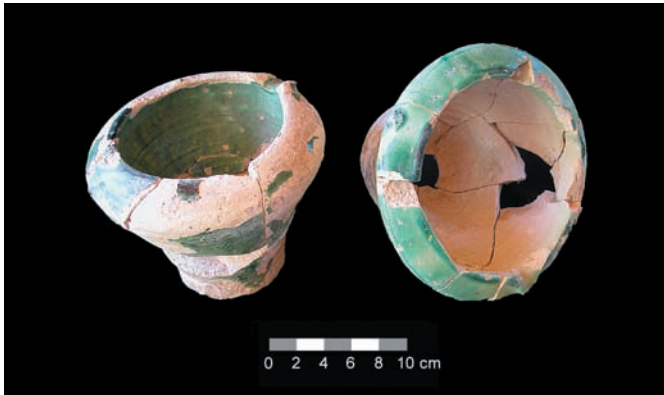


■ Tipos de cerámicas mayólicas de los siglos XV y XVI procedentes de la Fortaleza:

1. Cerámicas blancas
2. Cerámicas con decoración azul y morado
3. Cerámica con decoración azul sobre azul
4. Cerámica con decoración azul sobre blanco

el índice de fracturación de estos restos es elevado, la aparición de determinadas partes de los recipientes nos permiten distinguir fragmentos pertenecientes a cántaros, lebrillos, cazuelas, fuentes, escudillas, jarros, ollas, platos o morteros. Los fragmentos de lebrillos destacan por su elevado número y variedad, cuestión lógica, por otra parte, al ser éstos unos recipientes muy usados por su versatilidad, hasta fechas recientes. A nivel porcentual, la presencia de restos de recipientes de almacenamiento es más bien escasa, y se reduce a unos pocos fragmentos de gran tamaño que podrían corresponder por sus características, a grandes tinajas. Estas piezas formaban parte del relleno que condenaba las cámaras de tiro de la torre de Alonso de Fajardo, por lo que sin duda son anteriores a 1548, fecha en la que con seguridad, ya no funcionaban dichas cámaras. Los recipientes de transporte parecen ser realmente escasos entre el registro cerámico del inmueble, tal vez algunos de los fragmentos de cuellos y bocas registrados pertenezcan a envases como dolias o cantimploras, pero su certera identificación no es posible a

falta de una necesaria contrastación con materiales de otros contextos. El estudio de este grupo tiene un especial interés, puesto que determinados tipos de dolias y cantimploras fueron usados en los primeros momentos del transporte oceánico (F. Amores y N. Chisvert, 1993: 281-282), coincidentes con la cronología de los materiales del Castillo de La Luz. Por lo que se refiere a los recipientes de uso industrial, la existencia de determinados ejemplos, en principio no relacionados con las labores cotidianas desarrolladas en la Fortaleza, como por ejemplo formas azucareras, pudo deberse a su reutilización, tal vez por llegar ya rotas a puerto, como material constructivo. Ésta fue otra de las funciones básicas que cumplió la cerámica dentro de las continuas reformas que experimenta la fortaleza a lo largo del XVI, utilizada para tapar huecos y juntas o para nivelar y aislar superficies.



- Morteros vidriados en verde procedentes de los rellenos de las troneras de la barrera artillera



- Repertorio de fragmentos cerámicos pertenecientes a lozas de uso doméstico (siglo XVI)



■ Formas azucareras o molde para la fabricación de azúcar

Hemos de suponer que esta variedad tipológica representada en un contexto puramente militar, pudo deberse a varias razones; la primera, lógicamente, de índole funcional para la realización de tareas domésticas o militares que precisaban tanto recipientes domésticos propiamente dichos, como de otros destinados al almacenamiento, transporte o procesado de materias primas; y la segunda, de carácter espacial, puesto que la localización de La Fortaleza en el puerto principal de la isla, junto al almojarifazgo, permitía el contacto directo con las importaciones y posibilitaba el fácil trasiego de mercaderías, entre las que se encontraba la cerámica.

Por último, hemos de mencionar la aparición de cerámicas realizadas a mano procedente de los alfares canarios, que muestra un comportamiento que nos parece sumamente interesante. Si bien su presencia es minoritaria en el periodo que va de finales del XV a fines del XVII, es a partir de esta fecha cuando su presencia aumenta hasta llegar a ser superior a los materiales de importación.

Objetos de metal

De los abundantes restos metálicos recuperados, solo se han podido identificar unos pocos, puesto que en general su estado de deterioro y alteración es elevado, debido a la alta salinidad de la gran parte de los depósitos sedimentarios en los que estaban contenidos, fundamentalmente arenas de playa. Esto ha motivado el que aparezcan con muchas concreciones, que tras su restauración pueden ser eliminadas e identificados, en el mejor de los casos, pero

lamentablemente gran parte de este material aparece en un precario estado de conservación.

No obstante hemos podido identificar determinados objetos, en su mayor parte clavos, aros y argollas de funcionalidad desconocida, así como algún remache, alfileres y botones. Pero quizás destaque dentro de este grupo la presencia de monedas, se trata de cinco piezas, cuatro anteriores con seguridad a 1572 y una perteneciente al siglo XIX. En esta última existe una inscripción en la que se puede leer en su anverso *FERDIN VII HIP REX*, acuñada en 1830 y en la que se puede apreciar un perfil, posiblemente del rey Fernando VII de Borbón. Las cuatro monedas procedentes de la labores de criba de los rellenos de arena previos a 1572, se encuentran en muy mal estado de conservación, presentando gran cantidad de concreciones y fracturas en dos de ellas, con lo que su identificación es compleja. Aunque de una primera lectura, y a falta de completar los trabajos de limpieza y restauración, pensamos que al menos dos de ellas podrían ser ceitiles portugueses de los siglos XV y XVI.



■ Monedas recuperadas durante el proceso de excavación

Objetos ornamentales

Los objetos destinados al adorno personal, son realmente escasos, y solo contamos con dos piezas realizadas en hueso y sobre concha, quizás en los dos casos se trate de colgantes. El ornamento realizado sobre la diáfisis de un hueso largo animal, posiblemente un ovicáprido, mide 8,5 cm de largo por poco más de 1 cm de anchura, si bien el ancho era mayor puesto que se encuentra fracturado. El interior está raspado y ligeramente pulido, y en el exterior apreciamos una profusa y exquisita decoración lineal incisa y poste-

riormente pulida, que ocupa la totalidad del hueso. La pieza está dividida en cinco grupos de bandas paralelas, transversales a la longitud del hueso, en dos de los grupos, con bandas más anchas, se añaden motivos circulares. Entre las bandas se distribuye un ornato compuesto por reticulados envueltos, en un caso por un reticulado mayor, en otro por motivos triangulares y en dos casos reticulados simples. En uno de los extremos se aprecia una perforación y restos de otra, y en el opuesto tres muescas en forma de "U." La otra pieza está integrada por una concha de *Pecten biradiata*, de unos 3 cm de largo, de color rojizo, a la que se le practicó una perforación en su extremo proximal, quizás para ser utilizado como colgante.



■ Colgante de hueso animal profusamente decorado

Vidrios

El registro de materiales vítreos está integrado por una pequeña cantidad de evidencias, pertenecientes, en su mayor parte, a contextos posteriores al siglo XVII, donde se documentaron sobre todo restos de recipientes, por lo general pertenecientes a botellas negras opacas o verdes oscuros: paredes, golletes y bases. La presencia de elementos en vidrio asimilables cronológicamente a finales del XV y siglo XVI es escasa, pero corresponden generalmente a piezas de delicada factura, botellas o jarras de las que se conservan fragmentos de golletes y paredes, algunas decoradas con líneas paralelas blancas. Podría tratarse de la decoración denominada *latticinio* y que aparece también en recipientes encontrados en las excavaciones arqueológicas practicadas en los primeros asentamientos coloniales en América, como Puerto Real en Haití (K. Deagan, 1987: 140-141).

Pertrechos de guerra

A pesar de que nuestra intervención se realiza en una estructura de carácter militar defensiva, como es una fortaleza, los materiales puramente militares no destacan por su abundancia. No obstante hay que reconocer su valor

a nivel cualitativo, puesto que los mismos se encuentran contextualizados, lo que los convierte en documentos históricos de primera mano. Todos los elementos que se pueden relacionar directamente con las actividades militares, son anteriores a la construcción de la fortaleza definitiva, puesto que se encuentran relacionados, bien con la barrera artillera de 1553 o con los relleños destinados a elevar la altura del inmueble depositados hasta 1572.

La mayor parte de estos materiales está formado por piezas trabajadas en piedra. Se trata, en primer lugar, de proyectiles labrados para ser disparados desde artillería de gran calibre. Existen piezas esféricas que se trabajaban a mano ajustando su diámetro al calibre del armamento, conocidos como bolaños y que se proyectaban desde bombardas, cañones pedreros o morteros. Puede que varias piezas de estas características, pero semiesféricas, fuesen diseñadas para ser disparadas en cadenas de medios bolos enramados, esto es; dos medios bolaños unidos por una cadena y propulsados juntos contra un objetivo. En segundo lugar y también labrados en piedra, aparecen moldes para la elaboración de munición de plomo de diferentes calibres, en concreto un pequeño bloque rectangular de arenisca de 13 cm de largo por 11,5 cm. de ancho y 4 cm. de alto, con 5 cazoletas circulares de tamaños diversos, y un fragmento que se corresponde con la otra tapa que cerraría el molde. Curiosamente, en la excavación realizada en el año 2000 en la calle Rosarito, en las cercanías de la Fortaleza, se recuperaron seis proyectiles de plomo de un mismo calibre (J. Velasco *et al.* 2003: 60) realizados probablemente con moldes de similares características a los aquí descritos.



■ Bolaños de bombardas, procedente de la excavación de la Fortaleza

Como hemos dicho anteriormente, el grado de alteración y deterioro que sufren gran parte de los materiales metálicos impide la determinación de su funcionalidad. Tal vez algunas de estos objetos se correspondan con artefactos relacionados con las actividades defensivas propias del recinto, cuestión

que solo se podrá comprobar, en algunos casos, tras su restauración. No obstante, en cuatro de las troneras bajas de la barrera artillera de 1553, documentamos la presencia de argollas, algunas aún en su posición, destinadas al anclaje de la artillería de gran calibre que defendía el puerto, para evitar su fuerte retroceso durante los disparos.

En un capítulo posterior de esta obra, podremos conocer los pertrechos militares con los que contó la fortaleza, durante su evolución constructiva en el siglo XVI y cómo funcionaban los mismos.



- Molde labrado en arenisca para la confección de munición de plomo, recuperado en las excavaciones de las troneras de la barrera artillera del siglo XVI

Análisis arqueológico del edificio.

Una propuesta evolutiva de la fortaleza

Un segundo aspecto de la intervención fue el estudio arqueológico del edificio. En este sentido y mediante un análisis estratigráfico, estructural y tipológico de los elementos que se fueron yuxtaponiendo en el tiempo, para dar forma al inmueble, establecimos una hipótesis evolutiva del edificio, o lo que es lo mismo, una secuencia histórica de éste, que sería contrastada con la información existente en las fuentes documentales.

Se han identificado doscientas treinta UEM (unidad estratigráfica muraria), integradas en una matriz o diagrama estratigráfico y agrupadas por períodos ó fases. A grandes rasgos, hemos distinguido seis fases o etapas constructivas³¹, cuatro correspondientes a la evolución que sufre la fortaleza durante los siglos XV y XVI, etapa en la cual el edificio adquiere su estructura definitiva. Una que se sitúa entre el XVII y finales del XIX, en la que parece no haber grandes cambios en el edificio y una última etapa que se corresponde al siglo XX³², en la que una intervención arquitectónica en su interior supone la destrucción de elementos anteriores y la incorporación de otros nuevos. De esta última etapa se documentaron pocas unidades puesto, que gran parte de la obra había sido demolida con anterioridad a nuestra intervención.

La primera etapa puede encuadrarse a nivel cronológico entre 1479 y 1494 y corresponde básicamente a la Torre de Alonso de Fajardo. En este período se construye una torre de tendencia cuadrangular, que se conserva casi íntegramente en el interior de la actual fortaleza, aunque oculta en parte por obras posteriores.

Si bien, en la documentación histórica, se hace referencia a una reedificación a partir de una torre preexistente construida por Juan Rejón (M. Hermosilla,

31 En varios artículos publicados donde dábamos a conocer los primeros resultados de la intervención, planteábamos la existencia de cuatro fases constructivas en la evolución de la Fortaleza. El análisis más detallado de los datos estratigráficos y documentales nos llevó a replantear y ampliar este esquema (J. Cuenca y J. Guillén, 2004 a, b).

32 Hemos de considerar la rehabilitación realizada entre los años 2001 y 2004 como una fase más dentro de la historia del edificio, que en la línea de la intervención de 1968 ha supuesto la adición de nuevos elementos arquitectónicos y la desaparición, bien por ocultarlos o por destruirlos, de piezas de fases anteriores.

1779), los análisis estratigráficos muestran una estructura de características bastante uniformes, lo que indicaría su construcción en un mismo momento. No obstante, la presencia de un revestimiento original exterior sólo en la planta baja sur y este de la torre, por ser eliminado después de 1968 de la planta alta, y la cubrición con cemento en las juntas de la fachada norte, dificultan su lectura. Futuros estudios arqueométricos y fotogramétrico³³ podrán aportar nuevos datos que complementen los trabajos realizados.

Para la construcción de este torreón de características medievales se usó un aparejo alineado subhorizontal de sillarejos de arenisca, unidos por mortero de cal y arena, y revestidos con cal. La arenisca muestra dos tipos de coloración, gris y dorada, que tienen relación con el lugar de procedencia; la gris se extrajo de la misma plataforma de arenisca donde se asentó la torre; la dorada pudo proceder de las canteras de la Playa del Arrecife, conocida actualmente como Playa de Las Canteras. Esta última materia prima fue elegida para la realización de las troneras de cerradura invertida de la segunda planta, las ménsulas de la zona superior; los dinteles de las cámaras de tiro de la primera planta y la gárgola destinada a evacuar el agua de lluvia del techo. Hacia la fachada norte existen dos troneras abocinadas que fueron cubiertas posteriormente con cantería basáltica. En esta fachada encontramos dos vanos que tienen un especial interés desde el punto de vista cronotipológico, por un lado la puerta de la planta baja, rematada en arco de medio punto rebajado, realizado en arenisca, primitiva entrada a las cámaras de tiro, convertidas en 1589 en aljibe. Por otro lado, un vano de la planta segunda *a posteriori* transformado en ventana, pero que debió ser la entrada exterior a este nivel, éste presentaba la particularidad de conservar un arco de medio punto con rosca de piedras³⁴.

El aspecto de la torre no se modificó hasta la instalación de la muralla perimetral, tras lo cual se sellaron los huecos de las cámaras de tiro de la planta baja, por resultar innecesarios. Además, la transformación interior sufrida a raíz de las obras de 1563-1572 y 1582, supuso la cubrición de su cara oeste

33 Nuestro equipo solo contó con el presupuesto necesario para la realización de los trabajos de campo, si bien se solicitaron partidas para la realización de análisis fotogramétricos y arqueométricos destinados a resolver ciertas problemáticas, los mismos no nos fueron concedidos.

34 Lamentablemente dicho arco de finales del siglo XV, del que no conocemos más ejemplos en la Isla, ha sido destruido en la última obra de rehabilitación, para recubrir las jambas, el dintel y el umbral del vano con acero cortén. Asimismo el remate de la torre en cantería azul, obra de 1968 fue eliminado para recrear la torre con un aparejo que simula al antiguo, con lo cual se falsea la altura original de la misma.

paralela a la apertura de una puerta de acceso, la sustitución de la antigua puerta de entrada, en la segunda planta, por una ventana y la instalación de una aljibe en la planta baja. A partir de este momento deja de funcionar como edificio defensivo, para convertirse en zona de dependencias interiores de la nueva fortaleza.



■ La Torre de Alonso de Fajardo durante los trabajos de rehabilitación

La segunda etapa constructiva, está caracterizada por la existencia de un muro que parte de la esquina exterior noreste de la torre, en dirección al lienzo norte de la barrera artillera, apoyando en el primer cuerpo de la misma. Las características de esta construcción son similares a las apreciadas en la torre: aparejos de sillarejos de arenisca, revestimientos de cal, el arco rebajado de la puerta y la tronera de cerradura invertida de arenisca. Tanto la puerta como la tronera están orientadas hacia el oeste y el muro donde se sitúan está rematado por tres elementos sustentantes, a modo de ménsulas, también en arenisca y orientadas hacia el este. De esto se desprende en primer lugar, que el citado paramento es posterior tanto a la construcción de la torre, puesto que se adosa a la misma, como a la barrera artillera, ya que cubre su revestimiento de cal. En segundo lugar, la existencia de las ménsulas nos indica la posibilidad de que esta zona estuviese cubierta, o por lo menos se pensó en ello, más teniendo en cuenta el hecho de que la puerta se cerrase por el lado del mar con una madera o palo transversal. El vaciado de esta zona con medios mecánicos (septiembre 2001) supuso la pérdida de una información valiosísima para la interpretación de este espacio, que aún plantea problemas de explicación. Así, contrastando la información estratigráfica con la documentación escrita, se nos ocurren dos posibilidades. De una parte, que tanto este muro como el lienzo norte, perteneciesen a las construccio-

nes realizadas a partir de 1515 y rematadas después de 1519, formando parte tanto del “baluarte” como de las dependencias anexas a la “cortina”³⁵ (*Libro Rojo de Gran Canaria*: 397-398; AGS: Diversos de Castilla, Leg.13 doc.3). De otra, que pudiera tratarse de un elemento defensivo, en caso de que los enemigos lograran traspasar la puerta de acceso a la fortaleza, orientando una pieza de artillería pequeña a la misma, y relacionado con las obras acometidas entre 1548 y 1553.

La siguiente fase viene definida por la barrera artillera que rodea perimetralmente la Torre de Alonso de Fajardo. Esta obra defensiva fue construida, al menos en tres momentos, mediante un aparejo de sillarejos de arenisca unidos con mortero de cal y enlucidos con el mismo material, al interior y exterior. Las bases exteriores de las cortinas que dan al mar, fueron edificadas con aparejo pseudoisódomo de grandes bloques basálticos, reforzando así la estructura frente a la acción del mar, que batía directamente contra la misma.

En principio, se levanta solo el primer cuerpo de muralla, de unos tres metros de altura, con seis troneras repartidas en los lienzos este, sur y oeste, precisamente los que estaban orientados al mar; tres en el lienzo este, dos en el sur y una en el oeste. Además de una entrada orientada al norte. No podemos afirmar a ciencia cierta cuándo se construye este primer cuerpo de la Fortaleza, puesto que como hemos comentado existen referencias a la construcción de una muralla perimetral a la torre finalizada antes de 1548³⁶ y que correspondería por tanto, a las obras que se acometen con los mil maravedís que otorga la reina Juana la Loca al Concejo de la Isla. No obstante y teniendo presente la cierta regularidad constructiva observada, entendemos, que su construcción fue uniforme y realizada en un mismo momento, al menos los lienzos sur y este. Por otro lado, la presencia de las seis grandes troneras para artillería de gran alcance, que aparecieron selladas³⁷, y que fueron excavadas y restauradas, parece que no se justifica hasta 1548, cuando se

35 Ver página 67.

36 Ver página 69 y Apéndice Documento IV.

37 Una vez pudimos documentar que realmente estábamos ante troneras condenadas, decidimos excavarlas para recuperar el aspecto original de la barrera artillera. Tras dicho proceso, pudimos observar que estaban rematadas con un dintel formado por varias piezas de madera, sobre el que situaba la banqueta y el segundo cuerpo del muro. Los tablones de madera habían desaparecido, debido a los procesos de descomposición y solo se conservaban los machinales de cal con su impronta. Esto planteaba graves problemas para la conservación de la barrera, por lo cual se decidió acometer su restauración y colocar nuevos dinteles de madera, aprovechando los machinales existentes, para evitar el derrumbe de la estructura por el peso de los elementos que sustentaba.

plantea la necesidad de “fortificar y dotar de artillería” el Puerto de Las Isletas, que era hostigado frecuentemente por navíos franceses. Así pues, pensamos que este primer cuerpo de la barrera artillera no está construido antes de 1552, a propuesta del Gobernador Ruiz de Miranda y que el anterior baluarte pudo desaparecer o fue envuelto por la nueva construcción, de casi dos metros de anchura. Ahora bien, puede que tanto los lienzos norte y oeste, sí formasen parte de la edificación comenzada en 1515. Así se explicaría tanto el uso de una arquitectura militar más propia de aquella época, materializada en la construcción de troneras de cerradura invertida, almenados y saeteras, así como la relación existente entre el muro de la segunda fase, la torre y el lienzo norte la muralla, que ofrecen también soluciones constructivas similares.

Sobre el primer cuerpo de la barrera y en los extremos noreste y suroeste, se edifican dos torres cilíndricas de mayor altura. Estos cubos artilleros contruidos igualmente con arenisca, mortero de cal y enlucido exterior; poseen una base realizada con grandes sillares de arenisca muy bien escuadrados, puesto que también estaban expuestos a la erosión marina. Los fuertes cubos que sobresalen de la muralla se colocan para defender las cortinas, por lo que presentan troneras enmarcadas en arenisca, donde se situarían piezas de artillería orientadas hacia los mismos. Paralelamente a la construcción de estos torreones cilíndricos, se elevó la altura de la muralla, llegando ahora a los cinco metros de altura, siguiendo una técnica constructiva similar. Así queda constituida la barrera artillera perimetral a la torre con dos fuertes cubelos en las esquinas norte y sur, obra que según las fuentes documentales ya estaba construida en 1553 (Documento IV). Las cuatro cortinas que formaban esta nueva muralla defensiva, no presentan un aspecto homogéneo, dado que se trazaron para cumplir funciones defensivas y ofensivas de distinta naturaleza. Los lienzos que daban a tierra eran más altos, y estaban dotados de un mayor número de elementos defensivos para armamento ligero como arcabuces y ballestas. Así, en el muro oeste, aunque se encontraban selladas³⁸, pudimos advertir la presencia de almenas, ventanas aspilladas, sae-

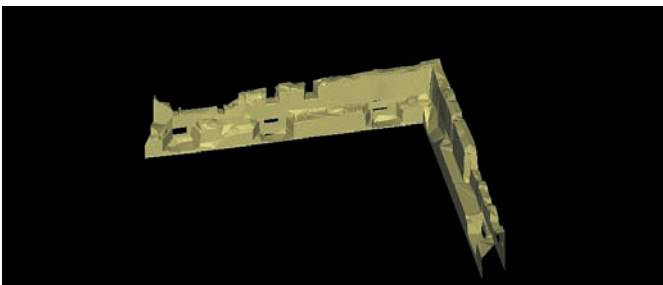
38 El hecho de condenar todos los vanos en este lienzo de muralla se debió, por un lado a que entre la Torre de Alonso de Fajardo y este muro se construyeron las dependencias de la obra finalizada en 1572, aprovechando su cara interior: Paralelamente se iban depositando los rellenos de arena entre la muralla exterior y el lienzo descrito por lo cual, si no eran condenados los huecos, la arena se colaba en las dependencias que se estaban edificando. Por otro lado, el relleno de las troneras inferiores se realiza cuando se construyen las del nivel superior.

teras, y troneras distribuidas en dos niveles, en un número de dieciséis. El nivel superior se encuentra adintelado y rematado por una cornisa de ladrillos. Los tramos orientados al mar poseían también estructuras para el armamento ligero, como troneras adinteladas, así como un parapeto con tronera al sur.

No tardó esta fortaleza en sufrir graves daños, precisamente en las zonas orientadas al mar, donde se apreciaban grandes pérdidas de tramos de muro, producidos por el impacto de proyectiles procedentes de artillería naval. Estas pérdidas fueron reparadas con escorias volcánicas, traídas de los malpaíses de La Isleta, tierra y mortero de cal sin enlucidos o tratamiento externo alguno³⁹. Las obras de reparación pudieron haberse realizado después de 1557 tal y como se desprende de la carta remitida por Felipe II a Pedro Cerón, interesándose por el estado de las obras de la fortaleza⁴⁰.



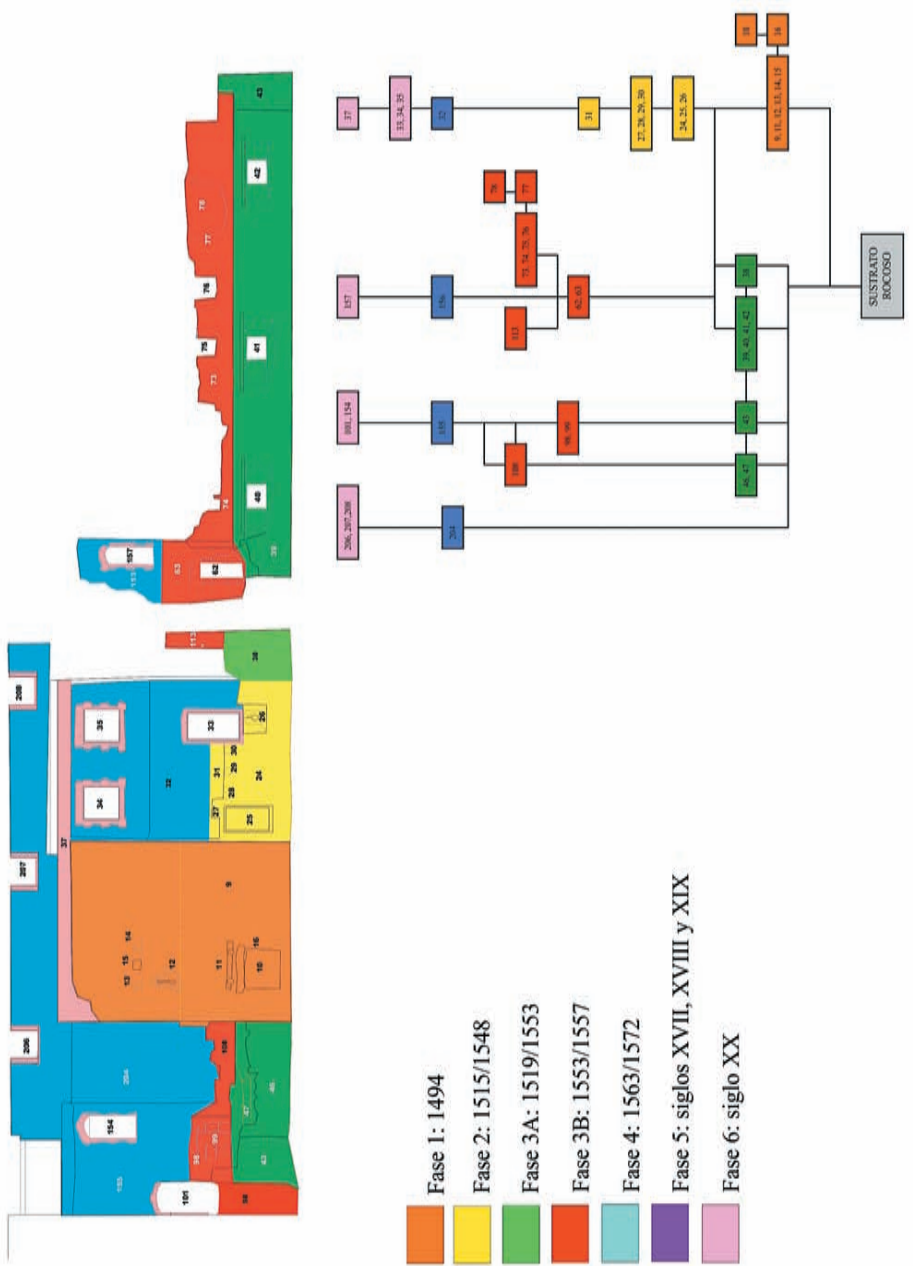
■ La Barrera Artillera (1548-1553) después de las obras de rehabilitación



■ Levantamiento tridimensional de los lienzos este y sur de la barrera artillera

39 De las dos reparaciones de los tramos de muralla dañadas, solo se conserva la del lienzo este. La efectuada en el muro sur; hubo de ser eliminada porque suponía un grave riesgo para las personas que trabajábamos en el interior. La pérdida de los dinteles de madera que remataban la tronera existente bajo el adarve por procesos de descomposición, motivó que el muro reparado cediera y por tanto la posibilidad de que se derrumbase. Tras su documentación y ante la imposibilidad de sujetarlo, se decidió desmontarlo y recuperar el hueco de la tronera que aún existía.

40 Ver página 72, nota 23.



- Alzados de distintas fases constructivas de la fortaleza, con indicación de las unidades estratigráficas definidas y los diferentes horizontes cronológicos

La cuarta etapa y en la que la Fortaleza cobra su aspecto definitivo, podemos encuadrarla entre 1563 y 1572, años durante los cuales el edificio cambia totalmente su aspecto, ganando en altura y solidez, desapareciendo definitivamente la estructura de torre central rodeada perimetralmente de una barrera artillera. El vaciado interior del edificio en las obras de rehabilitación comenzadas en 2001, si bien supuso la irreparable pérdida de una parte importante del patrimonio de la Fortaleza⁴¹, fue la base para poder entender el complejo proceso evolutivo de la misma, pues tuvimos la oportunidad de conocer su “anatomía” desde el interior.

Cuando se decide afrontar la reconstrucción de la fortaleza, se toma como elemento central de la nueva obra los dos cubos artilleros cilíndricos de las esquinas noreste y suroeste de la barrera artillera. Los nuevos muros, que alcanzarán la altura de la Torre de Alonso de Fajardo, comienzan a elevarse a partir de dichos elementos, a metro y medio escaso del exterior de la barrera y tras la excavación de una zanja de cimentación. A medida que los muros perimetrales van tomando altura se aplican varias soluciones constructivas que dan solidez a la obra e impiden que los nuevos lienzos cedan. Primero, se recrecen la antigua muralla y los dos cubelos; en segundo lugar se colocan contrafuertes entre la antigua y la nueva muralla, y finalmente este espacio es rellenado con materiales del entorno, básicamente arena. De esta manera, el espacio que queda entre la torre y los nuevos muros exteriores se colmata de arena, la antigua barrera artillera queda sepultada y los cubelos alcanzan la altura de la torre. Al oeste, solo se rellena de arena el hueco que queda entre el nuevo lienzo y la antigua Fortaleza, puesto que el resto del espacio, hasta la torre, es ocupado por los cuartos destinados a caballerizas, almacenes y dependencias para la tropa. Lo mismo ocurre al norte, donde la zona entre la fachada de la torre y la antigua cortina es convertida en patio.

Este proceso pudo ser reconstruido por la observación y estudio de los sistemas constructivos y sus relaciones presentes en el edificio, así como por el análisis de fotografías realizadas tanto en las obras de 1968 como en las acometidas a partir del año 2001, donde pudimos reconocer estructuras básicas para la comprensión del edificio que habían desaparecido. Se comprobó de esta manera, el recrecido de los cubelos y de los muros de la barrera artillera, así como la existencia de los contrafuertes y de nuevos muros

41 No tanto por el hecho del vaciado interior del edificio, sino por haberse efectuado de forma indiscriminada y sin la presencia de especialistas que controlaran dicho proceso dentro de este Bien de Interés Cultural.

adosados a las antiguas estructuras. Estas obras eran identificables por la utilización para su construcción de escorias volcánicas y mortero de arena y cal, presentes también en el interior de los muros perimetrales

Al exterior, los muros de la nueva edificación se levantaron utilizando básicamente sillares y sillarejos de arenisca. Los sillares eran reservados, sobre todo, para las partes bajas y esquinas donde se colocaban en hiladas paralela perfectamente definidas. La entrada orientada al norte se enmarca en un arco de medio punto de cantería azul, sobre la misma aparece un hueco cuadrado construido en arenisca, destinado tal vez a la colocación del escudo de armas. En la esquina noroeste y rematando los lienzos, en la plataforma de artillería, existe una garita, sustentada sobre grandes molduras circulares de cantería azul y construida también en esta fase. Tiene tres pequeñas troneras abocinadas para la vigilancia y para poder disparar con armas ligeras, se remata con un tejado cónico de cantería. Su acceso desde la plataforma de artillería se realiza por una puerta adintelada. Las murallas coronan el nuevo castillo, con un sistema defensivo perimetral formado por quince troneras, elevando su altura respecto a la Torre de Alonso de Fajardo, que ha quedado envuelta por la nueva fortificación.

La quinta etapa, parece ser de poca actividad constructiva en el castillo y a ella pertenecen escasos elementos arquitectónicos, básicamente el “puesto escusado” (J. Pinto, 1996: 285) que está instalado sobre el cubelo norte. Esta estructura se adosa a los muros de la obra de 1572, por lo que es claramente posterior. Se levanta sobre una base de grandes tablones y está realizada en piedra volcánica y mortero de cal y arena, rematada en bóveda por aproximación de hiladas que se encuentra encalada. En esta fase, que abarca los siglos XVII, XVIII y XIX, se realizaron algunas intervenciones, documentadas en la excavación de los depósitos sedimentarios, que no parecen modificar sustancialmente el inmueble y que en cualquier caso, de haberlo hecho, no se han podido detectar por las profundas reformas arquitectónicas que ha sufrido el edificio entre 1968 y 2003, lo que ha imposibilitado su registro y análisis.

No obstante conocemos por un protocolo notarial del año 1660, que Cristóbal Ramírez y Antón Pérez, llevaron a cabo diferentes obras en la fortaleza consistentes en:

“Levantar lozas que están sobre la sala principal de la habitación del capitán, de la mazmorra y del almacén. Ambos harán lo mismo con los

demás huecos y los volverán a asentar e igual con malpaís y cal. Así mismo, ripiarán el castillo hasta que gasten cuarenta cahices de cal. Todo por 81.600 maravedíes”

(P. Quintana, 1999: 91).

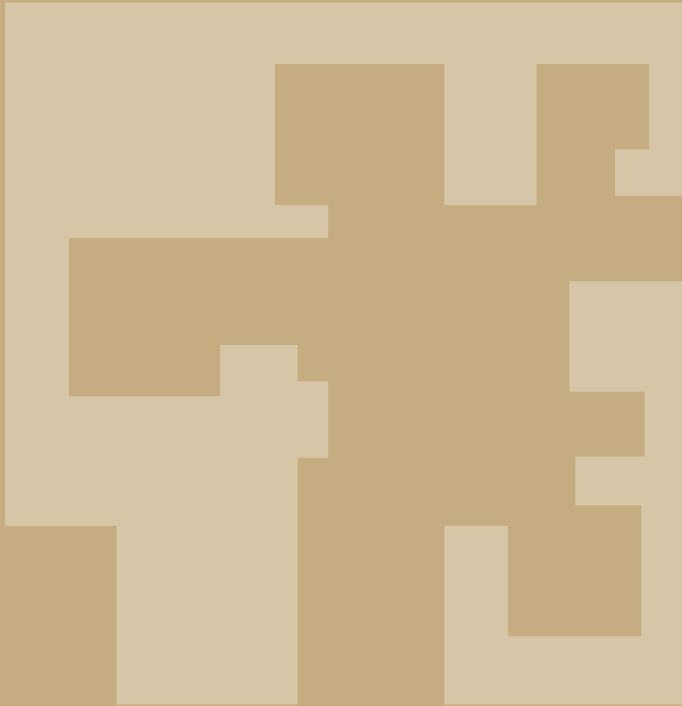
Puede que una intervención realizada en parte de los muros interiores del cubelo sur, donde estaba la mazmorra, que supone la adición de un nuevo paramento de piedras con ripio entre sus juntas, se deba a este momento. El resto de las obras a las que hace referencia este documento notarial no han podido ser documentadas, dado que la Fortaleza ha sufrido numerosas intervenciones posteriores.

Una última fase, de gran impacto destructivo para el monumento, se ejecutó entre 1968 y 1972, proyecto de rehabilitación financiado por el Ministerio de Obras Públicas, bajo la dirección de Rafael Mérida Poch. De esta actuación solo pudimos documentar prácticamente los vanos abiertos en distintas paredes del edificio, puertas y ventanas enmarcadas en cantería realizada en toba volcánica, ya que había sido demolida casi en su totalidad. Pero conocemos por fotografías y planimetrías que esta obra de reahabilitación supuso la destrucción de numerosos elementos constructivos antiguos y la adición de nuevas estructuras, que dieron al interior de la fortaleza un aspecto totalmente nuevo y falseado, de lo que había sido hasta mediados del siglo XX.

Como se ha podido observar esta propuesta evolutiva plantea algunos problemas, que esperamos puedan solventarse en futuros trabajos, motivados por factores de distinta índole y también, como no, por la limitación que impone la realización por primera vez de un trabajo de estas características, con procedimientos teóricos y metodológicos que esperamos se enriquezcan con futuras aportaciones y críticas.



LA CONSTRUCCIÓN DE LA FORTALEZA DE LAS ISLETAS



Quiénes fueron los autores del proyecto

La Fortaleza de Las Isletas, en su forma actual, comenzó a construirse en torno al año 1563, bajo el gobierno del licenciado Diego del Águila, durando los trabajos unos nueve años hasta 1572, siendo gobernador Pedro Rodríguez de Herrera. Esta obra de ingeniería militar era la fuerza principal de la Isla y durante el último tercio del siglo XVI, fue considerada como una de las mejores fortificaciones del Archipiélago Canario.

Sin embargo, para la época en que se construyó, era una obra de diseño anticuado, ya que carecía de baluartes poligonales y presentaba además murallas muy altas, expuestas al tiro de artillería, protegidas tan solo por dos torreones o cubos artilleros situados en las esquinas contrapuestas.

En España y en toda Europa, las fortalezas medievales habían quedado obsoletas, ya no se construían castillos de muros y torres inexpugnables, en lugares inaccesibles. Hacía cincuenta años que se habían abandonado estos diseños, porque la nueva arma del momento “el artillería”, había demostrado que este tipo de defensas resultaban inútiles, ante el impacto demoledor de los cañones. Ahora se procuraba “pegar” las fortalezas al suelo, ocultarlas tras terraplenes de tierra, para evitar así darle más campo de acción a la artillería. Además se impone el baluarte como obra defensiva avanzada, que protege la fortaleza y evita acercarse a las murallas. Con respecto a las fortalezas construidas de antiguo, si estaban en puntos estratégicos, o eran derribadas y vueltas a construir, o se adaptaban a los usos de la artillería, rebajando la altura de las cercas, desmochando las más altas torres y reforzando los muros y cimientos mediante terraplenes de tierra, para amortiguar los impactos de los proyectiles y facilitar además la colocación de las piezas de artillería.

¿Por qué se construyó entonces la Fortaleza de Las Isletas siguiendo un diseño tan anticuado? No hemos encontrado información sobre el autor de la traza, y resulta cuanto menos extraño que no aparezca en los archivos ni el nombre del ingeniero ni documentos gráficos relativos a su diseño.

Sí sabemos que bajo el gobierno del licenciado Diego del Águila, las obras están iniciadas, ya que el regidor Bernardino Canino, en nombre del Cabildo, concertaba el 2 de junio de 1563 con el calero Melchor de Castro, la entrega



- El Alcázar de Segovia, una fortaleza de antiguo diseño, inexpugnable para su época, pero ineficaz para defenderse de la artillería de campaña del siglo XVI

de 300 cahíces de cal, unos 207.000 kilos, para la obra de la fortaleza. Cuatro años después, en 1567, gobernando todavía del Águila, las obras están a punto de rematarse, ya que el 11 de enero de ese año, piden al Cabildo Catedral *“Porción de cal para acabar la fortaleza del puerto de la Ysleta.”* (Actas Capitulares del Archivo de la Catedral).

122

También estaba al corriente del proyecto de fortificación el rey Felipe II, porque cuando en 1571 llega a Gran Canaria el ingeniero en fortificaciones Agustín de Amodeo, lo primero que debe hacer es supervisar las obras que se llevan a cabo en la Fortaleza de Las Isletas:

“para examinar con el mayor cuidado las reformas llevadas a cabo en la fortaleza que está en el puerto principal, reconociéndola detenidamente, señalando los defectos y las enmiendas que a su juicio debían introducirse, lo mismo en el cuerpo de la fortaleza que en su terraplén, y enviando al Consejo de Guerra la traza para resolver en consecuencia.”

(A.C.T.: Reales Cédulas, Leg.8, nº38).



- La ciudadela fortificada de Jaca. Obra de Tiburcio Españochi. Ejemplo de fortificación adaptada al terreno para evitar el efecto de la artillería

No conocemos cuál pudo ser su aportación a un proyecto que estaba en fase de ejecución, puede que ordenase algunos cambios que hoy no percibimos, al no quedar documentos escritos sobre ello. Pero lo que sí sabemos es que el ingeniero ibicenco Juan Alonso Rubián, que llega a la Isla en 1572, tras la muerte de Amodeo, interviene en notables mejoras de la fortaleza que por entonces aún estaba sin concluir; tal y como él mismo dice en su memorial de 1596⁴².

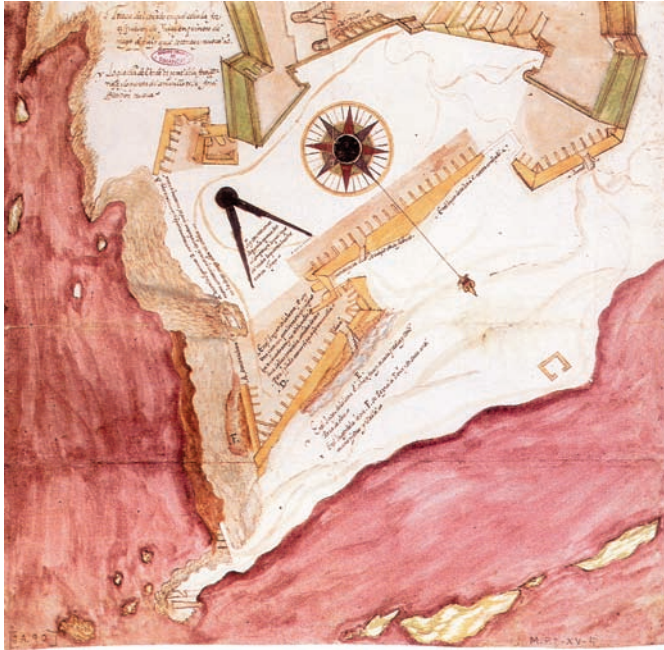
Por lo que se afirma en este memorial, debemos atribuir definitivamente al ingeniero Alonso Rubián, la autoría de importantes soluciones técnicas en el proceso constructivo de la Fortaleza de Las Isletas, en la última y definitiva fase, porque su intervención fue determinante, al aumentar los muros de la Fortaleza, “*otro tanto de lo que estaba*”, y dotar a la cubierta del fuerte de un terrapleno y parapeto o traveses para mayor eficacia y seguridad de la artillería.

¿Desarrolló Rubián lo trazado por Amodeo? Puede que así sea, de hecho, recordemos, que la primera diligencia que hizo Amodeo al llegar a Gran Canaria, fue inspeccionar las obras que se estaban realizando en la Fortaleza, y es probable que las soluciones constructivas que un año después aplicó Alonso Rubián, fueran ya contempladas por Amodeo en las trazas que envió al rey y que hoy están desaparecidas.

Las obras de la nueva Fortaleza estaban ya iniciadas en torno al año 1563, nueve años antes de la llegada de los ingenieros Amodeo y Rubián, durante el gobierno del licenciado Diego del Águila, verdadero promotor de las obras, continuadas o rematadas en 1568, por su sucesor en el cargo, el licenciado Pedro Rodríguez de Herrera.

No es verosímil atribuir la traza de una obra tan compleja, como era una fortaleza, a los gobernadores mencionados, al fin y al cabo licenciados en letras o leyes, sin experiencia por tanto en el oficio de la guerra y menos en

42 “Y salido de la guerra me mandaron viesse algunos presidios si les convenía alguna cosa y ansi llegado a Madrid me parti a la Carrera de Indias donde este servicio que halle la gente temerosa y servian dos fuertes en principiados aunque no con la (?) con que convenía y los puse en orden para defensa de la ciudad de Gran Canaria al uno llame Santo Domingo y al otro La Conceción y los acabe alce el castillo principal de Las Isletas que es el principal puerto y alcélo otro tanto de lo que estaba y le hice traves para que se guardase que no los tenia que era del tiempo viejo e hicle terrapleno muy bueno rente la montaña donde convenía que se hiciese la principal fuerza por estar la ciudad debajo de la montaña en la ciudad de Telde se temian de dos puertos que estan juntos de ella puseles las trencas(?) para que hiciesen un fuerte de todo esto envie a vuestra majestad modelo y demostraciones y las deje(?) a las tierras y las tengo con migo con industria hice estos sin que a vuestra majestad les costase nada” (AGS: G.A. Leg.476. 11. Memorial de Juan Alonso Rubián).



■ Plano de las murallas de Ibiza realizado por Alonso Rubián en 1579. (A. S, M y D; XV-4)

el arte de la fortificación. Debemos recordar, no obstante, que en tiempo de estos gobernadores, era capitán general Pedro Cerón, quien diez años atrás había promovido y financiado reformas en la Fortaleza, mejorando la barrera artillera y añadiendo dos cubos o torreones en los extremos noreste y suroeste de la cerca que rodeaba la antigua torre.

No se construía una fortificación sin la autorización expresa de la corona, y esta autorización tenía que venir precedida, como hemos visto, de informes, planos y en ocasiones también maquetas. Nada de esto existe sobre la nueva Fortaleza de Las Isletas en los archivos consultados, incluido el extraordinario Archivo de Simancas, donde se conservan entre otros, gran parte de los documentos de guerra, generados durante el reinado de los Austrias.

Desde luego Felipe II, como pudimos comprobar, estaba perfectamente informado de las obras de fortificación, que se realizaban en la ciudad por esos años.

¿Cabría la posibilidad de que esta Fortaleza, que además pasaba por ser la principal de la Isla, se construyera sin el concurso de un ingeniero, y si fue así a quién debemos atribuir el proyecto?

La clave a esta incógnita la encontramos al preguntarnos qué obras importantes se estaban haciendo en la ciudad de Las Palmas en los años en que se construyó la Fortaleza, y la respuesta fue la Catedral de Santa Ana. En efecto al consultar las Actas del Cabildo Catedral comprobamos cómo por entonces las obras del templo catedralicio estaban bajo la dirección del maestro mayor Pedro Narea, que contaba en su equipo con el aparejador Juan González y los canteros Manuel de Acevedo y Simón Merino.

Ya vimos en otro apartado del libro, cómo los maestros mayores de obras, en tanto que arquitectos, eran quienes se encargaban de construir las fortalezas, siguiendo las trazas dadas por los ingenieros. La envergadura de las obras de fortificación les compensaba dejar otras obras posibles en la ciudad. Algunos se ocuparon de determinadas fortificaciones durante años, como Domingo de Eztala en Fuenterrabía, quien sin embargo en 1546 pedía también un tiempo para entender en sus iglesias (A. Cámara, 2000: 429-430).

En Canarias, sucedió lo contrario, los maestros mayores de obras de catedrales y otros edificios religiosos, eran requeridos para actuar en fortificaciones. Al menos eso sucedió entre 1563 y 1576, con Pedro de Narea y Juan González, requeridos en varias ocasiones, previo consentimiento del cabildo catedralicio, para trazar y dirigir la construcción de varias fortalezas, entre ellas la de Santa Ana en el Charco de Los Abades, en la ciudad de Las Palmas y otros fuertes en Tenerife. De ser así, tanto Pedro Narea como Juan González estaban capacitados para diseñar fortificaciones, y nada tiene de particular que entonces fueran los autores de la traza de la Fortaleza de Las Isletas, la cual se estaba construyendo bajo la dirección de estos dos técnicos, arquitecto y aparejador, cuando en 1572 Juan Alonso Rubián, interviene ordenando levantar los muros y dotar a la plataforma de artillería de traveses.

En el caso de la nueva fortificación no se conocen documentos que justificaran su ubicación en el mismo sitio donde ya existía una antigua torre abaluartada, pero lo cierto es que la nueva obra se levantó en el mismo lugar, quedando la primitiva fortificación enterrada en el interior del nuevo castillo. Es probable que la decisión se tomara al considerar las autoridades de la isla que el Puerto de Las Isletas era un punto de vital importancia, porque por allí entraban y salían todas las mercancías, y que por tanto, necesariamente, debería defenderse y que decidieran, lo cual era frecuente, construir la nueva fortaleza sobre las viejas defensas. El lugar elegido al parecer no era el más adecuado, según opinaba Leonardo Torriani en 1588, cuando estudiaba por

encargo de Felipe II cómo mejorar la eficacia de la fortaleza cuyas obras habían finalizado doce años atrás:

“La experiencia nos demuestra que esta fortaleza hubiese quedado mejor en la Punta del Palo, porque los navíos de los enemigos, al entrar, procuran pasar cerca de allí, con el flanco descubierto, para quedarse a buena distancia del torreón de Santa Ana de la ciudad, para no ser atacados por la artillería. Pero como esta fortaleza que se debe hacer debe mirar al mismo tiempo al mar y a la tierra (...) mi parecer es que se fortifique el pasillo entre ambos mares.”

(L.Torriani, 1999: 214-216).



■ Plano de Próspero Casola con la ubicación de la fortaleza en el Puerto de Las Isletas, 1635 (BPNY)

Como se construyó la nueva fortaleza: materiales y técnicas empleadas

Los materiales constructivos

Todos los tratados antiguos relacionados con la construcción de fortificaciones, señalan que a ser posible, deben utilizarse los materiales existentes en la zona, y además, se debe tener en cuenta la experiencia de los pobladores del lugar respecto a la calidad y naturaleza del territorio donde se piensa levantar la fortificación, materiales constructivos del lugar como, canteras de piedra, afloramientos de rocas calizas para la obtención de la cal, naturaleza y calidad de la arena, tipos de maderas, fuentes de agua próximas, etc.

En la construcción de una obra defensiva resultarán indispensables materiales como la arena, la cal, la piedra, el hierro, la madera y por supuesto como elemento imprescindible el agua.

127

El agua

El agua para amasar morteros, según los referidos tratados, puede ser cualquiera de las que produce la naturaleza, siempre que no estén sucias ni contengan sales.

La de río es preferible a la de fuentes y pozos, además no deben ser minerales ni selinitosas, pues retardan o impiden el fraguado. El agua del mar, según algunos autores, producen eflorescencias, disminuye el entumecimiento de la cal, pero no tiene otra influencia sobre la solidez de los morteros, que incluso pueden tomar una consistencia igual o mayor que con el agua dulce.

En la construcción de la fortaleza de Las Isletas, se emplearía con toda seguridad agua del mar, en primer lugar porque los constructores sabían que su empleo, no perjudicaba en nada al mortero de cal y arena que fabricaban para la construcción de la obra defensiva, pero también sabemos que el agua dulce se encontraba bastante lejos del lugar de las obras, en los arenales de Santa Catalina.

La arena

En la construcción de la Fortaleza de Las Isletas se emplearía con toda seguridad, la arena del entorno y playas próximas, en el Istmo de Guanarteme. Sobre la arena de mar, Andrea Paladio indicaba que: “es peor que todas las otras y la mejor debe tirar a negro y relucir como vidrio y que esté cerca de las aguas de la mar, y la más gruesa.”

La arena de mar por su salinidad no se consideraba aconsejable salvo que se lavase con agua dulce para mejorarla. Esta arena no debía ser empleada en la elaboración de enlucidos debido al alto contenido de salitre. Sin embargo podía emplearse en la construcción de las murallas gruesas; aunque eso implicara una mayor cantidad de sal, ya que se consideraba a esta arena cruda y muy húmeda. Al igual que existen algunos métodos para comprobar la resistencia del terreno también se mencionan, los que se utilizan para conocer la calidad de la arena. Cristóbal de Rojas señala que puede saberse la calidad de la arena “frotándola entre las manos” (C. Rojas, 1598).

La cal

Así como la calidad de la arena es importante para obtener un buen mortero, la calidad de la cal tiene que ser excelente. En principio, cualquier roca que tenga una básica pureza de carbonato cálcico, puede servir de base para hacer una cal. La cal se extraía directamente de las canteras o caleras:

“en diez de julio Lázaro González, trabajador, vecino, se obliga con Melchor de Castro, calero, a sacarle y arrancar piedra de cal en la calera que está encima del molino de Hernán Moro, para su horno que es el horno grande que está en la calera.” (M. Lobo, 1981:93-95).

La cal se quemaba en hornos que a veces se construían *ex profeso* para atender encargos de grandes cantidades, como sucedió con los 200.000 kilos que se encargan de golpe, a Melchor de Castro, en 1563, para la construcción de la Fortaleza de Las Isletas:

“(…) dándome para ayuda a hazer el primer horno, y después dede entregado aquel para el otro, y así subcesive hasta la aver acabado de entregar e para el primer horno que e de entregar que esta ya cocido en Tamaracoite e recibido del dicho señor Bernardino Canino cuarenta doblas de oro de las quales me doy por contento (...).”

(Alonso de Balboa, nº774, f.408, M. Lobo, 1981: 93-95).

Después del proceso de calcinación, hay que proceder a la extinción o apagado del producto. Se debe refrescar con agua, lo que se denomina apagar la cal. Medina Barba menciona que este proceso debe realizarse poco a poco, agregando el agua hasta que adquiriera una apariencia como de leche, puntualizando que agregar poca agua solo trae como consecuencia la aparición de grumos que provocan que la cal tenga poca adherencia a las piedras. Posteriormente la cal debe reposar varios días para ser amasada varias veces hasta obtener la consistencia adecuada:

“(...) me obligo de entregar medidas en los hornos de Tamarazeyte e de Hernán Moro, entregando trece medias de cal cocida por cada cahíz a la boca del horno sin mojar, la qual me obligo de entregar buena e bien cocida y sazónada, e si después de regada en el dicho puerto se hallare piedra que no esté bien cocida para hacer obra della me entregará otra tanta cal (...)”⁴³.

43 Cal para la construcción de la Fortaleza de Las Isletas.- 1563-junio-2.- Las Palmas:

“Sepan quantos esta carta vieren como yo Melchor de Castro, calero, bezino desta ysla de Gran Canaria, otrogo e conosco por esta presente carta que me obligo de hazer y entregar a los muy magnificos señores del cabildo y regimiento desta dicha Ysla e a el señor Bernardino Canino, regidor della en su nombre, que está presente trezientos cahizes de buena cal para la obra de la fortaleza del puerto de las Isletas desta dicha ysla, los cuales me obligo de entregar medidas en los hornos de Tamarazayte e de Hernan Moro, entregando trece medias de cal cocida por cahíz a la boca del horno sin mojar, la qual me obligo de entregar buena e bien cocida y sazónada, e si después de regada en el dicho puerto se hallare piedra que no esté bien cocida para hazer obra della entregará otra tanta cal buena, los cuales dichos trezientos cahizes de la dicha cal me obligo de la dar y entregar de la manera que dicha es de oy día de la fecha hasta el fin del mes de Diziembre próximo deste año, como la fuere haziendo, entregando cada dos meses cien cahizes hasta la aver acabado de entregar porque por cada cahiz de la dicha cal me an de dar e pagar doze reales y medio de plata, medida y entregada como dicho es a la boca de los hornos, la qual me an de yr pagando como yo la fuese entregando dandome para ayuda a hazer el primer horno, y después de entregado aquel para el otro, y así subcesive hasta la aver acabado de entregar porque por cada cahiz de la dicha cal me an de dar e pagar doze reales y medio de plata, medida y entregada como dicho es a la boca de los hornos, la qual me an de yr pagando como yo la fuese entregando dandome para ayuda a hazer el primer horno, y después de entregado aquel para el otro, y así subcesive hasta la aver acabado de entregar e para el primer horno que e de entregar que está ya cocido en Tamaracoite e recibido del dicho Bernardino Canino quarenta doblas de oro de las cuales me doy por contento sobre que renuncio la exebción de la ynumera-ta pecunia y las leyes de la prueba y paga como en ellas se contiene e lo demás me lo an de ir pagando el dicho señor Bernardino Canino como la fuere entregando como dicho es como parecerá por los contenidos que dello le iré dando, e desta manera e según dicho es prometo e me obligo de hazer e cunlir todo lo contenido en esta escriptura e cada una cosa e parte dello so pena que vos el dicho señor Bernardino Canino pueda comprar e hazer la dicha cal donde quisiere e por lo que más costare me pueda executar...” (Alonso de Balboa, n°774, f.408. en M. Lobo, 1981: 93-95).

El clásico *Cementos y Cales* de Mazzochi aconseja:

“El apagado y formación de la pasta de cal se debe hacer por lo menos con tres meses de anticipación si se quiere impedir que se desarrollen después sopladuras procedentes de las partículas imperfectamente acabadas (caliche), lo que requiere para su extinción un largo tiempo. Esta es la causa de que los romanos prescribieran que la pasta se tuviera almacenada durante tres años.”

(I. Gárate, 2002: 107).



■ Antiguo horno de cal de Botija, Gáldar, Gran Canaria

De la cal y la arena se obtendrá el mortero. La fabricación de éste se hace mezclando con arena en una proporción, que para el caso de emplearse arena de mar debe ser de una de cal, por dos de arena (1:2) ó (2:3).

La operación de realizar la mezcla de la cal con la arena, debe ser supervisada para evitar daños posteriores, tal y como señala Medina Barba:

“Y es tan necesario echar la cal y arena., conforme a la bondad que tuviere, con justa medida, que en pocos edificios modernos se hace (sino a discreción de un obrero, o ciento, que para ello se toman, que unos echan mas de uno y otros de otro, sin igualdad) y menos en maquinas tan grandes como en una fortificación, de donde nacen hendeduras y vicios grandes en las fabricas y aun en caerse a malas penas acabadas de hacer (...)” (D. González de Medina Barba, 1599: 139).

Entonces para obras de gran envergadura, como una fortificación, la técnica para elaborar el mortero de cal y arena, consistía primero en dejar repo-

sar la cal con la arena por encima sin mezclar por espacio de un año, y una vez realizada la mezcla dejarla seis meses.

La fortaleza de Las Isletas se construyó sobre un “marisco vivo” que quedaba cubierto por el agua en la pleamar. Por eso, lo más probable es que se tuviera en cuenta este hecho, y que el mortero estuviera complementado con cenizas de los hornos de cal o con polvo de tejas, de cerámica o incluso con polvo de piedras volcánicas, del que se obtenía un mortero excelente que resistía perfectamente al agua.

La piedra

En el siglo XVI se distinguen tres clases de piedras: vivas, muertas y esponjosas. Para la realización de cimientos y muros es preferible la piedra dura y compacta. Las piedras blandas, más fáciles de labrar, se utilizan en los ángulos de las murallas o para la realización de ménsulas, troneras abocinadas, dinteles, etc.

Se busca la piedra del lugar, pero cuando ésta escasea no se duda en utilizar la de edificaciones antiguas ya en desuso, tal y como sucedió con la construcción en 1535 de la fortaleza de La Goleta, en Túnez, donde los españoles emplearon con profusión las piedras labradas de los arcos del acueducto romano de Cartago (AGS: G.A, Leg.13-1º25).

En la fortaleza de Las Isletas se emplearía la piedra como material constructivo, tanto la piedra viva, la muerta, como la esponjosa. En una primera fase constructiva, que abarca de 1479 a 1494, cuando se construye la torre y una posible cerca de piedra con mortero de cal, el material pétreo empleado es el que se encuentra *in situ*, esto es la propia arenisca o “marisco vivo”, que se extrajo seguramente durante el proceso de nivelación y cimentación del solar. También se empleó la piedra que se sacaba de la barrera de la Playa del Arrecife, hoy Playa de Las Canteras, nombre que le viene precisamente por haber sido durante el siglo XVI una cantera, de donde no solo se obtenía piedra para las destiladeras, sino excelente material para el labrado de numerosos elementos constructivos y ornamentales. De las proximidades se extrajeron ingentes cantidades de escorias o piedras volcánicas que se utilizaron en la mezcla con mortero de cal y arena para darle mayor consistencia a los rellenos de los muros.

En la construcción de los cubelos (1553), aunque mayoritariamente se emplearía arenisca del lugar, se utilizó también la piedra de cantería azul, como material constructivo en jambas y dinteles de puertas y troneras. Esta piedra

puede que procediera de las canteras de Los Parrales, en San Cristóbal, dado que aunque por entonces (siglo XVI) ya se explotan en la ciudad de Las Palmas, otras canteras como las del Guinguada, en las proximidades de la Montaña de San Roque, y otras más alejadas como las de Tamaraceite, El Dragonal Alto, La Ollería y El Lugarejo, creemos que por su color y textura, parte de la piedra labrada de la segunda fase constructiva de la Fortaleza, puede que procediera, como hemos apuntado, de las canteras de los Parrales, de donde se extraía la piedra azul. No hemos encontrado documentos escritos sobre contratos para llevar cantería azul a la fortaleza, pero sí de su utilización en otras obras de la ciudad. En 1576 el albañil y cantero Luis Vaez, vecino de la isla de Gran Canaria, firmaba un contrato ante notario para acometer obras en el monasterio de La Concepción, en las que emplearía entre otros materiales, canto azul de la cantera de Los Parrales, camino de Telde:

“Yten se declara que todas las dichas portadas, ventanas y lumbreras que se declaran en esta escritura que tengo de hazer de cantería roto de cantería azul de la que se saca de la mar en los parrales camino de Telde (A.H.P.L.P., Alonso de Balboa, nº778, f.220 r en M. Lobo, 1981: 93-95).

Era tal la demanda de la cantería azul para las obras de la ciudad que ya en fechas tan tempranas como 1531 las “Ordenanzas” del Consejo de Gran Canaria recogen ciertas restricciones:

“Otro sí que desde la costa de la mar desde San Sebastián a los Parrales postreros del camino que va a Telde no se saque piedra ninguna por el daño que se ve por espiriencia que la mar va comiendo la tierra de



■ Cantera del siglo XVI en el Dragonal Alto. Gran Canaria

donde quiera que la piedra se saca so penas de doscientos maravedís a la persona que la sacare por cada carga excepto si alguno que tuviere casa en esta comarca que sin hazer su frontera de piedra e cal pueda tomar la piedra movediza de su frontera.” (F. Morales., 1974: 103).

El cantero se responsabilizaba no solo de extraer la piedra de la cantera, sino por lo general, también del acarreo desde el lugar de extracción hasta pie de obra. Las piedras que se extraen en la cantera deben de estar desbastadas a regla y ascua, porque una piedra mal cortada lo único que ocasiona es “...mucho gasto del acarreo de los carros, y se gasta el dinero dos veces en el acarreo, y en los canteros, que vuelven a desbastar lo mal desbastado”. (C. Rojas, 1598: f.97v).

Es aconsejable que las piedras que se extraen de las canteras estén sin labrar al aire durante al menos uno o dos años para comprobar su resistencia a los elementos:

“...para reconocerla que vicio hace y de que, porque si tiene de lo arenoso, resistirá más al fuego, y menos al agua y al yelo. Si es dura, como transparente, que no le toque fuego, resiste al agua y al yelo y al aire”.
(D. Gonzalez de Medina Barba, 1599: 131).

Para la mampostería ordinaria o ripio se emplea piedra pequeña, y para los rellenos de muros en la Fortaleza de Las Isletas se emplea piedra volcánica del lugar, que mezclada con mortero de cal y arena, teniendo siempre en cuenta el no dejar huecos por lo que debe aplicarse en tongadas o capas dejándolas fraguar hasta que endurezca antes de aplicar la siguiente capa.

La madera

Por ser una obra que estaba asentada y rodeada por el mar, la madera empleada fue tea del pino canario, con la que se fabricaron puertas, ventanas, dinteles, escaleras y vigas para forjados. La tea era extraída de los pinares de Tamadaba y Santiago, que ya venían siendo explotados para la construcción de viviendas y otros edificios no solo de Las Palmas sino en las incipientes poblaciones de Agüimes, Telde, La Vega y Gáldar.

La madera era cortada y transportada en carretas hasta la obra, donde al igual que sucedía con la piedra de cantería, era, cepillada y cortada por los carpinteros que formaban parte del equipo de construcción.



■ Cortando troncos de pino en el Pinar de Pajonales utilizando una sierra del siglo XVI

La contratación de los trabajos

134

No conocemos documentos que hagan referencia a contratos “por el todo” para la construcción de la Fortaleza de Las Isletas, y no creemos que existieran. Es posible que la obra de albañilería se contratara en bloque, al menos así sucedió en 1578, en el contrato suscrito entre Diego Melgarejo, gobernador de Gran Canaria, y el albañil Gonzalo Yáñez, quien se compromete a demoler hasta los cimientos, el viejo fuerte del Charco de Los Abades, construido por Manrique de Acuña, treinta años antes, limpiando y apartando la piedra y la cantería en un plazo de dos meses por un precio de 400 doblas de oro:

“...Lo cual comenzaré a hacer desde seis días del mes de agosto próximo que verná deste presente año y traeré la gente e oficiales necesarios e no alzaré mano de ella hasta lo aver acabado e será hasta seis días del mes de octubre del año siguiente que es en dos meses, en los cuales lo daré acabado de derribar e puesto la dicha piedra, cantería e cal en su perfección... por lo cual me han de pagar a mi el dicho Gonzalo Yanes trescientas doblas de oro, las cien luego que comenzaré a derribar el dicho fuerte y las otras cien cuando tenga derribada la mitad del y las otras cien cuando acabe de derribar e de entregar los materiales...”

(M. Lobo, 1993: 128-129).

Si pensamos que el acopio de materiales se hizo mediante contratos específicos, así la cal para la fortaleza, al menos una de las grandes partidas, se contrató al calero Melchor de Castro, quien se compromete mediante documento notarial a entregar 300 cahíces de cal sinregar, al pie de las obras, en un plazo de seis meses al precio de 12 reales y medio de plata. Suponemos que igual sucedería con la piedra de cantería, la madera y el hierro, aunque no conocemos documentos de ello.

Una vez estudiado y elegido el lugar, comprobada la calidad y cantidad de los materiales necesarios y tras el acopio de los mismos se iniciaban los trabajos.

Se inicia la obra: la cimentación

En los antiguos tratados de fortificación del siglo XVI, cuando se describen los procesos constructivos, se plantean diferentes formas de llevar a cabo la cimentación, la cual necesariamente está condicionada por el tipo de terreno.

Genéricamente los terrenos se clasifican en secos y húmedos. Entre los terrenos húmedos se diferencian los que se encuentran en los pantanos, los que están dentro de un río o del mar, o los que están en las orillas.

La Fortaleza de Las Isletas se construyó a la orilla del mar, sobre una plataforma costera de areniscas calcarenitas, de gran dureza (marisco vivo), pero que en pleamar quedaba completamente sumergida, aunque a escasa profundidad. Este tipo de obras, bajo el agua salada, presentaba ciertas dificultades constructivas, tal y como refiere Medina Barba:

“...echar los fundamentos de un fuerte debaxo del agua difícil es, pero bien se haze y aun de diferentes maneras”.

(D. González Medina Barba, 1599).

Evidentemente, mayor dificultad presenta la cimentación en terrenos que siempre están sumergidos bajo el mar, incluso a varios metros de profundidad. Para estos casos se empleaban métodos que se siguen utilizando en la actualidad, como el sistema de piedras perdidas, que consiste en transportar en marea baja, piedras en una barca que se dejan caer en la zona estacada. Otro sistema empleado es el de barcas o cajones, que consiste en transpor-

tar las piedras con mortero en barcas que se calafatean y luego se dejan hundir en el lugar acotado. El sistema de gavias o almacén de madera, calafateada, a modo de jaula abierta por la base, que se rellenan de piedras y mortero quedando sujetas en el fondo por medio de estacas.

La cimentación de la Fortaleza de Las Isletas fue menos complicada, suponemos que en primer lugar, a marea vacía, se nivelaría el “marisco” a base de picos, azadones, marrones y barras de hierro. Después se abriría el cimientado a base de una zanja de poca profundidad, donde se asentarían las grandes piedras que formaron la base de los cuatro lienzos, que conforman los muros de la fortaleza. Estas piedras labradas se mezclarían con un mortero hidráulico para darle mayor consistencia.

La construcción de los muros exteriores

Al exterior, toda la muralla era de piedra arenisca labrada, formando bloques rectangulares y cuadrados en hiladas cogidos con mortero de cal y arena. La disposición de las piedras, guarda relación con el efecto que puede causar un impacto de artillería sobre el muro. Así, Los sillares grandes se colocan en la base de la muralla, encajados en la zanja que se excavó previamente sobre la roca. En cambio los sillares pequeños se colocan de la mitad de la muralla hacia arriba, en tizón, tal y como recomienda Rojas:

“...y estos sillares lo que habían de tener de mucho frente, lo tengan de trasdos, que llaman lechos ó piedra de tizón, de suerte que la piedra que tuviere pie y medio de largo en su frente, y un palmo de alto, tendrá de lecho o fondo hacia dentro de tres a cuatro pies, porque cuando la bala en esta piedra le haga poco daño por estar asentada de tizón.”

(C. Rojas, 1598).

El interior de la muralla se rellena de mampostería ordinaria, que en este caso era de escorias volcánicas o malpaís mezclado con mortero de cal y arena.

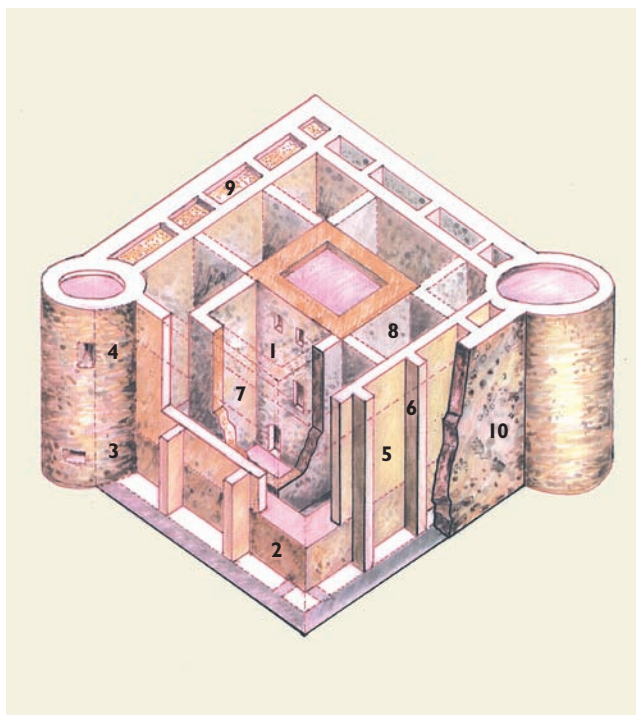
El paramento exterior de la muralla se construye en talud para evitar el efecto impacto de la artillería. Los cuatro lienzos que cierran la fortaleza, tienen 23 m de lado por 12 m de altura y forman una figura cuadrada, rematada en sus vértices noreste y suroeste por dos potentes cubos artilleros que

sobresalen de las cortinas y a las que protegen mediante troneras de buzón, abiertas a mitad de altura en los referidos cubos. Como las cortinas superiores pegan sobre los cubos, es claro que primero se construyeron los referidos cubos y luego se le añadieron las murallas. En realidad, lo que sucede es que, la obra de la nueva fortificación se levanta prácticamente forrando y sepultando la vieja fortaleza, aprovechando algunas de las antiguas edificaciones sobre las que se apoya la nueva obra, o como en el caso de los antiguos cubos artilleros, aumentando al doble su tamaño y transformándolos en elementos defensivos-ofensivos de primer orden dentro del nuevo proyecto.

Una vez construidos los muros exteriores de la Fortaleza, entonces se procedió a la construcción del interior. No obstante debemos recordar, que los muros de la Fortaleza se fueron levantando y rematando tanto por fuera como por el interior.

La Fortaleza que saqueó Van der Does

Ya hemos dicho en otros apartados del libro que la Fortaleza nueva (1563-1572) se construye forrando y sepultando la obra de fortificación antigua. Así, cuando se toma la decisión de construir una nueva fortaleza, cuadrada y maciza, con dos cubos cilíndricos en las esquinas NE y SO, la nueva muralla se levanta por fuera de la vieja barrera artillera, pero a unos escasos 150 cm de separación. A medida que se van levantando los muros exteriores, se va rellenando el espacio interior con arena compactada, tierra y escombros de la misma obra. Para darle mayor consistencia a las cortinas, se refuerzan por el interior con contrafuertes de la misma altura, que apoyan perpendicularmente, a modo de cuñas, entre los muros de la primitiva y la nueva construcción.



■ Axonométrica del Castillo de La Luz (1494-1572).

Dibujo de Ricardo Montesdeoca.

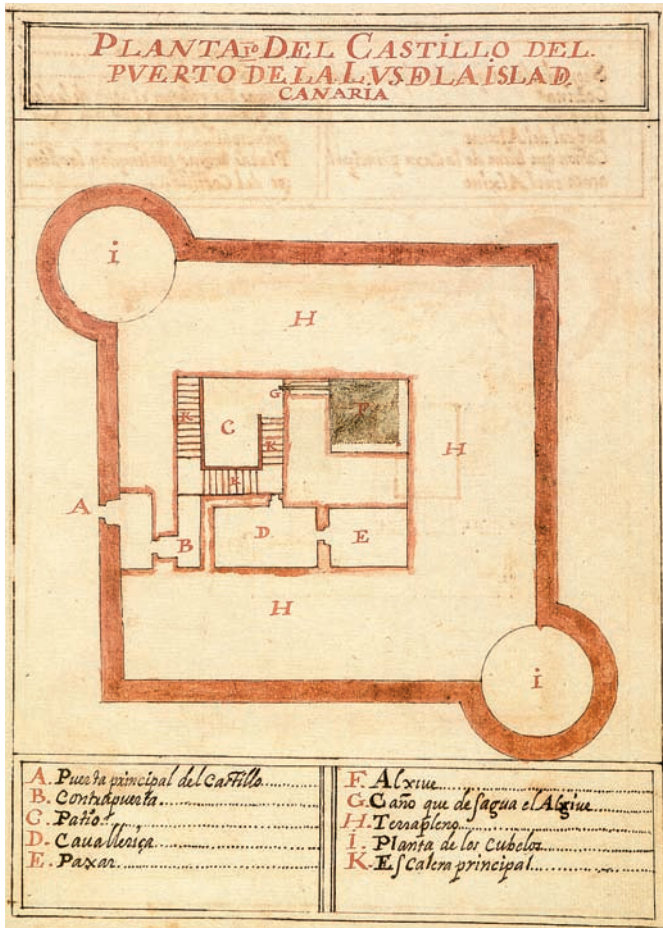
- 1 Torreón de Alonso de Fajardo (1494).
- 2 Barrera artillera (1548-1553).
- 3 Primer cuerpo del cubo artillero (1553).
- 4 Segundo cuerpo del Cubo artillero (1572).
- 5 Muro para apoyo de los contrafuertes (1572).
- 6 Contrafuertes (1572).
- 7 Patio interior (1572).
- 8 Dependencias anexas: caballerizas, cocina, cuartos de la tropa y del alcaide (1572).
- 9 Rellenos de arena (1572).
- 10 Muro exterior de la fortaleza (1572).

Todo el interior se rellena con arena y tierra y solo queda sin cubrir el antiguo “patio de armas”, que se convierte en hueco de ventilación, y además en el único punto por donde se puede acceder a las dependencias interiores y a la plataforma o explanada de artillería, por lo que en dicho patio de armas existía una escalera de madera levadiza, que era izada antes de que el enemigo lograra entrar, quedando entonces apresado en aquel angosto recinto. Además para llegar allí, tenían que atravesar primero la puerta principal de la Fortaleza, después la antepuerta y por último la contrapuerta, por donde se accedía al patio cerrado, donde el enemigo no tendría escapatoria. La defensa de las tres puertas, que además no estaban alineadas, se realizaba por medio de una jareta o hueco rectangular; a modo de chimenea, situado entre la puerta principal y la antepuerta, que ascendía hasta la azotea de la fortaleza, por donde los defensores podían arrojar toda suerte de artefactos, contra los que lograban pasar la primera de las puertas. El patio de armas, también hacía las veces de jareta, pues desde todos los huecos de puertas, ventanas de la torre y explanada de artillería se podía atacar al enemigo que hubiera logrado acceder al fatídico recinto.

140

Desde la escalera levadiza, se accedía a las tres plantas de una edificación rectangular; construida entre la torre y la muralla antigua, en la parte oeste de la Fortaleza. A todas las dependencias del edificio solo se accede por la fachada orientada al naciente, que dan al patio de armas, no existiendo comunicación entre las plantas por el interior. En la planta baja de esta edificación, a la que se llega por una puerta situada a nivel del patio, se tienen las caballerizas y el pajar. El alojamiento y dormitorio de la tropa se situaba en la primera planta, a la que solo se puede llegar por medio de la escalera levadiza. Además, en esta planta también se encuentra el acceso al polvorín, ubicado en la segunda planta de la primitiva torre. En la segunda y última planta, estaban las dependencias del alcaide de la fortaleza y las cocinas. Para llegar a ella había que subir tres tramos de escalera levadiza⁴⁴.

44 En su obra *Descripción de las Yslas de Canaria*, Pedro Agustín de Castillo, al describir el Castillo de La Luz, presenta tres planos de planta a color del interior de la fortaleza. Estudiadas las trazas comprobamos como falta una de las plantas de la fortaleza, concretamente la que se correspondería con el nivel donde estaban los dormitorios de la tropa. El autor sitúa en la planta segunda el cuarto del alcaide y el acceso al polvorín en el torreón, y en realidad esas eran las dependencias de la tropa, pero es que además el plano está equivocado porque, efectivamente, por esa planta se accedía a la torre, pero no tenía la ventana que daba a la jareta, ya que este vano con arco conopial se encuentra en la última planta del edificio al que hacemos referencia. (P. Del Castillo, 1686, publicada en 1994).



■ Primera planta de la Fortaleza. Pedro Agustín del Castillo (1686)

Además de los vanos que daban al patio de armas, la primera y segunda planta del edificio tenían ventanas abiertas hacia el espacio comprendido entre la puerta y la antepuerta, es decir al hueco de la jareta. Desde esas ventanas, los defensores podían impedir que el enemigo traspasara la segunda puerta. En el cuarto del alcaide esta ventana defensiva, está enmarcada en un arco conopial en cantería dorada, se trata sin duda del único detalle ornamental de un edificio de carácter puramente militar donde lo que prima es lo práctico sobre cualquier otra consideración.

La Torre primigenia quedaba en el centro de la Fortaleza, los paramentos este y sur desaparecen bajo el relleno, pero quedan al descubierto la fachada



■ Exterior del Castillo de La Luz. En primer plano el cubelo norte con sus troneras altas y bajas

da norte con sus ventanas y puerta de acceso al aljibe. En la fachada oeste se practica un hueco de puerta, a la altura de la segunda planta, donde se instala el polvorín de la fortaleza.

142

Además en previsión de un largo asedio, la planta baja de la torre, donde antaño estuvieron las cámaras de tiro para dos bombardas, se transforma ahora en aljibe, que recibe el agua de lluvia desde la cubierta de la fortaleza, a través de un sistema de canalillos que confluyen en unos tomaderos por donde el agua llega al aljibe. Esta obra, de vital importancia para el funcionamiento de la Fortaleza, se construyó en 1589, por orden del Capitán General Luis de la Cueva y Benavides, y es posible que en su diseño participara Leonardo Torriani⁴⁵.

Los cubos artilleros, provistos ahora de dos plantas, más la cubierta, donde también se sitúa la artillería, tienen accesos desde angostas trampillas, abiertas a la altura de la cubierta de la Fortaleza, por donde se baja a la planta

45 "(...) y siendo VM servido esto se podrá cumplir de lo procedido del trigo que llevándose de Mazagan arribó a estas islas y se vendió aquí como tengo escrito y VM verá por el testimonio que envié de los autos que sobre ello pasaron por los cuales parece que estarán como 800 ducados poco más o menos los cuales se pueden cumplir los que será menester para este remedio de Telde y de lo que restare hacerse en la fortaleza de las Isletas un aljibe y repararse las plataformas para que se pueda servir como es razón el artillería porque de lo uno y de lo otro tienen las fortalezas extrema necesidades y la del agua es tanta de que saliendo a buscarla los soldados hacen falta irremediable, los que la llevan padecen mucho por ser tan lejos y por haber pocos a quien reparar este trabajo. Suplico a V.M. humildemente que se sirva de ello y que por estar yo persuadido de que es cosa importantísima para el servicio de V.M. estoy resuelto de cumplir de este dinero lo que faltare para la obra de Telde y hacer el aljibe de la fortaleza y plataforma sino manda V.M. otra cosas". (AGS, Guerra Antigua, Leg.351. Fol.273-276, 1589).

superior. Es posible que por medio de otra trampilla se descendiera también a las plantas bajas de los cubos, que tenían sus puertas de acceso construidas entre 1553 y 1555. La cuestión estriba en saber si estos accesos a los cubelos en planta baja, se condenaron cuando todo el recinto fue rellenado, o si por el contrario se dejó un pasadizo de acceso a dichas plantas. En los planos antiguos consultados, no aparece la traza de dichos accesos bajo tierra. Solamente se observa la existencia de uno de esos túneles, en un plano de 1968, sobre el estado de la fortaleza antes de las obras. Desafortunadamente no pudimos documentarlo, porque fue demolido en las obras de vaciado de 2001, antes de que nos hicieramos cargo de las excavaciones.

En el plano de Próspero Casola de la Fortaleza de Las Isletas de 1595, aparecen representadas solo las troneras del cuerpo superior de los cubos, pero acompaña dicho plano una nota del ingeniero donde señala que el oidor Jerónimo de la Milla, había ordenado la apertura de troneras en los cubelos y reparos en la plaza de armas. La obra llegó a realizarse, porque las troneras existen, pero se hizo en contra del parecer de Próspero Casola.

Uno de los cubos, el de mayor capacidad, hizo las funciones de mazmorra localizada en el subsuelo de la planta baja⁴⁶.

La artillería se instala en la plataforma o cubierta del castillo a 12 m del suelo, que por las troneras existentes debió tener al menos trece grandes piezas, además de las instaladas en los cubos.

La Fortaleza de Las Isletas no se abaluartó, a pesar de la fecha tan tardía en que se construye (1563-1572). Y resulta cuanto menos extraño porque ya por entonces, y desde hacia cuarenta años en toda Europa las fortalezas se construyen con baluartes.

No sufriría la Fortaleza de Las Isletas más reformas importantes a lo largo de su historia, y ello a pesar de la mala opinión que sobre su diseño y ubicación tuvieron los ingenieros militares de finales del siglo XVI. Ni si quiera le fueron añadidos en las esquinas los cuatro baluartes sin punta diseñados por

46 "En 12 de mayo del dicho año de 1576 que fue sábado en vista de cárcel, estando en ella el señor regente y yo el licenciado Rojas de Carvajal, se presentó una petición por Gaspar de Olivares, alcaide de la fortaleza y otra por Francisco Maldonado, su hijo y que pidieron al dicho Olivares soltura en fiado y el dicho Francisco Maldonado que se le quitasen los grillos. Y en la petición del dicho Olivares vista la culpa de ambos por relación del escribano, fue de parecer el señor regente que no había lugar lo pedido por ninguno de los dichos presos. Y yo el licenciado Rojas fui de parecer que el dicho Gaspar de Olivares fuese dado en fiado con fianza de 1000 maravedís para que tuviese por cárcel la fortaleza de donde es alcaide y no saliese de ellas o la dicha pena y en lo del dicho Maldonado estuviese como se estaba preso (...)" (J. Rodríguez, 2001: 301).



■ Fortaleza de La Luz a principios del siglo XX

Leonardo Torriani⁴⁷ en 1588, aunque para este ingeniero al servicio de Felipe II, mejor hubiera sido construir otra fortaleza en un lugar más estratégico:

“La fortaleza antigua de este puerto, cuadrada, con dos torreones, fue hecha solamente para defender las naves que echan el ancla debajo de ella. Y como no se consideraron más que los efectos en dirección del mar,

47 “Este individuo fue enviado por el emperador Rodolfo de Alemania en 1582 por ser persona de mucha práctica y experiencia para las cosas de Portugal; y cédula fechada en Entremoz de 27 de febrero de 1583, se le señalaron 150 ducados para ir a Madrid, dándosele en ella el nombre de ingeniero, pero consta también que su padre y abuelo y dos tios suyos habian servido a S.M. en Flandes, Alemania e Italia, perteneciendo indudablemente a la familia del célebre maquinista Juanelo Turriano (...). Su primer trababo en España fue el reconocimiento del puerto de la isla de La Palma, en Canarias, y la construcción de un muelle y torreón con el salario de un ducado diario, durante el tiempo de su comisión, pagado de los fondos de la obra, en virtud de órden de 18 de marzo de 1584. Desde luego emprendió Turriano su viaje dirigiéndose a la ciudad de Santa Cruz, y aprovechando un muelle antiguo formó el de su proyecto, regresando a la Península en 1587 con documentos fehacientes de su trabajo, pero examinados estos se le mandó volver allá señalándosele 40 ducados mensuales y 300 además de merced para los gastos del viaje.

El objeto de esta comisión fue ya más extendido: Se dirigía a la visita de las islas de Canaria, Tenerife, La Palma, Lanzarote, el Hierro, La Gomera, y Fuerteventura, con la correspondiente instrucción, encargo que desempeñó completamente, escribiendo un libro en que señalaba la historia y descripción de ellas, el cual presentó a S.M. a su regreso. Durante este reconocimiento atacó Drake la isla de La Palma, y la defendió con valor, tanto como ingeniero, como jefe de armas, hasta la llegada de D.Luís de La Cueva, que había sido nombrado gobernador. En 1593 se le mandó volver a España a dar razón del estado de aquellas fortificaciones, y con la idea de emplearle en otras, para lo cual se le mandaron abonar sus sueldos por la artillería desde que le cesasen en Canarias (...). (J. Aparici: 82-87).

no se procuró darle mejor forma, para que se pudiese también defender por tierra. Tampoco supieron elegir el sitio que era más conveniente para la defensa de los mismos navíos; porque las naves de los enemigos entran en el puerto, haciéndose respaldar por dichos navíos y los sacan fuera del puerto, sin recibir daño de consideración."

(L. Torriani, 1999: 214).

Parecida opinión tenía el ingeniero sustituto de Torriani, Próspero Casola⁴⁸, que consideraba más conveniente levantar otra fortaleza en la Punta de Santa Catalina que invertir en los baluartes diseñados para la Fortaleza de Las Isletas⁴⁹.

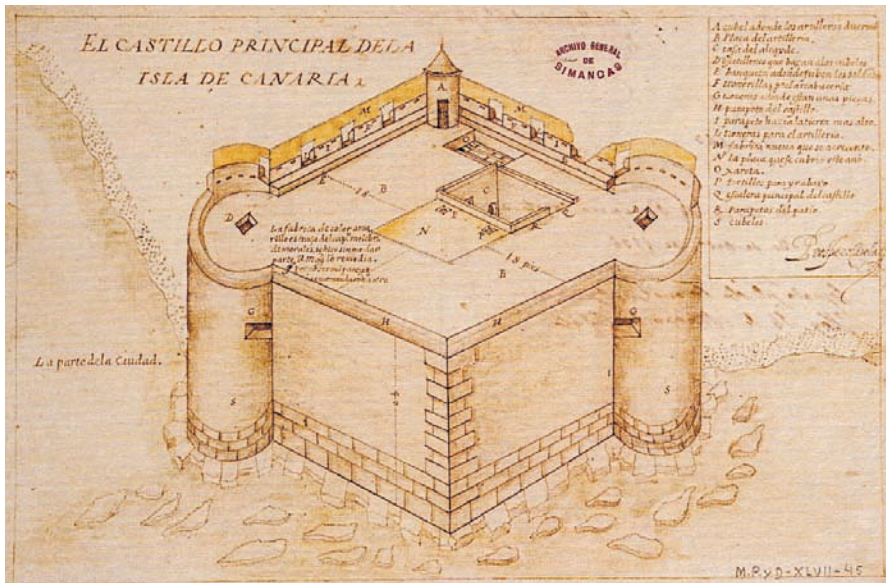
48 "Próspero Casola fue discípulo de los ingenieros Tiburcio Espanochi y Leonardo Torriani, quedando en Canarias en clase de ingeniero, cuando este último fue llamado a la Península en 1592, teniendo a su cargo las fábricas de aquellas islas con el sueldo de 20 escudos mensuales que se le mandaron satisfacer por los Almojarifazgos de Canarias en 1594, resolviéndose también, que la Audiencia y las demás autoridades le considerasen y le consultasen como tal ingeniero en todos los asuntos relativos a la defensa. En esta situación y ocupándose de las fortificaciones de aquellas islas le pillaron las dos invasiones del pirata Drake y Almirante Bander-Does en 1595 y 1599, portándose en ellas como era de su deber, y remitiendo dos diseños de los ataques en perspectiva, que pueden servir de modelos aún en el día, de dibujos de pluma por su franqueza y rasgueado, y que prueban los buenos maestros que había tenido y su aplicación. Sin embargo de estos servicios continuaba con el sueldo asignado en un principio, hasta que habiéndolo hecho presente en 1603 y 1605 se le aumentó a 25 escudos, que fue el que percibió por el resto de su vida. También consta que además del encargo de Ingeniero, desempeñó en dos ocasiones el empleo de veedor y contador interino de la isla de Canaria, por el espacio de 12 años, haciendo muy oportunos servicios, sin perjuicio de asistir a los nacientes trabajos del cerro llamado de San Francisco y fuertes de Santana y demás de la rada de Canaria, con otros de no menor cuantía en las demás islas, hasta que fue nombrado contador en Portugal, en 1639, dejando un hijo de su mismo nombre y su ayudante, que conservó la buena memoria de su padre en lo sucesivo". (J. Aparici: 112-113).

49 "En este puerto que es el Principal desta Isla esta fundado el Castillo dicho de Nuestra Señora de La Luz. Fabricado en mal sitio a lo antiguo y muy arrimado a tierra y sin suficiente defensa, y sus cortinas no correspondientes, y este es el que su majestad mando acrecentar y hacerle a sus quatro esquinas, quatro baluartes, que no se han hecho porque mirada su forma no son necesarios, ni convinientes, que no se han hecho porque mirada su forma no son necesarios, ni convinientes antes parece que lo que allí se había de gastar será mejor empleado he importantísimo, en acabar y perfeccionar un Reducto empezado en la punta de la Caleta que dicen de Santa Catalina, playa a donde el enemigo acude siempre y el olandes hecho su gente quando entró en esta Isla y esta en medio de toda la playa que se entiende desde esta ciudad asta el dicho Puerto de La Luz, y lo defenderá mejor que este Castillo porque descubre la Punta que dicen del Palo, y los Roques de las Ysletas, y alcanzará con su artillería a la Fortaleza de La Luz y a la de Santa Ana que esta a la entrada de esta Ciudad de Canaria y porque las otras dos fortalezas no se alcanzan por su distancia de una legua y aún se seguirá otro vien que del dicho Reducto se puede defender el Puerto del Arrecife y su Caleta que lo descubre, lo que no hace ninguna de las otras dos fortalezas y puede barrer y limpiar toda la parte de tierra por donde el enemigo marcharía para la ciudad y más fácilmente puede ser socorrido por estar mas cerca della como se ve en sus plantas". (J. Tous: 2000: 46-47).

Este dibujo iba acompañado de un memorial en el que criticaba la intrusión de la Real Audiencia en asuntos de fortificación y desistía de modificarla. El oidor don Jerónimo de la Milla, ordenó la apertura de unas troneras en los cubelos y reparos en la plaza de armas del Castillo de La Luz, con traza del capitán Melchor de Morales, lo que provocó la airada protesta de Casola en carta de fecha 30 de septiembre de 1595 que iba acompañada de la traza citada. En el dibujo, Casola hacía la siguiente denuncia: *La fabrica de color amarillo es traça del capitán Melchor de Morales, se hiço sin medar parte V. Magestad lo remedia y por no ser mi parecer la encomendaron a otro* (AGS, MP y D, XLVII-45, en GA, leg. n°460). Esta denuncia obligó al Consejo de Guerra a dictar una Real Cédula, el 12 de septiembre de 1596, en la que se mandaba a todas las autoridades de las Islas Canarias que, en todas las cosas relativas a fortificaciones, se tomase su parecer, como encargado que era de las fortificaciones (AGS, Registro del Consejo, libro 75, f.109, año 1596).

En la parte derecha del dibujo figura la firma de Próspero Casola y una explicación de 17 letras mayúsculas que se transcriben y comentan:

- A Cubel adonde los artilleros duermen. Se trata de un pequeño cubelo o garitón de 3 m de diámetro, que años más tarde se utilizó para guardar los pertrechos.



■ El castillo principal de la isla de Canaria, Próspero Casola, 19 x 29,5 cm 1595 (AGS; MP y D-XLVII-45)

- *B Praça del artillería.* Es la plataforma terraplenada donde jugaba la artillería. En ella había para la recogida de aguas cinco cajas registro unidas por canales a una caja principal que suministraba el agua llovediza por medio de un caño al aljibe, según Luis Marqueli el agua era muy buena.
- *C Casa del alcaide.* Asoma una ventana al patio interior al que se denomina pequeño patio de armas.
- *D Escotillones que baxan a los cubelos.* Se utilizaban para bajar a la segunda planta, eran los únicos accesos.
- *E Banqueta adonde suben los soldados.* Servía para asomarse a las troneras F y para manejar el arcabuz.
- *F Tronerillas para el arcabuceria.* Situadas al parecer en los dos lienzos que daban a tierra.
- *G Troneras adonde estan unas pieças.* Se refiere a las cuatro que estaban en la segunda planta de los cubelos, que servían para defender los lienzos del castillo.
- *H Parapeto del castillo.* Es el que miraba al mar, formado por dos lienzos.
- *I Parapeto hazia la tierra mas alto.* Formado también por dos lienzos.
- *L Troneras para el artillería.* Había tres en cada lienzo y una en el vértice opuesto al garitón, en total trece.
- *M Fabrica nueva que se acrecentó.* De color amarillo, es una obra con la que no estaba de acuerdo Casola.
- *N La plaza que se cubrio este año.* Es el espacio ocupado por la azotea de la torre primigenia, que según dice Casola se había cubierto, dejando dos portillos.
- *O Xareta.* Permitía vigilar y defender la puerta de entrada al Castillo.
- *P Portillo para yr abaxo.* Servían para acceder a la segunda planta.
- *Q Escalera principal del castillo.* Estaba situada en el patio.
- *R Parapetos del patio.* Servían de protección.
- *S Cubelos.* Eran de distinto diámetro. Tenían tres plantas, la baja para la artillería, la primera para mazmorra y la segunda se utilizaba como silo.

Antes de que concluyera el siglo XVI la vieja Fortaleza de Las Isletas recibiría dos auténticos bautizos de fuego en los ataques navales de 1595, perpetrado por la flota inglesa al mando de Francis Drake y John Hawkins y 1599 por parte de la flota holandesa comandada por el almirante Van der Does. Si en el primero de los ataques la fortaleza apenas recibió daños de significación, no sucedería lo mismo con el segundo, porque ante la superioridad numérica del enemigo, su alcaide, Anton Jovel, la rindió, siendo saqueada y quemada hasta quedar muy arruinada.

En el siglo XVII, después de la quema de la fortaleza, parece que su reconstrucción se hizo sin apenas introducir cambios a como estaba antes del desastre de 1599. El padre franciscano fray José de Sosa, es el primer historiador que se ocupa no solo de describir el estado del castillo en el siglo XVII, sino que además introduce algunos datos de interés histórico, por lo que su descripción es con diferencia la más completa⁵⁰. Un siglo después del relato de fray José de Sosa, el ingeniero militar Miguel de Hermosilla, en su obra inédita *Descripción topográfica y militar de Gran Canaria* escrita en 1785, vuelve a ocuparse de la antigua fortaleza, aportando datos, hasta entonces desconocidos, sobre el origen de la fortificación:

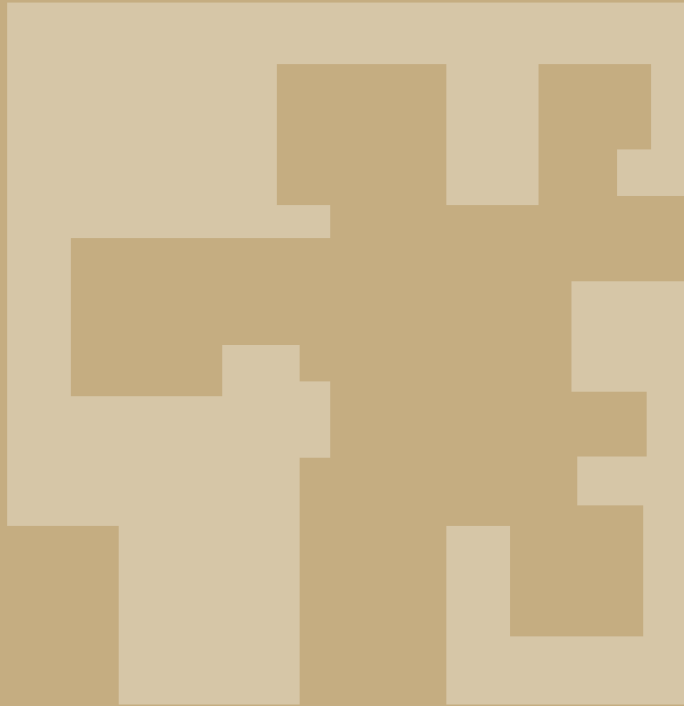
50 "La traza de este castillo es antigua desde el año 1515 que fue cuando se fabricó. Las murallas muy altas, es inexpugnable, sin poder ser rendido sino por hambre. No puede ser minado por estar hecho sobre un marisco vivo cerca del mar que lo baña por una parte, para entrar a el, el enemigo a de pasar por tres puertas fuertísimas que tiene las cuales ha de romper primero. Estas están sin mirarse unas a otras por cuya causa dado el caso que se rompa la primera, que ha de ser con artillería, le ha de costar gran triunfo. La segunda por ser la entrada angosta y no poderse hacer como la primera sino a fuerza de brazos y esto con poca gente, la cual con facilidad puede ser muerta, aunque entren muchas veces respeto de que está descubierta esta entrada estrecha y se pueden arrojar piedras desde arriba, granadas, pólvora y otras cosas que para el día de la ocasión están aperevidas. En la tercera puerta hace la misma entrada y recodo que se puede defender con la misma facilidad y después se sale a un patio por donde se sube a la plataforma que lo hacen por unas escaleras de madera levadiza, las cuales quitadas quedan seis o siete estados en alto las paredes del castillo por donde es imposible subir. Tiene muy buenas municiones y artillería de bronce aunque podía lugar seis cañones más por la capacidad de su plataforma. Está entre la artillería con que se defiende un cuarto de cañón de bronce encampanado que llaman el Berraco, cosa monstruosa en disparándose este se oye en toda la isla, su sonido sirve para las lanchas del enemigo si se atrevieran a saltar a tierra, porque destroza mucho echándole dentro taleguillas de balas, pedazos de clavos, y otras cosas. La ciudad por privilegio que tiene del rey nuestro señor nombra su castellano o alcalde el primero día de enero y le señala renta de los propios de la ciudad, los soldados que lo guardan con los del presidio de esta isla que juntamente lo hacen a todos los demás castillos y puertos en donde el enemigo puede saltar (...) este castillo de La Luz es que el da los rebatos por estar más cercano a la Atalaya de donde se divisa todo el mar.. El alcalde de este castillo tiene obligación de avisar al capitán a guerra que asiste en la ciudad Real de Las Palmas y darle cuenta de todos los bajeles que surgen en aquellos puertos que guarda su castillo y de los que traen novedades, lo cual hace por un soldado de los de la guardia con orden cerrada hasta llegar a sus oídos (...)" (J. de Sosa, 1994: 51-52).

“El tercer gobernador Alonso de Fajardo, de la casa de los Marqueses de Los Vélez fue el primero que por los años de 1492 trató de fortificar más metódicamente la isla, pues la reedificó con nuevo método en el puerto principal de La Luz a una legua larga de distancia de la ciudad, el primitivo castillo del propio nombre que hizo el general Juan Rejón así que puso pié en la isla, colocando en él dos cañones montados y pertrechados. Sucesivamente de orden de S.M. lo fueron agrandando y reparando hasta dejarle un cuadrado de 17 varas y dos pies de lado, con cuarenta pies de altura y la comodidad de almacenes que para mantener 80 hombres y varias piezas de artillería, en cuya forma, aunque imperfectamente acabado, hizo gloriosa defensa en las dos invasiones que tuvo la isla (...) Lo excesivo de su altura sin defensa en la puerta y su situación en lo más interior y retirado de la concha lo constituye de corta y poca defensa por cuanto no descubre a los buques hasta que están a su inmediación y en el fondeadero. Pero esta corta defensa está inútil por hallarse enteramente destrozada y sin repararse (...)”

(M. Hermosilla: *Descripción topográfica, político y militar de Gran Canaria*. Manuscrito. Copia Millares Torres. Transcripción Rosario Guerra, el original se encuentra en el monasterio de San Juan Bautista de las monjas Clarisas de San Cristóbal de La Laguna).



LA ARTILLERÍA DEL CASTILLO DE LA LUZ: 1494-1599

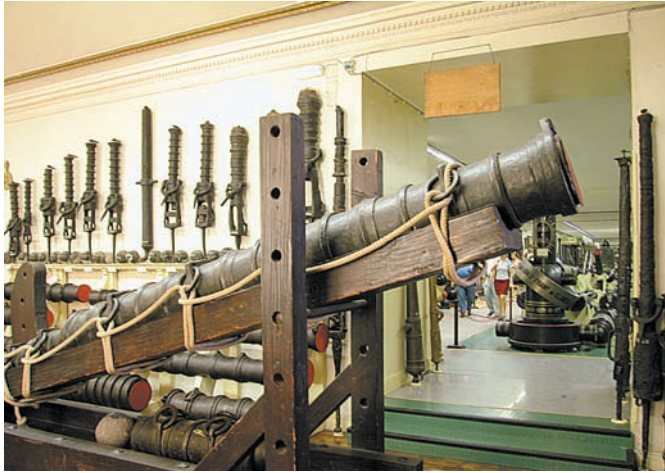


Introducción

Estudiar la evolución de la Artillería es más que una aventura. Los primeros “tiros”, diseñados por los maestros de axa en el siglo XIV, fueron sustituidos por las bombardas. En los museos se conservan numerosos fondos de esa época, principalmente inventarios de cañones y pertrechos, pero apenas si hay datos en cuanto a los afustes y cureñas sobre los que estaban enca balgados. Tampoco es mucha la información que existe sobre la forma de realizar el disparo. No ocurre lo mismo con las fortificaciones que, en muchos casos, se han conservado, no sólo la obra, sino el proyecto y la idea del que las diseñó. Un caso único en el mundo de la fortificación puede considerarse el Castillo de La Luz. Durante cinco siglos ha sido mudo testigo de la evolución de la artillería, sin que nadie se diera cuenta de ello. Fue el pasado mes de noviembre de 2002 cuando recibí la noticia de los arqueólogos de que en el interior del Castillo se conservaba intacta la torre de Alonso Fajardo. En ese momento se consultó la colección de planos históricos del Castillo que se conserva desde 1590 hasta la fecha; y, a pesar de que los ingenieros que habían levantado los planos o habían efectuado intervenciones nada decían al respecto, fue muy sencillo y gratificante reinterpretar la mayor parte de las actuaciones que se habían realizado a lo largo del siglo XVI.

La revolución en el arte de fortificar se produce en el momento en que aparece la artillería, en el primer tercio del siglo XIV. Desde ese momento se inicia la lucha entre el cañón y la “coraza”. Durante los siglos XIV y XV las viejas fortificaciones resisten los embates de la artillería. Una de las últimas intervenciones a la antigua usanza es la toma de Granada. A principios del siglo XVI aparece el cañón de bronce, capaz de derribar las torres y murallas que habían defendido las ciudades durante la Edad Media. Los primeros cañones se funden a principios del siglo XVI. En el Museo del Ejército se conservan diez culebrinas y sacres anteriores a 1520, que nos han servido para efectuar una reinterpretación del empleo de la artillería en el Castillo de La Luz durante la primera mitad del siglo XVI.

Para luchar contra la nueva artillería se construye el baluarte de gruesas murallas poligonales terraplenadas que permitía el flanqueo y la defensa



■ FIGURA 1.
Bombarda de 1518.
La recámara es
de 12 cm por 81 cm
de longitud;
la caña de 21,5 cm
por 255 cm.
El montaje es el
descrito por
Collado
(ME, nº 3.301).
Al fondo colección
de falconetes.

rasante. Parece ser que el primer proyecto que se construyó en Europa fue el de Giuliano Guiamberto da Sangallo, en 1509, aunque es posible que el primer proyectista fuera Giorgio Martini, antes de 1507 (Rubio, 2002: 4).

En el tiempo que duró la conquista de la isla de Gran Canaria (1478-1483), el general de las tropas castellanas, Juan Rejón, levantó una torre en el istmo de Las Isletas (Miguel Hermosilla, 1785), con ella iniciaremos el estudio de la evolución de la artillería al compás de los cambios que se producen en la fortificación, que pasará de torre a castillo.

La Torre de Alonso de Fajardo

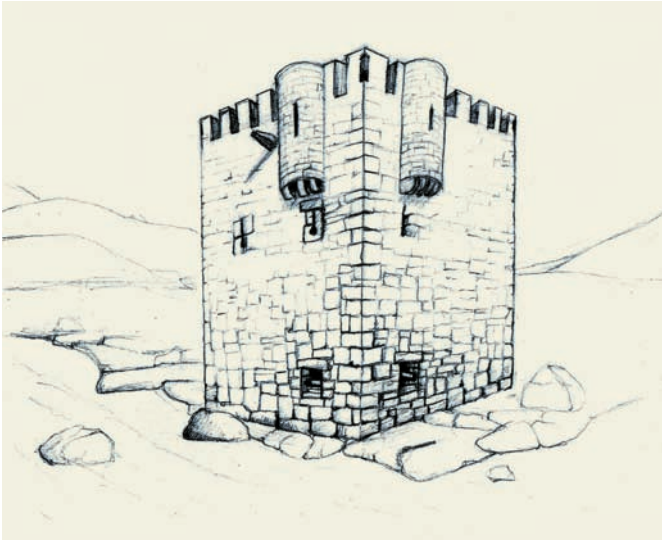
La Torre primigenia fue construida en 1494, por orden de los Reyes Católicos, por Alonso de Fajardo, quien aprovechó los cimientos y, posiblemente, los materiales de la antigua de Juan Rejón, que se había levantado entre 1479 y 1480. La perspectiva de la torre es la que se reproduce en el dibujo (Figura 2).

La torre presenta tres plantas. En la planta baja estaba situada la artillería, *dos tiros de hierro*, probablemente dos bombardas montadas sobre cureñas, hecho constatado por la presencia de dos cámaras de tiro de techo abovedado, abiertas a un metro escaso de la base, en los lienzos este y sur de la torre, para la defensa de los barcos que anclaban bajo su protección en el puerto natural de Las Isletas (en otro texto se habla de “*dos cañones montados y pertrechados*”). Esos cañones podrían ser los que le prestó el Cabildo de Tenerife a Lope de Sosa, gobernador de Gran Canaria, (1513?-1517) y que el Cabildo de aquella isla reclamaba, según figura en el acuerdo de 8 de enero de 1513; acuerdo que se reiteró en 9 de septiembre del mismo año (véase FRC, T-III, 1514-1518).

La primera planta de la torre tenía tres troneras, que daban al frente marítimo. Una en la fachada este y dos en la sur⁵⁴. Las tres son de cerradura invertida y el modelo oscila entre la de *palo y orbe* y la de *cruz y orbe*, ya que tiene sólo una mirilla labrada en el lado derecho. El *orbe* tiene una abertura circular de 30 cm de diámetro en su parte inferior (figura 3). Además, las troneras están precedidas de cámaras de tiros abiertas en los gruesos muros. En el caso que nos ocupa, posiblemente fueron diseñadas para ser utilizadas por piezas ligeras o menudas: falconetes, cerbatanas, ribadoquines o esmeriles, sin descartar las espingardas o las armas individuales.

La segunda planta tenía dos ventanas en el lienzo norte para defender las dos puertas de acceso y el pequeño recinto construido a manera de patio

⁵⁴ En general, las troneras se describen así: hueco pequeño, con abocinamiento interior y en ocasiones exterior, abierto en los muros y antepechos para disparar con armas de fuego. Según la apariencia externa del modelo adoptado, pueden ser de palo y orbe, de cruz y orbe, circular, de buzón, etc. (L. Mora-Figueroa, 1994: 221).



■ FIGURA 2.
Perspectiva de la
Torre de Alonso
Fajardo. El lado
izquierdo está
orientado al sur y el
derecho al este.

de armas. No se puede afirmar que este patio a manera de barbacana -en este caso recinto fortificado que defiende las puertas de la torre- sea coetáneo con la torre; aunque, tampoco se puede descartar, ya que el lienzo este tiene una puerta y junto a ella una tronera idéntica a las tres que figuran en la primera planta. La tranca de esta puerta estaba situada por el lado que daba al mar; la disposición de la tronera permite precisar que servía para que una pieza menuda defendiese la puerta de acceso al patio de armas (véase Figura 10).

El remate de la torre es con azotea plana y posibles almenas que desaparecieron cuando la torre se convirtió en castillo. El acceso era por medio de dos portillos que figuran en el plano en perspectiva diseñado por Próspero Casola en 1595.

Exteriormente, en los lienzos sur y este, tenía dos matacanes, -de los que quedan elementos sustentantes- a manera de cubelos o torres semicirculares voladizas que coronaban, es decir, defendían, las troneras de la base. A estos se accedía desde la azotea.

Es conveniente comparar la Torre de Alonso de Fajardo con algunas de las que ya estaban construidas en las islas Canarias. Éstas eran las siguientes: la del Conde, en La Gomera (1450-1477); la de Guanapay, en Lanzarote (1451); la de Diego de Herrera o de Añazo, en Santa Cruz de Tenerife (1464), posiblemente situada en las inmediaciones de Paso Alto, donde Torriani dibujó una



■ FIGURA 3.
Fachadas este y sur de la Torre, con dos cañoneras en la planta baja y tres troneras en la primera planta

pequeña planta cuadrada; y la de Gando en Gran Canaria (1457-1459), sobre la que el ingeniero Antonio Riviere y su equipo proyectaron y construyeron, en 1742, una torre que todavía se conserva.

Dos son las torres medievales que han sobrevivido, la del Conde y la de Guanapay. La primera, con la misma estructura que tenía cuando fue edificada, -con algunos cambios en su interior-, tiene tres plantas de 50,32 m² cada una, y es casi cuadrada, sus dimensiones exteriores son de 9,35 m por 9,19 m e interiores de 7,31 m por 7,10 m y de 18,80 m de altura; sus muros tienen un espesor de 1,70 m (se reproduce en la pág. 56). La segunda ha sufrido un proceso similar al de las primeras intervenciones que se realizaron en el castillo que estamos estudiando (véase figura en pág. 53), pues se encuentra embutida en un “recinto romboidal irregular con redientes poligonales y elípticos en los vértices opuestos” sus dimensiones son: la planta 13,64 m por 7,6 m y 7,4 m la altura (J.M. Pinto: 1996: 93-101).

La artillería de la torre

El artillado de la Torre lo fue con artillería de hierro forjado, es la del primer periodo que abarca desde el año 1331 en que el rey moro de Granada, Mohamed IV, *llevaba pelotas de hierro que se lanzaban con fuego*, hasta la aparición de la artillería de fundición a principios del siglo XVI. La Torre, como hemos adelantado, tenía dos bombardas de artillería gruesa y, posiblemente, tres piezas menudas.

La **BOMBARDA** o **LOMBARDA** (figuras 7.1, 7.2, 7.3, 7.4 y 8) se componía de dos partes: una anterior, llamada caña o trompa; y otra, posterior, denominada recámara o servidor. Su calibre era grande (20 a 30 cm), poca su longitud (4 a 12 calibres); el peso de la bala o pelota era de 18 kg y, el alcance, de unos 2.000 pasos (1.300 m); aunque se consideraba que podía llegar a los 3.000 pasos (1.950 m). Las operaciones de carga eran muy lentas, se calcula que a lo largo del día se podían efectuar ocho disparos, que se realizaban por medio de un hierro candente encorvado llamado *broncha* (Figura 7.9), que se aplicaba sobre el *oído* o *fogón*. Son escasas las imágenes que se conservan de este tipo de artillería, creemos que las más interesantes son los bajorrelieves de la sillería baja del coro de la Catedral de Toledo, esculpidos por Rodrigo Alemán: “*Salida de los moros cercados en Málaga en 1487*” (silla nº 28); en la enjuta de la izquierda, un artillero labra a cincel los bolaños; junto a él, una plantilla con tres calibres distintos. En la de la derecha, otro artillero carga el servidor de



■ FIGURA 4.
Cámaras de tiro de la planta baja de la Torre de Alonso de Fajardo. Siglo XV.

una bombardarda, cuya caña tiene delante (tomado de Jorge Vigón, *Historia de la Artillería española*, T-I, 1947: 44; véase Figura 5); y “Sitio de una plaza desconocida (siglo xv)” (silla n° 26); en primer plano de izquierda a derecha, un artillero dispara una bombardarda; el segundo actúa sobre una pieza de campaña montada sobre ruedas; el tercero está cargando el servidor de una bombardarda y, el cuarto, dispara una espingarda o, en todo caso, un arcabuz; en segundo plano, varios soldados intentando escalar la muralla y, uno de ellos, dispara una ballesta (tomado de Vigón: 64; véase Figura 6). Las imágenes no permiten conocer con exactitud cómo era el montaje. Arántegui (1891) lo interpreta así: “*está formado por una artesa, que se apoya por la parte posterior en un zoquete y se asegura por la parte anterior con dos fuertes piquetes clavados en el terreno*” (figura 7.4).

En cuanto al calibre de las dos bombardardas de la torre, una de ellas sería de 17 cm; y, la otra u otras, de 13,5 cm o de 15 cm, ya que, en los rellenos de troneras y almenas que fueron excavadas por procedimientos arqueológicos, aparecieron bolaños de los siguientes diámetros: 17 cm, 15 cm y 13,5 cm. Repasando los calibres de las bombardardas que se conservan en el Museo del Ejército destacan las siguientes: de 17 cm con una caña de bombardarda (n° 6.640: pág.19); dos de 15,5 cm con una recámara (n° 3.274: pág.17) y una caña (n° 7.693: pág.20); dos de 13,5 cm con una caña (n° 3.283: pág.19) y una bombardarda completa (n° 3.280: 20).

Al organizarse la expedición para la conquista de Mazalquivir en 1505, se adquirieron las piezas que se indican en una interesante relación (Arántegui, 1891: 313-315, tomado de AGS, Contadurías, 1ª época, leg 45), entre ellas



■ FIGURA 5.

“Salida de los moros cercados en Málaga en 1487” (silla n° 8); en la enjuta de la izquierda un artillero labra a cincel los bolaños, junto a él una plantilla con tres calibres distintos; en la de la derecha otro artillero carga el servidor de una bombardarda, cuya caña tiene delante (Dorothee Heim)



■ FIGURA 6.

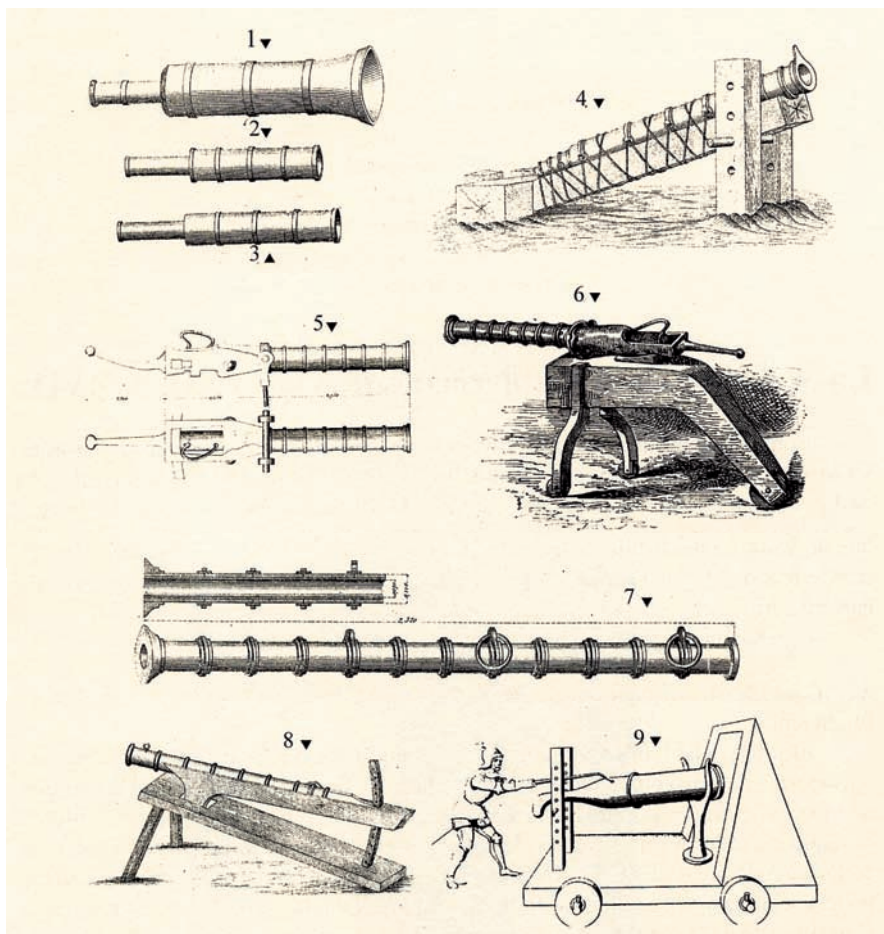
“Sitio de una plaza desconocida (siglo xv)” (silla nº 26); en primer plano de izquierda a derecha un artillero dispara una bomba, el segundo actúa sobre

una pieza de campaña montada sobre ruedas, el tercero está cargando el servidor de una bomba y el cuarto dispara una espingarda o en todo caso un arcabuz, en segundo plano varios soldados intentando escalar la muralla y uno de ellos dispara una ballesta (Dorothee Heim)

figura la compra de 10 bombardas en los siguientes términos: “Mandaron sus altezas hacer para Canarias diez lombardas, dos grandes que tiran piedra de cada setenta libras e ocho pequeñas que tirasen como ribadoquines todas las cuales diez piezas después sus altezas enviaron a mandar que se diesen a Íñigo Dartieta para poner en su carraca...e costaron las ocho pequeñas a diez e ocho ducados cada una e las dos grandes se tasaron en doscientos e veynte ducados.....CXXXIV D”. Tomando para la densidad de la piedra 2’4, resulta que 70 libras = $4/3 \pi$ (diámetro/2)³ · 2,4, de lo que se deduce que el calibre de las bombardas grandes era de 29,5 cm.

En cuanto a las piezas menudas, ya hemos enumerado varios modelos, que describimos a continuación.

El **FALCONETE** (Figura 7.5 y 7.6). Era una pieza ligera y fácilmente transportable. Formada por un tubo de hierro forjado con duelas y por la *rabera* situada en la parte posterior, que servía para dirigir el tiro y, entre ambos, el alojamiento de la recámara postiza en forma de *alcuza* provista de asa; para la inmovilización de la recámara se utilizaba una cuña. La pieza se apoyaba en su montaje o en las barandas de los barcos por medio de una horquilla, en la que giraban los dos muñones. Medía alrededor de 5 pies (140 cm) sin contar la *rabera*. Tenía un calibre de 4 a 8 cm y disparaba un proyectil, llamado *bodoque*, en forma de dado de hierro emplomado, de peso cercano a los 1.500 gramos.



■ Figura 7. - Artillería de hierro forjado.

- 1-2-3. Tres modelos de bombardra tomados del dietari (tomo XII, del archivo Municipal de Barcelona), en el que relata lo sucedido: “disapte á VI de agost MCCCCLXIIJ fou feta é buydada la bombarde grosse appellada santa eulalia”.
4. Modelo de bombardra tomado de la sillería baja del coro de la Catedral de Toledo esculpida por Rodrigo Alemán. El montaje está formado por una artesa que se apoya por la parte posterior en un zoquete y se asegura por la parte anterior con dos fuertes piquetes clavados en el terreno.
5. Plano y perfil de un falconete de 7 cm de calibre (ME, n° 6.489; pág. 26).
6. Perspectiva de un falconete dibujado por Barado (ME, n° 5164; pág. 25).
7. Cerbatana de la segunda mitad del siglo XV (ME, n° 6.588; pág. 24).
8. Perspectiva de ribadoquín compuesto de caña o trompa y recámara en su montaje.
9. Cañón del siglo xv tomado del *tractus* Pauli Santini Ducensis, es un montaje sobre ruedas con mecanismo de elevación y escudo protector; el botafuego es un primitivo hierro candente llamado broncha.

El Museo del Ejército conserva un ejemplar de 6'3 cm de calibre por 98 cm de longitud, montado en afuste de la época, datado de finales del siglo xv (ME, n° 3.839: 26), reproducido por Barado (Figura 7.6); además, de esa época existen los siguientes ejemplares:

- 4 cm, no especifica longitud (ME, n° 146: pág. 27);
- 5,1 cm por 72 de longitud (ME, n° 997: pág. 26);
- 5,8 cm por 153 de longitud (ME, n° 6.636: pág. 26);
- 6,1 cm por 133 de longitud (ME, n° 677: pág. 6), se reproduce en Figura 1;
- 6,3 cm por 98 de longitud (ME, n° 3.839: pág. 26);
- 6,7 cm por 103 de longitud (ME, n° 3.788: pág. 26), se reproduce en Figura 1; y
- 7 cm por 76 de longitud (ME, n° 6.489: pág. 26).

La **CERBATANA** (Figura 7.7 y 8). Utilizada a partir de la primera mitad del siglo xv. Debe considerarse como una bombardita de pequeño calibre. Su diámetro era de 2 a 7 cm y su longitud de 25 a 40 calibres. Se conserva una de calibre 5,5 cm por 207 de longitud, en la que se ha sustituido el sistema de carga utilizado en las bombardas, que era muy lento, por la retrocarga con cierre de cuña, por lo que la carga de la pieza se aceleró. Es posible que esta cerbatana utilizase el cartucho de papel, que se conocía ya en la segunda mitad del siglo xv (ME, n° 6.588: 24).

El **RIBADOQUÍN** (Figura 7.8). Sustituyó a la cerbatana. Sus calibres eran de 2,5 a 4 cm los medio ribadoquines y de 4 a 5 cm los ribadoquines, su longitud era de 30 a 60 calibres. Entre los que se conservan en el Museo del Ejército destacan, de hierro forjado sobre alma, los siguientes:

- 3,6 cm por 155 de longitud total (ME, n° 3312: pág. 29);
- 3'7 cm por 161,8 de longitud de ánima (ME, n° 3.313: pág. 29);
- 4 cm por 163,3 de longitud total y 160 de ánima (ME, n° 3.310: pág. 29);
- 4 cm por 167 de longitud total (ME, n° 3.311: pág. 29);
- 4,1 cm por 157 de longitud de ánima (ME, n° 3.321: pág. 30);

y de bronce los siguientes:

- 2,9 cm (ME, 3.307: pág. 48);
- 3,5 cm por 198,5 de longitud de ánima (ME, n° 3.308: pág. 48);



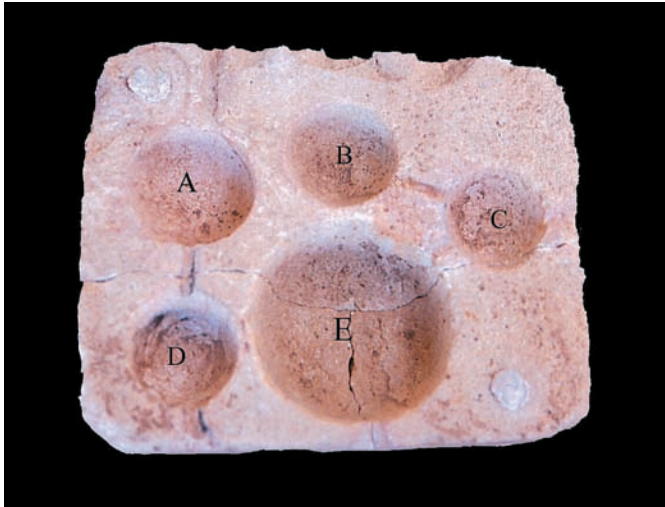
■ FIGURA 8.
En primer término, cerbatana y detrás bombardas, ambas montadas sobre artesas. Último tercio del siglo XV. Alcázar de Segovia

- 3,5 cm por 120 de longitud (ME, nº 3.668; pág. 47, está catalogado como medio ribadoquín o mosquete de oreja);
- 4,2 cm por 235 de longitud (ME, nº 3.953; pág. 49);
- 4,2 cm por 76 de longitud, le falta alrededor de 124 cm (ME, nº 3954; pág. 49);
- 4,8 cm por 170 de longitud (ME, nº 6.013; pág. 47, que tiraba balas de hierro de 1 libra).

El **SACABUCHE**. Disparaba pelotas de plomo de 3 a 4 onzas. Se conservan dos de calibre 2,7 cm por 132 de longitud de ánima; muy ricos en cobre, su tubo estaba compuesto de dos cuerpos facetados y uno liso, fueron fundidos a principios del siglo XVI (ME, nº 3.369 y nº 3.370; pág. 46).

Los **MOLDES PARA MUNICIÓN**. Al desescombrar una de las cañoneras de la barrera artillera apareció un molde de piedra para fundir balas de plomo y bodoques. El molde tiene cinco cavidades con los siguientes diámetros: 5 cm, 3'5 cm, 3 cm, 3 cm y 2 cm, unidos por canales (Figura 9). Igualmente se encontró un fragmento de la parte superior del referido molde.

Es muy poco lo que se sabe sobre la utilización de moldes. A principios del siglo XVI, toda la pelotería se fundía en moldes preparados por los latoneros de Málaga y, más adelante, por los fundidores de la artillería (Arántegui, 1891: 409). Por una cédula de 13 de febrero de 1500, se le entregó a Hernando de Benavente, latonero vecino de Málaga, dos planchas de cobre redondas de 17'5 libras para moldes de espingardas y ribadoquines. Por otra cédula del 5 de abril de 1501, el maestro Cristóbal recibió los siguientes mol-



■ FIGURA 9.
Molde de piedra
para hacer munición
de plomo.
Diámetros de los
huecos:
a) 3,5 cm;
b) 3 cm;
c) 2 cm;
d) 3 cm y
e) 5 cm

des de metal: uno, para hacer pelotas de falconete; dos, para pelotas de ribadoquines y mosquetes; otros dos, para pelotas de espingardas, uno de ellos de 32 pelotas y, el otro, de 28; y por último, uno de “sacabuches” para fundir 3 pelotas (Arántegui, 1591: 410).

No hemos localizado ningún documento relativo a moldes de piedra, pero es evidente que los había. El molde descubierto en el relleno de las troneras, se fabricó antes de 1563, cuando éstas son selladas al acometerse la nueva obra, que inutilizó la barrera artillera.

El proceso de fabricación sería disponer dos semimoldes e introducir por un orificio el plomo líquido. Es posible que en la cavidad de mayor diámetro se colocara un dado de hierro para que quedara emplomado. Para las armas portátiles se utilizaba la turquesa, molde a modo de tenaza de hierro colado.

Combinando la información de las cañoneras y troneras de la Torre con los inventarios de la artillería conservados en el archivo del antiguo Cabildo de Tenerife, podemos aventurar que además de bombardas y falconetes, la Fortaleza de La Luz debía estar dotada, en la primera mitad del siglo XVI, de espingardas, ribadoquines, arcabuces y mosquetes.

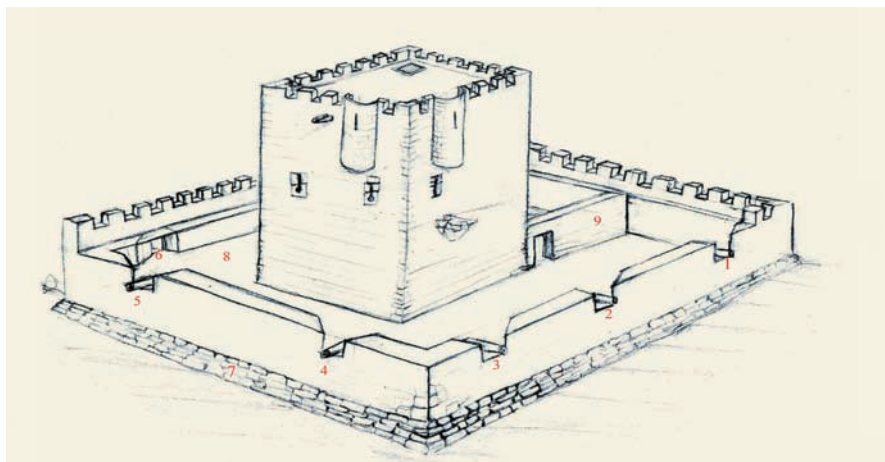
La Torre y el primer recinto amurallado

No hay constancia documental directa sobre el momento en que se hicieron las primeras intervenciones en el recinto que circunvala la Torre. Sin embargo, se conocen varias fuentes documentales, ya referidas en otras partes del libro, relacionadas con esas actuaciones.

Hacia 1515: *"Hace treinta años (...) hicieron una fortaleza en ella, en el Puerto de las Isleta"* (Carta de Carlos V al gobernador de la isla, licenciado Reyna, 1545).

1519: *"para la construcción de un baluarte y otros edificios en la fortaleza del puerto principal de la dicha isla de Gran Canaria"* (Cédula de la reina Juana al licenciado Francisco de Vargas). Es posible que se trate de la misma obra.

1528: Se ordena que el Cabildo tuviese como propio el Castillo, *"que se acababa de construir"* (Real Cédula de Carlos V de 18 de noviembre de 1528, protocolizada por Antonio Ruiz de Porras en Sevilla, citada en Pinto de la Rosa, 1996: 205, que a su vez toma de un trabajo de Enrique Marco Dorta, del que no da la signatura).



■ FIGURA 10. - Fortaleza de Las Isletas con el primer recinto cuya fecha de construcción podemos fijar entre los años de 1519 y 1552. 1 a 6 troneras. 7, aparejo ciclópeo de grandes bloques basálticos; 8 explanada de tierra prensada (terrapleno); 9, muro con puerta para acceder al patio de armas y tronera para defender la entrada al recinto

Ésta sería la primera reforma (Figura 10). La información concuerda en gran parte con dos acuerdos tomados por el Cabildo de Tenerife. El primero, el 8 de enero de 1513 que, ante el temor de ataque exterior, determinó edificar “una buena torre en el puerto de Santa Cruz” y, el segundo, el 17 de julio de 1514, en que se volvió a tratar sobre la construcción de la torre y se acordó “que el rey había proveído el cobro de 150.000 maravedises de las Penas de Cámara libradas en la isla de Tenerife, la de Gran Canaria y la de La Palma para hacer dos torres: una, en esta isla y, otra, en la de la Palma” (FRC, T-III, 1514-1518; además, Pinto de la Rosa cita los fondos del Archivo-Biblioteca de Darías Padrón, de los que no da signatura). La descripción que hace el Cabildo en el primer acuerdo, el del 8 de enero de 1513, cobra gran interés pues es un reflejo casi exacto de la que en esos años seguramente se estaba modificando en Las Palmas, aunque las dimensiones son menores:

“Sobre la forma que la dicha torre ha de tener, se acordó fuese de la forma y manera siguiente:

- 1º *Que sea de grueso de 18 pies (5,01 m) en cuadra.*
- 2º *Que tenga el muro seis pies (1,67 m) en ancho.*
- 3º *Que lleve un alto razonable, en que haya dos suelos, y que lleve sus almenas.*
- 4º *Que lleve sus troneras y saeteras, que fuere menester.*
- 5º *Que lleve su baluarte y barbacana del ancho y espacio que convenga, con sus troneras, saeteras y almenas.*
- 6º *Que haya de llevar a cada esquina su cubo y los otros adherentes de la calidad que el edificio pidiere.*
- 7º *Que todo lo susodicho se haya de hacer a vista de oficiales que con juramento digan y aclaren su parecer y que si más o menos conviene hacer de lo contenido, se haga y se provea lo que convenga.*
- 8º *Que los materiales de que la dicha obra ha de ser, sean de su “calicanto lo fuerte e fecho e de los materiales que mejor sea”.*

Los contactos entre ambos cabildos debían ser frecuentes y, a falta del archivo del Cabildo de Gran Canaria, (pudo ser robado por Van der Does en 1599, aunque todos los indicios señalan que se quemó en 1842) es posible consultar el de Tenerife; pues, en muchos casos, los acuerdos son análo-

gos. Uno de los encargos que hace el Cabildo de Tenerife a Jaime Joven, en enero de 1515, sobre la compra en Sevilla de armas para la defensa, es el siguiente: 30 pares de corazas, 30 adargas de cuero, 50 ballestas chatas de dos libras y media a tres tercias, 50 aljabas, 400 docenas de tiros emplomados de nuevo, 300 casquetes barnizados de amarillo, 50 cerbilleras, 900 lanzas largas de peones, 100 de ginetas, 200 espadas y 3 docenas de escopetas de hierro, con sus llaves, un quintal de pólvora y otro de plomo para las pelotas (FRC, T-III, 1514-1518: 153). Compras similares también las pudo realizar el Cabildo de Gran Canaria.

Es posible que cuando se producen los primeros ataques de navíos franceses en 1522 al Puerto de Las Isletas, el recinto fortificado se estuviera construyendo y que la artillería fuera impotente debido a que no se había renovado y sólo se disponía de las dos bombardas y de dos docenas de arcabuces o, en todo caso, de algunos falconetes o ribadoquines y de las escopetas, igual que las tenía la isla de Tenerife. En 1525, el Cabildo de Tenerife sólo disponía de *“tres tiros encavalgados que están sanos para tirar, y el uno de ello tiene dos cámaras que le sirven e otro tiene dos cámaras y el otro una cámara”* (Ídem acuerdo de 3 de junio de 1525), lo que da a entender que el material que se utilizaba en Canarias en esos años eran bombardas o lombardas y que la artillería de bronce todavía no había llegado a las islas.

Hacia 1530 el Regidor y Capitán a Guerra Bernardino Lezcano hizo traer de la Península, a su costa, catorce piezas de cobre (sic), con su correspondiente munición, para dotar su casa-fuerte de Las Palmas, situada en la calle de San Francisco, que lindaba con la casa mayorazgo de los Civerio Lezcano y con la calle San Nicolás y, a la espalda, con la familia Cairasco (A. Rumeu, 1991: 90). Este material se utilizaría posteriormente, durante el ataque que, en 1543, llevó a efecto contra la ciudad el pirata Jean Alfonse (A. Rumeu, 1991: 90). De nuevo, la información se contrasta con la del Cabildo de Tenerife que, el 3 de agosto de 1543, acuerda enviar carta a Bernardino Lezcano, vecino y regidor de Gran Canaria para comunicarle que el Gobernador le requisó de una carabela de su propiedad una culebrina con 8 pelotas y un barril de pólvora por la gran necesidad que tenían de ellos y *“rogándole que la dexé por agora e le pagaran por ello lo que valiese”* (FRC, T-VI, 1540-1543: 384). Esta información nos permite aventurar que las catorce piezas de cobre eran culebrinas y que, de la misma forma que el Cabildo de Tenerife se había hecho con una pieza, lo mismo pudo hacer el de Gran Canaria con algunas de las piezas compradas por Lezcano.

El recinto construido, estaba formado por parapetos verticales de unos tres metros de altura que rodeaban perimetralmente la Torre, construidos de piedra y mortero de cal. En tres de sus lados había seis troneras; una en el lado oeste; dos en el sur y tres en el este. Los lienzos del frente terrestre (norte y oeste) estaban almenados y tenían su banqueta o acaso adarve.

Por ello no es posible conocer con exactitud cuándo se finalizó esta obra, pero se puede fijar entre 1515 ó 1519 (los documentos dicen que "*hicieron una fortaleza*") y 1528 ("*acabado de construir*"), sin descartar alguna intervención en 1541 (le llama de nuevo "*la fortaleza de las Isletas*"); o, en todo caso, en 1548 ("*está edificada una torre con su baluarte en la cual hay una cortina donde reside el alcaide, el artillero y otras personas*"). Existe discrepancia, con los arqueólogos, en el sentido de que éstos consideran que ese primer recinto se terminó en 1552. Las fuentes documentales no lo aclaran. Sin embargo, en la Información de 1548 (Apéndice, documento IV) se cita, que la torre está protegida por una cerca perimetral, que la fortaleza está construida con su baluarte alrededor y que "*teniendo la dicha torre o fortaleza los seis tiros (...) estaría defendible*" y seis son las cañoneras abiertas en los lienzos.

En los textos de la primera mitad del siglo XVI, los cabildos utilizan el término "baluarte" de forma imprecisa, ya que lo que quieren describir es una plataforma o un lienzo de cortina. No obstante, el baluarte está de moda en toda Europa, sobre todo desde que Maquiavelo, en su *Arte de la guerra* (1512 a 1527), analiza las cualidades que deben tener las fortificaciones abaluartadas. Las cita así: deshecha la posición dominante, recomienda menos altura en los parapetos y mayores espesores, aconseja la adición de un foso interior y el consiguiente muro con un terraplén, dejando el muro exterior de bastante altura para evitar la sorpresa, y resuelve el flanqueo por medio de ángulos y de casamatas. (Arántegui, 1891: 9). En la primera reforma de la torre hemos hablado de un recinto amurallado en el que no figura el foso. La altura del muro del recinto es de 3 metros, que nos parece insuficiente. Cristóbal de Rojas (1596: 103) decía que la altura de la muralla debe ser de 45 pies ó 15 varas (es decir 12,53 m).

La Torre y el recinto abaluartado

Después del ataque de Saintonge, perpetrado en 1543, no parece que se tomara ninguna providencia. Es en 1548 cuando el Gobernador y Justicia Mayor de la isla, Juan Ruiz de Miranda (1546-1549) recaba información pública sobre “*La conveniencia de fortificar y dotar de artillería y municiones la torre del puerto principal de Canarias*”.

El resumen de la encuesta es el siguiente: “*La fortaleza que está en el puerto principal de Las Isletas, está sin artillería desde hace ocho e más años*” (no dice por qué falta, es posible que Saintonge se apoderara de la artillería en 1543). La fortaleza reparada y artillada, “*tenía dos o tres tiros de poco efecto*” y, para defender el puerto, tiene necesidad de seis tiros de bronce con su munición (pólvora y pelotas de hierro colado). Sus características son: “*que tres sean cada uno de peso de 40 o 50 quintales de 15 palmos (3,16 m) de cumplido y que tiren pelotas de 16 hasta 18 libras*” (13,5 a 14 cm)⁵⁵. “*Los otros tres tiros que sean de 25 hasta 30 quintales, que tiren pelotas de piedra grandes*” está citando pedreros o morteros, material anticuado en esa época⁵⁶. Y añade que “*por la justicia y regimiento de la isla se ha procurado de proveerse para la dicha Torre, artillería y munición enviando personas a Flandes o al Condado de Brabante, dando su majestad licencia y facultad para que allí se puedan adquirir tiros y munición*”

La contestación de la corte se produce poco después. Por Real Cédula de 30 de noviembre de 1549, el regente del reino, el Archiduque Maximiliano, Gobernador de España en ese momento, concede los fondos de la cámara y fisco por espacio de 10 años para que “*el dicho baluarte se haga y se compre y aderece la dicha artillería*” (AGS, Diversos de Castilla, T.13-.51 y 59) y obsequiaba a la isla de Canaria “*para un baluarte que está comenzado a hacer*” con dos sacres y dos falconetes (AGS, Registro del Consejo, libro 18, 1549).

55 Se trata de media culebrina bastarda, pues para que sea legítima con ese calibre le falta casi un metro de longitud, en todo caso podría describirse como un medio cañón aculebrinado. El Museo del Ejército conserva dos preciosos ejemplares que se ajustan a esa descripción (véase el Catálogo, t-i: 38, n° 3.937 y el medio cañón n° 5.371: pág. 40)

56 Véase en el citado Catálogo, n° 3.268, 6.592, 3.275 y 3.277: pág. 25.

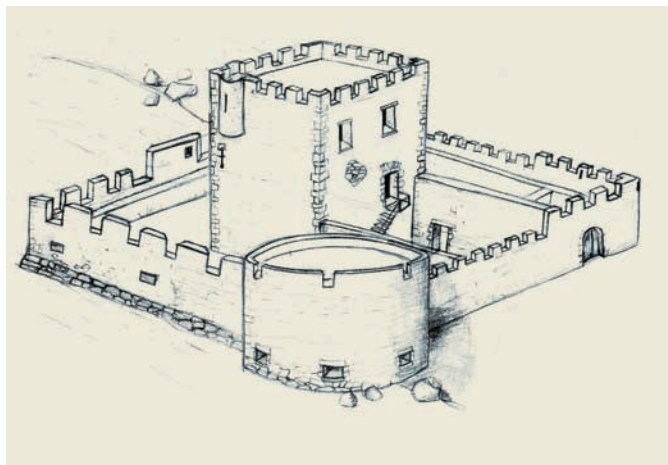
Estas piezas debían ser entregadas una vez que el gobernador certificara que el citado baluarte estaba acabado, lo que ocurrió en 20 de febrero de 1554 según veremos.

Mientras esto acontecía, en 1551 se inició la cuarta guerra contra Francia que duró hasta 1559.

El gobernador de Canaria, Rodrigo Manrique de Acuña, ante los ataques y depredaciones de los franceses, en diciembre de 1551, decidió organizar una armadilla compuesta de una nao, dos carabelas y una urca, bien armadas y pertrechadas, al mando de Jerónimo Baptista Maynel. La citada flotilla quedó preparada en el puerto de La Luz a la espera de combate. El momento no se hizo esperar y el martes de Pascua, día 19 de abril de 1552, poco después de amanecer, se produjo el enfrentamiento entre la escuadrilla canaria y la francesa organizada por el armador rochelés Jean Jolin, compuesta por dos naos, dos carabelas y un patache. Tras varias horas de combate naval, alrededor del mediodía, los franceses, que habían tenido numerosas bajas, capitularon y los navíos canarios llevaron a remolque los cinco barcos capturados al puerto de La Luz. El gobernador procedió a subastar los navíos con sus pertrechos, que fueron adjudicados a distintos postores (Rumeu, "El gobernador Manrique de Acuña...", en *Revista de Historia* n° 59, 1950: 1-21). La subasta de la nao está descrita en los siguientes términos: "*En domingo a 28 días del mes de mayo del dicho año se puso la nao francesa con todos sus aparejos que son velas y jarcias árboles, dos pasamuros, diez verzos, dos roqueras, tres falcones dos mosquetes uno de hierro y otro de bronce, 220 pelotas, 47 bombas, dos barriles de pólvora y tres picas (...).* (AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg. 13, doc. 8)". También según Rumeu (*Ibíd.*, pág. 13) la nao grande con sus cañones se adjudicó por 520 doblas al comerciante genovés Bernardino Camino de Veyntemilla. Desconocemos si esa artillería fue requisada por el Cabildo.

En 1550, Manrique de Acuña inició la construcción del nuevo baluarte, que no pudo concluir; pues fue cesado en diciembre de 1552. La obra fue continuada bajo el gobierno del licenciado Luis Serrano de Vigil (de diciembre de 1552 a mediados de 1556). Sin embargo, el verdadero artífice fue Pedro Cerón, que financió con fondos propios la continuación de las reformas de la Fortaleza de Las Isletas y, además, organizó a su costa las primeras milicias canarias, por lo que fue nombrado capitán general de las mismas.

La obra iniciada por Manrique de Acuña, estaba formada por un recinto abaluartado, de piedra y mortero de cal, que se alzaba sobre los primitivas cortinas que rodeaban perimetralmente la Torre, que ya hemos dicho, esta-



■ FIGURA 11.
La torre, el recinto abaluartado y el cubelo norte:

- 1, primitivo muro;
- 2, parapeto sur, construido en 1557;
- 3 troneras;
- 4 cubelo construido en 1553

ban provistas de seis troneras. Este recinto defensivo tenía una altura superior a los 5 m por 175 cm de grosor y los lienzos o cortinas medían 23 m de largo. Se había acrecentado 2 m y acabada hacia 1552. Es posible que esta obra, o al menos su proyecto, corriera a cargo del maestro mayor de obras Juan de Palacios ya que, el 26 de noviembre de 1547, el cabildo de Tenerife acordó “que se escriba a Canaria, al Deán e Cabildo para que a Palacios, maestro mayor de obras venga a dar traça a la dicha obra de la torre” (FRC, T-VII, 1547-1548: pág. 121).

El maestro Juan de Palacios dirigió las obras de la catedral de Las Palmas entre 1533 y 1551 (S. Cazorla, 1992: 52-58) y si lo llamó el cabildo de Tenerife fue por que conocía el arte de fortificar, y además, gozaba de gran prestigio, por lo que cabe pensar que también pudo proyectar y dirigir la citada obra. Interpretando las fuentes documentales, es posible que se terminara una primera fase en 1552 y que, en una segunda fase, se le añadieran dos cubos artilleros en los extremos noreste y suroeste de la barrera y se construyeran los alojamientos para cincuenta hombres. El 20 de febrero de 1554, en carta, Pedro Cerón agradece al Príncipe el obsequio a la isla de 1000 picas y 300 arcabuces para las milicias y añade que ha finalizado la obra: “la fortaleza se ha reparado y hecho los dos cubos en las dos esquinas de ellas” (AGS, GA leg 58).

En esa fecha el aspecto de la fortificación es el que se representa en la Figura 11. El 5 de febrero de 1554 se cerró una información sobre las defensas, fortificaciones y organización de las compañías, en la sexta repuesta el

alcaide describe de forma precisa el nuevo recinto abaluartado diciendo: *ha hecho hacer en ella un terraplén con el cual la artillería puede jugar todo a la redonda de la torre e dos cubos, obras muy necesarias y convenientes con sus troneras altas e bajas que guardan y amparan los cuatro lienzos (...)* (Apéndice documento V). Es importante el dato de que se terraplenó el recinto para que pudiera jugar toda la artillería a la redonda, razón de ser del baluarte. Además, en la citada figura, se ha dibujado el parapeto sur que fue reparado en 1557, Pedro Cerón consideraba que era “*muy flaco*”.

La artillería del recinto abaluartado

En 1540 se establece la primera Ordenanza de artillería en la que priman los cañones de 40 libras, los medios cañones de 24, las culebrinas largas y cortas de 12 y medianas de 6, los sacres de entre 6 y 3 y los morteros.

Las primeras Ordenanzas dirigidas al ejército regional fueron dictadas por Rodrigo Manrique de Acuña actuando como “visitador militar” el 11 de enero de 1554 (ACT, I-5, leg 1). Éstas nacen como consecuencia del desembarco en La Palma de François Le Clerc, “Pie de Palo” y sus desgraciadas consecuencias. Redactadas a manera de instrucción, en ellas se instituyen los cargos de Maestre de Campo, Alférez Mayor, Sargento Mayor, Coronel, Capitán, Capitán de Artillería, Alférez, Sargento y Caporal. Para el Capitán de artillería dice: *“El Capitán de Artillería tiene debaxo de su gobierno los condestables, artilleros y sus ayudas; tiene las mismas preeminencias, poder y facultad que tienen los demás capitanes susodichos en sus compañías, y a estos tales capitanes está cometido el cargo de las trincheas, reparos e baluartes con que se exercita la artillería, cuya limpieza, reparos y munición le sea muy encargado”*.

Sólo hacía falta artillar la nueva fortaleza. Las cuatros piezas donadas por el archiduque Maximiliano y una, de cuarenta quintales, que encargó el Cabildo de Gran Canaria, fueron cargadas en el año 1552 en la ciudad de Málaga con sus municiones y pertrechos, en un navío que venía con trigo a esta isla; pero, a la altura de la punta del Carnero en el estrecho de Gibraltar, se perdió el navío y la artillería. El grave daño ocasionado por la pérdida de la artillería obligó al Cabildo de Gran Canaria a encargar en Flandes nueva artillería, con la intervención de Francisco Codina que contrató con el maestre Adrián Pretresen el transporte de *“siete piezas de artillería de bronce e pólvora e pelotas de hierro colado e 150 arcabuces e más de 300 picas e 200 coseletes con todos sus aderezos e 300 celadas borgoñones e otras muchas municiones de guerra (...)”* que fueron cargadas en su urca, nombrada *Ciervo Corriente*; pero, al pasar por el Canal de Inglaterra, la tomaron los franceses y la llevaron con todo lo que tenía a Francia. Estos hechos ocurrieron entre el quince de abril y el ocho de mayo [posiblemente de 1554] (Información tes-



■ FIGURA 12.
El Castillo de la Luz
desde el cubelo sur
(Rafael Ramírez)

tifical de Juan Codina, AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg 13, doc 1, 3, 16, de 12 de noviembre de 1554).

Finalmente, el 19 de noviembre de 1554, el Cabildo, con intervención de un mercader flamenco y actuando como fiador el capitán general Pedro Cerón, recibió “ocho piezas de artillería” así como armas variadas para uso de las milicias (Rumeu, 1991: 183 que toma el dato de AGS, Diversos de Castilla, leg 13-57, carta de Pedro Cerón al Príncipe de 19 de noviembre de 1554), no podemos aceptar este testimonio, ya que el eminente historiador, considera que tiene éxito el transporte de Adrián Pretresen, cuando ya hemos visto que fueron requisadas en el Canal de la Mancha.

Al terminar la obra de la fortaleza que será definitiva, las dotaciones sucesivas de artillería eran las siguientes:

- Entre 1494 y 1515: dos tiros de hierro, probablemente dos bombardas montadas sobre cureñas.
- En 1541: “*hacen falta cuatro culebrinas, además, de la artillería que tiene*”
- En 1549: tenía dos o tres tiros de poco efecto, “*desde hace 8 e más años*”, hacen falta seis tiros.
- En 1552: es posible que la artillería procedente de la captura de una presa francesa compuesta de: dos pasamuros, diez versos, dos roqueras, y tres falcones, fuera requisada por el Cabildo. Según Rumeu (“El gobernador Manrique de Acuña...”, en *Revista de Historia* nº 59, 1950: 13) la nao grande con sus cañones se adjudicó por 520 doblas al comerciante

genovés Bernardino Camino de Veyntemilla. Si no fue requisada fue debido a que el estado o los calibres no eran los adecuados.

- En 1567: se recibe artillería y armas para su defensa, información que no hemos podido completar.
- En 1572: el Cabildo solicita la compra de seis culebrinas, que debieron llegar de Flandes. Es posible que en algún documento figure la descripción de esas piezas. Al no haberlo localizado, hemos efectuado un análisis de la artillería que relacionan Juan Negrete en 1587 y Leonardo Torriani en 1590. De él se deduce que las piezas de artillería que trajeron de Flandes fueron las siguientes (la ubicación de los cañones es la que tenía durante el ataque de van der Does):
- 2 culebrinas bastardas, flamencas de 45 quintales y 16 libras de bala (Castillo de La Luz)
- 1 culebrina bastarda de 45 quintales y 16 libras de bala (Castillo de Santa Ana).
- 2 medias culebrinas bastardas de 35 quintales (Castillo de San Pedro).
- 1 sacre [21 quintales] (Castillo de La Luz).
- 2 sacres del duque de Sajonia de 26 quintales (Castillo de San Pedro).

Las Culebrinas, aparecen hacia 1500, son las primeras piezas de bronce, que revolucionan el empleo de la artillería, forman parte de la segunda época, que finaliza con el siglo XVII. (Figura 12)⁵⁷.

Eran piezas de gran longitud alrededor de 30 calibres que recibían el nombre de legítimas, si su longitud era mayor se llamaban extraordinarias y si era menor bastardas. Eran pesadas y poco maniobrables para utilizar en campaña, además el diámetro relativamente pequeño las hacía poco aptas para batir muros, lo que propició el nacimiento de los cañones. La variación del calibre dio lugar a la siguiente clasificación:

- Doble culebrina o dragón, de 31 ó más calibres de longitud de tubo y calibre superior a 13,5 cm. (bala de 16 libras).

57 Selección de artillería de bronce de la primera mitad del siglo XVI: Culebrina de 12,4 cm de calibre y 373,6 cm de longitud de ánima, fundida por Hans Popperinter en 1516 para el marqués de Tarifa (ME, n° 3.360); media culebrina de 12 cm. de calibre y 352,8 cm de longitud de ánima, fundida por Gregorii Loeffler en 1543 para el emperador Carlos V (ME, n° 3.429); y Sacre de 8'8 cm de calibre y 260 cm de longitud de ánima, fundida por Remigy de Halut en Malinas para don Sebastián I, rey de Portugal (ME, n° 3.662).

- Culebrina, disparaba balas de 30 a 16 libras (calibre de 16 a 13 cm). El alcance en la horizontal era alrededor de 400 metros.
- Verso o media culebrina, disparaba balas de 16 a 6 libras (calibre de 13 a 9 cm). El alcance en la horizontal era de unos 300 metros.
- Sacre o cuarto de culebrina, disparaba balas de 6 a 3 libras (calibre de 9 a 6 cm). El alcance era de unos 250 metros.

El Castillo de La Luz

En 1563, durante el gobierno del licenciado Diego del Águila se inician las obras de la fortaleza tal y como la conocemos. Se levantaron los muros exteriores concéntricos a los que formaban el recinto abaluartado y los dos cuerpos superiores de los cubelos, quedando la plataforma artillera a ras de la azotea de la torre. La obra se dilató más de la cuenta. En 1571 el gobernador Pedro Rodríguez de Herrera le dio el definitivo impulso para acabarla y ponerla en perfección. El impulso coincide con la llegada a Gran Canaria del ingeniero italiano Agustín de Amodeo enviado por Felipe II, donde permaneció de junio a septiembre de 1571, con la misión concreta de estudiar detenidamente el problema de la fortificación de la Isla, y para que:

“examine con el mayor cuidado las reformas llevadas a cabo en la fortaleza que está en el puerto principal, reconociéndola detenidamente, señalando los defectos y las enmiendas que a su juicio debían introducirse, lo mismo en el cuerpo de la fortaleza que en su terraplén, y enviando al Consejo de Guerra la traza para resolver en consecuencia” (ACT, Reales Cédulas, leg.8, nº 38; 1572).

Es posible que se terminara en 1572, ya que en ese año, Alonso Rubián dice que colocó contrafuertes y traveses para fortalecer el muro exterior El plano de la fortaleza de Próspero Casola de 1595, ya citado y reproducido, se corresponde con la forma que la fortaleza tenía en 1572.

LA ARTILLERÍA DEL CASTILLO DE LA LUZ A FINALES DEL SIGLO XVI

La artillería se instala en la plataforma del Castillo situada a 12 m. del suelo, que por las troneras existentes debió tener al menos trece grandes piezas, además, de las instaladas en los cubelos. Si bien en una relación de la artillería de los castillos de Gran Canaria, realizada por Torriani, en 1590, la Fortaleza de Las Isletas solo contaba con once piezas.

De los inventarios de la artillería que realizaron Juan Negrete en 1587 y Leonardo Torriani en 1590, así como el inventario de la artillería que se llevó Van der Does en 1599, es posible conocer los cañones con los que estaba artillado el castillo de La Luz (A. Rumeu, 1991: 145-802):

- Dos culebrinas regaladas por el rey Felipe II, fundidas en Sevilla en 1587 por Juan Morel [de 68 y 69 quintales, de 18 libras de bala y 30 calibres de longitud de tubo]. El encargo para la isla de Gran Canaria fue de cuatro; dos, son las citadas y, las otras dos, fueron al castillo de Santa Ana. El resto de las islas también se benefició de este modelo de cañón, según consta en los inventarios. El presupuesto de cada culebrina era de 900 ducados y, la cureña, de 150 ducados.
- Dos culebrinas bastardas [flamencas de 45 quintales y 16 libras de bala].
- Tres cañones de fundición francesa [dos de 44 y 45 quintales y 36 libras de bala, según relación sobre el ataque de Van der Does; el tercer cañón no figura en la relación del ataque]. (Podrían ser alguno de los once cañones descritos en “El Hércules...”, *Artillería cogida en San Quintín*: pág. 67).
- Un cañón encampanado de la fundición de Juan Manrique de Lara [de 47 quintales, de 36 libras la bala y de largo 11 pies, que “dio S.M.”; figura otro similar en el inventario de la isla de La Palma].
- Una media culebrina [la que reventó].
- Un sacre [21 quintales].
- Un medio sacre.

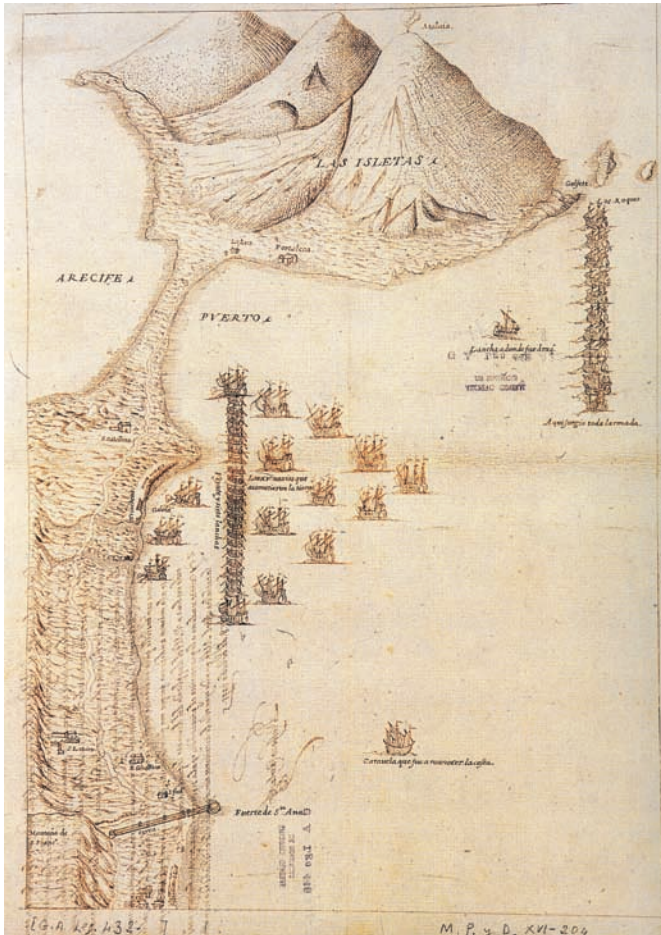
[En la relación de la artillería que se llevó Van der Does se citan además, 8 piezas menores: 4 sacres encabalgados en los cubelos y 4 piezas descabalgadas de hierro colado, que no figuran en las otras].

Sin embargo, más adelante añade:

“Completaban la artillería de la isla ocho falcones de campaña, dos por compañía de infantería”.

La guarnición fija de artilleros de los tres castillos estaba compuesta de ocho artilleros y bombarderos; de los cuales, seis, estaban a sueldo del Cabildo:

Diego Ternero (había venido a Gran Canaria con el séquito del gobernador Martín de Benavides).



■ FIGURA 13.
Ataque del corsario
Drake a la isla de
Gran Canaria.
Próspero Casola,
41,6 x 31,2 cm, 1595
(AGS, MP y
D-XVI-204)

Juan Negrete (cabo de artillería del presidio, lo trajo el capitán general don Luis de la Cueva).

Pedro Bayón.

Lope Hernández.

Bartolomé Martín Pavón.

Francisco López Millán.

Juan Calzada.

Roque Díaz.

Además, colaboraban 28 ayudantes fijos, instruidos por los anteriores.

Localización de la artillería más notable

LAS CULEBRINAS DE JUAN MOREL. Se conserva en el Archivo General de Simancas un dibujo (AGS, MP y D, V-16) con el proyecto y presupuesto, reproducido en el libro *La Gomera a través de la Cartografía [1588-1899]* (1998: 115).

En el Museo del Ejército se conservan piezas análogas a las que se relacionan en los inventarios citados:

EL MEDIO CAÑÓN DE FUNDICIÓN FRANCESA. De 16 libras de bala es decir 13 cm de calibre por 310 cm de longitud de ánima. Su peso 32'6 quintales. Se compone de dos cuerpos. En el primer cuerpo, se inicia con un cascabel formado por cuatro hojas unidas en copón, junto a él una orla formada por dos sierpes con una llama de fuego, en su interior una Salamandra coronada, divisa de Francisco I y cerca del final del cuerpo están situados los muñones. En el segundo cuerpo lleva flores de lis alternadas con letras "F" colocadas en líneas paralelas al eje de la pieza (ME, nº 5.371: pág. 40).

EL CAÑÓN ENCAMPANADO. De 18 cm de calibre por 260 cm de longitud de ánima, tiene tres cuerpos, en el del centro lleva los muñones y las asas de figura de delfín. Su peso 44,7 quintales. Diseñados por Juan Manrique de Lara, se dividían en cañón o *crepante*, medio cañón o *rebufo* y tercio de cañón o *berraco*. Se llamaban encampanados por la forma de la recámara. Su defecto era el mucho tormento que sufría el montaje (ME, nº 3.880: 39).

EL SACRE. De 8,6 cm de calibre por 406 cm longitud de ánima, tiene 47 calibre. Su peso 21,3 quintales. Fabricado en Alemania, en 1517 (ME, nº 3.359: pág. 37).

Intervenciones en combate del Castillo de La Luz

Antes de finalizar el siglo hubo ocasión de comprobar su eficacia. El 6 de octubre 1595, una flota inglesa, comandada por Francis Drake y John Hawkins, ataca la ciudad. La fortaleza apenas recibió daños de significación. De nuevo, el 26 de junio de 1599, otra flota, en este caso holandesa, mandada por el almirante Van der Does, ataca la ciudad. Ante la superioridad numérica del

enemigo, el alcaide de la fortaleza de la Luz, Antón Joven, la rindió siendo saqueada y quemada hasta quedar muy arruinada.

Ataque del corsario Draque a la isla de Gran Canaria

En 1595, el ingeniero Próspero Casola envió carta al rey Felipe II, acompañada de un dibujo a plumilla en el que describe el intento fallido del ataque a Las Palmas de Gran Canaria y las diversas fases en que se realizó (figura 69), el contenido de la carta y el análisis de los detalles del dibujo se enlazan en el siguiente texto:

El viernes al amanecer, día de Santa Fe (se refiere a la víspera), el seis de éste (mes de octubre), dio fuego el atalaya de la montaña de las Isletas (nº 1) y tiró una pieza desde el castillo (nº 2, Fortaleza de La Luz).

Se reconocieron veintiocho naos (Casola, las dibuja junto al Golfete y los Roques, diciendo 'Aquí surgió toda la armada', nº 3). Después se supo que venían con ella seis galeones de la Reina de Inglaterra, Isabel II (los galeones eran Defiance, Garland, Bonaventure, Hope, Foresight y Adventure, el resto de la Armada pertenecía a compañías privadas y comerciantes y estaba formada por buques mercantes, naos, urcas y pataches). Venía comandada por los generales de la mar Francisco Draque (Francis Drake, que enarbolaba su insignia en el Defiance) y Juan Haquiens (John Hawkins, que enarbolaba su insignia en el Garland) y de la tierra Nicolás Clifford y Tomás Basquifildes (es decir la infantería de marina, que iba al mando de Thomas Basquerville y su lugarteniente, Nicholas Clifford, además de los dos hermanos del primero, Nicholas y Arnold).

Enviaron lo primero una lancha, en que venía Francisco Draque (nº 4, 'lancha donde fue Draque'), y una carabela (nº 5, 'caravela que fue a reconocer la costa') y llegaron al puerto y caleta de Santa Catalina (en ella figuran dibujadas las 'Trincheas', nº 6), donde dejaron por señal una boya y se volvió Francisco Draque hacia donde esta la Armada, y la carabela fue recorriendo toda la costa hasta la caleta de San Pedro (situada al sur; fuera del plano, actualmente recibe el nombre de San Cristóbal).

Sacaron de los seis galeones y de algunas naos, veinte y siete banderas, y con ellas partieron quince naos de guerra, que alcanzaron la caleta de Santa Catalina alrededor de las doce del día. Tres navíos (nº 7, están dibujados disparando en dirección a la costa) fueron delante de las lanchas y echaron ancla a veinte

pasos de tierra y empezaron a cañonear a la gente que estaba en las trincheras (figuran dibujadas 27 lanchas, con el rótulo nº 8, 'Veynte y siete lanchas'; flanqueándolas, hay dos naos y, a retaguardia, las diez restantes, con el rótulo nº 9, 'Los XV navíos que acometieron la tierra', las trincheras están dibujadas en el plano con la misma fidelidad que en el que levantó el mismo autor cuando el ataque de Van der Does).

Poco después, llegaron dos piezas de campo y, con ellas, se detuvo al enemigo. Estando peleando, desde el castillo del puerto (nº 2) disparó una pieza (la artillería del Castillo de La Luz era la siguiente: dos culebrinas de Juan Morel, dos culebrinas bastardas, tres cañones de fundición francesa, un cañón encampanado de Juan Manrique de Lara, una media culebrina y un sacre, véase el apartado la Artillería del Castillo de La Luz), el cual dio a uno de los tres navíos, y le llevó el 'abitado de la aguja' (debe referirse a la bitácora donde estaba la brújula) y mató a cinco hombres (éste interesante dato permite conocer que los fuegos del Castillo de La Luz llegaban hasta la Caleta de Santa Catalina. Sin embargo, no debían llegar los de Santa Ana).

Reconociendo el daño que de allí les podía venir, se retiraron más abajo como a trescientos pasos (209 m), donde estaba el gobernador Alonso Alvarado con otras cuatro piezas de campo. Éstas efectuaron más de ochenta disparos, y un saquillo de treinta y seis balas dio en una lancha y mató a un capitán inglés y a otros cuatro.

Pasaron un poco más a bajo, al arroyo del Hornillo (nº 10, es posible que se trate del barranco que el ingeniero Antonio Riviere en 1742 llama de Gambosilla, y que sea el que en los planos de la ciudad de 1911 y 1914 recibe el nombre de Alcaravaneras; Rumeu le llama barranquillo de Viero, y lo sitúa en la calle de Castrillo, 1991: 713, ubicación que no compartimos), donde se dispararon tres tiros a la misma nao, a quien había hecho daño la fortaleza. Una de las lanchas se rompió con una bala y se hizo un agujero junto a la línea de flotación. Al ver que se iba al fondo, se dieron buena maña en taparlo, dándole a la bomba, saliendo catorce ingleses en una barquilla y trajeron un cable, y con él y con la creciente de la mar, se volvieron a sus navíos, con muchos heridos.

Las quince naos pasaron a la caleta de Santa Ana, donde el fuerte le disparó gran número de balas (alrededor de 30 disparos, el fuerte estaba artillado con cuatro cañones: una culebrina de Juan Morel, una culebrina bastarda y dos medios sacres), cuatro naos fueron maltratadas, y ellos respondieron al mismo fuerte y a la ciudad. Las balas cayeron sobre la compañía del Obispo sin ofender

a ninguno ni herirle (en el Charco de Los Abades las compañías de Telde y Agüimes, habían levantado unas trincheras artificiales con los barcos que allí había, terraplenándolos con estiércol y arena).

Alrededor de las dos de la tarde, las naos se hicieron a la vela y regresaron al Golfete. Por la tarde, la armada se situó frente a la ciudad, posiblemente para intimidarla. De allí partieron aquella noche y pasaron a Arguineguín...

Ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria. La cartografía del ingeniero militar Próspero Casola y la narración del deán Francisco Mexía.

[Una relación inédita de la batalla vista sobre el diseño de Próspero Casola].

Por estar muy relacionado con el Castillo de La Luz, se reproduce con algunas correcciones el artículo publicado en el libro conmemorativo sobre el ataque de Van der Does *IV centenario del ataque holandés a Gran Canaria. Datos y documentos de la efemérides* en 1999 editado por el Cabildo de Gran Canaria y en apéndice la relación del deán Francisco Mexía, redactada el 14 de agosto de 1599. (Apéndice Documento VII).

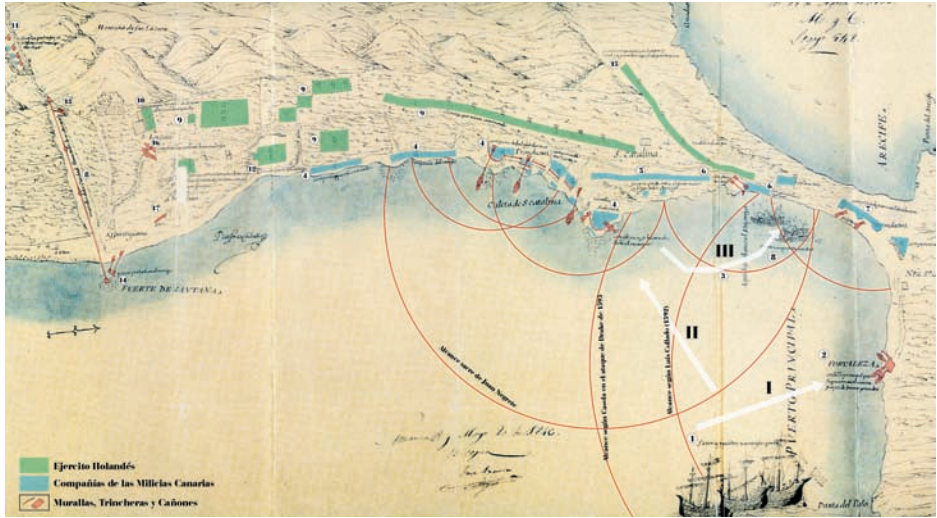
La localización de la Relación del deán Francisco Mexía ha introducido nuevos aspectos al desarrollo de los acontecimientos, pues narra en primera persona, como testigo presencial de los hechos, el desembarco de los holandeses, el cerco de la ciudad y lo que en él pasó. Localizada en el Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, legajo 546, va dirigida *Al Rey don Felipe nuestro Señor en su Real Corte*. Consta de diez folios con diecisiete páginas que incluyen: una carta que ocupa un folio por una cara y el resto de los textos forman parte de la relación.

La relación iba acompañada de la “*Vista del ataque holandés a Las Palmas de Gran Canaria*”, por Francisco Mexía deán de la Catedral de Canaria. Dibujado a plumilla (véase figura 15), manuscrito en papel de 22,2 x 22,3 cm y recuadro de 17,8 x 17,2 cm, se encuentra en el Archivo General de Simancas, Guerra Antigua legajo 546 (MP Y D, XLII-60) .

La circunstancia de que el deán Francisco Mexía y el ingeniero Próspero Casola fueran amigos y que Casola va describiendo los acontecimientos con precisión sobre el dibujo, ha sido aprovechada para solapar las explicaciones del dibujo con la narración del deán y conocer con fidelidad el desarrollo de los acontecimientos.

La ficha catalográfica del dibujo es la que sigue:

- Planta del sitio de Canaria, por Próspero Casola, ingeniero militar. Escala gráfica de 200 pasos andantes [=3,1 cm], [escala aproximada 1: 4.500].
- 1 plano manuscrito; 33,6 x 106,7 cm.



■ FIGURA 14. - Planta del sitio de Canaria (detalle de las Isetas y los Arenales), por Próspero Casola, 1599 (AGS y SHM).

Se custodia en el Archivo General de Simancas. Al dorso figura una nota contemporánea que dice: *Embiada por el Obispo de Canaria a S.M. en la carta de fecha 25 de agosto de 1599*. Esta carta, junto con el mapa se encuentra en Guerra Antigua, legajo 548 del citado archivo. El dibujo está realizado con tinta china, coloreado de azul, el mar cercano a la costa (MPY D-II-32). Este plano fue dado a conocer por el coronel Aparici en 1848, efectuándose una reproducción el 20 de mayo de 1846, que se conserva en el Archivo General Militar de Madrid (es la que se reproduce en este trabajo). Posteriormente, en 1944, el entonces teniente coronel José M^º Pinto de la Rosa lo reprodujo en un opúsculo titulado *Breve Noticia de la Historia Politico-Militar de Gran Canaria*. Dos aspectos importantes tiene el plano. Primero el topográfico, donde se puede observar cómo era la ciudad, Casola lo trazó con detalle y, aunque no existe cartela explicativa, se pueden identificar los edificios y las calles. La orografía está representada por montes abatidos. El segundo aspecto es el desarrollo de las operaciones que Casola va describiendo con precisión.

Carta del deán al rey Felipe III, en la que le da cuenta de su participación en la batalla y le envía una breve relación.

Aviendose informado el Capitan Alonso Cano que por orden del Duque de Medina Sidonia vino a esta isla de Canaria a tomar razon de todo lo sucedido en la guerra que los Olandeses de que yo me avia Allado en la batalla de la mar i lanchas y asi mismo en todo el tiempo que duro el serco desta Ciudad y su bateria y presa, avia estado en ella y acudido a servir a V.M.Y con mi persona en lo que a mi me fue posible me pidio hiziese una breve relacion poniendo particularmente todo lo que sucedió por averlo yo visto por vista de ojos y significandome seria del servisio de V.M. y como yo estoy tan obligado a el hize la que va con esta....Canaria y Agosto 14 de 99.

*El Doctor Francisco Mexia.
Dean de Canaria.*

Prolegómenos. El inicio de la narración coincide con lo que dice el obispo don Francisco Martínez de Ceniceros en su *Relación*.

Por un navío de Aviso que pasó para las Indias tuvo carta la Audiencia, del presidente de la Casa de la Contratación de Sevilla, en la que hacía saber que de los estados de las Islas de Holanda y Zelanda salía una gruesa Armada para hacer daño en la costa de España y señaladamente en las Islas de Canaria. Otros mercaderes franceses que viven en Samalo y que tenían correspondientes en estas Islas habían escrito lo propio a sus factores, para que a cualquier precio les vendiesen su ropa o la sacasen al campo a lugares seguros.

Mas aunque se tuvo este aviso, no se hizo caso, porque nos parecía cosa increíble que a una tierra tan pobre había de venir una tan poderosa armada como se nos representaba.

Y ayudó a esto, que se divulgo que el Conde de Flandes había entrado por aquellos estados con un poderoso ejército y que se había deshecho esta armada.

Se trata del Archiduque Alberto, que gobernaba las 17 Provincias Unidas junto a su esposa la infanta Isabel Clara Eugenia hija de Felipe II, aunque no hay indicios fundados de que así ocurriera.

Esta nueva así divulgada fue lo que hizo que nos descuidamos casi del todo y para no llevar al campo las haciendas como en otros tiempos solíamos con menos ocasión y fue venturoso que se pusiese en cobro el tesoro de la Catedral para que se salvase para el servicio del culto divino, en este miserable tiempo poniendo yo en ello algún cuidado y otros capitulares.

Sábado 26 de junio al amanecer, desde Las Isletas se divisa una poderosa escuadra, que poco después se asomó por la Punta del Palo. Se tocó arrebato. Al iniciar el relato hay que ajustar la hora con la que se medía el tiempo hace 400 años.

Se utilizaba la hora local, que quedaba definida con la posición del sol en la vertical o cenit al mediodía, teniendo en cuenta que durante el solsticio de verano en el paralelo 28°, las horas de sol son 14, el orto del sol fue a las 5 de la mañana y el ocaso a las 7 de la tarde.

Al tocar arrebato a las cinco de la mañana las tropas se reunieron en la Plaza de Santa Ana y, siguiendo la experiencia del ataque de Francis Drake de 1595, todos se dirigieron a la caleta de Santa Catalina.

I- Setenta y quatro navios surgeron (Figura 14). En el dibujo de Próspero Casola, que se utilizará a lo largo de todo el texto, para su mejor comprensión se han numerado las leyendas. De forma secuencial se transcriben, a la vez que se relatan, los acontecimientos siguiendo al deán Mexía. Los textos del deán se transcriben en cursiva y, para su más fácil lectura, se ha utilizado ortografía moderna. El lector interesado en conocer la transcripción completa deberá consultar el Apéndice, Documento VII.

Estando pues así en este descuido el sábado 26 de junio al caer del día estando casi durmiendo toda la Isla amanecieron a la vista de esta Ciudad setenta y seis navíos (Según Casola eran 74). (La armada venía con banderas rojas, blancas y azules, la Capitana enarbolaba bandera roja, la Almiranta blanca y otra de las principales azul) algunos muy grandes y los demás medianos y reconociendo ser enemigo con la mayor prisa que se pudo la Audiencia y el Estado Eclesiástico con su Obispo Armado, los religiosos y la gente que pudo venir de toda la Isla se fueron por la marina, unos al puerto y otros a la playa y caleta de Santa Catalina llevando consigo la Artillería de campo, (estaba compuesta por: 2 esmeri-

les y un falconete de 8 quintales que reventaron durante el combate, 6 falconetes de 3,5 a 4 quintales, un sacre de 20 q. con bala de 3 lb. y un medio sacre de 13 q, que desplegaron según se ve en el dibujo de Casola). *La Audiencia, el clero y los religiosos se quedaron en la Caleta de Santa Catalina porque por allí se entendió desembarcara el enemigo y allí paró el Artillería. La demás gente pasó a la playa del puerto y a la fortaleza donde al Alcaide Antonio Joven le dieron por ayuda dos hombres principales de esta ciudad llamados Juan y Jerónimo Batista (guarnecida por 58 hombres, la mayoría eran hombres del rey, más los dos de refuerzo. Éstos podrían ser los hermanos Baptista Solorga. Uno de ellos, Juan, prisionero en Middelburgo, fue utilizado por Van der Does para obtener rescate, pues era propietario de dos casas en Gran Canaria que vio reducidas a cenizas).*

2- FORTALEZA. Castillo Principal que jugavan en el nueve piezas de bronce grandes (P. Casola).

Puestas las cosas con este estado Los navíos enemigos se vinieron derechos al puerto (P. Casola, flecha 1) y la Capitana se metió debajo de la fortaleza y luego a un buen trecho detrás la Almiranta y consecutivamente el resto de esta Armada y con una batería infernal comenzaron a batir la fortaleza, toda la playa y costa así del puerto, como de Santa Catalina, parecía que se abría el infierno.

El despliegue de las tropas propias. Estaba formado por catorce compañías, cinco de la ciudad, cuatro de Telde, una de Gáldar; una de Guía, una de la Vega, una de Arucas y una de Teror; situadas según se ve en el dibujo de Casola (núms. 4, 5, 6 y 7).

Nueve de la mañana. Los buques de la armada abrieron fuego sobre el Castillo de La Luz que respondió aunque no con la eficacia deseada.

Comenzada la batería de los navíos, empezó nuestra fortaleza a tirarles y así mismo desde la caleta de Santa Catalina, la Artillería que allí teníamos y aunque llovían sobre nosotros infinitas balas, con maravilloso esfuerzo les respondíamos con tanto animo, que era cosa maravillosa.

La Artillería de la Fortaleza maltrató la Capitana y Almiranta mas como nuestros artilleros eran pocos y no muy diestros no era tanto el daño que se les pudiera haber hecho. La batalla había durado seis largas horas, desde las nueve del día hasta las tres de la tarde. Pusieron en terrible espanto a la Capitana y Almiranta y el daño que recibían de la fortaleza obligaron a hechar toda su gente en las lanchas de tal manera que de cada navío salían dos lanchas y de algunas tres, caso de la Capitana y Almiranta y juntándose así las unas como las otras se vinieron casi a tierra.

Tentativa de desembarco. Por la información que aporta el deán, parece ser que los holandeses efectuaron un reconocimiento de la costa, favorecido por el estado del mar y la altura de la marea.

Tiene esta Isla muchos puertos y así no puede ser fuerte ni lo será jamas si no es fortificando el risco de San Francisco y cercando de fuerte muro y Cubelos la Ciudad. A esta sazón nuestra gente cuando vio venir las lanchas estuvo suspensa a donde irían a acometer y poniéndose a punto de pelea vimos que el enemigo se dirigió hacia la playa de Santa Catalina y al reconocer el buen orden que había en ella y ver nuestra artillería tan a punto, dio la vuelta hacia la playa del puerto lugar raso, sin trincheras ni defensa alguna.

3- AQUÍ DESEMBARCO EL ENEMIGO (Próspero Casola).

Existen varias versiones que Rumeu desglosa en cinco intentos. En realidad, siguiendo al deán, debe hablarse de tres. Un primer intento, con los navíos atacando la fortaleza (P. Casola, flecha I); un segundo intento, (P. Casola, flecha II); y un cambio de rumbo (P. Casola, flecha III). Los tres pueden seguirse en el dibujo de Casola, en el que se han añadido los sectores de tiro con los alcances de los cañones, tomados de *Plática Manual de Artillería* (L. Collado, 1952: 27).

Esta playa no se había atrincherado por estar debajo de la fortaleza y porque los hombres de la mar dijeron que era imposible entrar barco ninguno por ella por sus bajíos, aunque yo siempre dije que por allí se había de perder esta Isla...

4- COMPAÑÍA QUE ESTÁ CAMINANDO, compañía del campo, compañía de Baltasar de Armas, Compañía de Antonio Lorenzo, Cavallos, Audiencia, (despliegue inicial de nuestras tropas que figura en el dibujo de Próspero Casola).

Con esta vuelta que el enemigo dio a esta playa Rasa los nuestros que estaban con gran ánimo en la Caleta de Santa Catalina recibieron gran turbación por que el enemigo iba a un lugar raso, descubierto y apartado de donde ellos estaban y esforzándose todo lo posible salieron muchos de los que allí estaban y se fueron a toda prisa hacia la playa.

4-Trincheras, situadas en la Caleta de Santa Catalina

4- con este sacre se hizo mucho daño al enemigo

5- SOCORRO que se embio al gobernador de Vega, Teror y Arucas (Próspero Casola)

6- DOS PIEÇAS DE CAMPO, asentadas en la punta que después se llamó de la matanza. Más hacia el norte **6-los que acudieron a pelear.**

Y al otro lado del camino la compañía del **6-Capitán Martelo** (Próspero Casola).

En este momento, las 11 de la mañana, el capitán Alvarado ordenó al capitán Juan Ruiz Alarcón ocupar las trincheras de Guanarteme y emplazar 2 cañones.

7- DOS PIEÇAS, situadas en el Istmo de guanarteme y, a retaguardia, las **7-Trincheras.** El despliegue definitivo de la Artillería de campo, observando el dibujo, era el siguiente: tres piezas en la Caleta de Santa Catalina, un sacre y un medio sacre en la Punta de Santa Catalina, dos piezas en la punta que después se llamó de la Matanza y, otras dos, en el istmo a vanguardia de las trincheras (Próspero Casola).

Más hacia la Isleta, la **7-compañía de Juan Ruiz de Alarcon.** Escondidas detrás de las casas de Machado están las **7-Compañías de Telde i Agüimes.**

Había ya en la playa tres piezezuelas de campo y mucha gente de la Ciudad y así mismo mucha gente de Telde, Galdar y Guía y Vega y Arucas lugares de esta Isla y con ellos todos los capitanes de estos pueblos y los alféreces, estaba con ellos el Capitán Alonso de Alvarado Gobernador de

esta isla que lo hizo este día valerosamente. La demás gente que se quedó en Santa Catalina quedaron guardando aquel paso porque el enemigo, dividiendo su gran poder no diese por aquella parte con la retaguardia

Las tres piezas de campo de las que habla Mexía no son las que en el dibujo de Casola están en la Caleta de Santa Catalina, sino que son cuatro, dos situadas a cada flanco de la playa rasa donde se produjo el desembarco.

Desembarco de los holandeses. Después de los dos primeros intentos, uno contra el Castillo de La Luz y otro en dirección a la Caleta de Santa Catalina, las lanchas se dirigieron hacia la playa, en un lugar que fue conocido después por la Punta de la Matanza, en recuerdo a lo que allí sucedió y que, actualmente, se sitúa en las cercanías de las calles de La Gomera y Fuerteventura.

8- CIENTO I CINCUENTA LANCHAS (Próspero Casola).

190

El enemigo se vino a esta playa con gran infinidad de lanchas que a juicio de todos pasaban de ciento cincuenta todas ellas tan grandes como grandes bergantines llenas de muchos coseletes, piquetería y mosquetería, los coseletes eran negros venían a la sorda y hacían una vista horrible viniéndose pues para nosotros.

Con un ánimo y determinación increíble -digo esto en esta forma porque lo vi y me hallé en esta batalla y es Dios testigo que me espantó el ánimo de los nuestros- les comenzaron a herir los nuestros con sus tres piezuelas de campo y con sus arcabuces haciendo una honrada resistencia que al enemigo le vimos irse retirando hacia atrás poco a poco y volviéndose otra vez hacia nosotros les dimos otra carga, lo que los detuvo un poco y a este tiempo le dimos gran grita.

Lucha cuerpo a cuerpo. El desembarco definitivo de los holandeses se inició a la una de la tarde, en ese momento fue cuando Cipriano Torres, capitán de la compañía de la Vega, hirió a Van der Does que venía en una lancha, lo que le costó la vida.

Un mancebo digno señor, Capitán de la gente de la Vega animando a los suyos, se metió por el agua hasta la cintura y con una partesana hirió

al general de tres golpes de los que quedó lastimado, el uno en un dedo y el otro en un muslo y lo dejó tan fatigado que casi lo derribó y lo hubiera muerto si su (mala) suerte no le atajara la vida, porque de la lancha le dieron con un esmeril en la frente y lo mataron, era recién casado el pobre mozo y deja su mujer viuda y preñada y paupérrima.

Como este honrado mozo acometieron muchos de los que con él y con el capitán Alvarado estaban hiriendo a los que venían en la lancha del General y mataron a muchos.

En este momento, como si se tratara de un moderno apoyo artillero:

Las lanchas se hicieron atrás y nos cogieron en el agua y por toda aquella playa rasa comenzaron los navíos a disparar por encima de las lanchas tan gran infinidad de balas que era un horrendo espectáculo, las lanchas favorecidas de su Artillería comenzaron también a disparar tanta mosquetería y tanto esmeril que no se veía sino mortandad.

Cómo fue herido el capitán Alvarado. El deán, que estaba en la punta de Santa Catalina, presencié los acontecimientos, describiéndolos con minuciosa precisión

Los nuestros no desmayaban, con sus arcabuces les tiraban y herían y el Capitán Alvarado cuando estaba animando a todos le dio una bala por las piernas, le tronchó la rodilla y le pasó el caballo de parte a parte y dando vuelta el caballo cayó y lo cogió de bajo de sí y estuvo a punto de que el caballo lo hiciese pedazos o lo ahogase y socorriéndole, en esta ocasión, un hombre principal de esta Isla, llamado Hernando del Castillo, que le sacó de debajo del caballo y lo puso en el suyo y con otro hombre mal herido los puso en salvamento. Luego cayeron muertos el capitán de Arucas, el alférez de Telde aunque no murió allí cayó allí con un pie cortado, murió el alférez de Juan Ruiz, al capitán Juan Ruiz le pasaron la cabeza con un mosquetazo y por servir a Dios, le di mi caballo y me quedé en aquella mortandad confiado en la misericordia de Dios, que fue bien grande pues mataron tres que estaban conmigo de una rociada y yo quede sano para servir, a estos que morían, de cura de almas y confesor. Cayeron muchos, entre muertos y heridos, hasta ciento y cincuenta (según las distintas relaciones fueron menos de un centenar el número de muertos

y heridos). Pues ciento y veinte son ya muertos y si escapa el Capitán Alvarado será mucha misericordia de Dios para que tenga premio su valor.

Vista la gran mortandad, Mexía dice que los nuestros comenzaron a retirarse con gran moderación y compás.

En este momento acudió el Sargento Mayor de esta isla don Antonio de Heredia el cual andaba en la batalla y tomando una bandera de las manos a un alférez nuestro comenzó a dar grandes voces pidiendo que le ayudasen y voliesen con él al enemigo y vista la gran infinidad de balas que sobre él llovían y que ya todos se retiraban, al cabo de haber tenido gran rato, la bandera enarbolada se retiró este buen hombre que lo hizo animosamente así en esta batalla como en otras ocasiones en que yo le vi y oí contar, lo que sucedió en el Lentiscal, pues fue el que acometió primero e hizo retirar al enemigo con su gente y salvó casi toda la gente de la isla que estaba en la Vega con sus familias y haciendas, también ocasionó gran mortandad en el enemigo.

Se consolida el desembarco. El desembarco terminó alrededor de las tres de la tarde. Mientras éste se consolidaba, los nuestros se retiraron a la ciudad, entrando en ella por la puerta de Triana y, principalmente, por el camino existente al pie del Cubelo de Mata; extenuados los holandeses por el fuerte calor, reposaron en los arenales hasta bien entrada la tarde.

El enemigo echó de la playa a nuestra gente y saltó en tierra pero no nos persiguió y los nuestros se retiraron a la Ciudad. Por el gran poder que trajo el enemigo me parece que hicieron lo que se podía hacer, pues, por espacio de siete horas, desde los navíos no cesaron de llover balas.

Se rinde la Fortaleza de La Luz. Una sección de 20 a 30 hombres, al mando del capitán Dammas Verloo, intimidó al alcaide Antonio Joven, amenazándolo con volar la Fortaleza y pasar a cuchillo a sus defensores, momento en que éste convino en rendirse, confiando —según Joostens— en su misericordia y buena gracia.

Este día el enemigo se ocupó en tomar la Fortaleza como la tomo yo no lo vi y así no lo refiero porque de lo que vi se me ha pedido escriba esta relación y así no saldré de esta orden.



■ FIGURA 15.
Vista del ataque
holandés a
Las Palmas de Gran
Canaria, por
Francisco Mexía,
22,2 x 22,3 cm,
[1599] (AGS)

En todas las relaciones que se presentaron al rey Felipe III se achaca la culpa y responsabilidad al alcaide Antonio Joven. En el mismo sentido, el pesquisidor Alonso Cano refiere, a través del duque de Medina Sidonia, lo siguiente: “es lo mesmo que por las relaciones de aquella Audiencia se ha enviado a Vuestra Magestad y no añade a ellas más, aunque procuro hazer diligencias secretas para saberlo” (A. Rumeu, 1991: 829). No se conocen las ‘diligencias secretas’ que efectuó el pesquisidor, si es que las hizo. Sí sabemos que la artillería del Castillo de La Luz tenía alcance sobre la Caleta de Santa Catalina, según hemos visto al narrar el ataque de Drake de 1595. Hay que resaltar que, antes de rendir la fortaleza, ‘enclavó’ las piezas tal como indica Collado en “cómo se enclavan las piezas de Artillería, y como después de enclavadas más presto se pueden servir de ellas, y no hazer falta a la empresa” (*Práctica Manual de Artillería*, 1592: f.55v-56), lo que hubiera impedido que los holandeses hubieran hecho uso de la artillería del Castillo. Desconocemos el porqué el alcaide franqueó la puerta del Castillo a los holandeses; en todo caso, no cumplió con la ordenanza de conservar su puesto a toda costa, como lo hizo Venegas.

Se retiran nuestras fuerzas a la ciudad y se nombra general al licenciado Antonio Pamochamoso. Alrededor de las cinco de la tarde, una vez que todos los defensores hubieron entrado en la ciudad, se cerraron las puertas y se ocupó la muralla norte.

Habiendo desembarcado el enemigo y tomado la Fortaleza, el resto de nuestra gente se acogió a la ciudad y cerrando la puerta de un mal paredón que por otro nombre llaman muralla, resolvieron plantar cara al enemigo y hacerle toda la resistencia posible. En este tiempo por estar tan mal herido el Capitán Alvarado, nombró la Audiencia por general al teniente de esta Isla el licenciado Antonio Pamochamoso hombre muy honrado, que trabajo lo posible en este cerco y en todo el tiempo que el enemigo estuvo en la isla.

El capitán Alvarado falleció el 28 de agosto y fue enterrado en la Iglesia Catedral.

194

Domingo día 27 de junio, antes de amanecer. Esta parte de la narración es de las más completas; pues el deán, como testigo de excepción situado en lo alto del Cubelo de Mata, describe de forma magistral los acontecimientos tal como se van desarrollando, aportando datos inéditos, hasta ahora no conocidos.

Serco de la Ciudad i lo que en el paso. Domingo antes del día el enemigo envió sus centinelas a reconocer la muralla de la ciudad y visto que los nuestros les tiraron arcabuzazos se recogieron y al amanecer del día aparecieron sus escuadrones a vista de la Ciudad con muy gentil ordenanza. Para que mejor se perciba el cerco pongo aquí el sitio de ella y como estuvo el enemigo. (Figura 15).

Descripción de los riscos de la ciudad. De forma análoga a la que figura en la relación del obispo, el deán Mexía también la describe.

Esta la Ciudad de Canaria a las faldas de un monte el cual la sojuzga toda, llaman a este monte el Risco de San Francisco, las casas confinan con la mar y hay del monte a la mar un tiro de escopeta de tierras llanas. Este monte tiene por vecino otro monte casi de su altura el cual va a lo

largo de la mar hasta casi el puerto apartado de ella dos tiros de escopeta y tres en lo más retirado. La tierra que hay de estos montes hasta la mar es tierra muy llana y de grandes arenales. El Risco de San Francisco que es el que esta encima de la Ciudad está separado de los otros Riscos, que podemos llamar de San Lázaro, por un barranco (llamado de Las Rehoyas) y este valle hace por esta parte el uno y otro risco muy alto y áspero y tendrá de ancho un tiro de mosquete. La muralla de la Ciudad viene desde el remate del Risco de San Francisco por derecho de la caída que hace el valle y siguiendo el barranquillo hasta dar en la mar, tendrá de largo un tiro de Arcabuz (se trata de la muralla norte, actualmente es la calle de Bravo Murillo). Al principio pegado al Risco tiene un Cubelo de Argamasa (se trata del primitivo Cubelo de Mata más tarde convertido en castillo y posteriormente en cuartel) y por allí viene un camino que es paso a la Ciudad, de los que vienen de los arenales u de otras partes y quieren entrar en ella. (Actual paseo de Chil). Al remate tiene junto a la mar un fuerte grande con su artillería (conocido con el nombre de Torreón de Santa Ana) como se verá por esta planta mal sacada. (véase Figura 14).

Fuera de esta muralla hay tres grandes ermitas, el Espíritu Santo, San Sebastián y Sant Lázaro donde está el hospital de la enfermedad del nombre del santo (Lepra) y aquí está un pozo, este pozo se olvidó de emponzoñarlo, mas no les salió el agua barata porque como estaba cerca de la muralla y así sujeto a nuestra artillería, murieron muchos al beber el agua.

Nuevo despliegue. Una vez en el interior de la ciudad, las tropas desplegaron a lo largo de la muralla norte, Torre de Santa Ana, Cubelo de Mata y Risco de San Francisco, según veremos.

La gente de la Isla se dispuso en los puestos de la Ciudad en muy buen orden encomendando la Torre de Santa Ana a Alonso Venegas, Regidor de esta isla y Depositario General, cojo de ambas piernas, lo hizo en este cerco valerosamente y a él se debe, que ni este día, ni el siguiente entrase el enemigo en la Ciudad.

Despliegue holandés y primeras algaradas. En las últimas horas del atardecer del sábado día 26 los holandeses se aproximaron a la ciudad. (véase dibujos de Casola y de México).

9- EL ENEMIGO QUE VIENE CAMINANDO, se divisa una larga columna que, al parecer, se desglosa en tres escuadrones, según se observa a vanguardia (Próspero Casola).

Estando así las cosas de la Ciudad, el enemigo vino a la vista de ella en tres escuadrones, con 21 banderas y haciendo con gran numero de gastadores, en unos Arenales que estaban junto a San Lázaro, una gran trinchera puso el escuadrón delantero en ella con mucho numero de banderas; por detrás de la ermita del Señor San Lázaro echó gran número de mosqueteros los cuales se fueron hacia el Cubelo de la muralla hostigando con gran gallardía, mas viendo que se acercaban demasiado al Cubelo les echaron algunos hombres de lanza, enfrentándose al enemigo fuertemente, matando e hiriendo con gran vergüenza y los hicieron huir y retirarse hasta meterlos en San Lázaro, con este buen suceso se volvieron los nuestros con muerte de dos hombres y algunos despojos de los enemigos muertos.

10- MOSQUETEROS que no cesaban de tirar al risco i a la muralla, estaban protegidos por la ermita de San Lázaro (Próspero Casola)

Alonso Vanegas desde su fortaleza hacía gran daño a los escuadrones porque parte de ellos estaban descubiertos y por esta razón ellos con mas cuidado se atrincheraban en unos grandes arenales que allí estaban y con este resguardo estaban todavía en su buena orden.

Se aprovechó la noche para asentar la Artillería de campo en el cerro de San Francisco, era la que se había salvado el día anterior; cuatro falconetes y un medio sacre, pues el sacre que estaba en la punta de Santa Catalina no se pudo evacuar por falta de bueyes que perecieron en los primeros enfrentamientos.

11- CON ESTAS QUATRO PIEÇAS se detuvo el enemigo dos días (Próspero Casola)

Mas del Risco de San Francisco donde habían puesto unas piezas comenzaron a este tiempo a herirles con tanto denuedo que al poco rato se deshicieron todos los escuadrones y de Rota(otra) banda el último

escuadrón se volvió desordenado a la mar y playa de donde había desembarcado y el resto de los demás se esparcieron por diferentes partes.

Durante esta batalla y baterías, yo estaba en lo alto del Cubelo donde estaríamos seis personas tendidos a lo largo porque como era lugar algo eminente, todo aquello barría la mosquetería del enemigo y por ver el orden que tenía el enemigo mas cómodamente, me puse a este riesgo y en este lugar. De allí vi que aunque los escuadrones enemigos se movían todos y andaban desordenados y que habían desamparado la trinchera considere que en una hoya cubierta o ceñida alrededor con unos arenales donde yo había estado muchas veces estaban emboscadas seis banderas que sólo se divisaban las puntas de las picas y tafetanes de ellas, a esta sazón todos los que estaban en el Cubelo y en el Risco se determinaron a salir a dar con el enemigo.

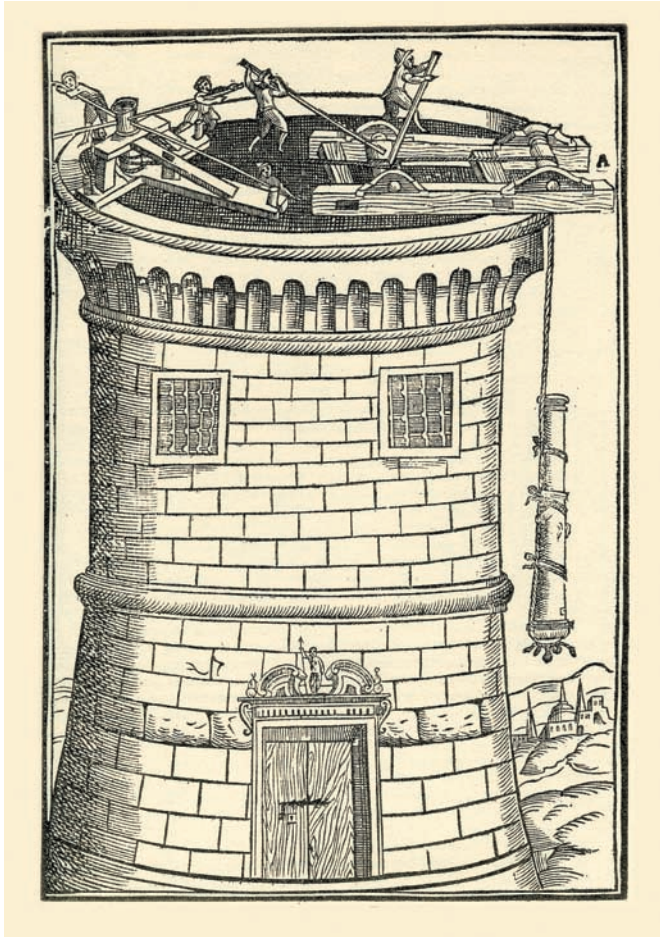
12- LA MAIOR PARTE DEL ENEMIGO. Podrían ser las seis compañías que estaban protegidas por las dunas, que se observan a vanguardia (Próspero Casola).

Por el Cubelo abajo con gran ánimo venía el Sargento Mayor con mucha gente dando voces diciendo Santiago a ellos a ellos que huyen mas yo le dije mire V.M. lo que hace no de en alguna emboscada y nos perdamos todos, pidióme el porqué y enseñándole las banderas que estaban en la hoya cayó en la cuenta e hizo aquietar a toda su gente. Lo cual convino al bien público por entonces porque si en aquella salida hubiera mal suceso quedaba el Cubelo sin defensa alguna y franca al enemigo la entrada de la ciudad.

Desde esta hora aunque el enemigo volvió luego a su trinchera, nunca más por este día formó escuadrón.

Ya hemos dicho lo cansados que estaban los atacantes, si a eso se añade el calor sofocante se explica lo que narra el deán al decir que: con el calor, acudían infinitos a beber al pozo de San Lázaro y allí era muy cierta nuestra artillería y su matanza, venían siempre por detrás de San Lázaro atrincherados gran número de mosqueteros y por detrás de una pared hacían su puntería al Cubelo.

Durante la noche desplegaron las compañías de Telde, Agüimes, Gáldar y Guía cubriendo toda la muralla norte, así como el Cubelo y el fuerte de Santa Ana.



■ FIGURA 16.
Del modo que ha de tener el artillero para subir o bajar las piezas de la fortaleza por medio del torno y el árgano. Por Luis Collado, 1592: 74

13- MURALLA DE LA CIUDAD llena toda de arcabuceria y 13-el medio sacre, que tanto daño hizo desde el Cubelo (Próspero Casola).

Domingo día 27 al amanecer. Tres eran los sitios que tenían los holandeses para entrar en la Ciudad: 1º por la Puerta de la Marina, llamada también de Triana, 2º bordeando la Torre de Santa Ana y 3º asaltando el Cubelo de Mata para después ocupar el Risco de San Francisco.

El objetivo del enemigo fue este día el Cubelo y es cierto que los que pasaron más riesgo fueron los que defendieron este Cubelo y que gracias



- FIGURA 17. - De como se ha de llevar la artillería por tierra llana. Por Luis Collado, 1592: f.76v. En la figura el arrastre es por medio de caballos, pero tanto en el ataque de Drake como en el de Van der Does se utilizaron bueyes que “corrían como caballos”, los holandeses seguramente tuvieron que hacer el arrastre a brazo.

a ellos no se entró en la Ciudad el domingo por la mañana, porque mostraron mucho ánimo y rostro al enemigo, lo que demuestra a mi juicio, querer los enemigos entrar por aquí y no por las puertas de la Ciudad, por huir de la fortaleza del Cabo de la muralla que estaba junto a ella que les hacía mucho daño.

14- PIEÇAS QUE BATIAN EL ENEMIGO, 14-Fuerte de Santana (Próspero Casola).

Era como digo mucha la mortandad del enemigo que desde el Risco de San Francisco se hacía porque por muy cierto se supo, según la reseña que hizo el enemigo cuando se fue que se le mataron al pie de 800 soldados y se les hirieron 300 y los más desde el Risco.

El licenciado Vallecillo oidor de esta Audiencia que siempre lo hizo animosamente hombre ardiente y muy caliente desde que el enemigo vino hasta que entró en la Ciudad tuvo ocasión de poner esta artillería en el risco tan útil a nuestra gente y un clérigo llamado Juan de Bolaños cape-

Ilán pobre que asiste en el coro de esta Santa Iglesia fue el que con gran ahínco ayudó y provocó a la gente para que pusiesen estas piezas en su lugar y las apuntasen.

Domingo día 27 a las dos de la tarde. En algunas relaciones figuran varios intentos de cortar el paso de Guanarteme pero, tanto Casola como Mexía, sólo citan el que se describe seguidamente.

15- QUATRO COMPAÑIAS que el enemigo embio a guardar el paso de Guadarteme (Próspero Casola).

A la hora de las dos de la tarde el enemigo quiso ganar el otro risco de San Lazaro que ya he dicho que le divide del de San Francisco un valle y está el uno del otro a tiro de mosquete, porque ocupando este sitio pensó atrincherarse en él y desde allí con su mosquetería barrer la gente nuestra que estaba en el risco contrario de San Francisco y así estorbar el daño de nuestra artillería y para esto envió en muy buena ordenanza al pie de seiscientos hombres, visto por los nuestros, el licenciado teniente de esta isla hizo salir a ellos una compañía de cincuenta de los nuestros, hombres sueltos y dando con los enemigos los hicieron retirar y volver mal de su grado las espaldas con harto miedo y los nuestros trajeron una cabeza al risco de San Francisco de los enemigos que avian muerto.

Estando con estos buenos sucesos se tuvo esperanza de que no entraría en la Ciudad el enemigo y no lo dudo si no hubieran tirado la artillería de batir.

Los holandeses despliegan la Artillería de batir. Una vez rendida la fortaleza, entre la una y la tres de la tarde, los holandeses desmontaron artillería del Castillo de la Luz (Figura 16) y, con gran diligencia, salvaron los Arenales, colocando tablones para que rodaran los cañones (Figura 17). Eran las cinco de la tarde del domingo día 27 cuando terminaron el despliegue.

16 - CON ESTOS DOS CAÑONES BATÍAN EL RISCO
(Próspero Casola).

A las cinco de la tarde trajeron muchas y muy grandes piezas y comenzaron a tirar a todas partes y vimos bala entre ellas de mas de

treinta libras cosa monstruosa, pasaron el resto de este día en tirarnos algunos balazos no haciendo cosa alguna de consideración. La noche la gastaron en disponer su artillería y atrincherarla entre los arenales, de modo que sin daño de los artilleros pudiese ser jugada y en esto mostraban gran destreza porque después al tirar de su artillería no veíamos mas que la boca de la pieza y el fuego y el daño que nos hacían sin poder ver persona alguna era ejemplo grande para enseñarnos a pelear cubiertos, que es lo que importa y no con los cuerpos expuestos a la matanza y a veces sin efecto.

Lunes, día 28 por la mañana. Todo estaba a punto por parte de los holandeses para el asalto final, iniciándose la preparación artillera, batiendo la Torre de Santa Ana con los cañones del Castillo de La Luz.

17- AQUÍ ESTAVA ATRINCHERADO EL ENEMIGO i batia el fuerte de Santana con sus piezas gruesas, algo más abajo **17-el sacre** que batía el Fuerte de Santa Ana (Próspero Casola).

Venida la mañana comenzaron a batir fortísimamente la fortaleza del Cabo de la muralla donde estaba Alonso Venegas y batíanla con una furia infernal cargaban sus piezas y hacían su puntería y a un tiempo les daban fuego para que aquella fuerza junta fuese de mas efecto suyo y en daño nuestro. Dirigieron el tiro de sus cañones hacia el fuerte de Santa Ana, porque acordaron entrar por la puerta de la muralla y dejar la entrada del Cubelo que tan caro les costó el intento el día antes, pero este fuerte era el mayor estorbo que tenían y trataron primero de batirlo pero el alcaide de Santa Ana lo hacía muy honradamente respondiendo con igual valor.

Este día fue de gran ayuda, Hernando del Castillo hombre muy fuerte y recio, metiendo bastimentos en la fortaleza y colchones y gente de refresco, animaba al Alcaide y a su gente y al resto de la gente de la muralla, trayendo a muchos que andaban derramados por la Ciudad para que fuesen a pelear, que un hombre de valor en estos tiempos es de grandísima importancia.

Porque es cierto que él -Hernando del Castillo- por una calle con su lanza en la mano y yo por otra calle con mi espada en la mano recogimos harta gente desmandada mostrándoles la comida que les llevábamos porque no hubiese disculpa ninguna. Aunque parece que me divierto en

loar algunas personas más de lo que requiere una relación hágolo porque es justo que se entienda quien se señaló con manifiestas ventajas porque en ocasiones de tanto riesgo y no prevenidas es mucho de estimar a tales personas porque son de aventajados efectos en servicio de Dios, de V.M. y de la república y es verdad como hombre honrado que de las que he referido tuvo lo que de ellas digo.

Merece tener en consideración las recomendaciones que hace el deán hacia las personas que más se destacaron en la defensa de la isla. Los nombres que él cita, en algunos casos, no coinciden con los que después fueron recompensados. Recordemos los que figuran en esta relación: digno señor capitán de la Vega, Cipriano Torres; el hombre principal, Hernando del Castillo; el Sargento Mayor; Antonio de Heredia; el Regidor y Depositario General Alcaide de Santa Ana, Alonso Venegas; el licenciado Vallecillo; el capellán pobre Juan de Bolaños; y el pescador Andrés Hernández.

La Artillería holandesa sigue haciendo fuego contra el Cubelo y el torreón de Santa Ana. Fue de gran ayuda la artillería gruesa que se colocó entre San Sebastián y San Lázaro.

Andando de todas partes una cruel batería, los enemigos en ofender y los amigos y nuestros en defendernos, no había otra cosa sino fuego infernal y tronidos que llegaban al cielo, el fuerte de Santa Ana llevaba lo peor, porque le deshacía la artillería contraria todos los reparos, los colchones se los llevaban las balas a la mar y como venían tantas balas juntas deshacíanse los parapetos y todo era un daño manifiesto. Quiso derribar la fuerza (Santa Ana) la ermita del Espíritu Santo y no hizo efecto alguno, antes los enemigos hicieron algunos agujeros y ganaron aquella ermita y desde allí hacían recia puntería a los de la fuerza con su mosquetería. Yo fui a dar de comer a los del Cubelo y muralla y vi ganar aquella ermita y me pareció mas y fue así que como la artillería había desecho los reparos y los parapetos y la mosquetería enemiga jugaba tan de cerca, rendida casi la fuerza del tormento de la artillería, los que estaban dentro morían sin y así dejaron esta fuerza, el Alcalde Alonso Venegas le dejaron solo y enviando a la Audiencia a significar como estaba y le dieron orden para que hiciese lo que le pareciese según se dice, desecha la fortaleza el enemigo batió las puertas de la Ciudad y con gran ímpetu

todo su campo acometió con gran mosquetería, mas como veían la defensa de los nuestros no se atrevieron a entrar por la puerta, hasta que vieron e hicieron lo que diré.

Entrada en la ciudad. Aprovechando la marea baja, los holandeses bordearon el torreón y acometieron por el Cubelo y por la Puerta de Triana con gran furia y entraron en la ciudad. Era el mediodía del lunes 28 de junio. En esta parte de la descripción dice que la marea estaba baja. Recurriendo a los datos astronómicos, sabemos que la Luna Nueva fue el miércoles 22 de junio a las 14h 11m y que, el cuarto creciente fue el día 30 a las 15h 16m. Estos datos nos permiten calcular la situación de las mareas. El día 26, en el momento del desembarco, 11 de la mañana, la marea estaba subiendo, su altura era de 0,9m, la bajamar había sido a las 9 con 0,7m. El día 28, la bajamar fue un poco antes de las 11 de la mañana con 0,85m y, en el momento de entrar en la ciudad, al mediodía, la marea había subido 0,15m.

Por la parte que la fuerza (Santa Ana) confina con la mar unos hombres nuestros salieron dando vuelta a la fuerza y por allí quisieron hacer daño al enemigo, estos eran muy pocos, pudieron hacer esto por la marea de la mar estaba baja, mas volviéndose por allí a entrar a la Ciudad algunos mosqueteros enemigos descubrieron aquel paso y entrando por allí comenzaron a ojear los que estaban a la defensa de la puerta y defendiéndose unos y ofendiéndose otros acometió el campo por el Cubelo y por la puerta con gran furia y entraron en la Ciudad, después de larga porfía, desde la mañana hasta el mediodía, de gran batería.

Los nuestros se retiran a la Vega. Agotadas las municiones y observando que por el barranco de Las Rehoyas venía un grueso contingente de holandeses, los nuestros se retiraron por el Paso Angosto y por el camino de la Vega hacia el centro de la isla.

Los que estaban en el Risco se les había acabado la munición y así porque vieron venir por el Risco contrario mas de mil hombres todos se retiraron y quedó la Ciudad por el enemigo. La Audiencia se fue a la Vega y yendo por el camino vimos retirarse con gran prisa el escuadrón de los mil hombres que digo fueron al Risco, porque queriendo meterse la tierra a dentro en seguimiento de algunos hombres que se iban retirando venía

por aquel camino el capitán Juan Martel que venía de Tenerife a hallarse en la guerra y recogiendo la gente de los nuestros que pudo dio en ellos y los hizo retirar bien mas que de paso.

El rescate. Los holandeses pusieron ese mismo día en libertad a 36 compatriotas procesados por herejía. Al día siguiente –29 de junio– dos de los soldados, que habían sido hechos prisioneros en la Fortaleza, entregaron a las autoridades de la isla una carta de Van der Does que, al no recibir contestación, la reiteró al día siguiente con amenazas. La Audiencia envió al capitán Antonio Lorenzo y al canónigo Bartolomé Cairasco de Figueroa para tratar las condiciones del rescate que se consideraron “desvergonzadas”, el 1 de julio Does volvió a insistir sin resultado.

Estando en la Vega vinieron a tratar del rescate por parte del enemigo con una carta de seguro bien arrogante yo a esta sazón me recogí a mi estancia, por parecerme que ya no era mi persona útil y así lo que después sucedió no lo vi y así me remito a las instrucciones que de esto irán.

Durante estos tensos días se produjeron diversas algaradas por ambas partes hasta que, a las once de la mañana del sábado día 3, los vigías, situados en la montaña de San Roque, dieron la voz de alarma.

La batalla del monte Lentiscal. No la describe el deán aunque sí da la clave de la victoria al indicar que la Vega tenía dos entradas; una, por un barranco fragosísimo (kilómetro 9 de la carretera de Las Palmas a Santa Brígida) en el paraje que actualmente se llama “la Cruz del Inglés” y, la otra, por un monte muy largo y espeso llamado “El Batán” (al parecer 200 metros carretera arriba, en un lugar que todavía resulta difícil de identificar pero que habría que localizar con precisión).

Sé que de lo que he oído que queriendo entrar el enemigo la tierra adentro le mato nuestra gente mucho numero de soldados y hizo retirar su ejercito tan fatigado que de puro miedo se embarcaron y dejaron por quemar casi toda la Ciudad y que si se siguiera aquella noche el Alcance no dejaron ninguno a vida. En esta matanza fueron cabezas el sargento mayor que fue de los primeros en acometer y el que lo gobernó el teniente de esta Isla a quien se debe esta victoria porque por su traza y gobier-

no y estratagema se retiró el enemigo y fue ocasión de guarecer toda la gente de esta Ciudad y lo poco que habían recogido de sus haciendas y el tesoro de la Iglesia que todo estaba en la Vega merecen mucha loa y premio los dos i un mancebo pescador llamado Andrés Hernandez el cual con un vigor extraño con una alabarda estando dudosos los nuestros les acometió y hirió y a su imitación acometieron los demás parece que un animo como el de este hombre serviría para ocasiones mas honradas y es digno de premio el cual es el que levanta las virtudes y provoca a otros a buscarlas Fue esta una emboscada de mucha consideración y de los que advertieron en ella creo que fui de los primeros porque antes de recogerme dije a la Audiencia. Estas palabras no sé yo si se acordaran de ellas pero es Dios testigo que las dije. Señores en esta Vega están las haciendas y personas de toda la Ciudad y si el enemigo la entra todo se perderá esta Vega tiene dos entradas una por un barranco fragosísimo otra por un monte muy largo y muy espeso vuestas mercedes manden guardar estas bocas que cincuenta hombres cada una de ellas bastan para su guarda yo dije esto ello se hizo y sucedió, bien no sería por mi dicho pues en tan buenos juicios estaría ya prevenido todo esto. (fig. 14).

Finaliza la invasión, la escuadra de Van der Does abandona Las Isletas..

Después de los enfrentamientos del Monte Lentiscal se produjo la desbandada de los holandeses que huyeron hacia Las Palmas. Ante la situación creada, en la tarde del día 3, Van der Does ordenó el saqueo de la ciudad, con el resultado ya conocido. En la misma tarde, se reunió la Artillería de los castillos, de San Pedro cuatro cañones; de Santa Ana, otros cuatro, y de La Luz, diecisiete; que, junto con los siete cañones de campo, hacían un total de treinta y dos, que se terminaron de embarcar a la mañana siguiente junto con las campanas de las ermitas y conventos. A media mañana del domingo día 4, el teniente Pamochamoso ordenó ocupar la ciudad; primero con cautela y, después, con energía, terminando con un verdadero ataque que finalizó con la retirada desordenada de los holandeses. Alrededor del mediodía se había recuperado la ciudad. La escuadra permaneció fondeada en las inmediaciones de la Punta del Palo, hasta las ocho de la mañana del día 8 de julio en que se hizo a la vela rumbo al sur.

Valoración del ataque. El deán habla del gran poder del enemigo por su número y por su armamento.

Lo que de toda la guerra me parece es que el enemigo fue muy poderoso para tan pocos como los que acá estábamos y que se hizo lo que se pudo respeto de nuestras pocas armas y ser tan abierta esta Isla y cogernos el enemigo de improviso. El numero de los enemigos el Audiencia lo acusa yo echo a cada navío doscientos hombres de mar y guerra y a esta cuenta es buen número lo que sé decir que había gran mosquetería que es gran arma para ofender.

Petición a SM Le solicita el envío de mosquetes, la fortificación del Risco de San Francisco y de la muralla.

Si su Majestad se sirviese de enviarnos mil mosquetes nos seria de mucha importancia y si se fortificase el Risco de San Francisco y la muralla me parece que estaba esta Isla con la fortificación conveniente y si a mi se me pidiese parecer de cómo se podía fortificar yo entiendo que le daría a propósito y también porque mano se había de gastar el dinero porque esta es la llave de todo porque de quedarse con el los malos comisarios de las obras las hacen tales que es vergüenza decirlo ofendiendo a Dios y a su majestad y a la república ara su majestad como tan Cristiano y prudente lo que fuere servido.

Solo diré que importa con gran brevedad fortalecer esta isla porque los moros vecinos no nos hagan alguna armada i nos arruinen del todo.

Valoración de los daños. Igual que el resto de las relaciones el deán hace también un cálculo de los daños.

El daño que el enemigo nos hizo solo pongo en trescientos mil ducados el provecho que él llevaría seria a lo mas de cincuenta mil ducados quemó las ermitas todas y dos conventos muy principales de Santo Domingo y San Francisco muy importantes a esta isla no dejando de hacer en las imágenes ningún genero de abominación y crueldad y en las cosas sagradas. A la iglesia mayor habían de daño de doce a catorce mil ducados, de daños de cosas no movibles que no se pudieron ni podían sacar como fueron campanas órganos retablos y sagrarios altares águila de bronce insigne un monumento al modelo del de Sevilla de gran valor y otras cosas quemaron asimismo al pie de cuarenta casas principales entre las cuales me quemó la mía con toda mi hacienda y me lo debían bien

porque por servir a V. M. me olvide de todo y solo me ocupe en hacer lo que me parecía se servía y a ellos ofendía montaban mas de sien mil ducados el daño de casa y conventos entre los cuales quemaron también el de las monjas de la Concepción Bernardas es monasterio paupérrimo y muy útil a esta Islas para el remedio de muchas pobres doncellas con poco se pudieran Reparar y sin el favor de V. M. No siento como se pueda hacer.

Despedida. El deán termina la relación con las siguientes palabras.

Siendo informado el Capitán Cano que vino a esta Isla por orden del duque de Medina a saber el suceso de esta Isla de que yo me había hallado en la batalla de la mar cuando el enemigo vino y que allí anduve animado y confesando los heridos y haciendo lo que pude por mi persona y que así mismo me alle en el cerco de la Ciudad asta que el enemigo la entro y en este cerco hice lo que paso como testigo de vista me pidió que por servir a V. M. le informase particularmente de todo porque en ello V. M. se serviría y hiciese una relación y aunque soy muy quitado de estas cosas poniéndome al servicio de V. M. por delante siguiendo a mis padres que tan servidores fueron de V. M. pues actualmente le mataron en su servicio los ingleses me dispuse a servir este discurso breve de todo lo que paso en el saco de esta Isla de Canaria echo por los holandeses y su Capitán General Petre Van der Doux asta que saliendo de la Ciudad quiso entrar la tierra adentro por la parte que llaman el Lantiscal y si hago alguna mención en esta relación de mi persona satisfágase V. M. que no es por ambición alguna sino solo para que V. M. entienda que estando en los puestos que refiero vi lo que aquí escribo y que en lo que conforme a mi profesión me es posible acudo al servicio de V. M. Reconociendo la mucha merced que hizo a mis padres y a mi me a echo como la haré hasta que muera.

Inventario de la artillería después del combate. Después del ataque de Van der Does, la artillería quedó reducida a la siguiente (Relación de la Audiencia, impresa de Sevilla, Rumeu, 1991: 1.058):

- Una culebrina bastarda que no pudo embarcar el enemigo (debe ser de 45 quintales y bala de 16 ó de 6 libras).
- Cuatro piezas de campo, que se les quedaron al enemigo (posiblemente un sacre de 20 quintales abandonado por falta de bueyes, un medio

sacre de 13 q. oculto en el cerro de San Francisco y otros dos, hay dudas entre dos sacres y dos falconetes).

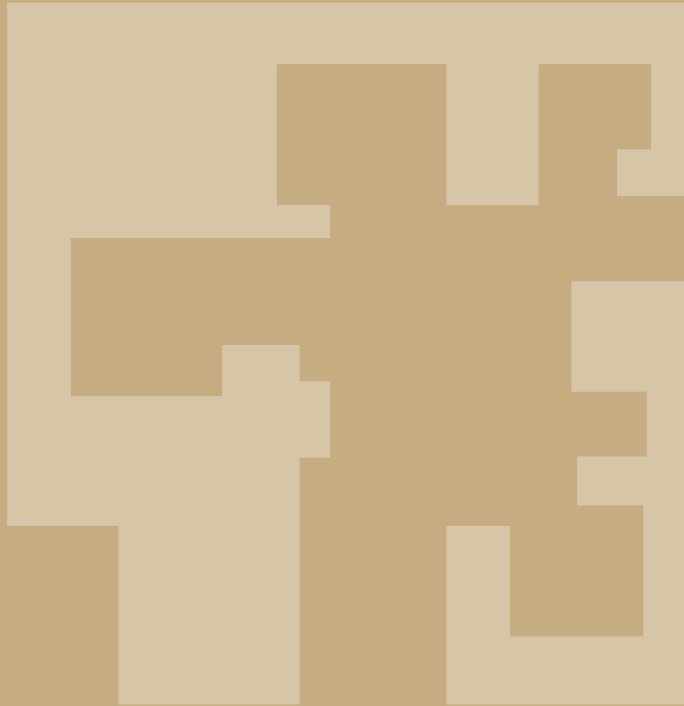
- Seis cañones, que prestó la marquesa de Lanzarote por este verano (julio de 1599), sin embargo, el préstamo se prolongó y dio lugar a un largo litigio.

A pesar de las numerosas reconstrucciones y rehabilitaciones que ha sufrido el Castillo y tras las últimas intervenciones arriba citadas, se conserva en muy buen estado.

Para reconocer el gran valor que para el patrimonio histórico de Gran Canaria tiene el Castillo de La Luz, nada mejor que utilizarlo para exponer de forma permanente la valiosa colección de cartografía histórica que abre las puertas al conocimiento de la evolución urbana de la ciudad de Las Palmas a lo largo de los siglos (véase J. Tous (1995): *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía [1588-1899]*), mostrar igualmente todos los levantamientos cartográficos del castillo, arriba citados, y revivir el artillado, de la torre primigenia, del recinto abaluartado y del castillo, que ha sido el motivo principal de este trabajo.



ANEXOS



Apéndice documental

Documento I

El Rey

“Nuestro gobernador o juez de residencia de la isla de Gran Canaria Jerónimo Batista en nombre de la dicha isla no ha hecho relación que habiendo ganado este presente año y teniendo como tienen los moros enemigos de nuestra santa fe católica el cabo de aguer y aparejo para armas navíos pueden hacer mucho daño a la dicha isla especialmente a la ciudad real de Las Palmas por estar muy cerca y en la costa de su isla suplicándonos que por ser defensa importa mucho para la conservación de ella mandásemos hacer en ella una buena fortaleza e proveer para ella de artillería y municiones necesarias y entre tanto que se hace la dicha fuerza se proveyese la dicha artillería para su defensa porque sabiendo los enemigos que está proveída de ella no osarían emprenderla e porque para proveer en lo sobredicho lo que conviene queremos ser informados vos mandamos que bien informado de ello nos enviéis relación que tanto hay desde el dicho cabo de aguer a la dicha isla e si en el puerto del dicho lugar hay aparejo para tener y estar navíos de remos e cuantos e si con ellos pueden ir a hacer daño en la dicha isla o si la dicha ciudad real está en la costa e más cerca del dicho cabo que otro lugar de de la dicha isla e a esta causa es necesario y convenía que se hiciese en ella una fortaleza e se proveyese de gente armas artillería e municiones con que pudiese resistir a los enemigos y en que si otro e lugar se debe hacer e de que calidad e tamaño e que costaría a hacerla e que gente armas artillería e municiones e de que género sería menester en ella para su guarda y defensa e si con ella estaría guardada la dicha isla del daño que se le podría hacer del dicho cabo de aguer o solamente la dicha ciudad e si los vecinos e moradores de ella y de la dicha isla pues sería para su bien y seguridad ayudarían con alguna cosa e con que cantidad para hacer lo cual platicaréis con ellos e si la dicha ciudad real está cercada e de manera que se pueda defender proveyéndola de artillería y municiones ó el que manera está e que vecindad tiene e que artillería e municiones había menester e de que género entre tanto que se hace la fortaleza o en

caso que no parezca que se deba hacer e de todo lo demás que os pareciere se debe proveer para la defensa de la dicha ciudad e generalmente de esa isla la cual relación juntamente con vuestro parecer firmado de vuestro nombre e cerrada e sellada en manera que haga fe e nos la envid para que vista mandásemos proveer en ello lo que más convenga. Fecha en Madrid a doce de junio de mil quinientos cuarenta e un años... por mandado de su majestad el gobernador... Francisco de Ledesma” (A.S.: **Diversos de Castilla, Leg.13, doc.3: 1541, octubre, 26. Información hecha en la ciudad de Las Palmas sobre la necesidad que había de construir una fortaleza en ella y la artillería y municiones que debería tener para estar defendida la ciudad de moros).**

Documento II

“El licenciado Agustín de Zurbarán gobernador de esta isla de canaria por vuestra majestad digo que con diligencia he procurado de una información de personas antiguas e de otros vecinos de esta isla e de las otras comarcas demás de la información recibida para mejor informar a vuestra majestad y es así que sabrá vuestra majestad que de diez años a esta parte está muy apoderado el xarife en la costa de Berbería que confina con estas islas de Canaria especialmente después que tomó la torre de la mar pequeña que estaba por vuestra majestad y el cabo de aguer que estaba por el rey de Portugal y que en la dicha costa en tres puertos de ella que son en nieza y en San Bartolomé y en Mar Pequeña pueden estar navíos de remos y en la cantidad que quisieren y todo el tiempo que quisieren por ser ríos e puertos seguros e muy aparejados para ello e de los dichos puertos por estar como están tan cerca de estas islas como por la información parece podrían venir a esta isla de canaria en alguna parte del invierno que hay bonanzas y en todo el verano los moros con navíos de remos atravesando en una noche del puerto más cercano a esta isla y desembarcar en cualquier de las playas caletas e puertos cercanos a esta ciudad real de Las Palmas e hacer muy gran daño en ella por estar como está a la costa de la mar que el agua bate en las casas de ella y en la ciudad de Telde que es dos leguas de esta ciudad porque están muy desapercibidas en sin defensa ninguna e me parece que para la total defención de la esta dicha ciudad real de Las Palmas no bastaría la fortaleza por haber como hay muchos puertos playas e caletas junto de esta ciudad donde podrían desembarcar sin que la fortaleza ni su artillería les pudiesen hacer daño e por estar como está desercada esta ciudad e que por cualquiera

parte podrían entrar los enemigos en ella más la fortaleza me parece se debe hacer e aprovechar e mucho en cualquier tiempo de necesidad que los enemigos pusiesen a esta ciudad porque se recogerían a ella las mujeres e niños e otras personas que no fuesen para pelear e otros en su defensa e teniendo esta fortaleza los vecinos estarían muy más seguros de lo que están e procurarían la defensa de la ciudad e la fortaleza por (¿) mucho temor a los enemigos la cual me parece costará cuatro o cinco mil ducados de más de lo que la ciudad e vecinos contribuirían para ello así con dinero como con trabajo de sus personas y esclavos y muy diligencia que en ello ponían e con esto digo que me ofrezco siendo vuestra majestad servido de cercar la ciudad por la banda de la mar y hacer la fortaleza como conviene para defensa della y haciéndose la dicha fortaleza me parece para ella serán menester ocho tiros de bronce tales como en semejante fortalezas se suelen poner porque de otros menudos la ciudad se proveería e para unos baluartes que son necesarios a la costa de la mar en las caletas de ella serán menester e muy necesarias seis medias culebrinas/ demás de esto para la fortaleza del puerto de las isletas de esta dicha isla en el puerto principal e una legua de esta ciudad sonb menester e hay mucha necesidad de cuatro tiros de bronce medias culebrinas demás del artillería que tiene esto muy necesario porque así por los moros como para franceses e otros enemigos que vienen al dicho puerto a robrn los azúcares e otras mercaderías que ahí se cargan e descargan e de la dicha fortaleza son defendidos como ha acontecido hartas veces e teniendo estas cuatro medias culebrinas demás de la artillería que tienen estaría el dicho puerto muy seguro de los navíos que a él viniesen porque es puerto muy seguido y el principal trato de esta isla de Canaria e me parece que vuestra majestad debe mandar poner mucho recaudo en esto porque el xarife es cada vez más poderosoe sus vasallos más belicosos en la guerra como cada día lo muestran por experiencia de esta isla de Canaria e las otras seis comarcas están muy temerosas e los vecinos vienen con mucho sobresalto esperando cada día ver los moros sobre sí y este es mi parecer a lo mandado por vuestra majestad. El licenciado Zurbarán." (A.S.: Diversos de Castilla, Leg.13. doc.3, 1541, octubre, 26: Información hecha en la ciudad de Las Palmas sobre la necesidad que había de construir una fortaleza en ella y la artillería y municiones que debería tener para estar defendida la ciudad de moros).

Documento III

“Muy alto y muy poderoso señor.

Vuestra alteza sabrá como el día de la presentación de nuestra señora que a fue a los veinte y uno de noviembre llegaron a la isla de Canaria dieciocho naos francesas y seis pataches con ella y a la vista de la isla se repartieron y las ocho y dos pataches se fueron a la vuelta de Tenerife y las diez y demás pataches se vinieron derechos al principal puerto de la isla y no pudieron tomarla y anduvieron atajando todo un día hasta que (...) a otro puerto de la isla que llaman arinaga y allí surgieron y echaron en tierra a mil trescientos hombres los setecientos arcabuceros y los demás armados de todas armas y entraron tres leguas la tierra dentro quemando y matando cuanto hallaban sin resistencia ninguna ni la hallaron a do quiera que vengan de toda la isla porque aunque Pedro Cerón hizo lo que puede no tiene ayuda que el gobernador es un letrado muy atado y temeroso y sobre todo muy poco temido y acatado y de esta manera toda la gente anda aventada y mucha se esconde en cuevas huyendo de noche en hábito de mujeres y así mismo se ha ido mucha gente a la dicha isla de la madera que no digo los franceses que ahora saltaron en tierra más muy pocos menos tomaron isla y se apoderaron de ella visto Pedro Cerón y regidores y las demás personas que en la isla se hallaron el poco amparo y (...) que había en la persona que gobierna y los demás daños que había acordaron de me enviar con despachos y peticiones a vuestra alteza y yo me dispuse por el (...) y socorro de mi patria al daño que me ha susodicho porque dos naos francesas y dos patajes que iban en busca de los que estaban en canaria me prendieron junto al cabo de San Vicente y me trataron de tal manera que no pude escapar de los tormentos y martirios que en mi hicieron en fin me echaron junto a Lagos en la costa de Portugal sin decirme carta ni escritura ni otra cosa (...) quisiera así como me echaron ir a que vuestra alteza viera lo que hacen en nosotros estos franceses y a dar relación de lo que en aquella isla queda más no pude ir por esto acordé de hacer saber a vuestra alteza lo que pasaba y un criado del Infante don Luís de Portugal me favoreció para enviarle a vuestra alteza para que vista vuestra alteza provea de lo que más fuere servido a lo menos no debe vuestra alteza permitir que tan desamparadas y desfavorecidas así en las cosas de guerra como de gobierno estén aquellas islas en sus bienaventurados días sin poner remedio en ellas porque las van (...) los franceses y no permitamos que la primera nueva que venga sea que es tomada Canaria y Tenerife entre otras peticiones que traigo era la más princi-

pal súplica a vuestra alteza por la persona de don Rodrigo Manrique de Acuña que sería gran amparo y consuelonos la (...) para Canaria más para todas las islas que es cierto que desde el día que salió de ellas todas han ido de mal en peor y están todos los de aquellas islas tan determinados de importunar a vuestra alteza sobre ello que se aventuraron muchos a venir y gastar sus haciendas si fuesen menester porque (...) su industria y ánimo y ser tan venturoso caballero en todo lo que allí (...) no osaban los franceses burlarse ni acometer lo que después de su venida han (...) yo quisiera mucho que vuestra alteza viera lo que sobre ello servirían Pedro Cerón y la isla toda más pues fue mi ventura tal cual he dicho a vuestra alteza sepa vuestra alteza que era la mayor parte de mi despacho asimismo hacía suplicación porque vuestra alteza mandase al obispo que fuese a residir a aquellas islas porque sería gran bien y favor para ellas otro aviso (...) a vuestra alteza que es de muy gran importancia y muy mala nueva para aquellas islas que treinta y cinco personas se han pasado a Berbería cosa casi nunca vista en esta isla témesese mucho que han de dar aviso por donde puedan recibir daño estas islas de Berbería otras cosas hay que aviso a Pedro de Mena que es uno que tiene los negocios de la isla para que de cuenta a vuestra alteza de ello a nuestro señor la real persona de vuestra alteza guarde para renuncio de sus enemigos de Lagos día de Santa Lucía.

Muy alto y muy poderoso señor. Beso los reales pies de vuestra alteza

Diciembre, 13. Carta de Juan Rodríguez Zambrano al Príncipe sobre la llegada de dieciocho naos francesas y seis pataches en 21 de noviembre a Canarias y los daños que causaron.

Juan Rodríguez Sambrano. (A.S.: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.29).

Documento IV

El Príncipe

“Gobernador y juez de residencia de la isla de Canaria a vuestro lugarteniente por parte del Consejo Real e regidores de la dicha isla / nos a sido hecha relación que los vecinos y habitantes y contratantes en ella han recibido grandes daños de franceses en tiempo de las guerras pasadas a causa de no haber fortaleza ni defensa en ella y que así mismo esa isla está muy cerca de Africa tanto que en una noche se pasa de una parte a la otra y el xarife que señorea en aquellas par-

tes e comarcas se ha hecho muy poderoso y tiene muchos navíos en el Cabo de Aguer y se tiene por aviso que arma para trabajar de tomar la dicha isla y robar los pueblos della y que no hay para defenderse de los moros como de los franceses y otros enemigos y en tiempo de guerra convendría a provisión de su Majestad y viendo la dicha isla que se fortalecía (...) la fortaleza que está en el puerto principal de las Isletas de la dicha isla e se proveyese de artillería e municiones por que estándolo bastaría para evitar los dichos daños suplicándonos mandásemos que de las rentas de la isla se reparase y fortifique la dicha fortaleza y se provea de artillería e municiones necesarias para defensa del dicho puerto e fortaleza y entrada de la isla. Y que en ello ayudaría para ello con lo que buenamente pudiera / y porque queremos ser informados que fortaleza es la susodicha y en que parte de la isla esta / y el edificio que tiene (...) y si reparándola e fortificándose e proveyéndose de artillería y municiones sería bastante para la dicha defensa y de que manera sería necesario repararla y fortificarla para el dicho efecto. Y si en ella hay alguna artillería y municiones y las que habría menester para ello/ vos mando que bien informado de ello nos enviéis particular razón de lo susodicho y que hagáis hacer la traza de lo que al presente hay en la dicha fortaleza y se debe e conviene mandar y nos la enviéis con la dicha relación y así mismo tratéis con el regimiento de la isla y resolváis el ayuda que podrán faser para la fortificación de la dicha fortaleza y provisión de artillería e municiones y nos lo hagáis saber juntamente con todo lo demás los cual nos enviaréis firmado de vuestro nombre cerrado e sellado. En manera que fagace para que lo mademos ver e proveer lo que más convenga e no fagades en Madrid a 21 días del mes de mayo de 1547 años, yo el Príncipe por mandado de su alteza Francisco Ledesma”

Por tanto que dicho señor gobernador obedeciéndose dicho mando e cédula de su alteza como su verdadero vasallo y en cumplimiento dellos en ella contenido porque más copiosa e plenamente su majestad sea informado de lo que ha pasado e conviene proveerse para la defensa e guarda de esta isla así se hizo la información de testigos siguientes examinándolos de las preguntas siguientes:

“Por las preguntas siguientes. Sean preguntados los testigos que se han de recibir para que a su majestad conste la necesidad que esta isla tiene de artillería para que esta isla de Gran Canaria e puerto della se pueda defender de moros e otros corsarios que en tiempo de guerras no intenten faser daño en ella.

1ª) Primeramente sean preguntados si tienen noticia de esta isla de Canaria e del Puerto Principal della que se dice de Las Isletas e de la torre que está en él para su defensa.

2º) Iten. Si saben que el dicho puerto está apartado de la ciudad Real de Las Palmas

en la principal población de esta isla por distancia y espacio de una legua poco más o menos.

3º) Iten. Si saben (...) que en el dicho puerto está edificada una Torre con su baluarte en la cual en la cortina reside un alcaide e artillero e otras personas diputadas para guarda della. E si saben alrededor del dicho Puerto e Torre a una legua a la redonda della no hay otra población salvo la dicha Torre y tres o cuatro casas de lonjas para mercaderes. Donde habitan y moran dos guardas que los almozarifes ponen en el dicho puerto.

4º) Iten si saben que si la dicha torre no estuviese fecha allí como está e proveída de artillería como conviene que en cualquier tiempo de día o de noche cualesquier navíos o fustas así de moros como de otros corsarios podrían entrar e desembarcar libremente sin contradicción alguna e faser mucho daño en la dicha isla llevando e robando los navíos e mercaderías que en el dicho puerto estuvieren.

5º) Iten si saben que por estar como está la dicha Torre sin artillería de ocho e más años desta parte han entrado en dicho Puerto de Las Isletas navíos de franceses e otros corsarios del cual han tomado e robado navíos cargados con muchas mercaderías por ser el dicho Puerto abierto e sin barra/ sin que se les pudiese facer resistencia por estar la dicha Torre sin artillería como es público y notorio.

6º) Iten si saben estos que para estar la dicha torre reparada e artillada para defender el dicho puerto conviene e tiene necesidad que en ella hayan los navíos seis tiros de bronce con su munición de pólvora e pelotas de hierro colado e que los tres dellos sean cada uno de peso de 40 o 50 quintales de 15 palmos de cumplido e que tiren pelotas de 16 hasta 18 libras para que puedan tirar lexos a los navíos que de mal faser vinieren al Puerto para que no entren en el. E los otros tres tiros que sean de 25 hasta 30 quintales que tiren pelotas de piedra grandes para faser daño en los navíos que hubieren entrado y entraren dentro del dicho Puerto.

7º) Iten si saben estos que por la justicia e regimiento desta isla se ha procurado de proveerse para la dicha Torre de artillería e munición para la defensa della e desta isla de los reinos de Castilla, Portugal e otras partes enviando personas a ello e no lo han podido saber. E si tienen por cierto que más fácil e cómodamente se habrá de Flandes ó del Condado de Brabante, dando su majestad licencia e facultad para que allí se puedan faser e tener para esta dicha isla e que si los dichos tiros e munición en breve no se proveen para la dicha isla, la dicha isla e

Puerto della podrá recibir mucho daño e peligro/ así en el Puerto como en la ciudad principalmente/ no solamente de corsarios cristianos más aún de moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica/ Por estar como la dicha isla está tan cercana a la costa de Berbería que en una noche o día e menor tiempo pueden atravesar fustas e otros navíos de una parte a otra mayormente en este tiempo en que toda la costa de Berbería está sujeta al xarife que es el más poderoso moro que hay en la tierra de Berbería e se dice que hace navíos para venir en faser daños en esta isla y en las otras.

Juro en 15 dias de enero del dicho año.

Respuesta del testigo Francisco de Salamanca:

“Francisco de Salamanca vecino desta isla de la Gran Canaria habiendo firmado en forma de testimonio e siendo preguntado en la dicha razón:

218 *1º) De la primera pregunta dixo que tiene noticia desta isla desde que el nació que podrá haber en 44 años poco más o menos e así mesmo del Puerto e Torre que en El está porque este testigo nació en esta isla e (...) do en ella.*

2º) De la segunda pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo ha visto e ve que es así como en la pregunta se contiene.

3º) De la tercera pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque lo ha visto e ve e ques así como la pregunta lo declara.

4º) De la cuarta pregunta dixo que la sabe como en ella se contiene porque tiene noticia este testigo del dicho puerto el cual el ha visto que no tiene barra alguna e pueden entrar cada vez que quisieren en el sin que nadie lo contradiga e aún se ha visto entrar navíos de corsarios e roban otros en el dicho puerto no hay (...) la dicha torre por no tener ni haber en ella artillería e munición.

5º) De la quinta pregunta dixo que sabe e ve que en la dicha torre no hay artillería para guarda del puerto porque unos dos o tres tiros de hierro que tiene son de poco efecto e aún diz que son prestados e que por estar así sin recaudo ha visto este testigo que podrá haber cuatro años poco más o menos que entraron en el dicho puerto tres navíos franceses y tomaron dos urcas flamencas e una nao portuguesa e otros navíos que había en el dicho puerto por suyo do días o más e después ha visto que otro navío francés robó del dicho puerto una carabela cargada de trigo que había venido para esta isla e este testigo fue a resca-

tarlas que si pueden entrar cada vez que quisieren así moros como otros corsarios no teniendo en la torre más aderezo de artillería e defensa para el dicho puerto de lo que tiene.

6º) De la sexta pregunta dixo que le parece a este testigo que para aún estar la dicha torre e puerto seguro es poca la artillería de seis tiros en la pregunta contenidos porque debía tener más e que al testigo le es (...) el que la suerte e forma de tiros en la pregunta contenidos son buenos e como dos para defensa de la dicha torre e puerto e que por ser como es esta ciudad situada a la ribera del mar en que la mar bate en ella tiene necesidad de otra media docena de tiros buenos e gruesos porque muchas veces han venido navíos frontero della e han bombardeado las casas e hecho daño a esta ciudad.

7º) De la séptima pregunta dixo que ha oído él decir que se envió un Pedro de Mérida vecino de esta isla por cierta artillería en España e que no trajo artillería ninguna e que le pareció a este testigo que la dicha artillería se había a mejor precio en Flandes o Bravante por ser tierra donde hay los materiales e maestros para los hacer más que en otra parte alguna e sea vía más fácilmente e que le parece a este testigo que conviene e dice que es muy necesario e con brevedad se traiga la dicha artillería a esta isla porque este testigo ha sido y es hombre de mar y ha tenido navíos suyos e ido de armada e de rescates a berbería e sabe que es tierra muy cercana a estas islas e que puede de una tierra a otra haber hasta dieciocho leguas poco más o menos e que puede atravesar en un día o una noche de tierra de moros a esta isla y ha oído decir este testigo que el xarife que es un moro poderos que señorea otras partes de berbería e mandó e manda hacer navíos e fustas e artillería diz que para saltear esta isla e que lo ha platicado e dice que lo ha de hacer así y este testigo sabe que tiene grande aparejo para ello porque demás de los navíos que él hace puede tomar los navíos de españoles que están pescando en el Cabo de Aguel que le pagan tributo e fingirlos de moros para hacer daño en estas islas así salieron una vez tres fustas que anduvieron entre estas islas e tomaron un navío de españoles donde iba un hermano de Hernán Darías que hasta hoy son cautivos o muertos e que así mismo ha oído decir que el dicho xarife procura o quiere hacer una torre en San Bartolomé que es en la costa de berbería frontero de esta isla do está un puerto muy bueno para tener allí sus navíos seguros e desde allí venir a hacer daño en estas islas lo cual puede hacer fácilmente e si lo hiciese lo que dios no quiera ni permita estas islas padecerían grandes trabajos e aún podrían venir en pérdida no habiendo más recaudos e reparo de artillería e defensa de otras armas de lo que al presente hay e esto es lo que sabe para el

juramento que hizo e firmolo de su nombre. Francisco de Salamanca . Juró en 17 de marzo.”

(A.S.: Diversos de Castilla, Leg.13. doc. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10).

Documento V

“Por otras más tengo avisado a vuestra alteza los negocios tocantes a la guerra y corsarios franceses los cuales depuse no habido cosa de nuevo y lo que se sabe de cartas de mercaderes por vía de Vizcaya es que pie de palo llegó en Francia con sus navíos y fue bien recibido del rey y luego hizo pregonar la isla de La Palma y Lanzarote por suyas y mandó al pie de palo se aprestase y ordenase más copia de gente y navíos para venir sobre esta isla y las demás con el intento de las tomar y poner gente en ellas para impedir y hacer todo daño en el pasaje de Indias lo cual si así fuese no sería pequeño el (...) que vuestra alteza recibiría por ser como son estas islas amparo y refugio de las armadas van a Indias y ser este el pasaje a do podrían estar con armada y hacer gran daño todo lo cual será dios servido de no dar a ello lugar así por ser su intento malo como el favor y merced que vuestra alteza hizo a esta isla de la proveer de las mil picas y trescientos arcabuces los cuales se repartieron por las zonas tenían mas necesidad con los cuales están todos con gran deseo de defender la tierra y morir en servicio de vuestra alteza sea (...) y para remedio de ello está la isla con gran cuidado y por los lugares comarcados están puestas espías y atalayas para que como navios vengan por ahumados y fuegos en breve tiempo esté toda la gente de la isla en esta ciudad y así mismo en los puertos y caletas hay las mismas guardas y en la fortaleza de las isletas que es el principal y a de está la fortaleza se ha reparado y hecho los dos cubos en las dos esquinas de ellas con los cuales está la fortaleza y puesto más fuerte y mejor que nunca ha estado y lo mismo lo está toda la isla y con el deseo que (...) tengo de morir todos en defensa de el y servicio de vuestra alteza estando escribiendo ésta llegó un navío de Lisboa el cual da por nueva haber arribado con temporal aquel puerto un capitán francés con ciertos galeones el cual el serenísimo rey de Portugal tiene preso por razón que ha sido informado haberle echado a fondo dos galeones suyos que venían cargados de la India y haberle asimismo hallado en sus navíos ciertas piezas de artillería con las (...) no me supieron decir el nombre del capitán pero no es Pie de Palo el cual asimismo (...) por nueva estar preso en Francia de lo cual no hay

cosa cierta de lo que de nuevo se ofreciera será vuestra alteza avisado cuyo muy alto y muy poderoso estado nuestro señor (...) con mayores reinos y vencimiento de los enemigos de esta isla a de febrero 1554 años.

A vuestra alteza menor súbito y vasallo.

Pedro Cerón”.

(A.S.: Diversos de Castilla, Leg.13, doc.16. Información sobre las defensas, fortificaciones y organización de compañías que el capitán don Pedro Cerón había hecho en Canaria, gastando muchas cantidades en otras obras y en traer trigo para el pósito).

Documento VI

Los Reyes Católicos declaran regalía de la corona el comercio de las conchas con África.

Medina del Campo, 22 de Junio de 1497

“Ofiçio del Rey. –Canaria, sobre las conchas que se sacan.

Don Fernando e Doña Isabel, etc. A vos Alonso Fajardo, nuestro governador de la Grand Canaria, salud e graçia. Sepades que Nos somos ynformados de las nuestras yslas de dicha Canaria se sacan e llevan muchas de las conchas que en ella se pescan para fuera de nuestros reinos e señoríos por algunos extranjeros e otras personas; e que las dichas conchas son menester para cosas complideras a nuestro servicio, Nos vos mandamos que fagades pregonar públicamente en las dichas yslas que ningunas personas, pescadores ni otros, <non vendan las dichas conchas, salvo a la persona que vos, en nuestro nombre, pusiéredes e señalardes en las dichas yslas para que las aya de comprar e vender, por el tanto como a las otras personas las acostumbran dar e vender; e que la tal persona reçiba, de los dichos pescadores e otras personas que vendieren, las dichas conchas, e les pague por ellas sus justo preçio, en manera que los vendedores no reçiban agravio alguno; lo cual faser que se guarde e cumpla asy, de aquí adelante, so las penas que vos de nuestra parteles pusierdes, las cuales Nos por la presenteles ponemos e avemos por puestas, e vos damos poder cumplido para las ejecutar en las personas e bienes de los en ellas cayeren e yncurrieren. E non fagades ende al. Dada

en la Villa de medina del Campo, a veynte e dos días del mes de junio, del nacimiento de Nuestro Señor Ihesu Christo de mil e quatroçientos e noventa e siete años.=Yo el Rey.=Yo la Reyna.=Yo Juan de la Parra, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores, la fis escrevir por su mandado. Acordada.=don Alvaro.”

Documento VII

La narración del deán Francisco Mexia.

Texto de la relación inédita del ataque de Van der Does a Las Palmas de Gran Canaria

Por Juan Tous.

Carta del deán al rey Felipe III, en la que le da cuenta de su participación en la batalla y le envía una breve relación:

222

Aviendose informado el Capitan Alonso Cano que por orden del Duque de Medina vino a esta isla de Canaria a tomar razon de todo lo sucedido en la guerra que los Olandeses de que yo me avia Allado en la batalla de la mar i lanchas y asi mismo en todo el tiempo que duro el serco desta Ciudad y su bateria y presa, avia estado en ella y acudido a servir a V.M.Y con mi persona en lo que a mi me fue posible me pidio hiziese una breve relacion poniendo particularmente todo lo que sucedió por averlo yo visto por vista de ojos y significandome seria del servisio de V.M. y como yo estoy tan obligado a el hize la que va con esta y a V. M. Suplica como tan catolico principe y Rey Nuestro se duela de nuestros trabajos y se sirva de fortificarnos de una vez para siempre porque esta isla quede segura y se pueda biviendo en ella servir a V.M. con todas las ventajas que deseamos.

Son los trabajos que padecemos muchos y sobre la gran pobreza que teniamos a echado el sello este saco si V.M. con larga mano no favorese los conventos, yglesias, vezinos, y a la fortificacion, quedamos perdidos y expuestos a que vengán los moros y lleven cautivos las personas que restan. Buelvo a suplicar a V.M. cosidere todas estas cosas y como Señor y Rey nuestro nos remedie ampare y favorezca. Guarde a m. Nuestro señor mui largos años como por este su capellan se desea de Canaria y Agosto 14 de 99.

El Doctor Francisco Mexia.

Dean de Canaria.

Relación:

Por un navio de Aviso que paso para las Indias tuvo carta el Audiencia desta Isla del presidente de la contratacion de Sevilla como el governador de un cheroz lugar puesto en la frente de Olanda y Zelanda azia saber que de los estados destas dos Islas salia una gruesa Armada para azer daño en la costa de España y señaladamente en las Islas de Canaria. Otros mercaderes franceses que biven en Samalo que tenían correspondientes en estas Islas avian escrito lo propio a sus fatores que son esperar mas a qualquier presio les vendiesen su ropa o la sacasen al campo a lugares seguros.

Mas aunque se tuvo este aviso dimos en no creerlo porque nos parecia cosa increíble que a una tierra tan pobre avia de venir una poderosa armada como se nos representava.

Y aiudo a esto que se divulgo que el Conde de Flandes avia entrado por aquellos estados con un poderoso exersito y que se avia desecho esta armada.

Esta nueva asi divulgada fue ocasión casi para descuidarnos del todo y para no llevar al canpo las haziendas como en otros tiempos soliamos con menos ocasión y fue arta ventura que se pusiese en cobro el tesoro de la Catedral para que se salvase para el servicio del culto divino en este miserable tiempo poniendo yo en ello algun cuidado y otros capitulares.

Estando pues asi en este descuido sabado 26 de junio al raer del dia estando casi durmiendo toda la Isla amanecieron a vista desta Ciudad setenta y seis navios algunos mui grandes y los demas medianos y reconociendo ser enemigo con la maior priesa que se pudo el Audiencia y el Estado eclesiastico con su Obispo Armado y las religiosas y el demas pueblo y la gente que pudo venir de toda la Isla se fueron por la marina unos al puerto y otros a la plaia y caleta de Santa Catalina llevando consigo el Artilleria de campo. El Audiencia y clero y religion se quedaron en la Caleta de Santa Catalina porque por alli se entendio desenbarcara el enemigo y alli paro el Artilleria. La demas gente paso a la plaia del puerto y a la fortaleza de el Alcalde Antonio Goven le dieron por aiuda dos hombres principales desta ciudad llamados Juan y Geronimo Baptista puestas las cosas con este estado, los navios enemigos se vinieron derechos al puerto y con una determinasion estraña la Capitana se metio debajo de la fortaleza i luego aun buen trecho detrás el almiranta y consecutivamente el resto desta Armada y comensando una bateria infernal comensaron a batir la fortaleza toda la plaia y costa asi del puerto como de Santa Catalina que paresia que se abria el infierno y todo el mundo se desassia. Porque es sierto según se supo de los flamencos que se cautivaron en la prosecucion de la guerra que traian mil quinientas piezas de Artilleria y que se tiraron al pie de seis mil balas.

Comensada la bateria de los navios comenso nuestra fortaleza a tirarlas y asi mismo desde la caleta de Santa Catalina el Artilleria que alli teniamos y aunque llovian sobre nosotros infinitas balas y con maravilloso esfuerzo les respondiamos con tanto animo que era cosa maravillosa.

La fuerça maltrato la Capítana y Almiranta mas como nuestros artilleros eran pocos y no mui diestros no era tanto el daño quanto se les pudiera azer. Aviendo durado esta batalla por espasio de seis largas oras desde las nueve del dia asta las tres de la tarde que pudiera poner terrible espanto a qualquier inportante plaza visto la Capítana y Almiranta el daño que resebian de la fortaleza echaron toda su gente en lanchas y era de manera que de cada navio salian dos lanchas y de algunas tres como eran de la Capítana y Almiranta y juntandose asi las unas como las otras se vinieron cassi a tierra.

Tyene esta Isla muchos puertos que es la maior falta que tiene y así no puede ser fuerte ni lo sera jamas. Sy no es fortificando el risco de San Francico y sercando de fuerte muro y Cubelos la Ciudad. A esta sason nuestra gente quando vio venir las lanchas estuvo suspensa a donde yrian a acometer y poniendose a punto de pelea vimos que el enemigo hizo acometimiento azia la plaia de Santa Catalina y como reconosiese la buena orden que avia en ella i viese nuestra artilleria tan a punto dio la buelta azia la plaia del puerto lugar raso y sin trincheas ni defensa alguna.

Esta plaia no se avia trincheado por estar debajo de la fortaleza y porque los hombres de la mar dizen que digeron que era imposible entrar barco ninguno por ella por sus bagios aunque io siempre digo que por alli se avia de perder esta Isla porque siempre me persuadi lo contrario de lo que dizen dezia la gente de la mar paresiendome navegable porque como ellos tenian en otra parte buen puerto y plaia donde de ordinario surgian. Lo demas que no lo andavan de ordinario les paresia que no era navegable pero mi pareser salia verdaderos para nuestro daño y desventura.

Con esta buelta que el enemigo dio a esta plaia Rasa los nuestros que estaban con gran animo en la Caleta de Santa Catalina resibieron gran turbasion por vien que el enemigo yva a un lugar raso, y descubierto y apartado de donde ellos estaban y esforsandose todo lo pusible salieron muchos de los que alli estaban y se fueron a toda prisa azia la plaia.

Avia ya en la plaia tres piezasuelas de campo y mucha gente de la Ciudad y asi mismo mucha gente de Telde, Galdar y Guia y Vega y Arucas lugares desta Ysla y con ellos todos los capitanes destes pueblos y alferes y el Capitan Juan Ruiz de Alarcon y su alferes desta Ciudad estava con ellos el Capitan Alonso de Alvarado

Governador de esta isla que lo hizo este día valerosamente dando orden a todo y esforzando a su gente. La demas gente que se quedo en Santa Catalina quedaron guardando aquel paso porque el enemigo dividiendo su gran poder no diese por aquella parte con la retaguardia.

Como nuestra gente estuviese en esta forma el enemigo se vino a esta plaia con gran infinidad de lanchas que a juicio de todos pasavan de ciento y sinquenta todas ellas tan grandes como grandes vergantines llenas de muchos coseletes piqueria y mosqueteria los coseletes eran negros venian a la sorda y azian una vista horrible viniendose pues para nosotros.

Con un animo y determinasion yncreible digo esto en esta forma porque lo vi y me alle en esta batalla y es Dios testigo que me espanto el animo de los nuestros. Les comensaron a herir los nuestros con sus tres piezasuelas de canpo y con sus arcabuzes aziendo una tan onrrada determinasion de resistensia que al enemigo le vimos irse retirando para tras poco a poco y bolviendose otra vez azia nosotros bolviendole a dar otra carga se detuvo un poco y este tiempo le dimos gran grita.

Avia el Capitan Alvarado dado orden de acometer a las manos quando de los enemigos oviesen saltado cantidad en el agua mas a esta grita que les dimos los nuestros el enemigo acometio con su lancha y Capitana donde venia el General y se puso serca de tierra animando con gran valor y esfuerzo el Capitan Alvarado a todos los suios a que se aprestasen un mansebo digno señor Capitan de la gente de la Vega animando a los suios como esforzado se metio por el agua asta la sintura y con una partesana hirio al general de tres golpes de que quedo lastimado el uno en un dedo y el otro en un muslo y lo trugio tan fatigado que casi lo derribo y lo oviera muerto si su suerte no le atajara la vida porque de la lancha le dieron con un esmeril en la frente y lo mataron, era recien casado el pobre mozo y deja su muger biuda y preñada y pauperrima por que en la entrada de la Ciudad le mataron a su padre ultimo refugio suio y perdio lo poco que tenia de azienda era obra digna del valor de V. M. Premiar a este difunto onrrado con acordarse de su mujer pobre que los premios insitan grandemente a la virtud.

Como este onrrado mozo acometio acometieron con el muchos de los que con el y con el capitan Alvarado estaban y dando y heriendo a los que venian en la lancha del General mataron muchos y hirieron y andava la cosa tal que si no le hizieran a fuera y con su mucha mosqueteria no les ogearan pocos quedaran bibos de la lancha.

Como se hizieron atras las lanchas y nos cogieron en el agua y por toda aquella plaia rasa comensasen los navios a disparar por ensima de las lanchas tan

gran infinidad de balas que era un horrendo espectáculo las lanchas favorecidas de su artillería comensaron también a disparar tanta mosquetería tanto del esmeril que no se vía sino mortandad.

Los nuestros no desmaiaban antes con sus arcabuzes les tiraban y herían y andando con singular ánimo el Capitán Alvarado esforzando a todos y a muchos de los heridos que ya eran muchos en prueba de su valor le dio una bala por las piernas y le troncho la una por las rodillas y le puso el caballo de parte a parte y dando vueltas el caballo cayó y lo cogió de bajo de sí y estuvo a pique de que lo hizyese pedasos el caballo o lo aogase y socorriéndole en esta ocasión un hombre principal de esta Isla llamado Hernando del Castillo hombre valeroso y que en toda esta guerra acudió con señalado esfuerzo y cuidado como abajo le saco de debajo del caballo y lo puso en el sitio y con otro hombre mal herido que tenía que todos eran tres lo puso en salvamento que fue un extraño espectáculo. Aviendo el Capitán Alvarado salido tan mal herido de la bala y atormentado de su caballo luego caieron muertos el capitán de Arucas, el alférez de Telde aunque no murió allí cayó allí cortado un pie, murió el alférez de Juan Ruiz, al capitán Juan Ruiz le pasaron la cabeza con un mosquetazo y por servir a Dios vistole mortal a mi parecer le di mi caballo y me quede en aquella mortandad confiado en la misericordia de Dios que fue bien grande pues mataron tres que estaban conmigo de una rosada y yo quede sano para servir a estos que morían de cura de almas y confesor caieron sin estos que digo muchos muertos y heridos asta número de ciento y cincuenta. Pos ciento y veinte son ya muertos y si escapa el Capitán Alvarado será mucha misericordia de Dios para que tenga premio su valor aunque moría tanta gente nuestra con todo se tenían azeyendo rostro al enemigo mas visto que morían sin sesar y que no se azían daño alguno de consideración comensaronse a retirar con gran moderación y compas. A esta sazón acudió el Sargento mayor de esta isla que se dize don Antonio de Heredia el qual andava en la batalla y tomando una vándera de las manos a un alférez nuestro començo a dar grandes voces pidiendo que le ayudasen y volviesen con el al enemigo y vista la gran infinidad de balas que sobre el llovían y que ya todos se retiraban al cabo de aver tenido gran rato la vándera enarbolada se retiró este buen hombre que lo hizo animosísimamente así en esta batalla como en otras ocasiones en que yo le vi y oí contar del que lo que sucedió en el Lantiscal fue el que acometió primero y hizo retirar al enemigo con su gente y fue ocasión de salvar casi la mas gente de la isla que estava en la Vega con sus familias y asienda vezinos de la Ciudad y fue también ocasión de hazer gran mortandad en el enemigo y escusar muchos

otros daños mui grandes y conosidos y siempre dire esto de su persona que lo hizo mui onrradamente.

Concluo en esta batalla con que la gente de la Isla que alli se allo que a mi pareser fueron muchos peleo y resistio al enemigo al pie de tres quartos de ora haziendo grandes pruevas de valor y animo y por que lo vi y me alle con ellos. Lo digo siendo el que menos hizo y que vi morir a muchos y no vi quejarse a ningun herido si no pasar cada qual su daño con gran moderasion y pasiensia.

Como el enemigo echase de la plaia nuestra gente salto en tierra y no siguio el alcance y los nuestros se retiraron a la Ciudad que para el gran poder que trajo el enemigo me paresce que hizieron lo que se podia azer pues sin sesar por espas-yo de siete oras los navios no sesaron de llover balas y fueron maiores a la retirada y mas espesas que no paresia sino que para aquel tiempo se guardaron todas.

Este dia el enemigo se ocupo en tomar la fuerça como no la tomo yo no lo vi y asi no lo refiero porque de lo que vi se me a pedido escriba esta relacion y asi no saldre desta orden.

Aviendo pues salido el enemigo a tierra y señoreandose de la fuerca el resto de nuestra gente se recogio a la Ciudad y serrando la puerta de un mal paredon que por otro nonbre llaman muralla se resolvieron en azer rostro al enemigo y hazerle toda la resistensia pusible. En este tiempo por estar tan mal herido el Capitan Alvarado nonbro el Audiensia por general al tyniente desta Isla el lisen-siado Antonio Pamochamoso hombre mui onrrado y que trabajo lo posible en este serco y en todo el tiempo que el enemigo estuvo en la Isla.

Serco de la Ciudad i lo que en el paso.

Domingo antes del dia el enemigo embio sus sentinelas a reconocer la mura-lla de la Ciudad y visto que los nuestros les tiraron de Arcabusasos se recogieron y al amanecer del dia paresieron sus esquadrones a vista de la Ciudad con mui gentil ordenanza y para que mejor se persiva el serco pongo aquí el sitio della y como estuvo el enemigo.

Esta la Ciudad de Canaria a las faldas de un monte el qual la sojuzga toda y llaman este monte el Risco de San Francisco, las casas confinan con la mar y ay del monte a la mar un tiro de escopeta de tierras llanas. Este monte tiene por vezino otro monte casi de su altor el qual va a lo largo de la mar asta casi el puer-to apartado de la mar dos tiros de escopeta y tres en lo mas retirado. La tierra que ay de estos montes a la mar es tierra mui llana y de grandes Arenales. El

Risco de San Francisco que es el que esta encima de la Ciudad le divide de otros Riscos a quien podemos llamar los riscos de San Lazaro una valle de do sale un barranco y esta valle aze por esta parte el uno y otro risco mui alto y aspero y tendra de ancho un tiro de mosquete. La muralla de la Ciudad viene desde el remate del Risco de San Francisco por derecho de la caida que aze la valle y siguiendo el barranquillo asta dar en la mar tendra de largo un tiro de Arcabuz Al prinsipio pegado al Risco tiene un Cubelo de Argamasa y por alli viene un camino y es paso a la Ciudad de los que los arenales o otras partes quieren entrar en ella. Al remate tyene junto a la mar un fuerte grande con su artilleria como se vera por esta planta mal sacada.

Fuera de esta muralla estan luego tres grandes hermitas el Espiritu Santo, San Sebastian y Sant Lazaro do esta el espital de la enfermedad del nonbre del santo y aquí esta un poso este pozo se olvido de enponsoñarlo mas no les salio el agua barata porque como estava serca de la muralla y asi sujeto a nuestra artilleria murieron muchos sobre el beber del agua.

La gente de la Isla se dispuso en los puestos de la Ciudad en mui buena orden encomendando la fuerça a Alonso Vanegas Regidor de esta isla y depositario General cojo de entranbas piernas que lo hizo en este serco valerosamente y fue el todo para que este dia ni esotro siguiente se entrase el enemigo en la Ciudad.

Estando las cosas de la Ciudad de aquesta suerte el enemigo vino a la vista della en tres escuadrones con 21 vanderas y aziendo con gran numero de gastadores en unos Arenaes que estavan junto a San Lazaro una gran trinchera puso el escuadron delantero en ella con mucho numero de vanderas y alli por detrás de la ermita del Señor San Lazaro echo gran numero de mosqueteros los quales se fueron azia el Cubelo de la muralla escuramuzando con grande gallardia mas los nuestros que alli estavan no les hizieron menos resistensia mas viendo que se asercavan demasiadamente al Cubelo les echaron algunos onbres de lansa y dando en el enemigo fuertemente matando y hiriendo con gran vergüenza los hizieron huir y retirarse asta metellos en San Lazaro y en su escuadron con este buen suseso se bolvieron los nuestros con muerte de dos solos honbres y algunos despojos de los enemigos muertos.

Azia Alonso Vanegas en los escuadrones ordenados desde su fortaleza a esta sason gran daño porque parte dellos descubria y por esta razon ellos con mas cuidado se atrincheavan en unos grandes arenaes que alli estavan y con este resguardo estavan todavia en su buena orden

Mas del Risco de San Francisco donde avian puesto unas piezas comensaron a este tiempo a herirle con tanto desnudo que a poco rato se deshizieron todos

los esquadrones y de Rota(otra) banda el ultimo esquadron se bolvio desordenado a la mar y plaia do avia desembarcado y el resto de los demas se esparsieron por diferentes partes. Quando andava esta batalla y baterias yo estava en lo alto del Cubelo donde estariamos seis personas tendidos a lo largo porque como era lugar algo eminente todo aquello barria la mosqueteria del enemigo y por ver el orden que tenia el enemigo mas comodamente me puse a este riesgo y en este lugar. De alli vi que aunque los esquadrones enemigos se movian todos y andavan desordenados y que avian desanparado la trinchea considere que en una hoia cubierta o señida alrededor con unos arenales donde yo avia estado muchas vezes estavan emboscadas seis vanderas que solo se devisavan las puntas de las picas y tafetanes dellas a esta sason todos los que estavan en el Cubelo se determinaron a salir a dar en el enemigo y de arriba del risco.

Por el Cuchill (sic) o abajo con gran animo venia el sargento maior con mucha gente dando bozes diciendo Santiago a ellos a ellos que huien mas io le dige mire V.m. lo que aze no de en alguna emboscada y nos perdamos todos pidiome el poque y enseñandole las vanderas que estavan en la hoia cayo en la cuenta y hizo aquietar toda su gente. Lo qual convino al bien publico por entonces porque si en aquella salida oviera mal suseso quedava el Cubelo sin defensa alguna y franca al enemigo la entrada de la Ciudad lo qual no se devia deazer en duda si el enemigo huia o estava emboscado pues las cosas de la guerra se deven tratar con mui maduros consejos y siertos acometimientos.

Desde esta ora aunque el enemigo bolvio luego a su trinchea nunca mas por este dia formo esquadron salvo que en aquella hoia siempre vimos las vanderas que arriba e dicho emboscadas y a nuestro juicio juzgavamos ser el cuerpo de su guardia, Perdian mucha gente con las piezas de canpo y otra pieza razonable que estava en el Risco de San Francisco y andavan tan amedrentados que no se vian sino de en uno en uno y entonses corriendo con el calor acudian infinitos a beber al pozo de San Lazaro y alli era mui sierta nuestra artilleria y su matansa venian siempre por detrás de San Lazaro atrincheados gran numero de mosqueteros y por detrás de una pared azian su punteria al Cubelo.

Toda su tema de este enemigo fue este dia al Cubelo y es sierto que los que pasaron el Riesgo de la bateria de la Ciudad fueron los que defendieron este Cubelo y que ellos fueron ocasion de que la Ciudad no se entrase el domingo por la mañana porque mostraron mucho animo y rostro al enemigo demuestra a mi juicio querer los enemigos entrar por aquí y no por las puertas de la Ciudad por huir de la fortaleza del Cabo de la muralla que estava junto a ella que les azia mucho daño fue la gente que guardo este Cubelo o paso la de Telde, Galdar y

Guia que fueron los que tambien fueron de los primeros a resistir a la entrada de la tierra en la mar al enemigo hizieronlo mui bien y soi testigo de su buen esfuerço y determinasion porque me alle con ellos y les lleve de comer domingo y lunes lo que pude y el tiempo y ocasión dio lugar.

Era como digo la mortandad mucha del enemigo que del Risco de San Francisco se azia porque por mui sierto se supo según la reseña que hizo el enemigo quando se fue se le mataron al pie de 800 soldados y se les hirieron 300 y los mas deste Risco.

El lysensiado Vallesillo oidor de esta Audiensia que siempre lo hizo animosamente onbre ardid y mui caliente desde que el enemigo vino asta que entro la Ciudad fue ocasión de poner esta artilleria en el risco tan util a nuestra gente y un clerigo llamado Juan de Bolaños capellan pobre que asiste en el coro desta Santa Iglesia fue el que con gran aincho aiudo y provoco la gente a que pusiesen estas piasas en su lugar y las aliñasen porque estaban mui maltratadas y trabajo en esto arto como el enemigo via su daño y que desde el risco le mataran mucha gente hizo muchos hoios en que se metian por estar en sus trincheas y no desanparallas de todo punto mas a la verdad como el risco devisava todos aquellos arenales no tenian lugar seguro ni cuerpo alguno de gente salvo en la hoia que e dicho questava distante de sus trincheas.

A ora de las dos de la tarde el enemigo quiso ganar el otro Risco de San Lazaro que ya he dicho que le divide del de San Francisco una valle y esta el uno del otro a tiro de mosquete porque señoreandose deste sitio penso atrinchearse en el y desde alli con su mosqueteria barrer la gente nuestra que estava en el risco contrario de San Francisco y asi estorvar el daño de nuestra artilleria y para esto enbio en mui buena ordenanza al pie de seissientos hombres y visto por los nuestros el lysensiado y tyniente desta isla que hizo salir a ellos una compañia de sinquenta de los nuestros hombres sueltos y dando en los enemigos los hizieron retirar y bolver mal de su grado las espaldas con arto miedo y los nuestros trugeron una cabeza al risco de San Francisco de los enemigos que avian muerto.

Estaba con estos buenos sucesos se tuvo esperansa que no se entraria la Ciudad por el enemigo y no lo dudo sino que fuera asi si no ovieran traído el artilleria de batir que despues trugeron.

Mas a las sinco de la tarde trugeron muchas y mui grandes piezas y comensaron a tirar a todas partes y vimos bala entre ellas de mas de treinta libras cosa mostruosa pasaron el resto deste dia en tirarnos algunos balazos no aziendo cosa alguna de considerasion. La noche la gastaron en disponer su artilleria y trinchearla entre los arenales de modo que sin daño de los artilleros pudiese ser jugada

y en esto mostravan gran destreza porque despues al tirar de su artilleria no viamos mas que la boca de la pieza y el fuego i el daño que nos azian sin poder mas ver persona alguna exemplo grande para enseñarnos a pelear cubiertos que es lo que inporta y no con los cuerpos expuestos a la matansa y avezes sin efeto. Venida la mañana comensaron a batir fortissimamente la fortaleza del Cabo de la muralla do estava Alonso Vanegas y batianla con una furia infernal cargavan sus piasas i azian su punteria y a un tiempo les davan fuego para que aquella fuerça junta fuese de mas efeto suio y en daño nuestro. Devieron de intentar esta bateria desta fuerça porque acordaron entrar por la puerta de la muralla cabe ella y dejar la entrada del Cubelo que tan caro les costo el intentalla el dia antes y porque esta fuerça era el estorvo que podian tener trataron primero de batirla andando esta bateria con gran fuerça nuestro alcalde lo azia mui onrradamente respondiendole con igual valor.

Este dia fue de gran ajuda Hernando del Castillo de quien arriba dije que saco al governador de la batalla y llevando otro herido en su cavallo los salvo llevando tres personas su cavallo este es un hombre prinsipal mui fuerte onbre y resio y metiendo bastimentos en la fortaleza y colchones y gente de refresco animava al Alcalde y a su gente y ni mas ni menos el resto de la gente de la muralla traiedo a muchos que andavan derramados por la Ciudad por fuerça a que fuesen a pelear que un onbre de valor en estos tyempos es de grandissima inportansia

Porque es sierto que el por una calle con su lansa en la mano y yo por otra calle con mi espada en la mano recogimos arta gente desmandada mostrandoles la comida que les llevavamos porque no huviese disculpa ninguna. Aunque parese que me divierto en loar algunas personas mas de lo que requiere una relacion agolo porque es justo que se entienda quien se señalo con manifestas ventajas porque en ocasiones de tanto riesgo y no prevenidas y es mucho de estimar las personas tales porque son de aventajados efetos en servicio de Dios de V.M. y de la republica y es verdad como hombre onrrado que de las que e referido vuo lo que dellas digo.

Andando de todas partes una cruel bateria los enemigos en ofender y los amigos y nuestros en defendernos no avia otra cosa sino fuego ynferral y tronidos que allegavan al sielo la fuerça llevaba lo peor porque le desasia la artilleria contraria todos los reparos los colchones se los llevavan las balas a la mar y como venian tantas balas juntas desazianse los parapetos y todo era un daño manifesto. Quiso deribar la fuerça la ermita del Espiritu Santo y no hizo efeto alguno antes los enemigos viendo echos algunos agugeros ganaron aquella ermita y desde alli azian resia punteria a los de la fuerça con su mosqueteria yo fui a dar de comer a los

del Cubelo y muralla y vi ganar aquella ermita y me paresio mas y fue asi que como el artilleria avia desecho los reparos y los parapetos y la mosqueteria enemiga jugava tan de serca rendida casi la fuerça del tormento del artilleria los que estavan dentro morian sin reparo y asi dejaron esta fuerça el Alcalde Alonso Vanegas le dejaron solo y enbiando a el audiensia a significar como estava le dye-ron orden para que hiziese lo que le paresiese según se dize desecha la fortaleza el enemigo batio las puertas de la Ciudad y con gran inpetu todo su campo acometio con gran mosqueteria mas como vian la defensa de los nuestros no se atrevieron a entrar por la puerta asta que vieron y hizieron lo que dire.

Por la parte que la fuerça confina con la mar unos hombres nuestros salieron dando buelta a la fuerça y por alli quisieron azer daño al enemigo estos eran muy pocos. Pudieron azer esto por la marea de la mar estar baja mas bolviendose por alli a entrar a la Ciudad algunos mosqueteros enemigos tuvieron cuenta con aquel paso i entrando por alli comensaron a ogear los que estavan a la defensa de la puerta y defendiendose unos y ofendiendose otros acometio el campo por el Cubelo y por la puerta con gran furia y entraron la Ciudad despues de larga porfia desde la mañana asta el medio dia de gran bateria. Los que estavan en el Risco aviseles acabado la munision y asi porque vieron venir por el Risco contrario mas de mil hombres todos se retiraron y quedo la Ciudad por el enemigo el audiensia se fue a la Vega y yendo por el camino vimos retirarse a gran priesa el esquadron de los mil hombres que digo fueron al Risco porque queriendo meterse la tierra a dentro en seguimiento de algunos hombres que se ivan retirando venia por aquel camino el capitan Juan Martel que venia de Tenerife a allarse en la guerra y recogiendo la gente de los nuestros que pudo dio en ellos y los hizo retirar bien mas que de paso.

Estando en la Vega vinieron a tratar de rescate por parte del enemigo con una carta de siguro bien arrogante yo a esta sason me recogí a mi estansia por parecerme que ia no era mi persona util y asi lo que despues susedio no lo vi y asi me remito a las intrusiones que desto iran. Se que de lo que e oydo que quiriendo entrar el enemigo la tierra adentro le mato nuestra gente mucho numero de soldados y hizo retirar su exersito tan fatigado que de puro miedo se embarcaron y dejaron por quemar casi toda la Ciudad y que si se siguiera aquella noche el Alcanse no dejaron ninguno a vida. En esta matansa fueron cabezas el sargento maior que fue de los primeros en acometer y el que lo governo el tyniente de esta Isla a quien se debe esta vitoria porque por su traza y gobierno y estratagema se retiro el enemigo y fue ocasión de guareser toda la gente de esta Ciudad y lo poco que avian recogido de sus aziendas y el tesoro de la Iglesia que todo estava en

la Vega meresen mucha loa y premio los dos i un mansebo pescador llamado Andres Hernandez el qual con un vigor estraño con una alabarda estando dudoso los nuestros les acometio y hirio y a su imitacion acometieron los demas pareseme que un animo como el deste hombre serviria para ocasiones mas onrradas y es digno de premio el qual es el que levanta las virtudes y provoca a otros a buscallas fue esta una enboscada de mucha considerasion y de los que advirtieron en ella creo que fui de los primeros porque antes de recogerme dige a el Audiensia. Estas palabras no se yo si se acordaran dellas pero es Dios testigo que las dige. Señores en esta Vega estan las haziendas y personas de toda la Ciudad y si el enemigo la entra todo se perdera esta Vega tiene dos entradas una por un barranco fragosissimo otra por un monte mui largo i mui espeso vuestas mercedes manden guardar estas bocas que sinquenta honbres cada una dellas bastan para su guarda yo dige esto ello se hizo y susedio bien no seria por mi dicho pues en tan buenos juizios estaria ya prevenido todo esto.

Lo que de toda la guerra me parese es que el enemigo fue mui poderoso para tanpocos como los que aca estavamos y que se hizo lo que se pudo respeto de nuestras pocas armas y ser tan abierta esta Isla y cogernos el enemigo de inproviso. El numero de los enemigos el Audiensia lo acusa yo echo a cada navio dusientos honbres de mar i guerra y a esta quenta son buen numero lo que se dezir que haian gran mosqueteria que es gran arma para ofender.

Si su Magestad se sirviese de inbiarnos mil mosquetes nos seria de mucha inportansia y si se fortificase el Risco de San Francisco y la muralla me parese que estava esta Isla con la fortificasion conveniente y si a mi se me pidiese pareser de cómo se podia fortificar io entiendo que le daria a proposito y tambien porque mano se avia de gastar el dinero porque esta es la llave de todo porque de quedarse con el los malos comisarios de las obras las azen tales que es vergüenza dezirlo ofendiendo a Dios y a su magestad y a la republica ara su magestad como tan Cristiano y prudente lo que fuere servido.

Solo dire que inporta con gran brevedad fortalecer esta isla porque los moros vezinos no nos hagan alguna armada i nos aruinen del todo.

El daño que el enemigo nos hizo solo pongo en tresientos mil ducados el provecho que el llevaria seria a lo mas de sinquenta mil ducados quemo las ermitas todas y dos conventos mui prinsipales de Santo Domingo y San Francisco mui inportantes a esta isla no dejando de azer en las imágenes ningun genero de abominasion y crueldad y en las cosas sagradas. A la iglesia maior avian de daño de doze a catorze mil ducados de daños de cosas no mubles que no se pudieron ni podian sacar como fueron canpanas organos retablos y sagrarios altares agui-

la de bronce insigne un monumento al modelo del de Sivilla de gran valor y otras cosas quemaron asimesmo al pie de quarenta casas prinsipales entre las quales me quemaron la mia con toda mi hazienda y me lo devian bien porque por servir a V. M. Me olvide de todo y solo me ocupe en azer lo que me paresia se servia y a ellos ofendia montavan mas de sien mil ducados el daño de casa y conventos entre los quales quemaron tambien el de las monjas de la Concepcion Bernardas es monasterio pauperrimo y mui util a esta Islas para el remedio de muchas pobres donzellas con poco se pudieran reparar y sin el favor de V. M. No siento como se pueda azer.

Siendo informado el Capitan Cano que vino a esta Isla por orden del duque de Medina a saber el suseso de esta Isla de que yo me avia allado en la batalla de la mar quando el enemigo vino y que alli anduve animado y confesando los heridos y aziendo lo que pude por mi persona y que asi mismo me alle en el serco de la Ciudad asta que el enemigo la entro y en este serco hize lo que paso como testigo de vista me pidio que por servir a V. M. Le informase particularmente de todo porque en ello V. M. Se serviria y hiziese una relacion y aunque soi mui quitado de estas cosas poniendome al servicio de V. M. Por delante siguiendo a mis padres que tan servidores fueron de V. M. Pues actualmente le mataron en su servicio los ingleses me dispuse a servir este discurso breve de todo lo que paso en el saco de esta Isla de Canaria echo por los olandeses y su Capitan General Petre Van der Doux asta que saliendo de la Ciudad quiso entrar la tierra adentro por la parte que llaman el Lantiscal y si ago alguna mension en esta relacion de mi persona satisfagase V. M. Que no es por anbision alguna sino solo para que V. M. entienda que estando en los puestos que refiero vi lo que aquí escribo y que en lo que conforme a mi profesion me es pusible acudo al servicio de V. M. Reconosiendo la mucha mersed que hizo a mis padres y a mi me a echo como la hare asta que muera.

Glosario de términos utilizados en la fortificación antigua

ABARBETA: dicese de la fortificación cuyo parapeto no tiene troneras, ni merlones, ni cubre a los artilleros. Dicese de la artillería puesta sobre este género de fortificación.

ADARVE: camino detrás del parapeto y en lo alto de una fortificación. Pasillo o camino de ronda sobre la coronación del muro y detrás de las almenas que permite la vigilancia y la defensa.

ALMENA: cada uno de los prismas que coronan los muros de las antiguas fortalezas para resguardarse en ellas los defensores.

ALMENARA: fuego que se hace en las atalayas o torres, no solo en la costa del mar; sino tierra adentro, para dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones o tropas enemigas.

BALUARTE: obra saliente de fortificación, se compone de dos caras, llamadas cortinas, que forman ángulo. El recinto abaluartado nace de la unión de varios baluartes.

BARBACANA: obra avanzada y aislada para defender puertas de plazas, cabezas de puente, etc.

BARBETA: trozo de parapeto ordinariamente en los ángulos de un bastión destinado a que tire la artillería al descubierto.

BASTIÓN: baluarte, obra de figura pentagonal que sobresale en el encuentro de dos cortinas de muralla.

CABALLERO: obra de fortificación defensiva interior y bastante elevada sobre otras de una plaza para mejor protegerlas con sus fuegos o dominarlas si las ocupase el enemigo.

CASA MATA: bóveda muy resistente para instalar una o más piezas de artillería. Obra defensiva con aberturas de tiro para artillería cubierta por una bóveda, normalmente de casquete esférico, capaz de recibir bombardeos. Por extensión se aplica a la propia cámara o a las bóvedas de este tipo en cualquier torre preparada para la artillería.

CORTINA: lienzo de muralla que está entre dos baluartes.

CUBO: torreón circular de las fortalezas antiguas.

GOLA: entrada desde la plaza al baluarte o distancia de los ángulos de los flancos. Línea recta imaginaria cuando no tiene parapeto que une los extremos de dos flancos en una obra defensiva.

LADRONERA: matacán, obra voladiza con parapeto en lo alto de un muro, torre, etc.

MATACÁN: obra voladiza en lo alto de un muro, de una torre o de una puerta fortificada con parapeto y con suelo aspillerado para observar y hostilizar al enemigo.

MERLÓN: cada uno de los trozos del parapeto que hay entre cañonera y cañonera. Impropiamente almena. Macizo entre dos troneras en un parapeto.

OREJÓN: cuerpo que sale del flanco de un baluarte cuyo frente se ha prolongado.

PADRASTRO: elevación natural próxima a un castillo desde donde es fácil batirles con artillería.

PARAMENTO: cara exterior de un muro.

REDUCTO: obra de campaña, cerrada, que ordinariamente consta de parapeto y una o más banquetas.

REVELLÍN: obra exterior que cubre la cortina de un fuerte y la defiende.

TORRE: edificio fuerte más alto que ancho que sirve para defenderse de los enemigos desde él, ó para defender una ciudad o plaza.

TORRE ALBARRANA: cualquiera de las torres que antiguamente se ponían a trechos en las murallas, y eran a modo de baluartes muy fuertes. La que levantada fuera de los muros de un lugar fortificado servía no solo para defensa, sino también de atalaya.

TORREÓN: torre grande para defensa de una plaza o castillo.

TRONERA: de trueno. Abertura en el parapeto de una muralla o en el espaldón de una batería para disparar con seguridad y acierto los cañones.

Glosario de términos de artillería antigua

ARCABUZ: arma antigua de fuego con cañón de hierro y caja de madera semejante al fusil y que se disparaba prendiendo la pólvora del tiro mediante una mecha móvil colocada en la misma arma.

BODOQUE: bala emplomada.

BOMBARDA o LOMBARDA: nombre genérico que se daba a las antiguas piezas de artillería.

BOMBARDERO: oficial o soldado de artillería destinado al servicio de las bombardas.

CALIBRE: en general, el diámetro, la dimensión del ánima o del interior del cañón de un arma de fuego tomado en la boca. Antiguamente se medía con relación al peso en libras de la mayor bala esférica que podía entrar cómodamente en el interior del cañón, pero sin excesiva holgura. Así un cañón de a 24 quería decir que la bala era de 24 libras (11,04 kg).

CAÑÓN: pieza de artillería de gran longitud respecto a su calibre, destinada a lanzar balas, metralla o cierta clase de proyectiles huecos. Tiene diferentes denominaciones según el uso a que se le destina o el lugar que ocupa, como cañón de batir, de campaña, de montaña, de cruja, etc.

CERBATANA: culebrina de muy poco calibre usada antiguamente.

CULEBRINA: pieza de artillería larga y de poco calibre, la de mayor alcance de su tiempo. Las había de cuatro especies que se distinguían por el calibre; a saber: Culebrina, Media Culebrina, Cuarto de Culebrina o Sacre y Octava de Culebrina o Falconete. Todas estas especies, cuando tenían de largo 30 ó 32 diámetros de su boca se llamaban legítimas y si tenían menos bastardas.

CUREÑA: armazón compuesta de dos gualderas fuertemente unidas por medio de teleras y pasadores, colocadas sobre ruedas o sobre correderas, y en la cual se monta el cañón de artillería.

ENCABALGAR: montar o asegurar la artillería sobre la cureña o montaje.

ESMERIL: pieza de artillería antigua pequeña, algo mayor que el falconete.

ESPINGARDA: cañón de artillería algo mayor que el falconete y menor que la pieza de batir.

FALCONETE: pieza ligera de retrocarga con recámara postiza en forma de alcuza.

JUEGO DE ARMAS: llámase al conjunto de útiles y pertrechos para servir las piezas de artillería. Un cañón montado en cureña necesita un juego de armas compuesto de seis espeques (palancas), un escobillón, un atacador, una cuchara (para echar la pólvora), un sacatrapos (asta con espiral o tirabuzón), un sacatarugos, un juego de agujas de fogón (para limpiar), un chifle (para cebar el fogón) o una cacecina, un botafuego (para dar fuego a la pieza), antiguamente se utilizaba la broncha (hierro incandescente), guardafuegos (cajón donde se guardan los cartuchos de artillería), un tapabocas (para preservar la boca del cañón) y un cubichete (caballete para preservar el oído o fogón de la lluvia).

MORTERO: pieza de artillería destinada a proyectar bombas. Es de gran calibre y corta longitud.

PASAMURO: culebrina del calibre de a 16.

PASAVOLANTE: especie de culebrina de muy poco calibre.

PEDRERO: boca de fuego antigua especialmente destinada a disparar pelotas de piedra.

RIBADOQUÍN: antigua pieza de artillería de bronce algo menor que la cerbatana de dos a tres quintales de peso y de 30 a 20 calibres de longitud que tiraba proyectiles de hierro emplomado de una a tres libras.

SACABUCHE: pieza de artillería de pequeño calibre y gran longitud, estaba más cerca del arcabuz que del cañón.

SACRE: pieza de artillería que era el cuatro de culebrina y tiraba balas de cuatro a seis libras.

Bibliografía

AGAR, L. (1853 a 1866). *Diccionario de los pertrechos de guerra y demás efectos pertenecientes al material de Artillería*. Litografía Tormentaria. Madrid. Existe edición facsímil realizada por la asociación *El Cid* del Museo del Ejército en 1975.

ALMIRANTE, J. (1869). *Diccionario Militar, Etimológico, Histórico, Tecnológico*. Madrid. Edición facsímil del Ministerio de Defensa, 1989, Madrid.

AMORES, F. y CHISVERT, N. (1993): Tipología de la cerámica común Bajomedieval y Moderna Sevillana (ss. XV-XVIII): la loza quebrada de relleno de bóvedas. *SPAL* 2, pp.269-325.

ANÓNIMO (1947). *Armamento de los ejércitos de Carlos V en la guerra de Alemania 1546-1547*. Servicio Histórico Militar. Madrid.

APARICI, J. (1848, 1849 y 1851). Informes sobre los adelantos de la Comisión de Historia en el Archivo de Simancas. Memorial de Ingenieros, Tomo III, Tomo IV y Tomo VI.

ARÁNTGUI, J. (1884). Datos para la historia de la Artillería Española, en *Memorial de Artillería*. Madrid.

- (1891). *Apuntes históricos sobre la Artillería Española en la primera mitad del siglo XVI. Segunda parte de la obra de igual título referente a los siglos XIV y XV*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid.

ARNAY, M y PÉREZ, A (2002): Estudio de un espacio sepulcral del siglo XVIII en la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife. *Tabona 11*, Universidad de La Laguna, pp.131-167.

AZKARATE, A. (2002). Intereses cognoscitivos y praxis social en arqueología de la Arquitectura. *Arqueología de la Arquitectura 1*. Universidad del País Vasco- CSIC, pp.55-71.

- (2000). Análisis de la evolución-histórico constructiva de la Catedral de Santa María de Gasteiz (Aplicación de la Arqueología de la Arquitectura a un modelo complejo), *V Congreso de Arqueología Medieval Española*, Valladolid, Volumen 1, pp.177-211.

AZNAR, E. (1992): *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

- (1981): *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*. I.E.C.

BARRADO, F. (1889): *Museo Militar. Historia del Ejército Español*. 3 Vols. Barcelona.

BLOCKMAN, W. (2000): *Carlos V. La utopía del imperio*. Alianza Ensayo.

BÓUARD, M. (1975): *Manual de Arqueología Medieval. De la prospección a la historia*. Editorial Teide – Base

CABALLERO, L. (1997): Arqueología e arquitectura. Análise arqueológica e intervención en edificios históricos. *As actuacións no patrimonio construído: Un diálogo interdisciplinar*. Xunta de Galicia, pp. 129-158.

- (1999): Sobre el análisis arqueológico de construcciones históricas. La experiencia de Santa Eulalia, de Mérida, la torre de Hércules en La Coruña y S. Pedro de Arlanza. *Actas de los III Encuentros sobre Arqueología y Patrimonio*. Salobreña, pp. 111-152.

- (2000): Sobre límites y posibilidades de la investigación arqueológica de la arquitectura. De la estratigrafía a un modelo histórico. *Arqueología de la Arquitectura I*. Universidad del País Vasco- CSIC, pp. 83-100

CÁMARA, A. (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Nerea

- (2000): “La Corona de Castilla” en *Las Fortificaciones de Carlos V*. Ediciones del Umbral.

CARANDINI, A. (1997): *Historias de la Tierra*. Crítica.

CARRASCO, A. (1883). *Apuntes de la historia de la fundición de Armería de bronce en España. Memorial de Armería*. Madrid.

CASTRO DE J. y COBOS, F. (2000): El debate en las fortificaciones del Imperio y la Monarquía Española, 1535- 1574, *Las Fortificaciones de Carlos V*. Ediciones del Umbral.

CATÁLOGO DEL MUSEO DEL EJÉRCITO (1953-1958). Seis Tomos. Ediciones Ares. Madrid.

CATÁLOGO GENERAL DEL MUSEO DE ARTILLERÍA (1908). Imprenta de Eduardo Arias. Madrid.

CAZORLA, S. (1992): *Historia de la catedral de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria.

COBOS, F. y CASTRO, J. (1998): *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*. Edilesa.

- (2000): Diseño y desarrollo técnico de las fortificaciones de transición españolas. En *Las Fortificaciones de Carlos V*. Ediciones del Umbral.

COLLADO, L. (1592): *Plática manual de artillería*. Biblioteca de la Academia Militar de Artillería. Segovia.

CUENCA, J. et. al. (1992): La investigación Histórico- Arqueológica del desaparecido Convento de san Francisco de Las Palmas de Gran Canaria. *Investigaciones*

Arqueológicas 4. Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp.9-197.

CUENCA, J. y GUILLÉN, J. (2004 a): Intervención arqueológica en la Fortaleza de Las Isletas, Gran canaria: primeras conclusiones, *Tabona 12*, Universidad de La Laguna, pp.193-224.

- (2004 b): Investigación Histórico- Arqueológica en la Fortaleza de las Isletas. Gran Canaria, *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, pp.2073-2090.

DEAGAN, K. (1987): *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Smithsonian Institution Press. Washington.

DEL CASTILLO, P (1994): *Descripción de las islas de Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

DOMINGUEZ, L. (1995): *Arqueología colonial cubana*. La Habana.

FERNÁNDEZ, M. (2000): *Felipe II y su tiempo*. Espasa Calpe.

- (1999): *Carlos V. Un hombre para Europa*. Espasa.

FONTES RERUM CANARIORUM: T-III (1514-1518); T-IV (1518-1525); T-V (1525-1541); T-VI (1542-1546); y T-VII (1547-1549).

GÁRATE, I. (2002): *Artes de la cal*. Munilla-Lería.

GARCIA, C. y MIRELES, F. (1992) Excavación arqueológica en el Parque de San Telmo, en Las Palmas de Gran Canaria. *Investigaciones Arqueológicas 4*, Dirección General de Patrimonio Histórico, Santa Cruz de Tenerife, pp.199-216.

GIL DE OSORIO, F. (1981): *Organización de la Artillería Española en el siglo XVIII*. Servicio Histórico Militar. Madrid.

GOGGIN, J. (1968): *Spanish majolica in the New World*. Yale University Publication in Anthropology, nº 72. New Haven: Yale University Press.

GÓMEZ, R. Y PÉREZ, J. (1997): *Moluscos Biválbos de Canarias*. Cabildo de Gran Canaria.

GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA, D. (1599): *Examen de fortificación*. Imprenta del Licenciado Várez de Castro. Madrid.

HARRIS, E. (1999). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Ed. Crítica.

HERMOSILLA, M. (1780): *Descripción topográfica política y militar de la isla de Gran Canaria*. Manuscrito en posesión de las monjas Claras de La Laguna.

HERNADO, C. (2000): Saber y poder: La arquitectura militar en el reinado de Carlos V en Las Fortificaciones de Carlos V. Ediciones del Umbral.

HERNÁNDEZ, J. (1998): *Los arquitectos de la catedral de Las Palmas*. Cabildo de Gran Canaria.

LECHUGA, C. (1611): *Discurso en que trata de la Artillería y de todo lo necesario a ella*. Palacio Real y Ducal, por Marco Tulio Malatesta, Milán. Existe edición moderna con el título *Tratado de la Artillería y de Fortificación*, Ministerio de Defensa, 1990. Madrid.

LIBRO DE PRIVILEGIOS O GRAN LIBRO DE PROVISIONES Y CEDULAS REALES DE GRAN CANARIA. (S.XV-XVIII). Cabildo de Gran Canaria 1995.

LOBO, M. (1981): *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas.

- (1993): *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*. Cabildo de Gran Canaria.

MAGALHAES, M. (2002) Arqueología da Arquitectura: O método arqueológico aplicado ao estudo e intervençao em patrimonio arquitectónico. *Patrimonio Estudo*, 3, IPPAR, pp. 19-29.

MALPICA, A. (1996): *Poblamiento y Castillos en Granada*. Junta de Andalucía.

MARTÍN M. y RUIZ M. (2000). La financiación de las fortificaciones canarias en la época de Felipe II a través de la documentación del Consejo y Juntas de Hacienda, en *Felipe II el Atlántico y Canarias 2*. Cabildo de Gran Canaria.

MARTÍN, E., NAVARRO, J., CUENCA, J. (1984): Una excavación de urgencia en la Iglesia de San Agustín, Las Palmas de Gran Canaria, *Tabona n°5*, Universidad de La Laguna, pp. 475/477.

MORA-FIGUEROA, L. (1994): *Glosario de Arquitectura Defensiva Medieval*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

MORALES, F. (1978): *Canarias. Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria.

• (1974): *Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria (1531)*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

ONRUBIA, J. et al. (1994) Los materiales arqueológicos "históricos" de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una Primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (s.XV-XVI). *XII Coloquios de História Canario- Americana*. Cabildo de Gran Canaria, pp.643-674.

PARENTI, R. (1988): La techniche di documentazione per una lettura stratigráfica dell'elevato. *Aarcheologia e restauro dei monumenti*, pp249- 279.

• (1997): Historia, importancia y aplicación del método de lectura de paramentos. *Teoría e Historia de la Restauración*, pp. 258. 269. Madrid.

PIETRAMELLARA, C. y MARINO, L. (1982): *Contributi sul Restauro Archeologico*. Alinea Editrice.

PINTO, J. (1996): "Apuntes Para la historia de las antiguas fortificaciones de Canaria". Museo Militar Regional de Canarias. 1996.

PLEGUEZUELO, A. et. al. (1999): "Loza Quebrada" procedente de la Capilla del Colegio- Universidad de Santa María de Jesús (Sevilla). SPAL 8, pp. 263-292.

PORRAS, M (2002): "Carlos V y la fortificación de las fronteras peninsulares" Presentación historiografía y Recursos en la Red.

QUINTANA, P. (1999): *Las sombras de una ciudad.: Las Palmas después de Van der Does (1600- 1650)*. Cabildo de Gran Canaria.

QUINTANA, P. et. al. (2002): Ermita de los Santos Justo y Pastor. *Boletín de Patrimonio Histórico nº1*, pp .8-9.

QUIRÓS, J. (2002) Arqueología de la Arquitectura en España. *Arqueología de la Arquitectura I*. Universidad del País Vasco- CSIC, pp.27-38.

RODRÍGUEZ, A. (1986): "Noticias Históricas de la Artillería en Gran Canaria". Servicio Geográfico del Ejército. Madrid.

ROJAS, C. (1598): "Teórica y práctica de fortificación, conforme las medidas y defensas destes tiempos, repartida en tres partes". Existe edición facsímil formando parte del libro *Tres Tratados sobre Fortificación y Milicias*, Biblioteca CEHOPI, 1985.

RUBIO, J. (2002): "Un testimonio del período de transición de la fortificación abaluartada: la fortificación de Cartagena (España) en 1541", en *Castillos de España*, nº 126, pp. 3-12.

RUMEU, A. (1991): *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. IV tomos. Gobierno de Canarias. Cabildos insulares de Gran Canaria y Tenerife.

- (1950) El gobernador Manrique de Acuña..., en *Revista de Historia* nº 59
- (1996). *España en el África Atlántica*. II Tomos. Cabildo de Gran Canaria.

SAENZ, I. et al. (2002): "Arqueología urbana en Las Palmas de Gran Canaria: Cinco siglos de Historia". *Boletín de Patrimonio Histórico nº1*, pp.16-19.

SÁNCHEZ MORALES (1969). *Los Cañones de Carlos V*. Separata de Gladius, tomo VIII.

SOSA, J. de (1997): *Topografía de la isla afortunada de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Gran Canaria.

TABALES, M. (1997) Análisis arqueológico de paramentos. Aplicaciones en el Patrimonio Edificado Sevillano. SPAL 6, pp.263-295.

• (2002): *Arqueología y restauración en Sevilla. Desarrollo metodológico y práctico, Arqueología de la Arquitectura I*. Universidad del País Vasco- CSIC, 193-206.

TEJERA, A. y SOSA, E. (1994) *Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV. XII Coloquios de Historia Canario-Americana*. Cabildo de Gran Canaria, pp.409-434.

TALLÓN, M. (1997): *Pluridade e disciplina: a arqueología no marco dun proxecto interdisciplinar. As actuacións no patrimonio construído: un diálogo interdisciplinar*. Xunta Gallega, pp. 115-128.

TORRIANI, L. (1999): *Descripción de las Islas Canarias*. Cabildo de Tenerife.

TOUS, J. (1995): *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)*. Cabildo Insular de Gran Canaria. Museo Militar Regional de Canarias.

• (1997): *Descripción geográfica de las Islas Canarias (1740-1745) de don Antonio Riviere*. Museo Militar Regional de Canarias.

• (1999) *El Tigre un cañón de a ló. Historia y Leyenda*. Museo Militar Regional de Canarias.

• (1999): *La invasión de Las Palmas por el almirante holandés Van Der Does en 1599*. Cabildo de Gran Canaria.

• (2000): *Visita de las islas y reino de la Gran Canaria hecha por don Iñigo de Brigueta Hurbina con la asistencia de Próspero Casola. Estudio y edición del manuscrito*. Museo Militar Regional de Canarias.

• (2004). *El 'Hércules' el cañón más precioso del mundo*. Edición del autor, Santa Cruz de Tenerife.

V.V.A.A. (1999): *IV centenario del ataque holandés a Gran Canaria. Datos y documentos de la efemérides*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

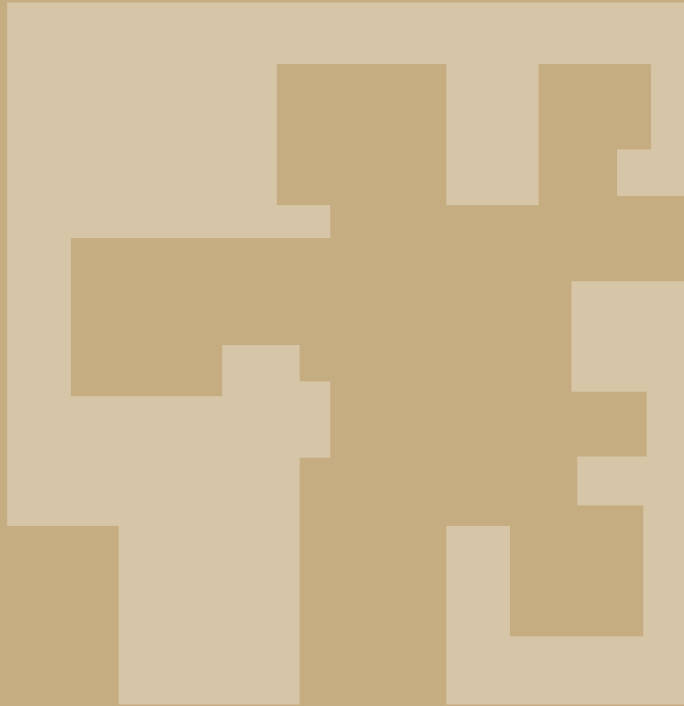
V.V.A.A. (1994): *Al pie de los cañones*. Tabapress s.a.

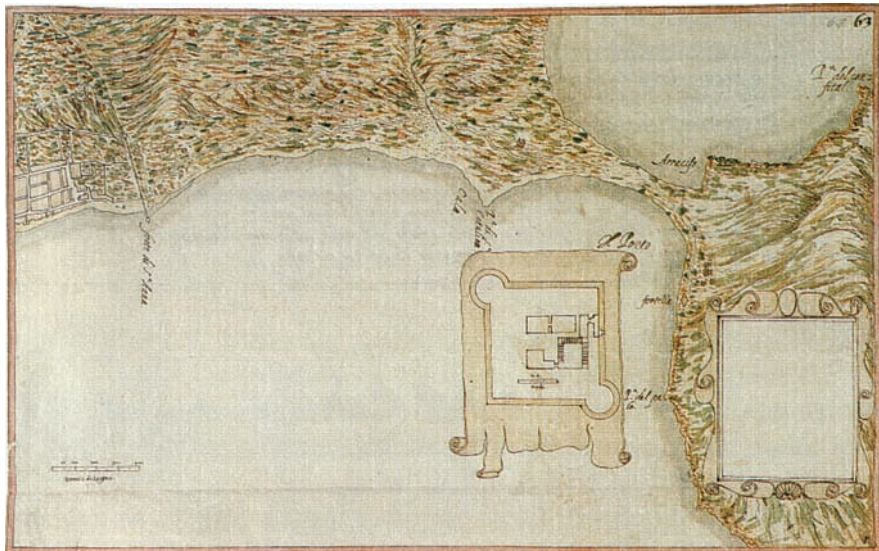
VELASCO, J. et al. (2003): *La Mala Muerte: El depósito funerario de la Calle Rosarito de La Isleta. Cuadernos de Patrimonio Histórico I. Área de Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria*.

VIGÓN, J. (1947): *Historia de la Artillería Española*. Centro Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

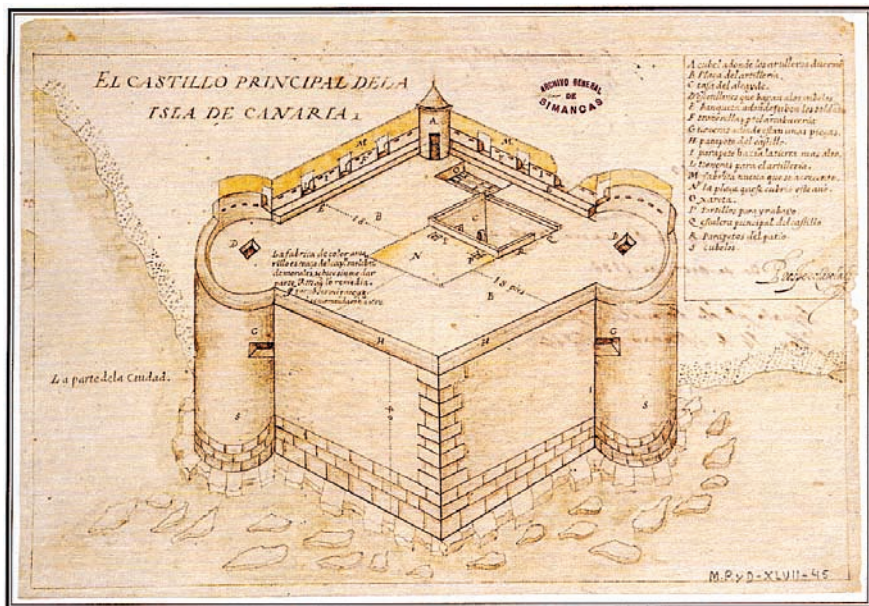


PLANOS





■ Plano I



■ Plano 2

Plano 1

[Fortificación del Puerto de las Isletas de Canaria]. Por Leonardo Torriani, ingeniero militar. Escala gráfica de 400 brazas di Spagna [=3,8 cm], [Escala numérica 1:17.600; Escala numérica del Castillo 1: 400]. [Las Palmas, c1588].

Mapa manuscrito: coloreado a la acuarela; 23,5 x 38 cm (BUC).

A la izquierda parte del barrio de Triana limitado por la muralla norte; junto al mar "forte di Sa Anna (Fuerte de santa Ana). De la ciudad parte un camino que llega hasta la "fortella" (Fortaleza de la Luz). En el centro sobre el mar; "cala" (caleta) y "Pa di Sa Catalina" (Punta de Santa Catalina). En la bahía "Il Porto" y más al Este la Pa del Palo (Punta del Palo). Casi en el centro, pergamino con el plano del Castillo de La Luz con las últimas intervenciones realizadas entre 1563 y 1572. Torriani proyecta completar esa fortaleza con cuatro baluartes, quitándoles las puntas. Al otro lado del istmo, "Arrecife" y "Pa del Confital". En el lado inferior izquierdo, escala gráfica de 0 a 400 "Braccia di Spagna". En la parte inferior derecha cartela vacía, en la que presumiblemente debería inscribirse el título del mapa que figura al inicio de esta ficha.

Forma parte la obra manuscrita *Descrizione et historia del regno de Isole canarie gia dette la fortunate con il parere delle loro fortificazioni*.

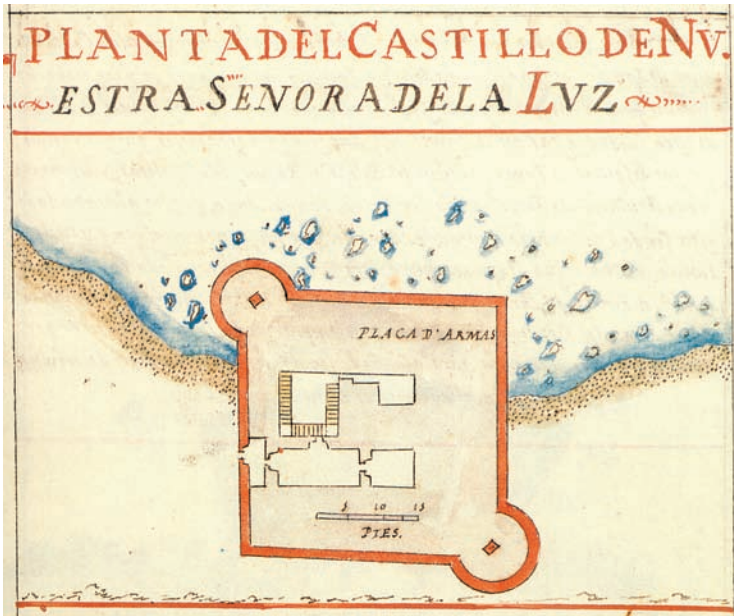
Plano 2

El Castillo Principal de la Isla de Canaria. Por Próspero Casola, ingeniero militar. Sin escala. (Las Palmas, 1595).

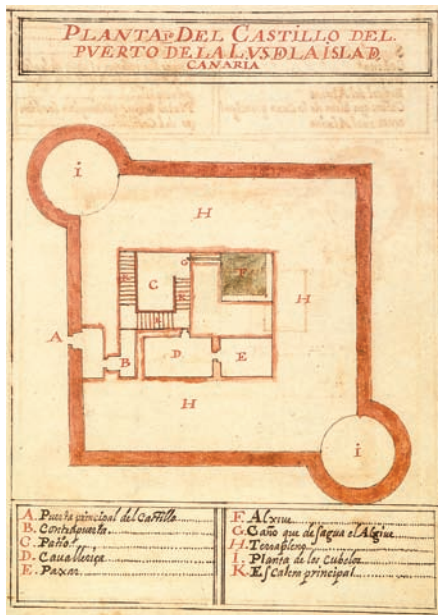
Mapa manuscrito: coloreado a la acuarela; 19 x 29 cm (AGS).

En la parte derecha del dibujo figura la firma de Próspero Casola y una explicación de 17 letras mayúsculas que ha sido transcrita en las páginas 144-145.

Este dibujo iba acompañado de un memorial en el que denunciaba la intromisión de la Real Audiencia en los asuntos de fortificación.



■ Plano 3



■ Planos 4

Plano 3

Planta del Castillo de Nuestra Señora de La Luz. Por Próspero Casola, ingeniero militar. Escala gráfica de 15 pies [=2 cm], [Escala aproximada 1:209; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:426], [Las Palmas, c1635].

Mapa, manuscrito: lavado a la acuarela; 30,5 x 18,5 cm la hoja y 12,1 x 14,5 cm el recuadro (BPNY).

En el interior del dibujo figura la escala gráfica de 15 pies y el texto "Plaça de Armas".

Forma parte del libro manuscrito *Visita de las Yslas y Reyno de la Gran Canaria hecha por don Ynigo de Britiquela, Hurbina del Consejo Supremo de Guerra de Su Magestad, Comendador de Oreja en la Orden de Santiago y Alférez mayor della, Governador y Cappitan General de Mar y Tierra de las yslas de Canaria y Presidente de la Real Audiencia dellas, Veedor General del comercio y contrabando de los Rebeldes y enemigos a esta Corona, Señor de la Villa Apilaniz y de la Cassa Solariega de los Ballejos. Con asistencia de Prospero Casola yngeniero militar de las dichas yslas por Su Magestad & (1634c)*. Este manuscrito se conserva en la Biblioteca Pública de Nueva York y ha sido Reproducido por el Museo Militar Regional de Canarias, con la colaboración de los siete cabildos, con estudio de Juan Tous Meliá en 2000.

Plano 4

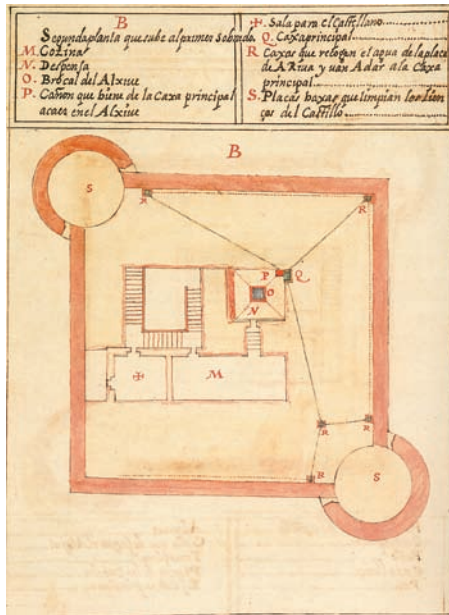
"Planta del Castillo del puerto de la Lus de la isla de Canaria". Por Pedro Agustín del Castillo y León. [Escala gráfica de 42 pies [= 7 cm], [Escala aproximada 1:214; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:213]. Las Palmas, 1686.

Mapa manuscrito; lavado a la acuarela; 28 x 18 cm la hoja y 12 x 15 cm el recuadro.

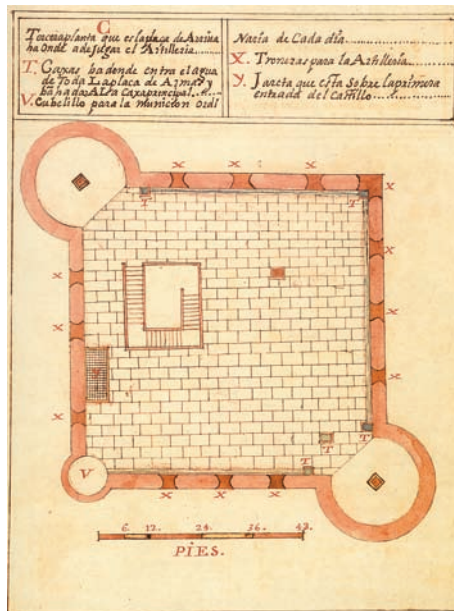
En la parte inferior del dibujo, explicación de 10 letras mayúsculas que se transcriben y comentan:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| A. Puerta Principal del Castillo. | F. Alxive. |
| B. Contrapuerta. | G. Caño que desagua el Algive. |
| C. Patio. | H. Terraplano. |
| D. Cavalleriça. | I. Planta de los cubelos. |
| E. Paxar. | K. Escalera principal. |

Forma parte de la *Descripción de las Islas de Canaria*, 1686. Fue reproducida en facsímil en 1999, junto con *Pedro Agustín del Castillo. Su vida y obra* escrito por Antonio de Béthencourt y Masieu y editada por el Cabildo Insular de Gran Canaria. En la obra figuran tres diseños, éste que representa la primera planta y a continuación se reproducen la segunda y la azotea a la que llama tercera planta, sin embargo, el autor no levantó el plano correspondiente a lo que debe considerarse tercera planta.



■ Plano 5



■ Plano 6

Plano 5

"B Segunda planta que sube al primer sobrado" [del Castillo del Puerto de La Luz de la isla de Canaria]. Por Pedro Agustín del Castillo y León. [Escala gráfica de 42 pies [= 7 cm], [Escala aproximada 1:214; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:213], Las Palmas, 1686.

Mapa manuscrito; lavado a la acuarela; 28 × 18 cm la hoja y 12 × 15 cm el recuadro.

En la parte superior del dibujo, explicación de 7 letras mayúsculas y una + que se transcriben y comentan:

- M. *Cozina.*
- N. *Despesa.*
- O. *Brocal del Alxive.*
- P. *Caño que viene de la caja principal a caer en el Alxive.*
- + *Sala para el Castellano.*
- Q. *Caja Principal.*
- R. *Cajas que recogen el agua de la plaza de Ariua y van a la caja principal.*
- S. *Plazas bajas que limpian los lienzos del Castillo.*

Plano 6

"C Tercera planta que es la plaza de Arriva ha onde a de jugar el Artillería" [del Castillo del puerto de la Luz de la isla de Canaria]. Por Pedro Agustín del Castillo y León. [Escala gráfica de 42 pies [= 7 cm], [Escala aproximada 1:214; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:213]. Las Palmas, 1686.

Mapa manuscrito; lavado a la acuarela; 28 × 18 cm la hoja y 12 × 15 cm el recuadro.

En la parte superior del dibujo, explicación de 4 letras mayúsculas que se transcriben y comentan:

- T. *Cajas ha donde entra el agua de toda la plaza de Armas y van ha dar Ala caja principal.*
- V. *Cubelillo para la munición ordinaria de cada día.*
- X. *Troneras para la Artillería.* El autor ha representado 13 huecos y no figura ninguno en los cubelos.
- Y. *Jareta que esta sobre la primera entrada del castillo.*

Plano 7

“Plano y perfil del Castillo de la Luz en la Ysla de Canaria”. Por Antonio Riviere. Escala gráfica de 15 toesas [= 10'09 cm] [3 pulgadas y tres cuartos del pie de Francia comprenden 15 toesas] [Escala aproximada 1:288; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:223] , Las Palmas, 1742c.

Mapa manuscrito; lavado a la acuarela; 25 x 40'5 cm la hoja y 24'4 x 40 cm el recuadro.

Orografía por sombreado. Comprende plano descrito en el título y perfil: “*Perfil cortado sobre I.K.*” En la parte inferior; en otra letra, media firma del autor: “*Riviere*” En el ángulo inferior derecho del plano: N° 28. En el ángulo inferior derecho cartela con el título ya descrito, escala gráfica, explicación 8 letras mayúsculas de la A a la H, y nota explicativa:

- A. Almacén de pólvora.
- B. Alojamiento del Gobernador.
- C. Cisterna.
- D. Torreones que sirven de Almacenes.
- E. Almacén de Pertrechos.
- F. Plaza de armas echa de nuevo delante la puerta con estacas.
- G. El fozo.
- H. Garita.

“El color amarillo son bovedas, i plaza de armas hechas de nuevo

En la azotea están representadas nueve troneras, y cuatro en los cubelos.

Las descripciones y los mapas y planos realizados por Antonio Riviere y su equipo se encuentran depositados en el Centro Geográfico del Ejército, existe edición del Museo Militar Regional de Canarias, 1997, con la colaboración de los siete cabildos con el título *Descripción geográfica del las islas Canarias [1740-1743] de don Antonio Riviere*, de la que es autor Juan Tous Meliá.

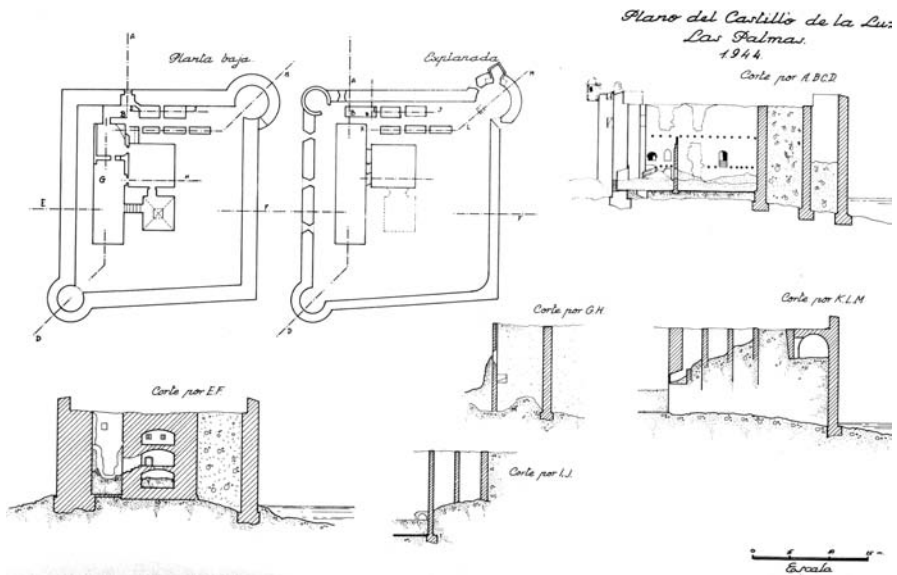
Plano 8

“Plano y perfil del Castillo del Puerto de la Luz” Por Luis Marqueli Escala gráfica de 15 toesas común al Plano y Perfil [= 10'09 cm] , [3 pulgadas y tres cuartos del pie de Francia comprenden 15 toesas] [Escala aproximada 1:288; considerando que el lado del cuadrado mide 23 m la escala numérica es 1:204]. Santa Cruz de Tenerife a 25 de Diciembre de 1792.

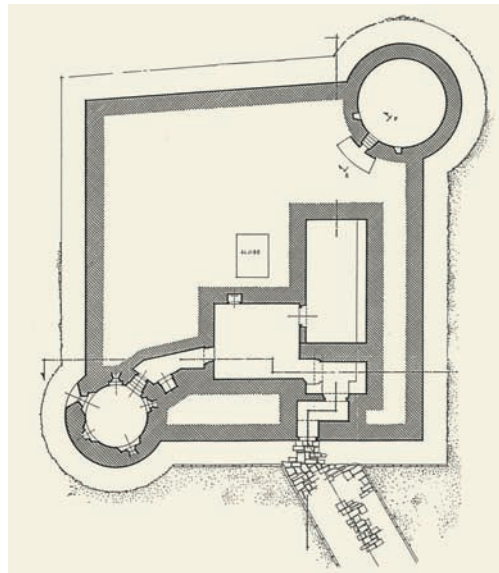
Mapa manuscrito; lavado a la acuarela; 41 x 52 cm.

Comprende plano descrito en el título y perfil: “*Perfil Cortado sobre la línea a,b,c,d*” en el que figura su posición en el “marisco vivo” con el “*Nivel de la Plana Mar*” y el “*Nivel de la Bajamar*” En el ángulo superior derecho, explicación 9 números:

1...*Patio del Castillo y disposición de las escaleras como manifiesta.* No ha variado con respecto a los planos anteriores.



■ Plano 9



■ Planos 10 y 11: Plantas del Castillo de la Luz antes de las reformas de 1968-1972. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. Ordenación de las Ciudades de Interés Artístico

- 2...Puerta y disposición de entrada a d(ic)ho Castillo.
- 3...Tambor con su estacada q(u)e cubre la entrada de Di(ch)o. Tiene una nueva disposición, con respecto al plano de Riviere.
- 4...Gariton q(u)e sirve para pertrechos. En el plano se Del Castillo se utilizaba para guardar la munición ordinaria de cada día.
- 5...Cuerpo de Gu(ardi)a y cocina para la tropa.
- 6...Cilas o Prisiones. Son los cubelos.
- 7...Coladeros del agua llovediza q(u)e pasa a la cisterna. No figuran todos los canales de desagüe.
- 8...Cisterna cuya agua es muy buena.
- 9...Cuerpos o habitaciones sobre cuyo embigado descansa la Explanada & entrada a la cisterna y repuesto de Pólvara. En la explanada sólo ha dibujado 5 troneras y otras dos en el cubelo norte.
- Con otra letra fecha y firma: *Santa Cruz de Tenerife a 25 de Diciembre de 1792 Luis Marqueli*
Publicado en J. Pinto *Apuntes para la historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*, 1996, página 208.

Plano 9

"Plano del Castillo de la Luz". Por José María Pinto de la Rosa. Escala gráfica de 15 metros. Escala numérica: 1: 200.

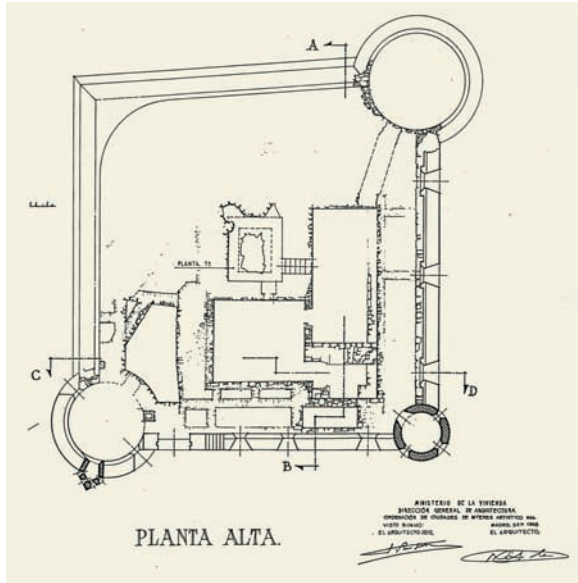
Mapa manuscrito; a tinta ; 28 x 18 cm la hoja .

Representadas la *Planta* baja, la *Explanada*, y los *perfiles Corte por A.B.C.D, Corte por E.F, Corte por G.H, Corte por I.J, y Corte por K.L.M.*

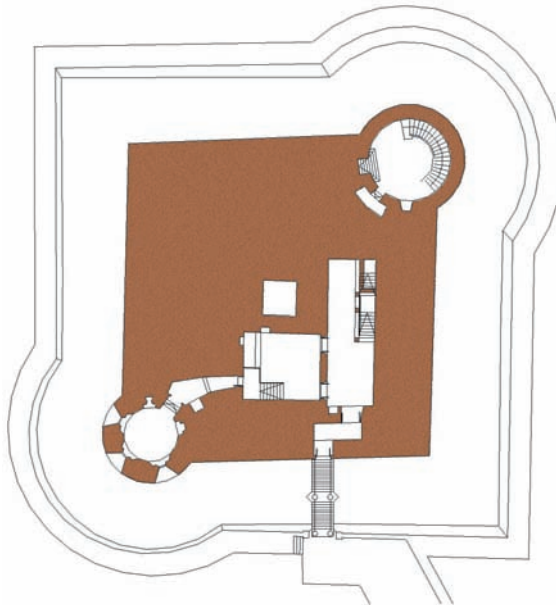
Este plano es el que ofrece más información sobre la existencia de la torre primigenia y los terraplenos, aunque sin desvelar su secreto.

El autor de ese plano junto con valiosa información que ofrece sobre el castillo, preparó, en 1954, la obra *Apuntes para la historia de las Antiguas Fortificaciones de Canarias*, que fue publicada por el Museo Militar Regional de Canarias con la colaboración del Gobierno Autónomo de Canarias y de los siete cabildos en 1996.

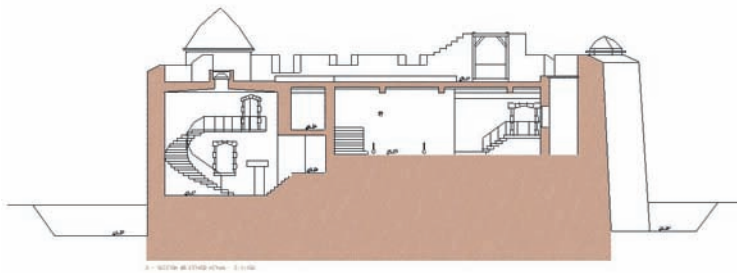
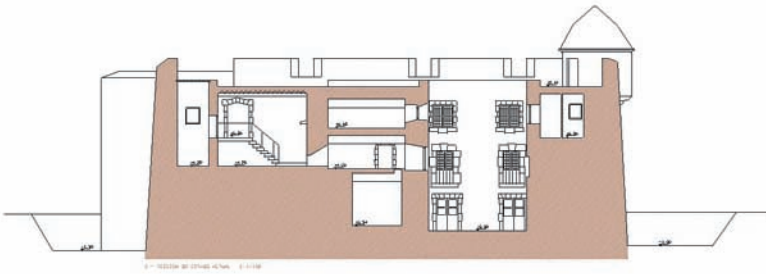
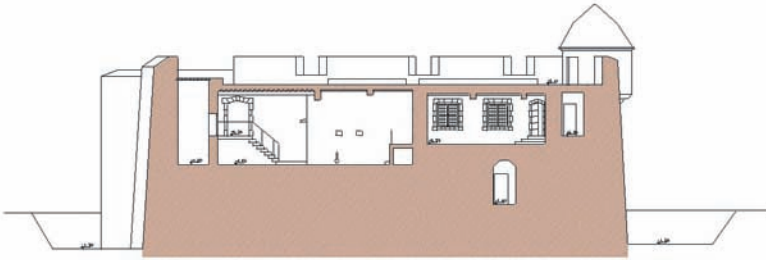
El castillo fue declarado monumento Histórico-Artístico, el 12 de julio de 1941 (BOE, nº 207). En 1951 el ingeniero militar Pinto de la Rosa confeccionó un proyecto de restauración, junto con la urbanización y construcción de jardines en la zona que rodea al mismo (*Antiguas fortificaciones*, página 211). En la mencionada obra figura un detallado "Inventario general de todas las partes que constituyen el Castillo con expresión de las habitaciones, puertas, ventanas, herrajes, armeros, etc, que hay en él, cuya descripción y estado (...) se entrega a la plaza del día 11 de mayo de 1850" por Nicolás Clavijo.



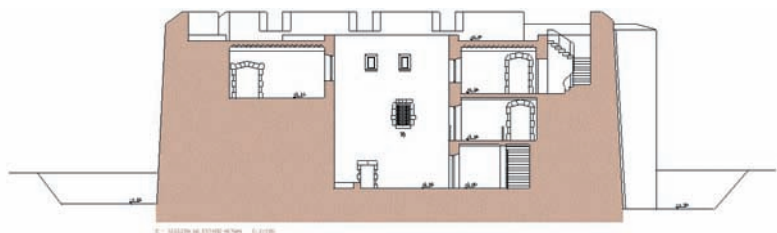
■ Plano 11



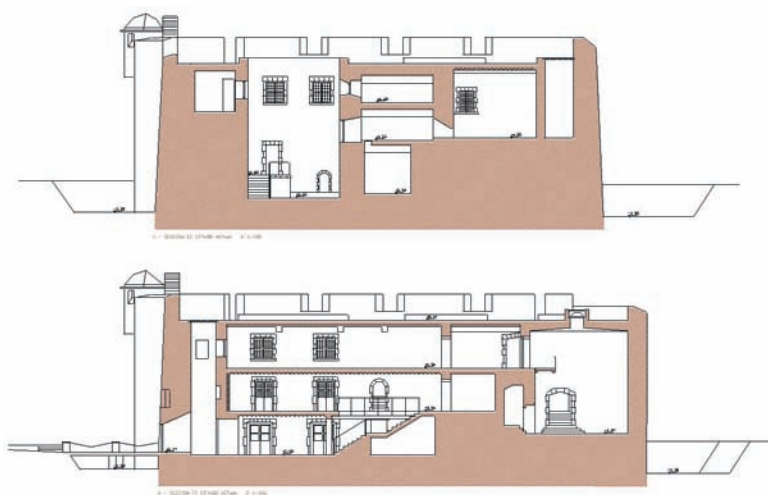
■ Plano 12: Planta baja del Castillo de Luz antes de las reformas de 2001. Ministerio de Fomento. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo (1999)



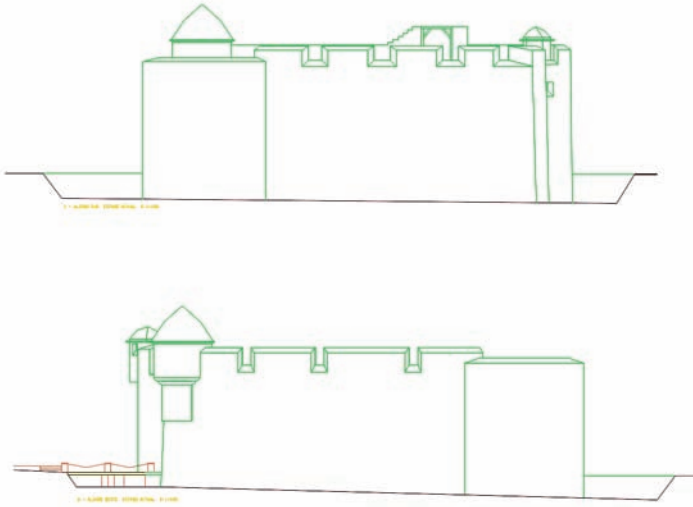
- **Planos 13, 14, 15 y 16:** Distintos planos de secciones del Castillo de la Luz antes de las reformas de 2001. Ministerio de Fomento. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo (1999)



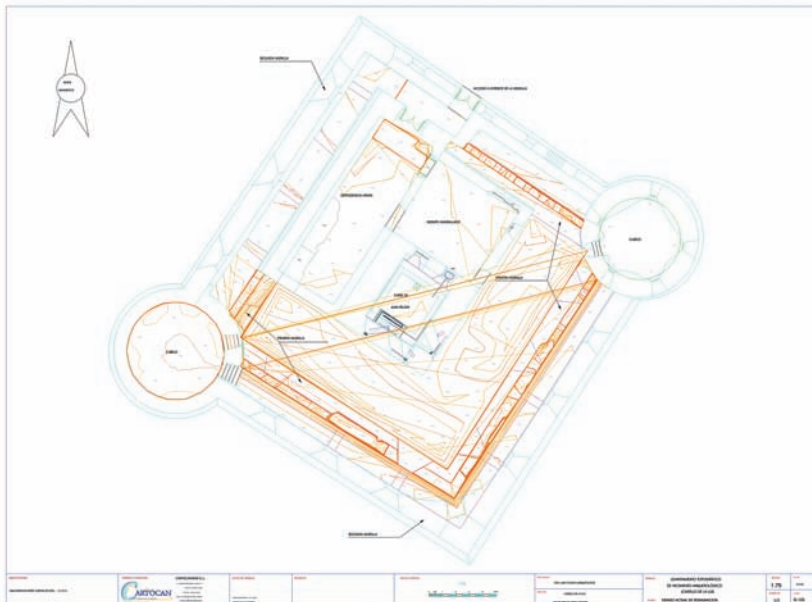
■ Plano 15



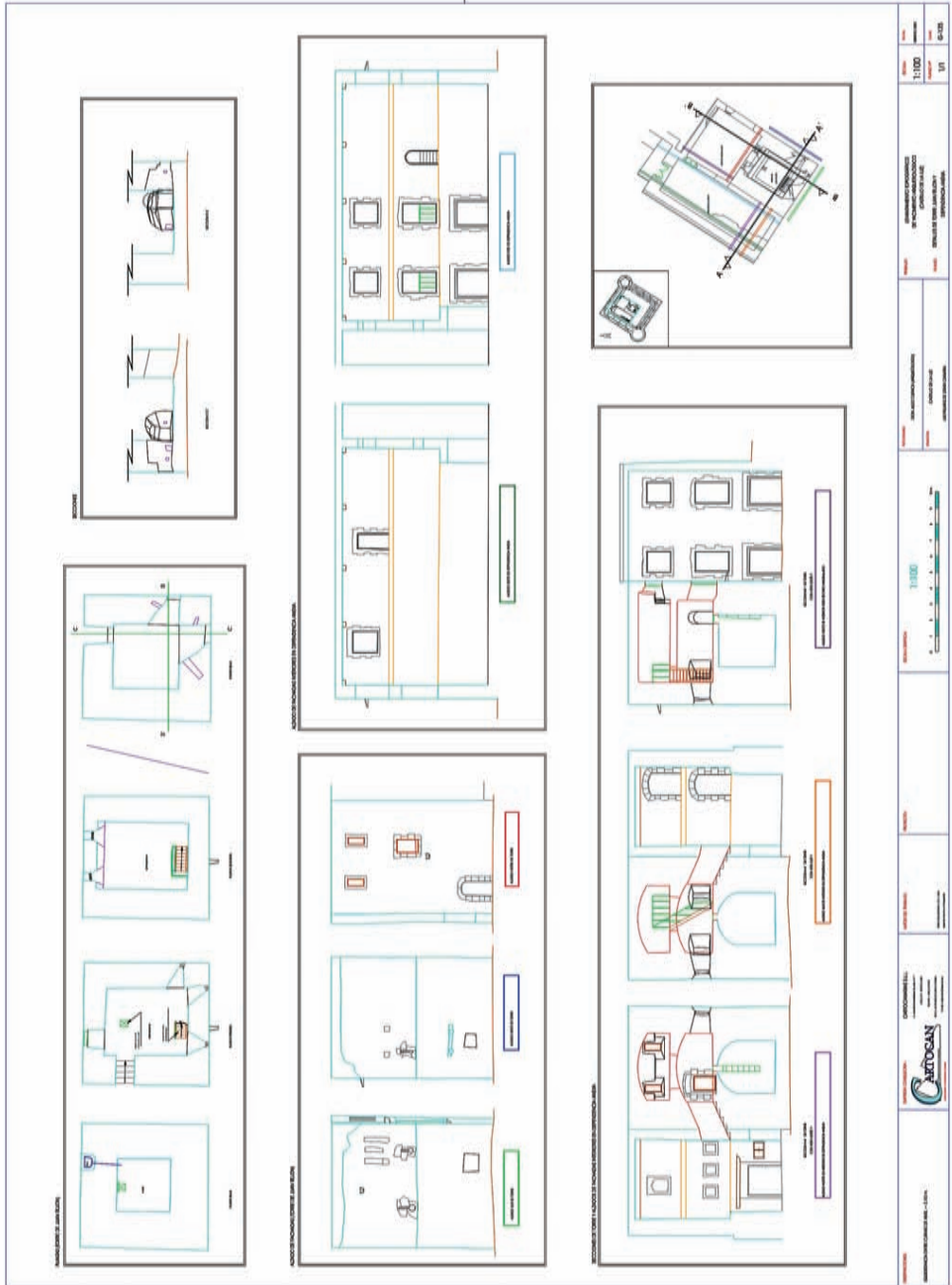
■ Plano 16



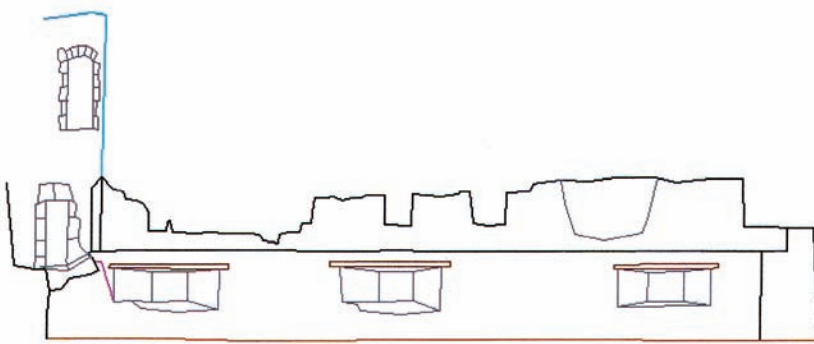
- **Plano 17:** Alzados exteriores del Castillo de la Luz antes de las reformas de 2001. Ministerio de Fomento. Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo (1999)



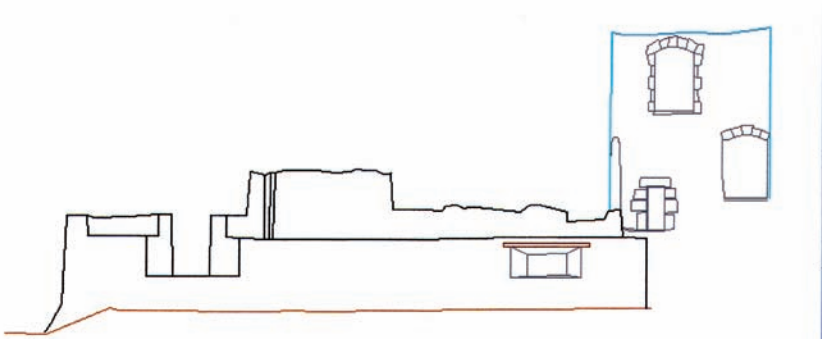
- **Plano 18:** Planta del castillo de la Luz durante la intervención arqueológica donde se refleja la barrera artillera interior. PROPAT 2002



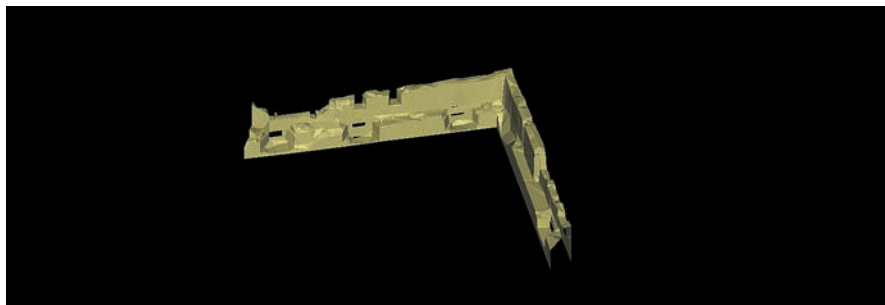
■ **Plano 19:** Plantas y alzados interiores del Castillo de la Luz, donde se observan distintas vistas de la Torre de Alonso de Fajardo. PROPAT 2002



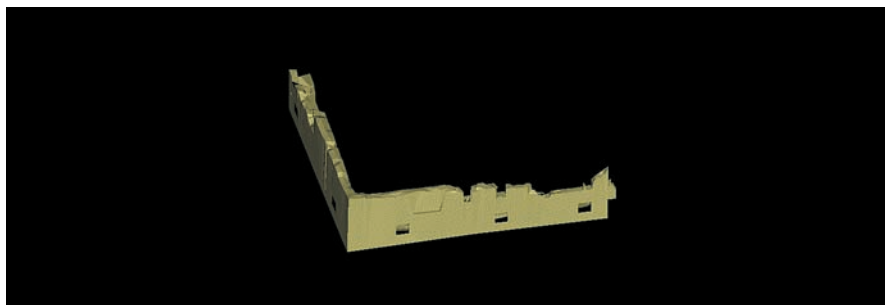
B ALZADO VISTA INTERIOR - MURO ESTE



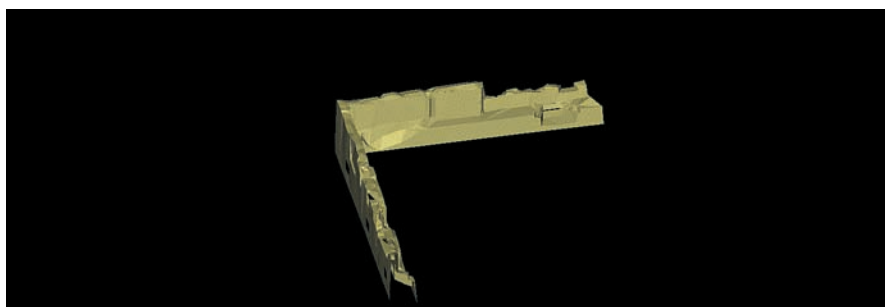
E ALZADO VISTA INTERIOR - MURO SUR



■ Plano 21

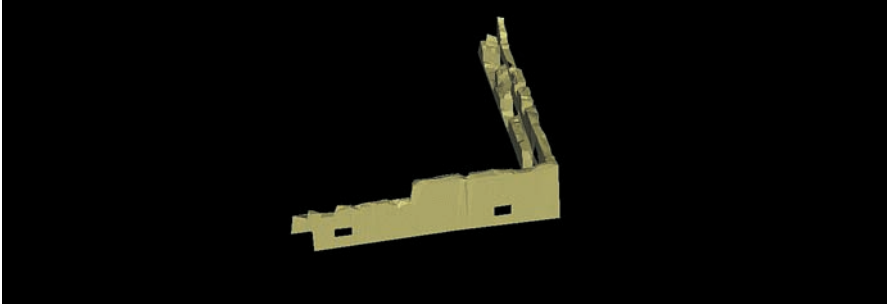


■ Plano 22

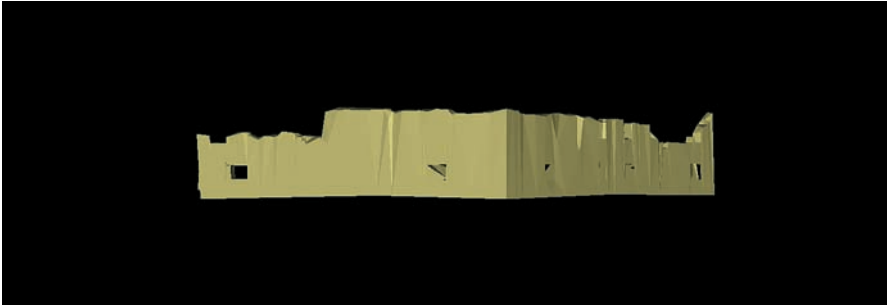


■ Plano 23

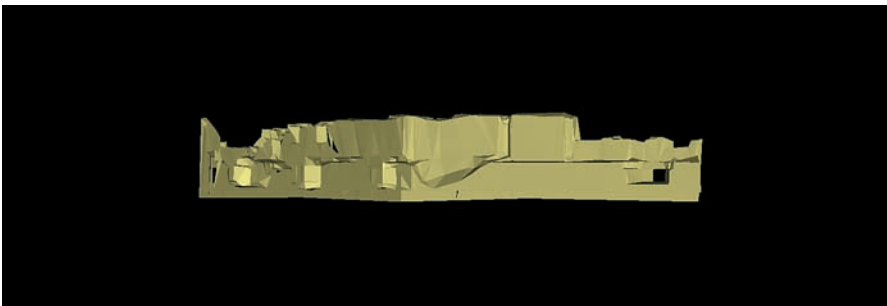
- **Planos 21, 22, 23:** Levantamientos tridimensionales interiores y exteriores de la barrera artillera de 1553. PROPAT 2002



■ Plano 24



■ Plano 25



■ Plano 26

- **Planos 24, 25 y 26:** Levantamientos tridimensionales interiores y exteriores de la barrera artillera de 1553. PROPAT 2002

ESTE
TOMO SE HA COMPUESTO
EN GILL SANS, CUERPO 11, INTERLINEADO 14
IMPRESO EN PAPEL SYMBOL IBORY DE 150 GRAMOS
Y CARTULINA SYMBOL IBORY DE 300 GRAMOS EN LA CUBIERTA.
IMPRESIÓN EN OFFSET ENCUADERNACIÓN RÚSTICA
CON HILO VEGETAL. CUBIERTA PLASTIFICADA.
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EL
27 DE ABRIL DE 2005.

